

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Estudios Bolivianos

42



INSTITUTO DE ESTUDIOS BOLIVIANOS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Estudios Bolivianos 42
Dossier
Inconformismo, rebeldía y resistencia
social frente al autoritarismo militar y
propuestas de cambio en la Bolivia
de los sesenta y setenta

Decano
Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación: Mgs. Orlando Huanca

Director del IEB: Dr. Ignacio Apaza Apaza

Diseño y diagramación: F. Diego Pomar Crespo
Editor y corrector de estilo: Cleverth Cárdenas Plaza

Apoyo administrativo: Roxana Espinoza, Andrés Condori
Impresión: Imprenta: PPI color

Portada: Dirigentes de la FSTMB en la Asamblea
Popular. Fotografía del periódico Presencia,
perteneciente al Archivo de Magdalena
Cajías. (Simón Reyes, Víctor López Árias,
Filemón Escobar, Juan Lechín Oquendo)

Editorial: Instituto de Estudios Bolivianos
Tiraje: 150 ejemplares
Dirección institucional: Av. 6 de Agosto N° 2080, 2° Piso
ieb@umsa.bo
www.ieb.edu.bo
Depósito legal: 4-3-97-07
ISSN: 2078-0362

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Mayor de San Andrés
Junio de 2026

Director del IEB

Dr. Ignacio Apaza Apaza

Editor

Dr. Cleverth Cárdenas Plaza
Universidad Mayor de San Andrés-Bolivia
c2cardenas@yahoo.com

Editora del dossier

Dra. Magdalena Cajías de la Vega
Universidad Mayor de San Andrés-Bolivia
magdalenacajias@yahoo.com

Comisión de publicaciones

Dra. María Luisa Soux
Universidad Mayor de San Andrés-Bolivia
mlsoux@yahoo.es

Dra. Magdalena Cajías de la Vega
Universidad Mayor de San Andrés-Bolivia
magdalenacajias@yahoo.com

Dr. Cleverth Cárdenas Plaza
Universidad Mayor de San Andrés-Bolivia
c2cardenas@yahoo.com

Consejo editorial

Dr. Andrés Ajens
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile
agonzalezwa@yahoo.com

Dra. Elizabeth Monasterios
University of Pittsburgh, Estados Unidos
elm15@pitt.edu

Dr. Fernando Unzueta
The Ohio State University, Estados Unidos
unzueta.1@osu.edu

Dr. Hugo Rodas Morales
Universidad Nacional Autónoma de México
hugorodas-morales@gmail.com

Dr. Oscar Rivera Rodas
University of Tennessee, Estados Unidos
orivera@utk.edu

Índice

Presentación	9
Ignacio Apaza Apaza Director Instituto de Estudios Bolivianos	
Dossier	
Inconformismo, rebeldía y resistencia social frente al autoritarismo militar y propuestas de cambio en la Bolivia de los sesenta y setenta	
Prólogo	13
Magdalena Cajías de la Vega	
La Teología de la Liberación en Bolivia	15
Pilar Mendieta Parada	
A 50 años del Congreso de Corocoro. El movimiento minero boliviano desafía a la dictadura banzerista	39
Magdalena Cajías de la Vega	
El último legado de Ciro Félix Trigo: una nueva Constitución para la República de Bolivia en 1966	63
Alan E. Vargas Lima	
Memoria, testimonio y desideologización en la literatura de la represión política en Bolivia	83
Cleverth C. Cárdenas Plaza	
El otro exilio. Neofascistas italianos en las dictaduras del Cono Sur (1975-1981)	105
Vito Ruggiero	

La insurgencia del movimiento AVC: de la propaganda política al develamiento del tirano Jimmy Herrera	125
---	-----

Imágenes del desarrollo en los discursos de gobiernos militares bolivianos. Apuntes para un análisis discursivo-ideológico Juan Marcelo Columba Fernández	137
--	-----

Documentos

Nuestro 68 fue el 70 Fernando Cajías de la Vega	151
---	-----

Tesis de Caranavi de 1964 Movimiento Campesino Boliviano	163
--	-----

Tesis política de 1970 Central Obrera Boliviana	173
---	-----

Documentos fotográficos	185
--------------------------------	-----

Avances de investigación

Cuando de los términos se trata: ambigüedades conceptuales en la retórica de la dominación esclavista Paola Revilla Orías	189
---	-----

Maneras de leer(nos) I: Blanca Wiethüchter, entre el cronista y el historiador Marcelo Villena Alvarado	205
--	-----

Configuración de lo sensible en <i>El túnel</i> : una lectura desde Jacques Rancière Alma Valdenassi Huarachi	227
---	-----

Homenajes

Mi maestro
Homenaje a Walter Navia
Raquel Montenegro 243

Mariano Baptista Gumucio
In memoriam
Luis Oporto Ordoñez 245

Cecilia Salazar De La Torre
Memoria viva de Warisata y custodia de
un legado fundamental para Bolivia
David Aruquipa Pérez 249

Reseñas

Sombreros que levitan. Guillermo Ruiz Plaza.
La Paz: Editorial 3600, 2026
Willy Camacho Sanjinés 255

Obra reunida. René Bascopé Aspiazú. La Paz:
Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2021
Iván Barba Sanjinez 259

Presentación

El número 42 de la revista *Estudios Bolivianos* incluye, en sus diferentes secciones, una interesante combinación interdisciplinaria de temáticas y una estructura coherente de su publicación semestral ininterrumpida. Durante estos largos años, el Instituto de Estudios Bolivianos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UMSA ha producido materiales académicos de contenido científico de primera mano y cuenta con valiosos aportes de los investigadores del IEB, de profesionales de alto nivel académico y de notables investigadores de trayectoria nacional e internacional.

Como Director del Instituto de Estudios Bolivianos, tengo la ocasión muy honrosa y de enorme satisfacción de presentar esta revista, que es el principal órgano de difusión de los resultados de investigación realizados por un equipo interdisciplinario y multidisciplinario de notables investigadoras e investigadores con los que cuenta el Instituto. Asimismo, esta revista incluye valiosas contribuciones sobre temas históricos, resultados de investigaciones y avances de investigación, destinados a incorporarse en diversos textos del órgano de difusión de los materiales académicos de uno de los institutos de investigación más antiguos de la Universidad Mayor de San Andrés.

Este número, en su estructura, incluye un Dossier denominado “Inconformismo, rebeldía y resistencia social frente al autoritarismo militar y propuestas de cambio en la Bolivia de los sesenta y setenta”. Este Dossier cuenta con contribuciones de: Pilar Mendieta, Magdalena Cajías, Alan E. Vargas Lima, Cleverth Cárdenas, Vito Ruggiero, Jimmy Herrera y Juan Marcelo Columba. Todos ellos, connotados profesionales y académicos de larga trayectoria en los campos de investigación en las ciencias humanas y sociales. Al Dossier le acompaña una sección de Documentos en la que los editores presentan un artículo del profesor Fernando Cajías de la Vega, originalmente publicado en la revista *Ciencia y Cultura* de la UCB, para cuya reedición en este número obtuvimos el permiso correspondiente. Asimismo, se comparten la *Tesis de Caranavi* (1964), propuesta por la Alianza Obrero-Campesina, y la *Tesis Política del IV Congreso Nacional de Trabajadores* de la COB (1 al 10 de mayo de 1970). Ambos textos son de gran relevancia y tienen el mérito de haber recibido escasa difusión, pese a su importancia para la comprensión de

aquella época. Además, Magdalena Cajías, a quien debo felicitar y agradecer por su contribución a las secciones Dossier y Documentos, generosamente cedió las fotos que ilustran de modo visual la época.

En la sección de avances de investigación contamos con los aportes de: Paola Revilla, Marcelo Villena Alvarado y Alma Valdenassi Huarachi, quienes abordan diversos temas emergentes de las demandas sociales de la actualidad. En este número, excepcionalmente, añadimos otra sección de Homenajes a grandes académicos que de diferentes modos acompañaron al IEB y que lamentablemente nos dejaron un vacío inconmensurable: Walter Navia Romero, Mariano Baptista Gumucio y Cecilia Salazar de la Torre. En la última parte de la revista, contamos con las reseñas de: Iván Barba S. y Willy Camacho S.

Para el Instituto de Estudios Bolivianos, contar con contribuciones de reconocidos intelectuales, escritores y personalidades académicas de prestigio nacional e internacional es un verdadero privilegio. Todos ellos, con méritos profesionales de alta valía, consagran la calidad académica y científica de la revista que presentamos. Asimismo, todos los artículos de este número han sido evaluados con el sistema de arbitraje a doble par ciego, lo que garantiza la certeza académica y la calidad de las publicaciones. Además, es un placer informar a la comunidad académica que la revista *Estudios Bolivianos* ya se encuentra disponible en línea a través del sistema OJS de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), coordinado por el DIPGIS. A partir de esta fecha, los artículos publicados contarán con su número de identificación DOI, lo que permite incursionar plenamente en el ámbito académico digital.

Por último, agradezco a todos los investigadores, académicos y profesionales por contribuir al número 42 de esta revista; a los responsables de la edición, el Dr. Cleverth Cárdenas y, en la diagramación, al Lic. Diego Pomar Crespo, quienes han hecho posible su publicación cuidando la distinción y la originalidad en el diseño gráfico y su presentación. Auguro que los próximos números de la revista sean tan auspiciosos como los presentados, de manera que lleguemos en pocos años a celebrar las bodas de oro con mayor complacencia. Mis agradecimientos a las autoridades universitarias y facultativas por su apoyo, a los autores de este número y al personal administrativo del IEB en las personas de Roxana Espinoza y Andrés Condori, quienes con dedicación y esmero hacen posible el éxito de la marcha del Instituto de Estudios Bolivianos que nos cobija por tantos años.

Dr. Ignacio Apaza Apaza
Director
Instituto de Estudios Bolivianos

DOSSIER

Inconformismo, rebeldía y
resistencia social frente al
autoritarismo militar y propuestas
de cambio en la Bolivia
de los sesenta y setenta

Prólogo

El dossier “Inconformismo, rebeldía y resistencia social frente al autoritarismo militar y propuestas de cambio en la Bolivia de los sesenta y setenta” que publicamos en este número de la revista *Estudios Bolivianos*, reúne un conjunto heterogéneo pero articulado de investigaciones que, desde diversas temporalidades y enfoques disciplinarios, convergen en un propósito común: desentrañar las tensiones políticas, ideológicas y culturales que han configurado la historia reciente de Bolivia y el Cono Sur. Los siete artículos aquí compilados, suscritos por especialistas de la Universidad Mayor de San Andrés, la Universidad Central del Ecuador, la Universidad Ca’ Foscari de Venecia y otras instituciones, abordan problemáticas que versan desde la teología de la liberación y el movimiento minero, hasta el constitucionalismo, la literatura del exilio y los discursos desarrollistas de los regímenes militares. Las contribuciones de investigadores de otros países se refieren a la presencia de extranjeros en apoyo a dictaduras militares comprometidas con el narcotráfico y a una experiencia de gran impacto en el Ecuador de los setentas: el movimiento Alfaro Vive Carajo.

En su conjunto, estas contribuciones no solo amplían el conocimiento empírico sobre sus respectivos objetos de estudio, sino que interpelan las narrativas hegemónicas y evidencian las contradicciones estructurales que han atravesado la vida social y política de Bolivia. Además, contribuyen al rescate de la memoria de uno de los periodos menos trabajados por las ciencias sociales, aunque esto ha comenzado a revertirse en la última década, con el objetivo de contar con mayores elementos para analizar y reflexionar sobre dos décadas de gran trascendencia en la historia reciente.

Abrimos el dossier con el trabajo de Pilar Mendieta, “La Teología de la Liberación en Bolivia”, que rescata la trayectoria de los sacerdotes jesuitas durante la Guerra Fría, demostrando cómo su progresiva politización y su apuesta por la educación intercultural se convirtieron en un arma contra la pobreza y un puente respetuoso con la religiosidad andina. Le sigue el artículo de Magdalena Cajías de la Vega, “A 50 años del Congreso de Corocoro”, que reconstruye el ascenso del movimiento minero frente a la dictadura banquerista, evidenciando cómo la represión desatada contra la huelga de 1976

no impidió que esta influyera decisivamente en el desmoronamiento del régimen. En una línea complementaria, Alan E. Vargas Lima, en “El último legado de Ciro Félix Trigo”, nos presenta el hallazgo de un anteproyecto constitucional de 1966, subrayando su vigencia doctrinal y su contribución al desarrollo del amparo constitucional en Bolivia. Por su parte, el análisis de Cleverth C. Cárdenas Plaza, “Memoria, testimonio y desideologización en la literatura de la represión política en Bolivia”, propone tres ejes interpretativos —doble exclusión, estado mafioso desideologizado y novela como terapia— para comprender cómo la narrativa del periodo dictatorial procesa los traumas colectivos y revela las superposiciones entre racismo, colonialismo interno y violencia estatal. Desde una perspectiva transnacional, Vito Ruggiero, en “El otro exilio. Neofascistas italianos en las dictaduras del Cono Sur”, examina la red de colaboración entre militantes de la derecha radical italiana y los regímenes de seguridad nacional entre 1975 y 1981, destacando su condición de agentes informales que minimizaban costos diplomáticos. Asimismo, Jimmy Herrera aborda “La insurgencia del movimiento AVC”, analizando cómo la propaganda política y la acción rebelde del grupo ecuatoriano Alfaro Vive Carajo lograron develar las prácticas de terror de Estado y persecución a la oposición, en un contexto de democracia restringida. Finalmente, Juan Marcelo Columba Fernández, en “Imágenes del desarrollo en los discursos de gobiernos militares bolivianos”, deconstruye la noción de “desarrollo” como un discurso legitimador del orden autoritario, que bajo el ropaje de la industrialización y la modernización ocultó la despolitización social y la apertura al capital extranjero.

Encontramos que estos siete trabajos ofrecen a la comunidad académica una importante actualización de la investigación histórica, política y cultural sobre Bolivia y su entorno regional en el contexto convocado. Pero también, estos artículos, se constituyen en una invitación a repensar críticamente los procesos de dominación, resistencia y memoria que siguen interpelando nuestro presente. La diversidad de temas y la solidez metodológica de los artículos compilados se constituyen en un ejemplo del quehacer académico del Instituto de Estudios Bolivianos y su compromiso con la difusión de un conocimiento riguroso, plural y socialmente pertinente.

Magdalena Cajías de la Vega

La Teología de la Liberación en Bolivia

Pilar Mendieta Parada¹

Carrera de Historia UMSA

Correo electrónico: pilarmendieta@yahoo.es

ORCID: 0000-0002-2062-3008

DOI: <https://doi.org/10.53287/qxww9040ba32g>

Resumen:

El trabajo pretende visualizar la importancia que tuvo la llamada Teología de la Liberación en Bolivia en el contexto de la llamada Guerra Fría. Se demuestra que los sacerdotes, en especial los jesuitas, sufrieron un proceso de politización que los acercó a las corrientes de izquierda propias de la época. Interesa destacar su acercamiento a los sectores vulnerables a través de los proyectos educativos tanto el campo como en las ciudades convirtiéndose la educación en su mayor arma para luchar contra la pobreza. Esto, mediante un dialogo intercultural que respetaba la religiosidad andina. El trabajo también rescata la trayectoria de varios sacerdotes jesuitas que pertenecieron a esta corriente.

Palabras clave: Teología de la Liberación, guerra fría, Jesuitas, interculturalidad.

¹ Pilar Mendieta es doctora en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima-Perú) Fue docente de la Carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés y de la Universidad Católica Boliviana San Pablo en La Paz-Bolivia. Es miembro de la Academia Boliviana de Historia y de la Coordinadora de Historia, actualmente reside en La Paz-Bolivia.

The Theology of Liberation in Bolivia

Abstract:

This paper aims to visualize the importance of Liberation Theology in Bolivia in the context of the Cold War. The study demonstrates that priests, particularly Jesuits experienced a process of politization that aligned them with a leftist currents of the period. It is important to emphasizes their engagement with the most vulnerable sectors through educational initiatives in both rural and urban areas with education becoming their main instrument in the fight against poverty. By doing an intercultural dialogue that respects the Andean religiosity. The text also highlighths the trayectory of several priest who belonged to this movement.

Keywords: Liberation Theology, Cold War, Jesuits, intercultural.

Fecha de recepción: 4 de marzo de 2026

Fecha de aceptación: 4 de mayo de 2026

Introducción

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) se inició un periodo caracterizado por la llamada Guerra Fría (1945-1989) que contrapuso a las dos grandes potencias de entonces: la Unión Soviética y los Estados Unidos. Este hecho tuvo grandes repercusiones en las luchas libradas en Corea, China, África y un poco más tarde en Vietnam (1955-1975). América Latina no estuvo ausente de los cambios suscitados por la Guerra Fría. Esto dio como resultado la lucha entre izquierda y derecha, entre el capitalismo y el comunismo que tuvo como punta de lanza la Revolución Cubana de 1959. Este periodo se caracterizó también por la intervención de los Estados Unidos que impulsó la Doctrina de Seguridad Nacional, apoyó golpes de Estado y el Plan Cóndor, reprimiendo a los movimientos de izquierda. En Centro América, Estados Unidos y la Unión Soviética apoyaron conflictos armados como los de Nicaragua y El Salvador.

Esta nueva realidad impactó sobre manera en la Iglesia Católica. Ya en 1955, en la Conferencia General de la CELAM en Río de Janeiro, los Obispos latinoamericanos recibieron una carta apostólica llamada *Ad Ecclesiam Christi*, en la que el Papa Pío XII los animaba a afrontar con mayor energía

la ardua tarea de dirigir la mirada a los fieles del continente americano como respuesta de la Iglesia Católica a las múltiples necesidades emergentes de la pobreza, de la exclusión y de la desigualdad social.² Para ello, en 1959, el papa Pío XII convocó a un concilio ecuménico denominado Vaticano II, que concluyó durante el papado de Juan XXIII en 1965. Al ingresar al Vaticano, el Papa Juan XXIII pronuncia una frase profética: “Abran las ventanas: que entre aire fresco”, que anunciaba la necesidad de una puesta al día o actualización de la Iglesia Católica frente a los cambios contemporáneos. Este concilio es considerado como un parteaguas que dividió el pasado y el presente de la Iglesia Católica puesto que, como producto de los nuevos tiempos, propuso una nueva evangelización más cercana al pueblo, superando el etnocentrismo y dejando de lado el verticalismo del pasado. Se llamó a una adecuada lectura de los signos de los tiempos y del reacomodo de la Iglesia en el mundo actual, dando origen a una corriente religiosa denominada Teología de la Liberación (Calderón, 2000: 4).

La Teología de la Liberación tuvo una influencia global, pero impactó principalmente en América Latina.³ Para su constitución fue muy importante la segunda reunión de obispos en Medellín el año 1968, cuya misión fue interpretar el Concilio Vaticano II para el contexto latinoamericano.⁴ Fue vital la participación del sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez Merino, filósofo y teólogo considerado el fundador de dicha corriente, quien consideraba que había que hacer una relectura del evangelio desde la perspectiva de los pobres para luchar por la justicia social, lo que promovió un compromiso político con la izquierda. Su participación en Medellín fue clave para vincular la fe cristiana con la lucha contra la pobreza. La premisa del movimiento se centraba en la salvación, la liberación y el desarrollo de los sectores empobrecidos. Sus exponentes fueron muchos; por ejemplo, en Colombia fue precursor el famoso Camilo Torres, quien terminó siendo guerrillero del ELN; en Nicaragua, Ernesto Cardenal, conocido por fusionar el cristianismo con la revolución y la poesía; en Brasil, el obispo Helder Camara y Leonardo Boff, entre otros no menos importantes.⁵ Aunque impactó en toda América Latina,

2 CELAM es el Consejo Episcopal Latinoamericano y caribeño Es un organismo de comunión, reflexión, colaboración y servicio creado por la Santa Sede.

3 La Teología de la Liberación afectó también el pensamiento cristiano en África, Europa y Asia provocando debates internacionales dentro y fuera de la iglesia entre 1960 y 1970.

4 En Medellín se desarrolló la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (CELAM) enfocándose en la pobreza y la necesidad de transformaciones sociales. Sus conclusiones principales incluyeron la opción preferencial por los pobres, la denuncia de la injusticia, y la promoción de la liberación integral impulsando una iglesia comprometida con la justicia y el desarrollo.

5 Gustavo Gutiérrez escribió *Teología de la Liberación* en 1968. Se trata del primer libro en el que se expone los propósitos de esta corriente religiosa.

la Teología de la Liberación influyó mayormente en países con alto índice de pobreza como Nicaragua, El Salvador, Brasil, Perú y Bolivia.

Su enfoque radical de opción preferencial por los pobres se basó en la creación de Comunidades Eclesiales de Base (CEBs), donde se hablaba de los desafíos basados en la lectura de la Biblia.⁶ Los teólogos de la liberación dialogaron con el marxismo y la Teoría de la Dependencia, puesto que ambas corrientes deseaban entender y transformar la sociedad, cuestionando e interpretando las estructuras económicas, sociales y políticas que —según ellos— perpetuaban la desigualdad y la injusticia, como por ejemplo la lucha de clases, las desigualdades entre el centro y la periferia, etc.⁷ De esta manera se recurre a las ciencias humanas como herramientas para definir las formas en las que debía realizarse dicha opción. El presente trabajo pretende visualizar la importancia de la Teología de la Liberación en Bolivia, un país que —como el resto del mundo— estuvo influenciado por la división provocada por la Guerra Fría y por los cambios generados dentro de algunos sectores de la Iglesia que abrazaron la ideología de izquierda. A los sacerdotes que siguieron esta corriente les tocó desarrollarse en un ambiente político hostil debido a las dictaduras de derecha características de esa época, lo que no impidió su labor en beneficio de los más necesitados a lo largo y ancho del país. Nos interesa resaltar los proyectos destinados a los sectores populares del campo y de la ciudad que combinaron la puesta en práctica de políticas de educación y desarrollo rural, convirtiéndose la educación en su mayor arma de lucha en contra de la pobreza. En este contexto, fue importante conciliar la evangelización con una educación y un desarrollo basado en las necesidades de los sectores indígenas fuertemente marcados por sus costumbres ancestrales. En este sentido, en los países andinos como Bolivia se combina la Pachamama con la eucaristía, tarea que fue encarada por los sacerdotes quienes, dejando las comodidades de la ciudad, se fueron al campo para realizar la evangelización en y con la cultura, para lo que, según los casos, tuvieron que aprender el idioma nativo.⁸

Nos interesa también rescatar la trayectoria de algunos de los exponentes de esta corriente que tuvo su época de esplendor entre los años sesenta, setenta y ochenta del siglo XX. Su influencia fue muy importante, llegando

6 Comunidades eclesiales de base son pequeños grupos de cristianos laicos que viven la fe en comunidad en barrios pobres o zonas rurales para reflexionar desde la biblia sobre la realidad.

7 La Teoría de la dependencia sostiene que el desarrollo de los países de la periferia es consecuencia de su subordinación económica al centro (naciones ricas) y eso perpetuaba la pobreza.

8 La idea de conciliar la religión católica con la religiosidad de las culturas originarias ocurrió en todos los países con alto porcentaje de población indígena por lo tanto Bolivia no fue la excepción.

sus miembros a participar de la vida política del país apoyando a la guerrilla o a través de la huelga de hambre y el activismo en derechos humanos, con las consecuencias que trajo consigo su participación. Nos concentraremos en la experiencia de los Jesuitas por tener un gran número de sacerdotes que resaltaron dentro de esta corriente, sin por ello desmerecer el aporte de otros y otras que pertenecieron a diversas órdenes religiosas.

El contexto político en el que se implantó la Teología de la Liberación en Bolivia

El contexto político en el que se desarrolló la Teología de la Liberación en Bolivia fue de una constante inestabilidad caracterizada por los sucesivos golpes de Estado militares y recurrentes conflictos sociales. Luego de varios años de efervescencia nacionalista provocada por la Revolución Nacional de 1952 se inicia, en la década del sesenta, el auge del marxismo que se constituyó en la ideología matriz de las corrientes de izquierda.⁹ Las discusiones giraban en torno a cómo y cuán rápido se debería llegar a la ansiada revolución socialista, siendo el modelo cubano y la guerra de guerrillas alternativas concretas para lograr su cometido. Como en el resto de América Latina, las figuras emblemáticas de la izquierda fueron Fidel Castro y el guerrillero argentino Ernesto Che Guevara, quien murió en Bolivia en 1967 durante el gobierno del militar René Barrientos (1964-1969).

Después de la muerte de René Barrientos en 1969 le sucede Alfredo Ovando Candía, un militar que estuvo muy poco tiempo en el poder (1969-1970). Aunque carecía del carisma de su predecesor, su gobierno tuvo cierta apertura hacia los sectores de izquierda que se rearticulaban a través de la COB (Central Obrera Boliviana). Durante su gobierno estalló otro foco guerrillero en Teoponte liderado por Oswaldo Chato Peredo y los miembros del Ejército de Liberación Nacional (ELN), a los que tuvo que contrarrestar a través del ejército.¹⁰

9 La Revolución de 1952 dirigida por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) fue sin duda el acontecimiento político más importante del siglo XX en Bolivia. A través de sus medidas como la Nacionalización de las Minas, la Reforma Agraria y el Voto Universal el país rompió con el Estado oligárquico de origen liberal iniciando un largo periodo conocido como el Estado del 52.

10 El ELN fue fundado por el Che Guevara. Si bien la ideología guerrillera se basaba en el marxismo muchos de ellos, especialmente Néstor Paz Zamora, más conocido como Francisco estuvieron fuertemente influidos por la religión católica. Pensaban que la cruz debía ir de la mano del fusil por un motivo superior que era la necesidad de redención de los oprimidos.

Su gobierno fue presa de críticas por la represión a la guerrilla, por los atentados terroristas que costaron la vida de periodistas como los esposos Alexander y, por el apresamiento y expulsión de varios sacerdotes catalogados como tercermundistas a los que Ovando acusó de ser los actores intelectuales de la guerrilla. En efecto, algunos de ellos se movieron muy cerca de la organización guerrillera como José Prats, Pedro Negré, Federico Aguiló, Aníbal Guzmán y Mauricio Lefebvre, quien fue asesinado en el golpe de Hugo Banzer en 1971 (Rodríguez, 2006: 309). En este contexto, los estudiantes universitarios protestaron por el apresamiento de los sacerdotes y se produjeron enfrentamientos. Poco antes de que Ovando fuera depuesto, se llevó a cabo el V Congreso de la COB, donde los obreros rompieron con el nacionalismo revolucionario de forma definitiva, proponiendo una tesis socialista con la que pretendían alcanzar el poder.¹¹ En el altiplano, paralelamente al quiebre paulatino del pacto militar-campesino y a las dudas de la izquierda sobre el rol del campesinado en la Asamblea Popular de 1971, la creciente parcelación de la tierra como producto de la Reforma Agraria produjo, entre otras cosas, la paulatina migración de campesinos aymaras a la ciudad de La Paz.¹² Esta situación provocó el nacimiento de una nueva generación de líderes campesinos que, sin tener los lazos que sus padres tenían con el Estado del 52, empezaron a comprometerse con ideologías indianistas, indigenistas y de izquierda a partir de su acceso a la universidad pública.

Estos sucesos dieron como resultado el surgimiento de un movimiento político-sindical y cultural llamado katarismo. El documento más notable producido por el katarismo es el Manifiesto de Tiwanaku (1973), en el cual la Iglesia tuvo una importante intervención, ya que fue redactado por el sacerdote oblato nacido en Navarra Gregorio Iriarte. Iriarte fue acérrimo defensor de los derechos humanos que puso en el papel las inquietudes de los mineros y de los campesinos.¹³ Durante la década del setenta, en Latinoamérica se van a afianzar gobiernos dictatoriales de extrema derecha como los de Bolivia, Argentina y Chile. La máxima expresión de la actuación de estos regímenes fue la implementación del Plan Cóndor que, con la ayuda de los Estados Unidos, estaba destinado a consolidar el dominio del ejército, anulando la oposición de los sectores de izquierda a los cuales se reprimió, exilió y mató.

11 COB: Central Obrera Boliviana.

12 La Asamblea Popular fue un acontecimiento inédito en la historia de Bolivia. Ocurrió en el gobierno del militar izquierdista Juan José Torres. Los partidos de la izquierda tomaron el parlamento y se quiso reproducir una especie de *soviet* donde se decidiría el advenimiento del socialismo. La Asamblea Popular se disolvió debido al Golpe de Estado liderado por el General Hugo Banzer Suarez en 1971.

13 El Manifiesto de Tiwanaku es un documento fundamental que denuncia la explotación económica y opresión cultural de los pueblos aymaras y quechuas.

La Iglesia, especialmente los sacerdotes progresistas o tercermundistas, como se los llamó, no se libraron de la represión. Durante el golpe del general Banzer en 1971, algunos sacerdotes huyeron en busca de asilo en las embajadas, siendo criticados por quienes arriesgaron su vida durante el periodo de la dictadura. Por ejemplo, en esos años las viviendas del Arzobispo de La Paz Jorge Manrique, del Obispo de Corocoro Jesús Agustín López y el convento de los Carmelitas de Santa Cruz fueron allanados y fue intervenida la residencia de los padres jesuitas en La Paz, donde se detuvo al sacerdote español Luis Alegre, y los grupos de base de la Iglesia Católica se manifestaron en distintas oportunidades criticando las políticas gubernamentales. Fue muy importante la participación del sacerdote Julio Tumiri, quien fundó en 1976 la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH) para contrarrestar los abusos durante la dictadura.

El comienzo del fin de la dictadura de Hugo Banzer fue la masiva huelga de hambre iniciada en diciembre de 1977 por un pequeño grupo de esposas de mineros apoyada por algunos sacerdotes como Xavier Albó y Luis Espinal. En este contexto, la Iglesia Católica, a través de estos sacerdotes, fue crucial al dar refugio, difundir las demandas y solidarizarse con las y los huelguistas. También le tocó jugar un importante rol de intermediación con el gobierno de Banzer, cuya promesa fue dictar una amnistía política. Una de las intervenciones más importantes fue la del nuncio apostólico Nino Marzoli, quien condenó la intervención de los recintos católicos que abrieron las puertas para las huelgas de hambre. Finalmente, presionado desde lo interno y lo externo, Banzer llamó a elecciones en 1978 y a partir de entonces se inició una difícil transición hacia la democracia.

Después de las elecciones de 1978, se produjo un periodo caracterizado por la inestabilidad y la debilidad democráticas. Hasta el año 1980 el país vivió tres elecciones, cada vez canceladas por la desinteligencia entre los partidos o por golpes de Estado como el de Alberto Natusch Busch en 1979, que tuvo como resultado la masacre de Todos Santos y más tarde el asesinato del jesuita Luis Espinal el 22 de marzo de 1980. El 17 de julio de 1980 Bolivia vivió el último golpe militar sangriento provocado por el comandante del ejército Luis García Meza, quien derrocó a la presidenta Lidia Gueiler. En estas circunstancias se allanó la radio Fides y casi se aprehendió al sacerdote jesuita Eduardo Pérez Iribarne. Durante ese tiempo la dictadura mantuvo relaciones tensas con los obispos y religiosos que se le oponían. El retorno a la democracia se dio en 1982, cuando después de dos años de gobiernos militares sube a la presidencia Hernán Siles Suazo de la Unidad Democrática Popular (UDP).

Como se ha podido apreciar, la situación política inestable de Bolivia no fue fácil para los sacerdotes pertenecientes a la Teología de la Liberación, puesto que fueron blanco de las dictaduras por su adscripción a la izquierda.

Según Barnadas (2012), la clandestinidad fue de la mano de un estilo en el que la radicalidad se vivía dentro de un tono mesiánico cristiano marxista que chocaba con los sacerdotes más tradicionales de la iglesia conservadora. En este contexto, los sacerdotes de la Teología de la Liberación fueron sensibles a los cambios sociales y políticos de este periodo de la historia.

Educar evangelizando

Entre las prioridades de la Iglesia Católica para mejorar las condiciones sociales y económicas de la población más vulnerable se encuentra la dimensión educativa. Luego de un profundo diagnóstico respecto a los esfuerzos de los estados, de la Iglesia y de otros actores, el concilio Vaticano II evidenció profundas brechas en el conjunto del sistema educativo. En la Conferencia de Medellín de 1968, los obispos latinoamericanos abordaron la educación como un factor clave para la liberación, enfocándose en la educación liberadora y popular. La “evangelización”, la “buena nueva”, debían estar conectadas a la liberación de los pobres, siendo la educación una estrategia fundamental de evangelización. Había que convertir al educando en sujeto de su propio desarrollo, teniendo en cuenta que el hombre es el responsable y el “artífice principal de su éxito o su fracaso” (Medellín, 1968: 16-17).

En 1978, casi diez años después de Medellín, se organizó otra conferencia en Puebla (México), donde los obispos latinoamericanos hicieron su aporte al tema de la liberación, ratificando su opción preferencial por los pobres. Desde la propia jerarquía, los documentos de Medellín y Puebla reforzaron la Doctrina Social de la Iglesia y su compromiso con los desposeídos. En este sentido, educación y evangelización convergen buscando la formación integral del ser humano, combinando la educación académica con los principios éticos y la fe cristiana. Influyó de gran manera la obra *Pedagogía del oprimido* (1970) del pedagogo, educador y filósofo brasileño Paulo Freire, quien entendía a la educación popular como el camino para la liberación de la injusticia y la opresión, es decir, que frente a una educación opresora se necesitaba una educación liberadora. Freire entiende la educación popular como un enfoque pedagógico y político que busca transformar la realidad social desde la praxis de los pobres a través de su empoderamiento, enseñándoles a cuestionar y cambiar el mundo que les rodea (Freire, 1970). La educación popular se convierte así en una especie de utopía a través de la cual los sacerdotes progresistas apostaron al futuro.

En lo que se refiere a las poblaciones originarias, se sugiere la enseñanza en y con la cultura, puesto que debía respetar sus tradiciones y valores culturales, señalando que la población campesina, incluidas las mujeres, requiere

más que otros sectores una especial atención. Es en este período en donde los obispos bolivianos, anticipándose a determinaciones posteriores en relación a la población indígena, concluyen que se debía “alfabetizar a la población originaria primero en su idioma vernáculo y luego pasar al castellano” (Calderón, 2000: 32). No fue tarea fácil acercarse a las poblaciones indígenas, ya que este espíritu del evangelio no estaba exento de problemas por la condición de extranjeros —mayormente españoles— de los sacerdotes. Ser español significaba dominación y daño, generando una situación de desconfianza que los sacerdotes intentaron revertir a través de la idea de construir una iglesia “con rostro boliviano” (Suárez, 2003: 15). De esta forma se reconoce la especificidad de la religiosidad indígena y se empieza a combinar los rituales agrícolas que libaban a la Pachamama con el cristianismo, algo imposible de pensar con anterioridad (Alvizuri, 2011: 7). A pesar de las dificultades, los sacerdotes persistieron en su apoyo a las poblaciones indígenas de Bolivia, tratando de implementar una coexistencia entre la Pachamama y la eucaristía, entablando un diálogo intercultural legítimo y necesario que fue incorporado respetando su cosmovisión.

Son varios los proyectos educativos que se conformaron en las décadas del sesenta y setenta, como Escuelas de Cristo —que es relanzada en 1960—, Fe y Alegría (1966) y Escuelas Populares Don Bosco (1970). También están los sacerdotes y las monjas de Maryknoll, quienes desarrollaron varios proyectos enfocados en la educación, aunque solo haremos mención a los llevados a cabo por los jesuitas.¹⁴ En 1966 nace el movimiento de educación popular integral y promoción social Fe y Alegría, que hasta la actualidad continúa vigente como movimiento destinado a favorecer a los más necesitados. Fe y Alegría se inició a partir de un colegio en la zona de La Portada en la ciudad de La Paz y con el tiempo dio muchos frutos tanto en la educación regular, la educación especial, la educación en valores, la formación permanente y la aplicación de nuevas tecnologías, el desarrollo comunitario, la promoción de cooperativas y microempresas. Casi simultáneamente se fundaron seis escuelas en Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Potosí y Chuquisaca.¹⁵

El iniciador de esta obra en Bolivia fue el jesuita español Víctor Blajot, provincial de la Compañía, quien tomó contacto con el padre José María Vélez en Venezuela —donde se inició el proyecto— con el objetivo de replicar su obra para llegar “más allá del asfalto”. De esta manera, la Compañía de Jesús estableció un convenio con el Estado por el cual se comprometió a pro-

14 Por supuesto también hubo monjas valiosas y comprometidas que pertenecieron a la Teología de la Liberación, sin embargo, esta investigación se centró en los sacerdotes jesuitas por ser los más visibles.

15 Hay muchos proyectos educativos de la Compañía de Jesús, solo hemos tomado en cuenta los principales.

porcionar ítems al personal docente de las nuevas escuelas. Los jesuitas, por su parte, proveerían el personal religioso y asumirían la dotación de toda la infraestructura física necesaria, así como la actualización de los docentes que le asignara el Estado. El padre Víctor Blajot también fundó en el año 1975 la Fundación IRFA (Instituto Radiofónico de Fe y Alegría) con la finalidad de promover programas educativos desde la radio.

Fue importante como director de Fe y Alegría el sacerdote Francisco Pifarré, oriundo de Barcelona, quien llegó a Bolivia en 1967. Según Pifarré, Fe y Alegría estaba llamada a promover en Bolivia una educación nueva, apta para este mundo, en comparación con la educación de antes. Pensaba que los jóvenes tenían que ser los protagonistas de una nueva sociedad boliviana donde no solo bastaba cambiar una política o una constitución, sino que había que hacer que las nuevas generaciones fuesen partícipes de la realidad nacional. En todas sus actividades, Fe y Alegría trabajó siempre desde y con las comunidades involucradas, cumpliendo su compromiso con el mejoramiento de los sistemas educativos públicos y la transformación social, a favor de una sociedad más justa e incluyente (Fernández, 2018).

Acción Cultural Loyola (ACLO) también es un proyecto jesuita fundado el año 1966. Como Fe y Alegría, su filosofía y compromiso estuvieron orientados por el pensamiento de la Iglesia Católica postconciliar de prestar atención a los más necesitados, especialmente del sector campesino. Cuando empezó su accionar, la situación de los campesinos, a pesar de las medidas tomadas por la revolución del 52, era todavía penosa. No existían políticas públicas claras tanto en la salud como en la educación; por lo tanto, el derecho a un desarrollo sostenible se mantenía ausente. El problema central era el analfabetismo (69%), así como altos índices de pobreza, dependencia y sometimiento político y económico a los gobiernos de turno. En este contexto, y asumiendo la opción de la Iglesia por los más pobres, ACLO se comprometió con los campesinos del sur del país por ser el sector más pobre y necesitado, bajo la premisa de que estos tenían el potencial para lograr un cambio socioeconómico. Es por ello que desde el inicio el proyecto ACLO se decidió por la educación para que los campesinos lograsen su propia liberación. La educación no solo les daba la oportunidad de aprender a leer y a escribir, sino de entender su propia realidad y, a partir de ella, transformarla. El medio utilizado por ACLO es la radio. Para ello se fundaron radios en Chuquisaca, Tarija y Potosí, además del periódico *Marcha*. En 1971, con el apoyo de instituciones amigas, se instaló una sala de grabación en las oficinas de ACLO Chuquisaca. Desde allí se promocionó al campesino para que su voz estuviera presente en el ámbito público a fin de que la gente socializara sus necesidades. En 1977 ACLO instaló una radio en Yamparáez, un área rural de Chuquisaca. Entre los curas comprometidos con ACLO estuvo Luis

Alegre. En 1965 las diferentes radios católicas o escuelas radiofónicas fueron aglutinadas en la Coordinadora ERBOL, que funciona hasta la actualidad. La utilización de la radio promovió que los ciudadanos pudieran participar en los procesos educativos en su propio idioma nativo. ERBOL aunó varias radios, entre ellas Fides de La Paz, Pío XII del centro minero de Siglo XX — dirigida por el connotado sacerdote Robert Durette de la orden de los oblatos—, San Rafael de Cochabamba, Loyola de Chuquisaca, Bolivia de Oruro y San Gabriel de Peñas, constituyéndose en una experiencia exitosa hasta la actualidad. Las escuelas radiofónicas fueron impulsadas por la Iglesia a través de programas radiales destinados a alfabetizar, pero también a revalorizar la cultura nativa mediante radionovelas, cuentos, música autóctona, etc. (Mendieta, 2007; Albó, 1981).

No es intención de este trabajo extendernos en todas las experiencias educativas que involucraron a la Iglesia Católica en estos años, puesto que el tema es inmenso. Sin embargo, a través de los ejemplos mencionados se puede confirmar el compromiso de los jesuitas con la educación y el desarrollo de las poblaciones menos favorecidas. Su permanencia en el tiempo confirma el éxito de estos proyectos.

Los sacerdotes jesuitas de la Teología de la Liberación en Bolivia

En medio de la atmósfera internacional derivada de la Guerra Fría, el papa Pío XII desarrolló un plan de expansión misionera en América Latina con la finalidad de combatir los peligros de la expansión del comunismo y de las iglesias evangélicas. Los sacerdotes que más tarde formarían parte de la Teología de la Liberación pertenecieron a varias congregaciones religiosas; sin embargo, los más numerosos fueron los de la orden de los Jesuitas. La demarcación jesuítica de Cataluña fue sumamente activa, por lo que en la década del cincuenta llegaron 152 jesuitas catalanes a Bolivia y Paraguay. En las siguientes décadas la llegada de jesuitas no cesó y se calcula que llegaron a ser 170 (Salcedo Vereda, 2002: 3).

Es en este contexto que llegan sacerdotes como Pere Basiana i Cornet, nacido en Manresa, Bages, en 1929. Pere se fue a Veruela para iniciar su noviciado jesuítico. Habiendo cursado después los estudios humanísticos y filosóficos, fue uno más de los maestros que llegaron a Estados Unidos para seguir su formación teológica. Allí fue ordenado sacerdote en 1960. Después de la Tercera Probación en Gandía, estuvo en Roma entre 1961 y 1963.

En 1963 empezó como padre espiritual del colegio San Calixto y director del Seminario Menor Jesuítico (1963-1971). Se destacó por sus mensajes relacionados con la justicia social, lo que le dio un perfil más político. La muerte de uno de sus alumnos en 1970 fue traumática para él, pues pen-

saba que de alguna manera había atizado a los jóvenes para que tomaran posiciones revolucionarias. Esto en referencia a la experiencia guerrillera de Teoponte, a la que de alguna forma apoyó. Poco después se fue a Cochabamba, haciéndose cargo del colegio Juan XXIII, que años antes había sido fundado por un sacerdote belga para que los hijos de los mineros pudieran gozar de una enseñanza de calidad. Todo esto tenía que ver con los preceptos anotados del Concilio Vaticano II dirigidos a las necesidades populares. Muchas de las actividades de Basiana fueron clandestinas, ya que se vivía la dictadura del general Hugo Banzer Suárez (1971-1978). Lastimosamente, una leucemia acabó con su vida el 8 de junio de 1976, cuando Bolivia todavía no había retornado a la democracia (Barnadas, 2012).

Ramón Alaix es otro sacerdote terciarista,¹⁶ nació en Barcelona el 11 de octubre de 1938 y fue hijo de Ramón Alaix, que era tornero mecánico, y de Magdalena Busquets, ama de casa. En una entrevista, Alaix afirma que las principales cualidades de sus padres eran la bondad, la laboriosidad y la honradez. Dice que tuvo una infancia feliz a pesar de las penurias atravesadas en la Guerra Civil Española.¹⁷ Cuenta que siendo joven como congregante mariano sintió la llamada de su vocación religiosa, la que siguió a pesar de la negativa de su padre. Su hoja de vida es extensa, ya que lleva muchos años en la Compañía de Jesús. Realizó su noviciado en España entre los años 1957 y 1958. Luego prosiguió con sus estudios humanísticos y sus estudios filosóficos en Sant Cugat entre 1959 y 1960. En 1964 se embarcó hacia América y llegó a Bolivia. Ese mismo año fue profesor de griego y latín en la ciudad de Cochabamba, para luego pasar a Potosí, donde fue profesor de religión en varios colegios fiscales. Allí participó de la inauguración de la primera escuela de Fe y Alegría y fue director del Instituto de Promoción Campesina. Su vocación por el tema educativo hizo que fuera director de las escuelas radiofónicas destinadas a llevar la educación a los habitantes del agro. De 1986 a 1999 radicó en Cochabamba, siendo docente de filosofía en la Universidad Católica. El año 2008 fue nombrado director del Colegio San Ignacio y de 1999 a 2007 fue provincial de los Jesuitas.

Según su testimonio, los años más difíciles que le tocó vivir en Bolivia fueron durante el periodo de las dictaduras militares, especialmente en el

16 En septiembre de 2025, la justicia boliviana condenó a Ramón Alaix, junto a Marcos Recólons, a un año de prisión por el delito de encubrimiento de los abusos sexuales cometidos por el sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas, alias Pica. Ambos fueron acusados de haber conocido denuncias e indicios sobre los abusos de Pedrajas y no haberlos denunciados. El caso salió a la luz en 2023 después de que el Diario *El País* de España publicara fragmentos de un diario personal de Pedrajas fallecido en 2009. En esos escritos Pedrajas confeso haber abusado de al menos 85 menores en las décadas de 1970 y 2000 al interior del internado Juan XXIII en Cochabamba.

17 Entrevista realizada por Edwin Aliaga a Ramón Alaix en 2016.

gobierno de Hugo Banzer (1971-1978), periodo en el cual se tuvo en la mira a la Iglesia tercermundista. Su trabajo en ACLO, desde donde fue partícipe de los inicios del katarismo y de los intentos por fundar la CSUCTB (Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia), lo colocó en la mira del régimen militar. Alaix confiesa que el Concilio Vaticano II le abrió los ojos a todos los de su generación; de ahí su vocación por la educación y el trabajo en favor de los más desfavorecidos.¹⁸

Un personaje interesante es Ignacio Suñol, nacido en Barcelona en 1943. El padre Suñol entró a la provincia tarragonense en 1960. En 1966 se incorporó a la provincia boliviana. Trabajó en Fe y Alegría como director general del Instituto de Aprendizaje Industrial de Oruro por muchos años y también trabajó en el Colegio Juan XXIII de Cochabamba. En febrero de 2009 asumió la dirección de Fe y Alegría en Bolivia y desde el año 2016 ha estado al frente de la coordinación general de la Federación Internacional de Fe y Alegría que, a lo largo de los años, se expandió a otros continentes como África. El principal ámbito de trabajo fue el de la educación no formal, es decir, aquella que tiene lugar fuera de las escuelas y que suele estar relacionada con el desarrollo de las habilidades profesionales con énfasis en la integración social. En el año 2019 asumió el cargo como provincial de la Compañía de Jesús en Bolivia en una ceremonia desarrollada en el colegio San Calixto el 8 de junio de ese año.

Otro sacerdote de este periodo es Josep Fernández de Henostrosa i Valls, nacido en Valencia en 1940. Hijo de padre andaluz y de madre catalana, desde su primer año de edad vivió en Barcelona, donde estudió en un colegio de jesuitas y, acabado el bachillerato, ingresó en el noviciado que la provincia tarragonense había iniciado en Raimat. Allí siguió los estudios humanísticos entre 1960 y 1962, y en Sant Cugat de Vallés los filosóficos entre 1962 y 1965. Llegó a Bolivia y entró como maestro al Colegio San Calixto de Seguencoma hasta que en 1968 se trasladó de nuevo a Cataluña para estudiar Teología (1968-1972). En septiembre de 1971 fue ordenado sacerdote, retornando a Bolivia (Barnadas, 2012: 238).

Se incorporó muy rápido en el naciente equipo pastoral de Tiwanaku, dentro de lo que se llamó la iglesia aymara, junto al obispo Esquivel y la escuela de formación de diáconos casados en Laja (1973-1977). Cuando el equipo se disolvió, se trasladó a Corpa, también en el altiplano paceño, donde se quedó por más de veinte años (1977-1999). Según Barnadas (2012), externamente vivió un proceso de profundización de lo que significa el evangelio en un ambiente rural y aymara; internamente descubrió cómo esta tarea significó someterse a otro proceso de aculturación entre sus feligreses. Murió

18 <https://www.jesuitas.org.bo>

en 2004 de una fibrosis pulmonar que implicó su salida de las alturas andinas y volver a Cataluña sus últimos cuatro años de vida.

Uno de los jesuitas más destacados y visibles por el desafortunado desenlace de su vida fue el sacerdote español Luis Espinal Camps, nacido en Sant Fruitós de Bages en 1932. Huérfano de madre desde muy joven, cursó el bachillerato como alumno del Seminario Menor Jesuítico de Roquetes, ingresando a los 17 años en el seminario de Vuelva en 1949. Según Barnadas (2012), Espinal siguió normalmente las diversas etapas de la formación jesuítica, licenciándose en filosofía y letras en la Universidad de Barcelona el año 1959 y recibiendo su ordenación sacerdotal en Sant Cugat del Vallés en 1962.

Desde temprano había manifestado la tendencia a trabajar en medios de comunicación y empezó capacitándose en la Escuela de Cine de Bérghamo, destacando con su programa *Cuestión Urgente* en la TV estatal española, tocando temas sociales. Prontamente su programa fue censurado por el régimen franquista. De esta manera, sus superiores deciden enviarlo a Bolivia, donde llegó en 1968. Instalado en La Paz, no le fue difícil encontrar trabajo. Fue programador en Radio Fides, muy talentoso para la crítica cinematográfica, cuyos artículos eran publicados en los periódicos *Presencia* y *Última Hora*, además de su programa *En carne viva*, que duró apenas un año entre 1970 y 1971 en la TV boliviana. Por las temáticas sociales que este programa tocaba, el emprendimiento duró hasta el golpe de Estado de Hugo Banzer Suárez.

Con la salida de José Gramunt de Radio Fides, se hizo cargo de la dirección y con ella los editoriales ya famosos de Gramunt en su programa *Es o no es verdad*, distanciándose de sus antiguos oyentes por el giro hacia la izquierda del programa. Dejó la radio en contra de su voluntad por la represión banzerista y tuvo que reducir su ámbito de trabajo a la crítica cinematográfica en el periódico católico *Presencia*, así como dando cursillos de cine en diversas ciudades y en la Universidad Católica. Como trabajador infatigable, Espinal animó a varios tipos de jóvenes a que se iniciaran tanto en la crítica como en la realización cinematográfica. Instruyó a estos en cursos teóricos, preocupándose de pasar prontamente a la práctica con la elaboración de un guion. Solía reunirse en un salón del Cine 16 de julio —aledaño al colegio Don Bosco— con grupos del Cine Club Luminaria y del Cine Club Juvenil (Gumucio, 2014: 56).

Espinal vivió un proceso de transformación que lo identificó con una izquierda de corte radical, pero sin dejar de lado los preceptos de la Iglesia Católica. La idea que tenía Espinal era la de un compromiso social por el que todos deberían luchar. Era tan lúcido con respecto a las implicaciones de su compromiso social que estaba consciente de que esto podría traerle la muerte.

Cuando a fines de 1978 se inició la huelga de hambre en las oficinas del arzobispado paceño exigiendo amnistía irrestricta para los presos y exiliados

políticos, Luis Espinal no dudó en unírseles en las oficinas del periódico *Presencia*. Este piquete de huelga fue disuelto por la policía, pero el movimiento ya se había extendido por muchas iglesias del país y Banzer tuvo que ir cediendo a las demandas que provocaron el fin de la dictadura.

Después de aquellos hechos, en 1979 se involucró como comunicador en la fundación de un semanario organizado por personas de la ultraizquierda llamado *Aquí*, siendo su director. Inmediatamente se concentró en una campaña incriminatoria en contra del general Banzer y otros militares que habían promovido la llamada dictadura, a raíz de la cual hubo muchos muertos y exiliados, denunciando su involucramiento en el narcotráfico. Además de ello, por supuesto, estableció en el tabloide una página de cine que personalmente escribía cada semana. En *Presencia* también publicaba cada fin de semana cuatro o cinco comentarios breves de orientación cinematográfica. Mantuvo esta columna hasta que a mediados de 1979 se topó nuevamente con la censura (Gumucio, 2017: 63). En Radio Fides tuvo también un programa titulado *Recordando Films*. Espinal estuvo muy ligado a las actividades del grupo Ukamau dirigido por Antonio Eguino, y también se dedicó al guion de la película *Chuquiago*, dirigida por el propio Eguino. En sus ratos libres tallaba en madera.¹⁹

Sus posturas políticas le costarían la vida. Después de dedicarse al semanario *Aquí* durante la semana, cada viernes en la noche se lanzaba a las salas de cine de La Paz para ver una tras otra dos o tres películas que le interesaban; así podía presentar su programa en Radio Fides. Fue así que la noche del 22 de marzo de 1980, poco tiempo antes del golpe militar de García Mesa, después de ir al cine y encontrándose ya cerca de su domicilio en la calle Díaz Romero del barrio de Miraflores, un jeep de inteligencia del Ministerio del Interior —dirigido en ese entonces por el coronel Luis Arce Gómez— lo interceptó, trasladándolo al Matadero Municipal, donde fue cruelmente torturado y luego asesinado. Su muerte significó un duro golpe para la izquierda, que aún lo recuerda como mártir de la democracia (Gumucio, 2017).

Otro sacerdote comprometido con los más pobres fue Mauricio Bacardit Busquet, nacido en Manresa, España, en 1936. Filósofo y teólogo, fue considerado el “servidor de la gente” por su compromiso en la lucha por el reconocimiento de los derechos de los más excluidos. Ingresó a la Compañía el 14 de agosto de 1954 y 14 meses después llegó a Bolivia, donde se unió a jesuitas que estaban iniciando un vínculo estrecho con las organizaciones obreras y campesinas. Por esas épocas trabajó en el colegio Sagrado Corazón de Sucre, donde estuvo 27 años sirviendo a los campesinos pobres de las poblaciones aledañas a la ciudad.

19 Fue famosa una cruz de madera que se asemejaba a la hoz y el martillo

En la década del setenta se especializó en el método psicosocial para la educación de adultos de Paulo Freire, quien —como dijimos— fue un conocido pedagogo y filósofo brasileño, destacado defensor de la pedagogía crítica. Bacardit hizo su especialización en educación de adultos en Santiago de Chile y a partir de entonces se concentró en el trabajo con el campesinado desde ACLO, donde aportó con innovaciones en programas de alfabetización a través de lo que se conoce como educación popular.

Se unió a la resistencia a las dictaduras y contribuyó a las luchas populares por la recuperación de la democracia desde un perfil bajo pero comprometido. Así mismo fue impulsor de los derechos humanos, de la inclusión, siempre al lado de los sectores más desfavorecidos. Trabajó en la pastoral Social CARITAS de Santa Cruz, donde organizaba foros, seminarios, debates sobre la realidad nacional.²⁰ Lo describen como humilde, amable, sencillo, reflexivo y alegre, dispuesto a escuchar a todos. Su última misión fue la autonomía indígena de Charagua, en el departamento de Santa Cruz. Allí encontró la muerte el 20 de mayo de 2020 junto a los indígenas a quienes dedicó su vida. En 2017 fue galardonado junto con Xavier Albó con el Cóndor de los Andes, que es un reconocimiento gubernamental por su contribución al país.²¹

Precisamente uno de los sacerdotes jesuitas más activos y emblemáticos de la Teología de la Liberación en Bolivia fue Xavier Albó Corrons, nacido en La Garriga, muy cerca de Barcelona, el 4 de noviembre de 1934. Con 17 años fue uno de los seminaristas que llegó con el grupo de sacerdotes españoles que arribaron a Bolivia en 1952 durante el periodo de la Revolución Nacional. A diferencia de los otros sacerdotes, conocemos más sobre su vida gracias a un libro publicado en 2020 titulado *Un curioso incorregible*, donde él cuenta su trayectoria a Carmen Beatriz Ruiz, que fue quien sistematizó la información. Es un libro de muchas anécdotas que refleja el carácter sencillo y amable del *Pajla* (pelado), como le decían por su calvicie y su larga barba.

Su infancia fue impactada por la Guerra Civil española, durante la cual fueron muertos su padre y su abuelo materno. Proveniente de una familia profundamente católica, después de acabada la guerra, la primera parte de su educación formal fue en un colegio de monjas franciscanas. Se unió a la orden en septiembre de 1951 y llegó a Bolivia como estudiante de cura. Albó dice que volvió a nacer desde su llegada a Bolivia. Inició el noviciado en la ciudad de Cochabamba, compartiendo su vocación con Antonio Menacho, Claudio Pou, Jorge Serraima, Luis Costa y varios más. La amistad con Claudio Pou se remontaba al colegio y luego com-

20 Caritas es una institución de la Iglesia Católica a través de la cual se pretende reconstruir medios de sustento a comunidades a largo plazo como por ejemplo ayuda económica a las familias más vulnerables a través de 17 pastorales sociales jurisdiccionales en Bolivia.

21 <https://jesuitas.org.bo>

partirían proyectos comunes a lo largo de su vida. Poco a poco Albó se fue interesando en la historia del país y sobre todo en las lenguas indígenas, perfilándose su futuro interés por la lingüística y la antropología. Además, había llegado en una época de gran euforia política, lo que hizo que el país le llamara más la atención.

Albó reconoce que fue un gran acierto, casi una inspiración del provincial Julián Sayós, mandarlo a aprender quechua, porque el conocimiento de ese idioma significó ampliar sus posibilidades de contacto con la población campesina indígena y profundizar la comunicación. Al mismo tiempo, representó una puerta abierta hacia el aprendizaje del aymara, otra lengua indígena, y un camino sin retorno de diálogo y compromiso con la situación de la mayoría de la población boliviana. Después de tres años en Bolivia fue enviado a Ecuador para seguir sus estudios de doctorado en Filosofía. Según su testimonio, un aspecto importante en Ecuador fue que, en esa época, el Papa Pío XII había dicho que la Iglesia tenía que ir a los países del tercer mundo para hacer pastoral social (Albó y Ruiz, 2020: 60).

En 1958 retornó a Bolivia, dedicándose casi exclusivamente a fortalecer sus conocimientos de quechua con miras a lograr hacer una gramática pedagógica. Sus vivencias en la región del valle alto cochabambino, especialmente en Cliza, fueron fundamentales para la práctica no solo del idioma quechua sino del conocimiento de la cultura campesina en pleno proceso de la implementación de la Reforma Agraria. Por esos años también fue maestro y fue temporalmente a La Paz, donde se interesó por el idioma aymara.

En 1961, después de realizar con un amigo un viaje a dedo al Perú donde conoció las ruinas de Machu Picchu, fue enviado al Centro Borja en Sant Cugat (Barcelona) para estudiar teología cuando estaba empezando el Concilio Vaticano II. Albó dice que algunos documentos del Concilio abrieron nuevos horizontes e iniciaron un diálogo con la humanidad en el sentido de no encerrarse en lo eclesiástico, lo que —como se dijo— dio inicio a lo que más tarde se conocerá como la Teología de la Liberación (Albó y Ruiz, 2020: 85).

Se ordenó sacerdote y a la semana siguiente partió para Estados Unidos para hacer el último año de teología en la ciudad de Chicago, a la vez que aprendió inglés y buscó una beca para estudiar lingüística y antropología. Poco después Albó se fue a estudiar con una beca a la Universidad de Cornell (Nueva York), donde estudió como *major* lingüística y antropología y sociología rural como *minors*. Allí conoció a especialistas del mundo andino como John Murra. Se graduó de Cornell con un doctorado en Lingüística y una tesis titulada *Los mil rostros del quechua*. Volvió a Bolivia en 1970 para comenzar su trabajo como jesuita.

Eran tiempos en que —como se dijo— estaba naciendo en el área rural del altiplano el movimiento katarista, aunque Albó dice que todavía no los

visualizaba porque las consecuencias de la revolución todavía seguían influyendo en el área rural. Realizó muchos viajes al altiplano aprendiendo sobre la cultura aymara y su idioma. Cuenta cómo en el altiplano había un ambiente innovador porque ya existían algunos proyectos de apoyo al campesinado. Es así como nace CIPCA (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado), organización de la cual Albó es fundador.²² CIPCA se inauguró oficialmente en enero de 1971, algunos meses antes del golpe de Banzer y en un contexto político donde la izquierda estaba en el poder durante la presidencia de Juan José Torres (1969-1971).

El inicio fue la fundación de una comunidad llamada Los Piadosos, que era una mezcla de curas y parejas casadas que se enfrascaron en esta idea bajo la mirada incrédula de la Compañía, que finalmente no rechazó el proyecto. Al respecto, Albó dice que en esas épocas eran libres de hacer lo que quisieran, aunque algunos le cuestionaban dónde quedaba la religión dentro del proyecto. La comunidad de Los Piadosos se encontraba en una casa en la calle Illampu. Eran parte de la comunidad Pedro Negre, José Prats, Luis Alegre, Francisco Javier Santiago, más conocido como “papaco”, y Albó, es decir, tres de CIPCA y otros dos jesuitas. La primera pareja que se les unió fue la de Oscar Eid, su esposa y su hijo. Después se les juntó Hans Moller y Alcira Zevallos, su mujer y dos niños. También Gloria Ardaya y Godofredo Sandoval con su mujer y su hijo. Muchos de ellos serán parte del MIR (Movimiento de la Izquierda Revolucionaria).

Allí fueron las primeras oficinas de CIPCA, en el mismo cuarto donde Albó dormía. En el mismo dormitorio se instaló la primera biblioteca hecha de estantes con ladrillos y tablas. Más tarde se trasladaron a Miraflores, a la calle Díaz Romero, donde Albó vivió con Luis Espinal —a quien ya conocía desde España— y con quien participó de la huelga de hambre iniciada por las mujeres mineras en 1978, lo que significó una definición en la política. A pesar de que no tenían recursos, a partir de entonces las actividades de Xavier Albó lo hicieron más visible como director de CIPCA. Los cursillos que solían dar era porque las parroquias los invitaban o los llamaban de la misma comunidad. Más tarde vivió largas temporadas en Corque y en Jesús de Machaca, en el altiplano paceño, donde perfeccionó el idioma aymara, y en el Chaco cruceño, donde se involucró con los guaraníes.

22 CIPCA se dedica a promover el desarrollo rural sostenible. Su trabajo se enfoca en la agroecología, gobernanza territorial, equidad de género e interculturalidad. Apoya a las organizaciones campesinas en su autogestión, liderazgo y ejercicio de sus derechos con énfasis en los jóvenes. También realiza investigaciones para generar análisis, opinión y propuestas.

Como lingüista, participó de los censos de 1976, 1992, 2001 y 2012, y en la Reforma Educativa de 1994.²³ Su participación en CIPCA y sus largas temporadas en el altiplano paceño lo acercaron al movimiento katarista a través de su amistad con los líderes campesinos Genaro Flores y Víctor Hugo Cárdenas, lo que lo hizo más consciente de la necesidad de trabajar por las reivindicaciones de los llamados campesinos que muy pronto se convertirán en naciones aymara, quechua y tupí guaraní, etc.²⁴ Fue parte de la elaboración del libro *Por una Bolivia diferente* (1993) junto a otros intelectuales ligados al mundo indígena, donde empezó a ser importante el tema de la territorialidad de los pueblos originarios.²⁵ Le interesó también el diálogo interreligioso a partir de la pastoral indígena. Fue parte de la Coordinadora Indígena para América Latina, entre muchas otras actividades ligadas al tema de lo indígena.

Su producción intelectual es relevante, habiendo escrito mucho sobre aymaras, quechuas y tupí guaraníes. Contemplar en perspectiva la obra y acciones de Xavier Albó hasta la fecha permite ver que se trata de una labor en constante construcción, como se aprecia en los voluminosos tomos ya publicados de sus *Obras Selectas*. Según Ruiz (2019), en estas hay una línea argumental que se fue enriqueciendo y complejizando a medida que pasaba el tiempo: desde las descripciones socio-antropológicas que develaban el “descubrimiento” de las culturas, valores y convencimientos de los pueblos campesinos indígenas de los primeros textos (en los que se daba peso importante a la descripción etnográfica y la interpretación histórica), hasta las propuestas más complejas de imaginar tipos y modos de organización social y política, como ocurre con los textos sobre sistemas de autonomías indígenas, por ejemplo (Ruiz, 2019: 76). Fue una vida llena de experiencias, viajes, reflexiones, propuestas que como jesuita desempeñó a lo largo de los años. Como se vio, en 2017 fue galardonado junto a Mauricio Bacardit con el Cónдор de los Andes por el presidente Evo Morales. Xavier Albó murió en enero de 2023, causando consternación entre las personas que lo conocieron.

Compañero de fatigas de Albó fue Luis Alegre, más conocido como Lucho. Luis Alegre nació en el mismo pueblo de Albó, La Garriga, en Cataluña, el 17 de octubre de 1935. Albó cuenta que conoció a Alegre en el mismo colegio pero que este era un niño tímido que estaba en un curso inferior. Señala que en realidad tuvo mayor contacto con él en el seminario de Cochabamba.

23 La Reforma Educativa de 1994 fue uno de los pilares de las reformas conducidas por el entonces presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y pretendía una educación multicultural y multilingüe.

24 Genaro Flores y Víctor Hugo Cárdenas fueron dos líderes históricos del katarismo.

25 En el libro *Por una Bolivia diferente* se pretende esbozar una Bolivia multiétnica basada en las naciones originarias.

Alegre fue enviado primero a Estados Unidos a estudiar filosofía y, según recuerda Albó, retornó con una sotana de esas que se abrían y se veían los pantalones, lo cual era toda una innovación para la época. Después se fue a Francia a estudiar economía, siendo partícipe de las movilizaciones estudiantiles de 1968 (Albó y Ruiz, 2020: 138). Luego de su retorno a Bolivia fue, como vimos, parte de la comunidad Los Piadosos, estrechando su amistad con Albó a partir del proyecto de CIPCA, del cual fue director por muchos años. Falleció en Cochabamba a la edad de 77 años cuando fue intervenido quirúrgicamente por unas úlceras.

Claudio Pou fue otro de los compañeros de Albó; ambos nacieron en 1934 y juntos maduraron su vocación en Barcelona. Entraron en el noviciado en 1951 y —como se dijo— a los pocos meses llegaron a Bolivia. También viajaron juntos a Quito en 1954. Pou sacó un doctorado sobre las reformas agrarias y de Quito fue enviado a Roma para más estudios sociales. Volvió a Barcelona en 1961 para estudiar teología. Se doctoró en la Universidad de Iowa en economía agraria y desde entonces se dedicó a conocer la realidad del campo como parte de CIPCA. Fue arrestado en 1980 durante el golpe de Luis García Mesa (Albó y Ruiz, 2020).

En 1981 todo el altiplano sufrió una grave sequía y Pou fue invitado a las iglesias, instituciones y organizaciones indígenas para ayudar con su conocimiento para la recuperación del campo. En 1988 se lo llamó al Chaco Guaraní para elaborar un diagnóstico y planificación conjunta de lo que más tarde se conocerá como la Asamblea del Pueblo Guaraní y también una metodología de trabajo que CIPCA fue aplicando en diversas regiones.²⁶ Fue el alma de la revista *Cuarto Intermedio*, relacionada a temas religiosos, sociales y educativos. Según Albó, tuvo una gran coherencia entre lo que hacía y decía, con cariño, servicio y compromiso social (Albó y Ruiz, 2020). Claudio Pou murió de un derrame cerebral en el año 2014.

En la década del setenta se destacaron otros sacerdotes españoles progresistas como, por ejemplo, Marcos Recólons, Federico Aguiló, José Oriol Prats, Pedro Negre, Víctor Codina, Enrique Jordá y muchos otros que fueron fundamentales dentro de la historia de los jesuitas en Bolivia.²⁷ Federico Aguiló es quizás quien más llamó la atención por su participación en la vida política boliviana. Realizó una gran labor social sobre todo en lo que respecta a los derechos humanos. Llegó a Bolivia en la década de los 50 y prontamente se interesó en el país y en la diversidad de sus culturas, llegando a escribir el libro *Etnias de Bolivia*. Le tocó sufrir varias embestidas políticas, como, por

26 La Asamblea del Pueblo Guaraní fue creada en 1987 y es la principal organización representativa del pueblo guaraní ubicado en el sud este de Bolivia. Está afiliada a la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia CIDOB.

27 Marcos Recólons también fue sentenciado junto a Ramón Alaix por el caso Pedrajas.

ejemplo, durante el golpe de Estado de 1971 cuando se lo creyó muerto, llegándose a celebrar una misa en su memoria. Al final se conoció que estuvo escondido y posteriormente exiliado. Fue presidente vitalicio de Derechos Humanos en Cochabamba, donde vivió largos años. Fue autor de un libro de denuncia de los abusos de las dictaduras titulado *Nunca más para Bolivia* (1993), *Diccionario Kallawaya* (1981), *La masacre de navidad* (1997). Murió de un problema pulmonar el año 2001 en Mallorca, España. Como reconocimiento, se le puso el nombre a un colegio en la ciudad de Cochabamba.

Conclusiones

Como se ha podido advertir a lo largo del trabajo, los sacerdotes de la Teología de la Liberación en Bolivia fueron parte de un movimiento generacional dentro de la Iglesia Católica latinoamericana que se dio en un contexto mundial caracterizado por la división del mundo en torno a la llamada Guerra Fría. Producto de aquel momento histórico, en Bolivia los sacerdotes pertenecientes a esta corriente fueron personas que simpatizaron en mayor o menor medida con las corrientes de izquierda. De esta manera, convirtieron su lucha no solo en un hecho religioso que se inspiraba en la Biblia, sino también en un hecho político influenciados por el marxismo en auge por esos años. Fueron sujetos activos que, ya en la práctica, se enfocaron no tanto en la teoría sino en la acción concreta, convirtiéndose en agentes de cambio social para superar las estructuras injustas provocadas por el capitalismo. No siempre bien vistos por la Iglesia tradicional y por los gobiernos de derecha, estos sacerdotes se empeñaron en desafiar el orden establecido a través de su involucramiento en la vida política del país, por ejemplo, a través de su lucha por los derechos humanos y su defensa de la democracia. Esto provocó que muchos sacerdotes fueran perseguidos, exiliados e incluso muertos, como los casos de Luis Espinal y de Mauricio Lefebvre.

Su mayor apuesta en beneficio de la sociedad fueron las propuestas educativas y de desarrollo que fueron de la mano de la evangelización, pretendiendo transformar la realidad social desde la praxis. En ese sentido, la educación popular, siguiendo los postulados de Paulo Freire, tuvo un enfoque político y pedagógico destinado a transformar la realidad social a través del empoderamiento de los educandos, siendo ellos mismos los llamados a tomar conciencia de su situación para encararla. Para el efecto, en el caso de los jesuitas, se crearon proyectos educativos exitosos que hasta la actualidad funcionan, como Fe y Alegría o las Escuelas Radiofónicas aglutinadas en la Coordinadora ERBOL. También se crearon proyectos ligados al desarrollo como CIPCA. Debido a su importancia, el impacto social de toda esta expe-

riencia merecería ser estudiado con más profundidad, pero excede la pretensión de este artículo.

Como hemos podido anotar en sus breves biografías, los sacerdotes de la Teología de la Liberación —en su mayoría jesuitas catalanes— fueron muchos y muy valiosos por su formación teológica y su capacidad profesional, que era parte de un vanguardismo intelectual dentro de la Iglesia Católica que rompió con el pensamiento teológico tradicional. Estos sacerdotes practicaron un evangelio de acción y compromiso social a partir de la fe católica en diálogo con otras tradiciones a lo largo y ancho del país, en la cual los indígenas encarnan la figura del oprimido preferido (Alvizuri, 2020: 7). Sin duda, la Teología de la Liberación en Bolivia fue muy vigorosa y es el aporte más importante desde la Iglesia latinoamericana a la teología tradicional de la Iglesia Católica, y su influencia la podemos constatar hasta la actualidad.

Bibliografía

- Albó, X. (1981). *Idiomas, escuelas y radios en Bolivia*. La Paz: ACLO/Unitas.
- Albó, X., y Ruiz, C. B. (2020). *Un curioso incorregible*. La Paz: Fundación Xavier Albó.
- Alvizuri, V. (2020). “La aymarización del catolicismo boliviano a la luz de la teología de la liberación (1968-2006)”. En *Peregrinations d’un intellectuel latino-américain* (83-90). Toulouse: Presses Universitaires du Midi.
- Barnadas, J. (2012). *Catalanes en Bolivia*. Cochabamba: Historia Boliviana.
- Calderón, R. (2000). *30 años al servicio de una educación sin exclusiones*. La Paz: Conferencia Episcopal Boliviana/Comisión Episcopal de Educación.
- Castro, M. et al. (2018). *Aportes de la Iglesia Católica a la educación boliviana 1952-2010*. La Paz: Universidad Católica Boliviana San Pablo.
- Comisión Episcopal de Educación. (1983). *CEE a los 12 años de caminar*. La Paz: CEE.
- Coordinadora de Historia. (2015). *Bolivia: Su historia* (Tomo VI: Constitución, desarrollo y crisis del Estado de 1952). La Paz: Coordinadora de Historia/La Razón.
- Episcopado de Bolivia. (1975). *Carta pastoral sobre educación*. La Paz: Colección Enseñanzas de la Fe Hoy/Editorial Don Bosco.
- II Conferencia del Episcopado Latinoamericano. (1969). *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio Vaticano II (Medellín)*. Medellín: CELAM.

Fernández, B. (2018). “Desarrollo de la educación regular en Bolivia y la intervención de la Iglesia Católica desde sus obras y orientaciones”. En M. Castro (et al.), *Aportes de la Iglesia Católica a la educación boliviana 1952-2010* (111-151). La Paz: Universidad Católica Boliviana San Pablo.

Freire, P. (1970). *La pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.

Gumucio Dagrón, A. (2014). *Luis Espinal y el cine*. La Paz: Plural.

Mendieta, P. (2025). “Sacerdotes y monjas españolas en Bolivia (siglos XIX-XX)”. En E. Bridikhina (et al.), *El aroma del azahar y la Kantuta*. La Paz: AECL.

Mendieta, P. (2007). “La influencia de la radiodifusión en la formación del movimiento katarista en Bolivia (1969-1978)”. En P. Mendieta, *Indígenas en política* (233-251). La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos, UMSA.

Rodríguez Ostría, G. (2006). *Sin tiempo para las palabras. Teoponte: la otra guerrilla guevarista en Bolivia*. La Paz: Quipus.

Ruiz, C. B. (2019). “Albó, genio y figura”. Revista de *Estudios Bolivianos*, 25, 75-90. Pittsburgh: Universidad de Pittsburgh.

Salcedo Vereda, C. (2002). “Jesuitas catalanes en Bolivia (1950-1990): cambios y secuencias de una generación de misioneros”. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 1, 36-60.

Suárez, H. J. (2003). *¿Ser cristiano es ser de izquierda?* La Paz: Muela del Diablo Editores.

A 50 años del Congreso de Corocoro. El movimiento minero boliviano desafía a la dictadura banzerista

Magdalena Cajías de la Vega¹

Carrera Historia, UMSA

Instituto de Estudios Bolivianos, UMSA

Correo electrónico: magdalenacajias@yahoo.com

ORCID: 0009-0002-6977-3979

DOI: <https://doi.org/10.53287/nrwp7145wt90t>

Resumen

En mayo de 1976, se reunió el XVIII Congreso Nacional Minero en el contexto de la dictadura de Hugo Banzer, pese a que este lo había prohibido. Sus conclusiones mostraron un momento de ascenso del movimiento minero que ya venía luchando contra el gobierno dictatorial desde su instalación. El asesinato del ex presidente Juan José Torres en Buenos Aires, quien contaba con la simpatía del movimiento obrero, precipitó la huelga que debía realizarse más adelante. Esta consiguió amplia solidaridad de otros sectores, pero la represión desatada la venció. Sin embargo, los acontecimientos influyeron decisivamente en el desmoronamiento de la dictadura.

1 Magdalena Cajías de la Vega, historiadora con un doctorado en Ciencias Sociales por el Colegio de Michoacán (México) y una maestría en Historia Andina por la FLACSO (Ecuador). Es Licenciada en Historia por la UMSA. Es catedrática emérita de la Carrera de Historia en la UMSA y docente-investigadora en el Instituto de Estudios Bolivianos. Fue Ministra de Educación y Culturas de Bolivia y Consul General de Bolivia en la República de Chile. Es miembro de la Academia de Historia de Bolivia y ha trabajado como consultora para la OEI y el Convenio Andrés Bello. Especialista en historia minera, movimientos obreros y populares, y la Revolución Nacional de 1952, ha publicado numerosos libros y artículos. Ha dictado conferencias internacionales y ha dirigido documentales históricos. Actualmente reside en La Paz, Bolivia.

Palabras Clave: FSTMB, COB, sindicalismo revolucionario, democracia sindical, democracia política, huelga minera, represión gubernamental, solidaridad de clase.

50 Years After the Corocoro Congress: The Bolivian Mining Movement Confronts the Banzer Dictatorship

Abstract

In May 1976, the 18th National Mining Congress convened within the context of Hugo Banzer's dictatorship, despite the regime's explicit prohibition. Its conclusions reflected a period of resurgence for the mining movement, which had been actively fighting the dictatorial government since its inception. The assassination in Buenos Aires of former President Juan José Torres, who held the sympathy of the labor movement, precipitated a strike originally scheduled for a later date. This mobilization garnered widespread solidarity from other sectors but was ultimately defeated by unleashed state repression. Nevertheless, these events decisively influenced the eventual collapse of the dictatorship.

Keywords: FSTMB, COB, revolutionary syndicalism, trade union democracy, political democracy, mining strike, government repression, class solidarity.

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2026

Fecha de aceptación: 15 de mayo de 2026

Introducción

El significado del Congreso Corocoro realizado en mayo de 1976 tuvo distintas dimensiones para el movimiento minero aglutinado en la Federación Sindical de Trabajadores Mineros (FSTMB), para la Central Obrera Boliviana (COB), y para el conjunto de la sociedad boliviana en su lucha por el retorno de la democracia en Bolivia.

Sus conclusiones reflejaron uno de los momentos de mayor conciencia del movimiento minero en cuanto a sus demandas sectoriales, pero sobre todo en las que adquirirían una dimensión nacional y política, confirmando en el discurso y la práctica los principios fundamentales del llamado “sindicalismo revolucionario”. Este expresaba décadas de acumulación de su capacidad combativa y organizativa, su fuerte pertenencia y cohesión de clase, un mayor desarrollo político e ideológico que cualquier otro sector popular en Bolivia, y su capacidad de jugar un rol aglutinador y dirigente de los otros sectores obreros y populares afiliados a la COB.

La resolución del congreso de desarrollar una huelga general contó con la solidaridad de otros sectores. Fabriles, universitarios, clases medias, partidos políticos de izquierda –desde la clandestinidad– se manifestaron en apoyo a sus consignas de retorno de las libertades democráticas, políticas y sindicales, e incluso se logró una cierta articulación con el movimiento campesino que expresó una empatía mutua poco frecuente.

La huelga, que había sido proyectada para unas semanas después, se precipitó por el secuestro y asesinato del expresidente Juan José Torres en Argentina, sobre el que muchos sospechaban que había sido planificado por quien lo derrocó en 1971 y que lo veía como un peligro latente: Hugo Banzer Suárez. La identificación con el ex presidente se intensificó al considerarlo una víctima más de la represión y violación constante de los derechos humanos por parte de la dictadura. Y los mineros solicitaron que el cadáver del ex mandatario fuera enviado a Bolivia para ser enterrado allí.

Las consignas y demandas emanadas del congreso de Corocoro, el rechazo ante la muerte de Torres y la huelga de junio de 1976 fueron acontecimientos entrelazados que mostraron que la resistencia ante esa dictadura se había fortalecido y ampliado después de casi cinco años de que se hubiera producido el golpe de estado.

Una de las principales virtudes de ese momento histórico es que, aunque el movimiento minero siguió afirmando y ratificando el establecimiento en Bolivia del socialismo, había incorporado vehementemente a sus demandas la lucha por la democracia. Para ellos, el retorno a la constitucionalización del país no solo iba a significar la realización de elecciones libres, sino la plena vigencia de las libertades sindicales, es decir, de la FSTMB, la COB y los sindicatos de base que eran las estructuras desde donde construir su propio proyecto de clase.

Desde la revolución de 1952, que fue el inicio de un proceso de acumulación de experiencias históricas para el movimiento minero y que en gran medida determinaría su futura fortaleza social, los mineros no se limitaron a una lucha economicista o reivindicativa, sino que sus acciones casi siempre tuvieron un carácter político y de alcance nacional.

Otra importante virtud del movimiento minero que se reunió en Corocoro fue que, pese a los intentos del gobierno de dividirlos, mantuvieron su larga tradición de unidad de los sindicatos de base, de la FSTMB y de la COB. La llamada “democracia sindical” fue un elemento central del accionar sindical de los mineros, lo que se tradujo en la existencia de la pluralidad de opiniones y, al mismo tiempo, la búsqueda permanente del consenso.

En este trabajo usaré principalmente la prensa de la época, los documentos originales emitidos por la FSTMB, la COB y los sindicatos mineros, especialmente la documentación relacionada con el congreso minero. Por otra parte, tomaré como base de partida los capítulos que se refieren a estos acontecimientos de mi libro *El poder de la Memoria. La mina de Huanuni en la historia del movimiento minero y la minería del estaño, 1910-2010*, aunque ampliando la información primaria y profundizando las conclusiones a las que entonces llegué.

Este texto es un homenaje al proletariado minero que combatió a la dictadura y que fue un actor central en el retorno a la democracia en Bolivia, lo que ocurrió en 1982 y que permanece hasta ahora. Busca recuperar para la memoria uno de los momentos de su historia, en la que la derrota momentánea no impidió que al final conquistaran, junto con otros sectores del pueblo boliviano, la salida del poder de los militares.

Desde una mirada del presente, donde el mundo del trabajo minero se ha transformado radicalmente, no puedo dejar de preguntarme: ¿qué realmente ha ocurrido con los principios tradicionales del movimiento minero, obrero y popular que hoy se han desvanecido en gran manera o casi totalmente?

¿Cómo llegó el movimiento minero al establecimiento de la Asamblea Popular de 1971?

La revolución boliviana del 9 de abril de 1952, como es sabido, surgió de una insurrección popular de vastas proporciones. En los tres días de enfrentamientos armados entre el pueblo y el ejército que defendía al régimen oligárquico, ocurridos en La Paz, diversos sectores sociales combatieron denodadamente y demostraron hasta qué punto habían acumulado experiencia en sus luchas pasadas, en su capacidad de organización y en su valentía. Fue sin duda una lucha épica que quedaría marcada en la memoria histórica de sus protagonistas.

Los trabajadores de las minas tuvieron un papel muy significativo en el derrocamiento del gobierno, el desbande del ejército y el triunfo revolucionario. Fue ese su papel el que marcaría su autorrepresentación de clase de poseer poder político y social, e incluso militar. Poder político, por su concurso en el triunfo de la revolución; poder social, porque ellos ya se habían mostra-

do como el sector obrero más combativo en el sexenio;² y poder militar, pues tras el desbande del ejército organizaron rápidamente milicias armadas que reemplazaron al aparato represivo del Estado anterior y se constituyeron por un tiempo en guardianes del proceso abierto con la insurrección popular, la llamada Revolución Nacional.

El deterioro paulatino de las relaciones del movimiento minero con el nacionalismo revolucionario y su expresión política, el MNR, marcó una nueva fase en la historia del sector, ya que ese proceso culminó, una década después, con la emergencia del discurso que proclamaba la lucha por el socialismo y la consolidación del carácter contestatario del sindicalismo proletario. Este se debió a los cambios en las orientaciones gubernamentales, ocurridos desde 1956 por parte de los gobiernos del MNR como el de Hernán Siles Zuazo (1956-1960), y el segundo gobierno de Víctor Paz Estenssoro (1960-1960), que básicamente significaron la disminución de los derechos laborales adquiridos en los años previos y fuertes vínculos con Estados Unidos.³

Sin embargo, es importante señalar que el distanciamiento entre la vanguardia del movimiento obrero y el MNR no solo se refería a los temas coyunturales sino a un aspecto que emergió en el mismo momento de la insurrección de 1952 y que tuvo que ver con una pugna explícita y subyacente entre quién o quiénes finalmente iban a definir el curso de la revolución; es decir, entre el movimiento obrero y el partido nacionalista, surgiendo así lo que René Zavaleta Mercado llamaría “poder dual”.⁴ Justamente fue este importante intelectual boliviano el que definió al proletariado minero como la clase más eficaz, penetrante y organizada que cualquiera otra en Bolivia (Zavaleta Mercado, 1972).

Pese al alejamiento paulatino del movimiento obrero con el nacionalismo revolucionario, no se puede desconocer que en los doce años de gobierno del MNR se produjo el fortalecimiento del papel del sindicalismo en todos

2 Durante el llamado “Sexenio” (1946-1952), y tras el asesinato del presidente nacionalista Gualberto Villarroel, los grupos oligárquicos representados en los sucesivos gobiernos del periodo recurrieron permanentemente al uso del ejército para reprimir la creciente movilización social, produciéndose masacres, detenciones y anulación de las libertades sindicales.

3 Sobre todo, desde la Estabilización monetaria de 1956, que significó que ante la crisis económica de ese año, Siles Zuazo consiguiera apoyo económico de los Estados Unidos, el que exigió a cambio la disminución del poder sindical, la eliminación del control obrero, quitar la subvención a las pulperías y otras medidas antipopulares. Estas y otras políticas se repitieron con el Plan Triangular para la minería en el segundo gobierno de Paz Estenssoro.

4 Zavaleta plantea que desde 1952 el movimiento obrero y popular en general, se constituyó en un poder social que permanentemente desafió al poder institucional.

los sectores sociales populares, los que fueron aglutinados en la COB, que fue creada el 17 de abril de 1952 y donde la supremacía la tenía el movimiento minero. Además, fue un momento fundamental en el desarrollo de experiencias políticas como el co-gobierno y la aplicación del control obrero con derecho a veto en COMIBOL desde 1953.⁵

La caída del MNR del poder en noviembre de 1964 se produjo por un golpe militar que colocó al Gral. René Barrientos Ortuño como presidente *de facto*. Pese a que el movimiento obrero y popular había sido determinante en el desgaste del segundo gobierno de Paz Estenssoro, el pueblo no logró impedir que el descrédito gubernamental fuera aprovechado por el ejército reconstruido desde 1953 para asumir el poder.⁶ Barrientos inició la persecución al partido al que había pertenecido hasta hace poco, y la extendió inmediatamente al movimiento obrero, al que consideraba proclive al comunismo y fuertemente contestatario.

Desde 1964 hasta 1968, momento en que se produjo la muerte de Barrientos, el movimiento minero había vivido tres grandes masacres (mayo y septiembre de 1965, y junio de 1967),⁷ la persecución de sus dirigentes, la rebaja de sus salarios, abusos constantes y la presencia del ejército en sus campamentos, aunque frente a todo ello mostró gran capacidad de resistencia y de organización clandestina de sus sindicatos.

Durante el gobierno de Adolfo Siles Salinas (1968-1969), vicepresidente de Barrientos que lo sucedió, los mineros lograron la vigencia de sus sindicatos y más libertades democráticas en general, además de ampliar sus vínculos con el movimiento universitario y con partidos de izquierda. Pero fue en el gobierno de Alfredo Ovando (1969-1970)⁸ cuando se inició un rápido ascenso de ese sector que también repercutió en la COB. Esa central fue convocada por el militar nacionalista a ser parte del gobierno, el que estaba girando a la izquierda con la incorporación en su gabinete de jóvenes de esa corriente en carteras claves, como fue el caso de Marcelo Quiroga Santa Cruz. Pese a ello

5 El co-gobierno MNR-COB funcionó desde 1952 hasta 1956. La central sindical contó con tres ministerios, siendo el de Minería y Petróleo el destinado a los mineros, que fue ocupado por su máximo dirigente, Juan Lechín Oquendo. El control obrero con derecho a veto fue incorporado por presión de los trabajadores en el Decreto de Nacionalización de las Minas del 31 de octubre de 1952.

6 A principios de 1964, Paz Estenssoro decidió postularse para su reelección, la que era inconstitucional y fue rechazada por la mayoría del pueblo boliviano. Ganó las elecciones mediante un fraude electoral y en un contexto de caos social y político usó la represión policial y militar contra sus adversarios.

7 Las tres masacres se dirigieron contra los trabajadores del complejo minero Catavi-Siglo XX, conocido como el más combativo durante décadas, marcando dolorosos hitos históricos para este sector.

8 La inestabilidad política en Bolivia, que se debió en gran parte a las diferencias internas de las Fuerzas Armadas, llevó a que varios gobiernos duraran poco tiempo en el poder.

y a la nacionalización del petróleo,⁹ los mineros mantuvieron su tradicional celo hacia las FF.AA. y mantuvieron su conocida “independencia de clase” rechazando participar en el poder.

En ese contexto, se realizó el V Congreso minero de abril de 1970 en Siglo XX, en el que se aprobó la conocida “Tesis Socialista”, que semanas después sería ratificada por un congreso de la COB y por congresos sectoriales de sus afiliados, como los periodistas, los fabriles y otros. En ese documento sintetizaron sus aspiraciones en relación a dejar definitivamente atrás al nacionalismo revolucionario y abrazar la ideología socialista.

El momento en que los militares de derecha quisieron deshacerse de Ovando, en octubre de ese mismo año, la clase obrera comandada por la COB definió la pulseta entre los militares al determinar una huelga general e indefinida de contenido político y de gran alcance. Esta posibilitó que quien finalmente se hiciera cargo del poder fuera el general Juan José Torres, quien se adecuaba mucho más a las posiciones mayoritariamente radicalizadas que se expresaban en Bolivia desde hacía meses. En esos complejos días, la COB creó el Comando Político de la clase obrera, el que tenía la intención de jugar un rol participativo en el nuevo proceso.

Paralelamente, la izquierda boliviana se fortaleció con la creación de nuevos partidos como el Partido Socialista (PS), y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), además de haber ampliado su influencia el Partido Comunista de Bolivia (PCB), el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML - pro chino), otros grupos menores como Espartaco, así como seguía actuando el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que impulsó una nueva guerrilla inspirada en el guevarismo.¹⁰

Aunque Torres tomó medidas de carácter nacional popular, como nacionalizaciones de empresas mineras extranjeras, expulsión de los Cuerpos de Paz, reposición de salarios a los trabajadores mineros, acercamiento al movimiento campesino independiente, apertura de relaciones diplomáticas con la U.R.S.S. y otras, el nuevo presidente no quiso definirse como socialista. Más bien, planteó una alianza entre obreros, campesinos, Fuerzas Armadas e intelectuales bajo una orientación nacionalista de tinte progresista. El movimiento obrero y popular quería ir más lejos y el Comando Político de la central sindical decidió la creación de la “Asamblea Popular”. En enero de

9 Esa medida causó gran malestar en el gobierno norteamericano ya que significó que la empresa estatal de petróleo, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), reemplazara a la Gulf Oil Co.

10 Conocida como la guerrilla de Teoponte, esta se desarrolló desde julio a octubre de 1970 en una región tropical del norte de La Paz, pero fue rápidamente desarticulada y vencida con el costo de que la mayoría de ellos murieron en combate o fueron fusilados. Sin embargo, otra vez el ELN se rearmó y siguió incorporando nuevos militantes, la mayoría proveniente de las clases medias.

1971, la FSTMB definió en un documento que ese órgano popular no podía ser “una variante del parlamento burgués, tanto en su contenido como en sus funciones”, y que debía tener, entre otras, las siguientes características:

1. Constituirse como órgano del Comando Político de los trabajadores y del Pueblo, surgido por decisión popular en las jornadas del 7 de octubre de 1970;
2. Tomar en sus manos la solución de los problemas nacionales populares y obreros. La A.P. como órgano de poder tiene entre otras atribuciones la de iniciativa y fiscalización de los actos del Ejecutivo;
3. La A.P. es un órgano de poder de masas, especialmente de los trabajadores (*Presencia*, 22 de enero de 1971: 1).

La organización para su instalación fue asumida por el Comando Político de la COB presidido por Juan Lechín Oquendo, que contaba también con representantes de todos los partidos de izquierda. El calificado como “soviet boliviano” se inauguró con gran entusiasmo el primero de mayo de 1971 en un contexto de radicalización no solo del movimiento obrero y popular sino también de las clases medias.

Aunque la COB y la FSTMB vivieron en ese contexto uno de los mejores momentos de su historia, no solo por su capacidad de haber aglutinado y conducido a amplios sectores sociales en torno a su propuesta de crear una especie de poder paralelo con objetivos de transformación radical de la sociedad boliviana, la Asamblea Popular no estuvo a la altura de esas expectativas. Desde un principio se enfrentó a problemas organizativos que condujeron a que se estableciera un cuarto intermedio que fue aprovechado por la derecha del ejército para acelerar su movimiento subversivo.

Reinstaladas las sesiones de esta, los delegados decidieron organizar la resistencia a la arremetida de la derecha y hasta se habló de organizar milicias populares armadas con ese fin. Sin embargo, cuando finalmente se produjo el golpe militar, el 21 de agosto de 1971, las posibilidades de frenarlo eran limitadas. Obreros, estudiantes, militantes de izquierda, pueblo en general, e incluso miembros del ejército que apoyaban el gobierno de Torres¹¹ salieron a las calles a defender a la Asamblea Popular y a la permanencia de Torres en el poder. Este, que se había mostrado condescendiente con la instalación de ese organismo popular, también pidió resistir y permitió que el regimiento Colorados de Bolivia -que era la guardia de Palacio- se uniera al pueblo.

Tres días de combates desiguales y decenas de muertos fueron el saldo doloroso de una lucha desigual, donde el papel de la Fuerza Aérea fue defi-

11 Este fue el caso de Rubén Sánchez, Comandante del Batallón Colorados de Bolivia, que se unió con sus fuerzas a los combatientes que luchaban en el Cerro Laicaqota de la ciudad de La Paz. Sánchez, quien se exilió posteriormente en Argentina, se convirtió a mediados de la década de los setenta en dirigente del Partido Revolucionario de los Trabajadores de Bolivia (PRTB-ELN).

torio en la derrota de la resistencia popular. Instalado en el poder junto a sus aliados,¹² Banzer emprendió la arremetida contra el movimiento sindical y la izquierda de manera inmediata, ejercitando una violenta represión que produjo asesinatos, apresamientos, tortura y miles de exiliados. Los derechos y libertades ciudadanos fueron eliminados y los organismos sindicales sufrieron una dura derrota, posiblemente una de las más significativas de su historia. Pero ello no significó su aniquilación final.

La arremetida de la dictadura militar contra el movimiento minero y organización del Congreso de Corocoro de 1976

La primera confrontación seria del movimiento obrero con el gobierno del FPN conducido por Banzer se dio en noviembre de 1972 cuando este decretó la subida del precio de los combustibles y una devaluación del peso boliviano. Sin embargo, en ese momento fue el sector fabril el que tuvo mayor capacidad de reacción, viviendo consiguientemente una fuerte represión. En las minas, la actividad sindical se desarrollaba con mucha dificultad y la mayoría de los dirigentes actuaban desde la clandestinidad. Cuando se los lograba ubicar, eran inmediatamente detenidos o enviados al exilio, donde muchos fueron obligados a marcharse, como Juan Lechín y buena parte de los principales dirigentes de la FSTMB y la COB. Pese a distintas formas de resistencia, la correlación de fuerzas estaba francamente a favor del régimen y muy poco se podía hacer. En 1974, el número de detenidos políticos creció, las prácticas de tortura física aumentaron, y poco después se produjeron algunos asesinatos y desapariciones en el marco del Plan Cóndor.

La agudización de la represión durante todo ese año tuvo su claro corolario en la dictación del famoso decreto del 9 de noviembre de 1974 (N° 11947), a través del cual se inició una nueva etapa del régimen dictatorial. Un primer paso para ello fue exigir la salida del gobierno del MNR y FSB, y en un comunicado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas se definió que la “institución tutelar de la patria está por encima de las ideologías y los partidos políticos” (*Presencia*, 10 de noviembre de 1974).¹³

12 El golpe militar fue apoyado por el MNR, partido aun comandado por Víctor Paz Estenssoro, quien retornó al país con una nueva orientación ideológica y política, además de haber aceptado co-gobernar con el partido de derecha Falange Socialista Boliviana (FSB), que durante los 12 años del gobierno movimientista fuese su principal opositor. Estos dos partidos y las FF.AA. formaron el Frente Patriótico Nacional (FPN) que gobernó el país hasta 1974 cuando Banzer los expulsó para instituir un gobierno dictatorial netamente militar.

13 Los decretos establecieron que todos los partidos políticos sin excepción dejaban de funcionar, y se señalaba al año 1980 para la realización de elecciones. Además, se creó el Servicio Civil Obligatorio, que permitía exigir a cualquier ciudadano boliviano cumplir

En cuanto a las organizaciones sindicales, el decreto determinó que cesaba indefinidamente el mandato de los dirigentes de los sindicatos y otras organizaciones sociales, al tiempo que se prohibía la paralización de las actividades laborales bajo pena de sanciones y se suprimían las cuotas sindicales que en el pasado habían contribuido al funcionamiento de las organizaciones laborales con el aporte de sus afiliados. Pero el artículo que provocó mayor reacción de parte de los trabajadores fue el que facultó al Ministerio de Trabajo a designar “coordinadores laborales” en diferentes sectores de trabajo, lo que implicaba una directa intervención gubernamental en el ejercicio sindical.

El 4 de enero de 1975, el gobierno militar desató una nueva avalancha de detenciones a líderes políticos, con allanamientos de domicilios particulares y gran despliegue represivo. Se los acusaba de estar preparando una acción subversiva.¹⁴ Pocos días después, el 13 de enero, se produjo el ingreso de fuerzas policiales y paramilitares a las localidades mineras de Siglo XX, Catavi y Llallagua, que llegaron allí para clausurar cuatro emisoras mineras de ese distrito, a las que atacaron violentamente en horas de la madrugada.¹⁵ La represión fue fulminante; varios trabajadores fueron detenidos junto con sacerdotes de la Radio Pío XII, que además fueron brutalmente golpeados.¹⁶

Desde la clandestinidad, el sindicato minero determinó que los 4.831 obreros de la empresa Catavi ingresaran en un paro de 48 horas exigiendo la vigencia de los sindicatos, libertad de los presos políticos y sindicales, restitución de los derechos humanos, vigencia de la Constitución Política del Estado, devolución de las emisoras mineras, además de aumentos salariales con escala móvil. Inmediatamente, otros centros mineros les brindaron su respaldo, pese a que el gobierno anunció que no se pagarían los días no trabajados y que no se permitirían “territorios libres”.¹⁷ En un comunicado de los trabajadores de Colquiri, se dice en una de sus partes: “No podemos ni debemos ver con indiferencia la trágica situación en que se debaten nuestros compañeros de Catavi y Siglo XX, y porque también juzgamos que guardar silencio en las actuales circunstancias se asemejaría a la inercia de la muerte, al temor de los cobardes” (*Presencia*, 25 de enero de 1975).

funciones asignadas por el gobierno, y se planteó la reorganización del Poder Judicial.

- 14 El Ministro del Interior acusó al viejo movimientista, Hernán Siles Zuazo, de ser uno de los cabecillas de un movimiento subversivo, en conexión con líderes sindicales.
- 15 Las radios allanadas fueron Pío XII, La Voz del Minero, 21 de Diciembre y Radio Llallagua. Según el gobierno, éstas se habían constituido en “focos de agitación política”.
- 16 El superior de los padres oblatos, Lorenzo Desanbriers, denunció que los equipos de la Radio Pío XII fueron desmantelados y destruidos, y que se había apresado a los sacerdotes Gustavo Petellier (párroco de Siglo XX), Renato Rodrigo y Roberto Durete (párraco de Llallagua y director de la Radio Pío XII, respectivamente), entre otros. (López Vigil, 1985).
- 17 El 26 de enero se plegaron a la huelga iniciada por Siglo XX y Catavi, San Vicente, Tatasi, Ánimas, Santa Ana, Quechisla, Siete Suyos y otras minas del país (*Presencia*, 26 de enero de 1975).

Después de 11 días de paro indefinido, los mineros del norte de Potosí también habían conseguido la solidaridad del movimiento universitario, que se volcó a las calles pidiendo la salida de las fuerzas represivas de las minas. El repudio generalizado obligó al gobierno a retroceder y a firmar un acuerdo con los representantes laborales elegidos por las bases mineras, el 28 de enero, en el que se comprometía a restituir las emisoras destruidas y restaurar los daños causados, liberar a los detenidos apresados desde el 13 de enero y reconocer a la Comisión de Bases como la representante legítima de los trabajadores.

Con esos resultados, la huelga de enero fue un importante paso en la recuperación del golpeado movimiento minero. A partir de ese momento, en los diferentes distritos se organizaron comités de base para contrarrestar a los coordinadores laborales y se realizaron algunos paros para presionar por el cumplimiento del convenio. Así, el 8 de abril se autorizó la reapertura de las radios 21 de Diciembre y La Voz del Minero. Esto fue, a todas luces, un triunfo de la resistencia minera.

En el siguiente congreso minero, que se realizó en 1978 cuando ya se había dado la apertura democrática, los mineros emitieron un documento de evaluación de los acontecimientos de los últimos años, señalando lo siguiente:

Nuestra resistencia se dio en el Desacato a la Ley del Servicio Civil Obligatorio. No hemos permitido que a nuestros dirigentes se les imponga la función de “coordinadores”. Iniciamos la tarea democrática de elegir Comités de Base como organismos de los trabajadores en la perspectiva de revitalizar los sindicatos “desconocidos” por el gobierno. Y logramos nuestro propósito. La resistencia significó grandes sacrificios, apresamientos, persecución, etc., de los trabajadores y dirigentes. La solidaridad ha sido un arma decisiva para defender nuestras organizaciones, radioemisoras y la libertad de todo compañero trabajador. [...] Un acontecimiento de enorme importancia en esta resistencia, sin lugar a dudas, lo constituye la huelga de los trabajadores mineros de Siglo XX y Catavi en enero de 1975. La solidaridad de los demás distritos, de fabriles y de universitarios, contribuyeron a que el gobierno se vea obligado a restituir los derechos y bienes de los trabajadores (FSTMB, XVII Congreso Nacional de Trabajadores Mineros, 1978: 23).

El movimiento obrero estaba recuperándose, como se advirtió durante las marchas del primero de mayo de ese año, que fueron multitudinarias y se realizaron en varias capitales del país, pese a todos los esfuerzos del gobierno por impedir las. Estuvieron acompañadas de estribillos como “abajo la dictadura” y “abajo los coordinadores laborales”. Pero el 14 de julio, la dictadura asestó un durísimo golpe a la Central Obrera Boliviana (COB) y a dirigentes políticos de izquierda, pues en las afueras de la ciudad de Oruro fue detenido

un numeroso grupo de 31 dirigentes de esa central sindical que actuaba en la clandestinidad.¹⁸

Paralelamente, Banzer ensayó medidas que buscaban distraer a los trabajadores, como el lanzamiento de un decreto para que estos pudieran comprar televisores sin impuestos, la construcción de sedes sociales para el sector de los gráficos y de campos deportivos para diferentes sectores laborales, entre otros. Su postura más demagógica fue la de prometer el “retorno al mar”, iniciando conversaciones con el presidente chileno Augusto Pinochet, que concluyeron más tarde con un rotundo fracaso.¹⁹

Lo más importante de ese año fue que la escalada represiva convenció al movimiento obrero y popular a concentrarse en el objetivo de lograr el retorno a la democracia, fin en torno al cual confluyó con la gran mayoría de los partidos políticos bolivianos y las distintas iglesias, principalmente la católica y la protestante.²⁰ Nuevamente la presión social fue la que permitió que el gobierno cediera en algo, pues en diciembre de ese año se liberó a 80 detenidos y se permitió el retorno de nueve exiliados.²¹ Sin duda la medida era a todas luces totalmente insuficiente, pero se marcó un importante precedente para futuras luchas.

El congreso de Corocoro desafía a la dictadura

1975 se cerró con la advertencia gubernamental de que no se permitirían elecciones sindicales en las minas, las que, por tradición, se realizaban nor-

18 Mientras tanto, Justicia y Paz, una institución ligada a la Iglesia Católica, lanzó su Campaña de las 1.000 Firmas, en la que solicitaban al gobierno: respeto a los derechos humanos, vigencia de los sindicatos, terminar con la manipulación de sindicatos campesinos, auténtica libertad de prensa, reapertura inmediata de radios mineras, cese de detenciones, exilios y arbitrariedades, rechazo al control extranjero sobre la natalidad y reingreso al país de dos sacerdotes expulsados unos días antes. En ese momento existían 70 detenidos políticos en todo el territorio nacional (Presencia, 13 de marzo de 1975).

19 El “abrazo de Charaña” de 1975, localidad en la que Banzer y Pinochet se encontraron ese año, fue un fiasco posterior para las pretensiones de retorno al mar para Bolivia y aumentó el desprestigio del dictador nacional, quien llegó a prometer al país vecino un “canje territorial”, mayoritariamente rechazado por los bolivianos.

20 Desde el exilio y la clandestinidad, los partidos políticos insistieron en la necesidad de dictar una amnistía política para diciembre de ese año. Por su parte, la Comisión Episcopal Permanente de la Iglesia Católica hizo ese pedido con motivo de la próxima Navidad, mientras que los pastores metodistas insistieron sobre el tema desde los organismos de derechos humanos que militaban activamente.

21 En esos días, organizaciones de trabajadores mineros, fabriles, de la Iglesia Católica y otras publicaron una lista de 119 detenidos: 30 en el panóptico, 17 en Chonchocoro, 1 mujer en la cárcel de mujeres, 42 presos en el DOP, 5 con arresto domiciliario, 19 en Viacha (Presencia, 10 de diciembre de 1975).

malmente en los primeros días de enero. Una vez más, los mineros hicieron oídos sordos de las amenazas y desafiaron al régimen al llevar adelante sus procesos electorales en los primeros meses de 1976. Varios sindicatos recientemente posesionados comenzaron a solicitar la realización de un Congreso Minero y señalaron a Corocoro como la sede del mismo.

En enero de 1976, por otra parte, los trabajadores de las minas devolvieron las anteriores actitudes solidarias con ellos de los obreros fabriles de Manaco, cuando esta fábrica enfrentó un grave conflicto, al decretar un paro de 24 horas para toda la minería nacionalizada que se cumplió en su totalidad,²² e instruyeron campañas de recaudación de fondos y alimentos para los trabajadores despedidos de esa fábrica instalada en la ciudad de Cochabamba y el boicot a la compra de esos calzados, que eran muy consumidos en las minas. En febrero, la FSTMB llamó a un paro de labores de tres días en apoyo a la demanda de los universitarios paceños de vigencia de la autonomía universitaria, por la que estos realizaban cotidianas protestas que fueron duramente reprimidas.²³

Pero donde los mineros cifraron mayoritariamente sus esperanzas fue en la realización del Congreso de Corocoro, de donde debían salir las directrices para encarar una lucha conjunta por estas y otras demandas.²⁴ El gobierno amenazó con no permitir su realización, sobre todo al saber que la tendencia mayoritaria de los trabajadores de base era reelegir como máximos dirigentes a Juan Lechín Oquendo, Simón Reyes y Filemón Escóbar. Ante las advertencias gubernamentales, Constantino Murillo, secretario general del sindicato de Siglo XX, dijo a la prensa que si el congreso era intervenido “60.000 mineros responderemos como un solo hombre” (Presencia, 29 de abril de 1976).

Así, en abierto desafío a Banzer, el 1 de mayo de 1976 el XVI Congreso de los Trabajadores Mineros de Bolivia, uno de los más importantes de la historia de ese sector, se inauguró en la mina de Corocoro. Instalado este después de la tradicional marcha, los delegados asistentes decretaron “estado de emergencia” mientras durasen sus deliberaciones “a fin de preservar

22 En la combativa fábrica Manaco se produjo el despido de 900 trabajadores por causas político-sindicales. La huelga emprendida por el sector fabril fue otro hito en la creciente resistencia al gobierno banzerista.

23 A partir de ese momento, el movimiento universitario luchó denodadamente por la recuperación de su autonomía y se convirtió en un aliado fundamental de las luchas populares de la época.

24 El 31 de marzo de 1976, la FSTMB emitió la convocatoria a dicho Congreso con el siguiente temario: Informe del CEN de la FSTMB; problemas políticos; problemas económicos; informe del pliego de peticiones y problemas sociales y culturales. En la convocatoria también se definió la participación de 20 delegados por cada mina, lo que, junto a los dirigentes de la FSTMB y de los sindicatos locales, sumaba aproximadamente 400 asistentes.

el derecho de los trabajadores a deliberar amplia y democráticamente los problemas que interesan y preocupan a los trabajadores mineros bolivianos frente a las limitaciones imperantes” (Presencia, 3 de mayo de 1976). Y, en el documento de balance del Comité Ejecutivo de la FSTMB presentado en el congreso de 1978, se dice lo siguiente:

Hay que anotar primero que nuestra tradición revolucionaria y nuestro papel de vanguardia de las luchas político-sindicales nos permitieron estructurar poco a poco a nuestras organizaciones sindicales al margen de la voluntad del gobierno que pretendía abolir al sindicalismo clasista (...). Los sindicatos mineros se constituyen nuevamente por la voluntad de los trabajadores; los decretos del 9 de noviembre no pudieron imponerse entre los mineros (FSTMB, XVII Congreso de Trabajadores Mineros, 1978: 25).

La discusión en el congreso, al que asistieron decenas de delegados de la minería nacionalizada y privada, se concentró inicialmente en la Comisión Económica que consideró la problemática de los salarios en el contexto de la situación económica nacional, concluyendo que se exigiría al gobierno un aumento de salarios ya que estos estaban congelados hacía varios años pese al proceso inflacionario y al aumento del costo de vida. Y añadieron: “Mientras la crisis agobia al pueblo, hay un puñado de oligarcas que acumulan fabulosas ganancias con la explotación de los trabajadores. Se trata de los grandes comerciantes, empresarios, agro-industriales, banqueros, todos ellos ligados a los consorcios internacionales” (FSTMB, XVI Congreso de Trabajadores Mineros, 1976: 14).

En la Comisión Política, donde debían debatirse las “tesis” que los sindicatos -normalmente secundados por partidos de izquierda- presentaban, existió una amplia discusión que posteriormente se trasladó a la plenaria. Analizadas las propuestas que habían tenido mayor apoyo en la Comisión, se decidió que para preservar la unidad debía emitirse un documento de consenso, lo que así ocurrió, mostrándose con ello que, una vez más, el sindicato prevalecía sobre los intereses de los partidos políticos.

En este se afirma en primer lugar que continúa en vigencia la tesis socialista aprobada en el Quinto Congreso de la COB de 1970, para posteriormente pasar a un exhaustivo y profundo análisis de la realidad nacional a partir de la instalación de la dictadura militar.

Uno de los principales temas abordados fue la lucha por el retorno a la democracia, sobre lo que se señala:

Nuestra lucha, por tanto, tiende a democratizar todas las instituciones del país y a conseguir la plena participación de la clase obrera y del pueblo en las decisiones políticas, que garanticen las libertades para todos los bolivianos, es

decir, buscamos una verdadera apertura democrática [...]. Para los mineros, la lucha democrática está fusionada íntimamente con la lucha antimperialista y revolucionaria. La victoria de la lucha democrática y antimperialista nos aproximará al cumplimiento del objetivo histórico de la clase obrera: el socialismo (FSTMB, XVI Congreso de Trabajadores Mineros, 1976: 25).

Respecto a la COB, dicen que esta organización matriz de los trabajadores “constituye la mayor conquista del movimiento sindical boliviano y representa un avance de la conciencia sindical y revolucionaria en el camino de unir y organizar en torno a una sola central obrera la lucha de los trabajadores bolivianos, en demanda de sus reivindicaciones económicas, de sus aspiraciones sociales y de sus objetivos políticos”. Y sobre la FSTMB afirman que esta: “es producto de la elevada conciencia de los trabajadores mineros del país, que forjaron su instrumento nacional de lucha en jornadas heroicas que costó sangre y luto [...] La acción combativa y conciencia de los mineros hicieron de la FSTMB una organización indestructible” (*ibid.*: 26).

También se aprobó una “plataforma de lucha” cuyas principales demandas y decisiones fueron: aumento de salarios de acuerdo al costo de vida; amnistía general e irrestricta para perseguidos, encarcelados y retorno de exiliados; retiro del ejército de los centros mineros de Catavi y Siglo XX; defensa de las riquezas naturales y de la minería nacionalizada; solidaridad con la lucha de los campesinos; fortalecimiento de la alianza de obreros y campesinos; restablecimiento de la autonomía universitaria y fortalecimiento del Pacto Minero-Universitario-Estudiantil; solidaridad con la iglesia católica. Finalmente, plantearon el rechazo de toda negociación por una salida al mar que comprometa un nuevo desmembramiento territorial y el rechazo a las medidas emanadas de los decretos del 9 de noviembre de 1974, Ley del Servicio Civil Obligatorio, Ley de Seguridad del Estado (*ibid.*: 30).

En la elección del nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de la FSTMB se produjo la ratificación de Juan Lechín como secretario ejecutivo, y de Simón Reyes y Filemón Escóbar como parte del CEN, pese a que ellos se encontraban fuera del país, y se eligió a Víctor López como secretario general, Oscar Salas como secretario de relaciones, Gilberto Bernal como secretario de hacienda, y Justiniano Ninavia como secretario de conflictos (PCML), además de otros dirigentes representantes de una nueva generación, como Artemio Camargo.²⁵

El Congreso finalizó el 7 de mayo a las 19.30, luego de haber tenido una última y maratónica plenaria en la que se resolvió fijar 30 días de plazo

25 Sobre la trayectoria de este joven dirigente, quien fue asesinado durante la dictadura militar de Luis García Meza el 15 de enero de 1981, ver el libro de Juan Del Granado Titulado *Artemio Camargo* (1999).

para que las empresas de la minería estatal y privada atendiesen su pedido de nivelación salarial -de 30 a 80 bolivianos- o, de lo contrario, irían a la huelga.

Sus conclusiones y “plataforma de lucha” fueron tomadas como una guía para todos los sectores afiliados a la COB, así como por los partidos de izquierda. El Congreso fue, además, visto como un momento fundamental en la recuperación de las libertades sindicales por haberse realizado pese a la tajante oposición gubernamental, y ratificó a los mineros como la vanguardia del movimiento obrero y popular.

Consciente de ello, durante e inmediatamente después del Congreso de Corocoro el gobierno lanzó una abundante propaganda en los medios de comunicación acusando a los trabajadores del subsuelo de querer desestabilizarlo. Paralelamente, volvió a desconocer la vigencia de los sindicatos con el argumento de que “las representaciones políticas del extremismo [están] enmascaradas sindicalmente como direcciones pseudo obreras”, y dilató la respuesta a sus demandas (Presencia, 8 de mayo de 1976). La muerte de Juan José Torres adelanta la huelga minera de junio de 1976

Cuando estaban a punto de iniciarse las conversaciones entre los trabajadores mineros y la COMIBOL en torno a las demandas emergidas del congreso de Corocoro, ocurrió un hecho inesperado que transformaría la coyuntura y precipitaría la anunciada huelga minera si no se cumplían sus exigencias: el asesinato en Buenos Aires del ex presidente Juan José Torres, que gobernó el país entre 1970 y 1971. Así, el 4 de junio de 1976, toda la prensa nacional anunciaba su muerte, luego de haber sido secuestrado -en situaciones poco claras y que, evidentemente, el régimen banzerista quería ocultar- para posteriormente ser arrojado debajo de un puente, ya sin vida.

Según la investigación de Martín Sivak (2001), Hugo Banzer había tenido que ver directamente con la muerte de su adversario político. El 2 de junio de 1976, la viuda de Juan José Torres había denunciado en Argentina la desaparición de su esposo desde las 08.30 del día anterior. Dos días después se hallaron sus restos con tres tiros en la cabeza, a cien kilómetros de Buenos Aires. De acuerdo con algunas versiones, cuatro individuos lo habían ultimado debajo de un puente. Tenía 55 años y cuatro hijos. Vivía en Argentina desde 1973 y se convirtió en la cuarta figura extranjera asesinada en ese país, después del chileno Carlos Prats y su esposa, y de dos legisladores uruguayos.

Al conocerse la noticia, la FSTMB dispuso inmediatamente un paro de 24 horas como repudio al hecho, publicó un documento resaltando el comportamiento en favor de los sectores populares durante su mandato y pidió a su viuda, Emma Obleas, que su cuerpo fuera traído a Bolivia para ser enterrado en las minas. En un principio, Banzer anunció la repatriación de sus restos a Bolivia, pero pronto endureció sus posiciones, posiblemente por temor a que se produjeran masivos actos políticos, ya que campesinos, sin-

dicatos obreros, sectores de clase media, organismos de derechos humanos y otros preparaban un masivo entierro. El 6 de junio, el gobierno decidió que sus restos no llegarían a Bolivia ya que los condicionamientos -como que fuera velado en el local de la FSTMB- eran “inadmisibles.”²⁶

Si bien es evidente que el popularmente llamado “JJ” contaba con la simpatía de los trabajadores, su muerte fue también utilizada como bandera política por estos en un momento crucial de su confrontación con el gobierno. Pero las dirigencias mineras no midieron cabalmente sus fuerzas y precipitaron un movimiento huelguístico que, aunque heroico y cargado de combatividad, los llevó a una de las más duras derrotas de su historia.

El gobierno aprovechó la huelga de 24 horas decretada por la muerte del ex presidente para militarizar -desde el 10 de junio- seis distritos mineros: Huanuni, Colquiri, Catavi, Siglo XX, Corocoro y Quechisla, detener a 32 trabajadores mineros -entre los que se encontraban los dirigentes Víctor López, Sinforoso Cabrera, Arturo Crespo y Oscar Salas- y allanar abusivamente numerosos domicilios en los campamentos mineros. Esta intervención militar²⁷ provocó la declaratoria de huelga general indefinida en Siglo XX y Catavi.

Allí, desde el 9 de junio, los dirigentes del sindicato y de las diferentes secciones de la mina -como durante el gobierno de René Barrientos- decidieron permanecer en el interior de esta, pese a que debían hacerlo en completa oscuridad, ya que los militares habían cortado la electricidad en los socavones, además de carecer de alimentos. Desde allí emitieron un documento que en algunas de sus partes dice:

Firmeza y unidad alrededor de las direcciones sindicales y delegados de base: acatamiento a las instrucciones de los cinco sindicatos en huelga; protección a los perseguidos y ayuda a los familiares de los apresados (...). Confraternización con los soldados y oficiales jóvenes, explicarles nuestra causa, ayudar a la tropa con alimentos, hacer saber a las ciudades sobre la huelga pidiendo la intervención de la Iglesia y la Cruz Roja Internacional: ahorrar víveres y exigir avío normal (Presencia, 13 de junio de 1976).

Mientras tanto, la cadena radial minera exhortaba a los trabajadores de base a mantener la serenidad para evitar en todo momento “responder a las provocaciones” y garantizar así la seguridad de la familia obrera. Los solda-

26 Torres fue enterrado en México, donde se juntó medio centenar de exiliados latinoamericanos y bolivianos para recibir su cadáver.

27 En esos días se reforzó la ya existente ocupación militar de esos distritos con el Regimiento Ranger Méndez Arcos (con asentamiento en Challapata), con el Regimiento Andino Illimani y la Fuerza Aérea Boliviana. El Regimiento Camacho, por su parte, tomó San José y Huanuni, donde también actuó la Fuerza Naval.

dos del Regimiento Challapata resguardaron las bocaminas de Siglo XX para impedir el ingreso o salida de los dirigentes y obreros que permanecían allí, lo que provocó la inmediata reacción de otros distritos mineros. Así, desde el 14 de junio la huelga general e indefinida fue decretada en toda la minería nacionalizada a partir de las cero horas de ese día, y se llamó a unirse a la medida a lameros, locatarios, cooperativistas y sindicatos de la minería privada.²⁸

A partir de ese momento, los dirigentes de la FSTMB que aún permanecían en libertad en la ciudad de La Paz señalaron que asumían desde este momento “la dirección de nuestra gloriosa entidad matriz, mientras se logre la reintegración de todos sus miembros”, así como la conducción de la huelga. El gobierno respondió que el movimiento era una “acción disociadora y subversiva de elementos al servicio del extremismo internacional”, y advirtió que no se pagarían los días no trabajados (Presencia, 15 de junio de 1976).

Para dividir al movimiento, el gerente de COMIBOL, general Carlos Alcoreza, dijo que se aplicaría un aumento salarial de entre 22 y 30 por ciento, medida que alcanzaría en primer lugar a las minas que no suspendieran sus labores. Pese a ello, el 16 de junio cumplían disciplinadamente la huelga indefinida Catavi, Siglo XX, San José, Unificada de Potosí, Huanuni, Quechisla, Corocoro, Caracoles y Bolívar; mientras tanto, los militares llamaban persistentemente a través de las sirenas y radios en su poder para que los trabajadores reanudasen sus labores e impulsaban la concentración de campesinos oficialistas del norte de Potosí para que rodeasen los centros mineros, con la advertencia de ingresar en ellos si continuaba la medida (*ibid.*).

Un día después, se produjo la militarización de las capitales de los departamentos de Oruro y Potosí y la aplicación desde ese momento de la Ley de Seguridad del Estado y del Código de Justicia Militar²⁹ (Presencia, 17 de junio de 1976). Era la advertencia más seria para que la huelga fuera levantada. Pero al contrario de eso, otras minas decidieron sumarse a ella como Machacamarca, Japo, METABOL, Matilde, Colquiri y Viloco, además de los empleados de COMIBOL Oruro, así como -desde el 18 de junio- de las minas privadas La Chojlla y Enramada. En las ciudades, los universitarios salieron a las calles a protestar por la grave situación en los centros mineros.

En los siguientes días se produjeron nuevos apresamientos, allanamien-

28 El 12 de junio, Banzer viajó sorpresivamente a Catavi y se reunió con un pequeñísimo grupo de trabajadores en la plaza de esa localidad, en medio de grandes medidas de seguridad. Valientemente, algunos obreros, entre ellos Artemio Camargo, le plantearon sus puntos de vista y demanda.

29 Como parte de las medidas se dictaron disposiciones para la zona militar, como prohibición de portar armas, control de documentos de identificación, intervención de los militares ante desórdenes, prohibición de expendio de bebidas alcohólicas y actos públicos desde las 00.00 hasta las 06.00, control a los bancos, control del transporte público, etc. (*ibid.*).

tos, abusos y amenazas, ante lo cual la FSTMB clandestina solicitó la mediación de la Cruz Roja, la Iglesia Católica, el Acuerdo Prensa-Radio, y la Confederación de Profesionales; al mismo tiempo, enviaron notas a la Asamblea General de la OEA -que se realizaba en Chile- y a la OIT reclamando por su situación, de las cuales obtuvieron algunas muestras de solidaridad.

La escalada represiva, la presencia de tropas militares en los campamentos, las difícilísimas condiciones de los obreros que permanecían en el interior de la mina y los intentos del gobierno de negociar con algunos centros mineros para aislar a los combativos trabajadores de Siglo XX buscaban debilitar al movimiento. Empero, la mayoría decidió seguir resistiendo, constituyéndose las amas de casa en un elemento fundamental para que esto ocurriera. Ellas se apostaron al ingreso de la bocamina y evitaron la entrada de obreros al trabajo, insultaban de “cobardes” a quienes pretendían hacerlo, al tiempo que se enfrentaban con miembros del Ejército y lograban evitar la ruptura de la huelga. Las mujeres del Comité de Amas de Casa organizaron “ollas populares” para paliar la ausencia del “avío” de la pulpería, se enfrentaron a los militares defendiendo sus hogares y muchas de ellas fueron apresadas, como la conocida dirigente Domitila Chúngara (Viezzzer, 1977).

Mientras tanto, volvían las publicaciones oficialistas en la prensa, como esta que dice: “No nos dejemos confundir: Tras la fachada de mejoras sociales, está la subversión extremista”. En esa “solicitada” se muestra una foto de mineros armados y se reproduce más abajo la siguiente declaración del Congreso de Corocoro: “La clase obrera debe avanzar mediante medidas tácticas de tal manera que garantice la acumulación de fuerzas para el ‘desenlace final’” (Presencia, 19 de junio de 1976). Como la huelga continuaba pese a todo, Banzer pretendió darle el golpe final cuando, el 20 de junio, 112 personas fueron detenidas en todo el país con el objetivo de conjurar el “último plan subversivo.”³⁰

El 26 de junio, el Ministro del Interior señaló que todo terrorista que fuera sorprendido *in fraganti* “será pasado por las armas sin contemplación y sin proceso” (Presencia, 26 de junio de 1976: 1). Mientras se continuó con nuevas detenciones, a tiempo de que las tropas militares entraban en dos campamentos mineros, a los que no habían llegado hasta ese momento: Ánimas y Siete Suyos, que se encuentran en el sur de Potosí. En el segundo de

30 Entre ellos, dirigentes de la COB y otros sectores obreros, miembros de la FSTMB clandestina, líderes políticos de izquierda, periodistas, dirigentes estudiantiles, etc. Pocos días después, 25 personas fueron exiliadas a Chile y 27 puestas en libertad. Entre los exiliados estaban los dirigentes mineros Víctor López, Sinforoso Cabrera, Arturo Crespo, Oscar Salas, Octavio Carvajal, Nicasio Choque, Mario Ortiz y Edgar Ramírez Santiesteban. Pero otros detenidos fueron enviados al penal de Chonchocoro, que se encuentra en el altiplano paceño y con muy malas condiciones de subsistencia.

ellos hubo dos muertos por enfrentamientos, ya que los trabajadores habían decidido resistir con dinamita. Paralelamente, comenzaron a efectivizarse despidos masivos, se decidió controlar estrictamente las entradas y salidas de los centros mineros para evitar la llegada de alimentos enviados por sectores como cooperativistas mineros y fabriles, la prohibición total de funcionamiento de las radios mineras y continuar con las detenciones. En esas condiciones, la huelga se resquebrajó³¹ y las negociaciones entre el Ministro de Trabajo y algunos comités de base comenzaron a dar sus frutos.

El 24 de junio, lameros y locatarios, así como 2.000 trabajadores regulares de Catavi, retornaron al trabajo. Lo mismo ocurría en otras minas, donde sus principales dirigentes fueron apresados. El 26 de junio solo sostenían el movimiento huelguístico Siglo XX,³² donde ya habían sido despedidos 209 obreros, Colquiri, Matilde, Caracoles, Corocoro y Unificada de Potosí. El 1 de julio, la huelga cumplía 21 días en esas localidades, pero la represión se concentraba en Siglo XX.

Ese día, los dirigentes clandestinos Gilberto Bernal y Justiniano Nina-via hicieron pública una carta dirigida al Consejo Episcopal Permanente de la Iglesia Católica para que mediara en un diálogo con el gobierno (Presencia, 2 de julio de 1976: 9). Pero como este pedido fracasó, la huelga general indefinida se levantó en Siglo XX el 7 de julio. Era una dura derrota de la que los trabajadores mineros tardarían en reponerse, pues, al contrario de aminorar la represión contra ellos después de concluido el conflicto laboral, esta se intensificó a pesar de los pedidos de que cesara desde el interior y exterior del país.³³

A partir de la derrota de la huelga minera, el gobierno buscó apoyarse en “comités de base” conformados por los coordinadores laborales, reuniéndose con ellos para tomar algunos acuerdos como la aplicación de la racionalización salarial, la liberación de obreros de menor nivel dirigencial y la recon-

31 Para entonces, la solidaridad con los mineros no solo se daba al interior del país, sino desde el exterior. Por ejemplo, la OIT envió una carta a Banzer exigiéndole el cese de la represión. Por otra parte, el 23 de junio de 1976, senadores, diputados, periodistas y dirigentes sindicales de Venezuela le hicieron conocer -a través de una misiva- su solidaridad con los mineros y pidieron trato humano hacia ellos.

32 No solo por tener el mayor número de trabajadores (5.155 en ese momento), sino por su tradición combativa y porque durante muchos años dio la pauta a los otros centros mineros.

33 Un grupo de 29 poetas pertenecientes a 14 naciones dirigieron una petición a Banzer para que dispusiera la libertad de los dirigentes mineros detenidos, así como el retiro de las tropas de Siglo XX y Catavi. La resolución fue adoptada al término de un congreso internacional que se realizó en Amsterdam (Presencia, 8 de julio de 1976). El 9 de julio (Presencia: 9), sacerdotes y religiosas denunciaron que continuaban cometiéndose atropellos y despidos en las minas, así como tergiversación en la información. Entre los que firmaban la nota están: Roberto Durete, Gustavo Evens, Gerardo Leclerc, Amelia García y Jaime Bertoli.

tratación de unos 200 trabajadores que habían intervenido en la huelga. Por supuesto, los dirigentes que la habían conducido y que se habían salvado de ir a la cárcel debieron seguir en la clandestinidad: Justiniano Ninavia, Gilberto Bernal, Cirilo Jiménez, Andrés Lora, Rosendo Osorio, Augusto León y otros. Y buscaron contactos clandestinos con los que permanecían en la cárcel como Gualberto Vega, José Pimentel y Artemio Camargo. En cuanto a los exiliados, la mayoría de los que fueron enviados a Chile habían llegado a Suecia hasta fines de ese año por la solidaridad internacional.

Pese a que el estado de sitio fue suspendido el 30 de julio, las minas continuaron militarizadas y la violación a los derechos humanos se acentuó contra los opositores sindicales y políticos desde fines de 1976 y durante 1977. Ante ello, se multiplicaron los pedidos de “amnistía general e irrestricta”, demanda que fue reforzada cuando el flamante presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, envió a Bolivia -en mayo de 1977- a Terence Tedman, secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, con el claro objetivo de tratar con el gobierno esos temas.

La Asamblea de Derechos Humanos de Bolivia consiguió hacerle llegar información sobre aplicación de torturas y detenciones arbitrarias desde agosto de 1971 (Presencia, 20 de mayo de 1977). Ante la presión norteamericana e interna, Banzer anunció, el 18 de junio de 1977, que el país sería “indefectiblemente institucionalizado en 1980” y que las Fuerzas Armadas propondrían al pueblo varias reformas políticas -entre ellas, el cambio de la Constitución Política del Estado- que luego serían sometidas a una consulta popular (Presencia, 19 de junio de 1977).

Pero las cosas no se quedaron ahí. En los últimos días de diciembre, cuatro mujeres mineras llegaron a La Paz a iniciar una huelga de hambre cuyos objetivos centrales eran que el gobierno decretara la amnistía general e irrestricta, la libertad sindical y el retiro de las tropas de sus centros de trabajo, y algunos más. Nadie podría imaginar que una semana después ya decenas de personas se habían adherido a la medida en todo el país y que, para mediados de enero, ya eran miles. La FSTMB declaró paralelamente la huelga general y en todas las ciudades capitales del país se producían a diario manifestaciones que no se asustaban frente a la represión.

Desesperado, Banzer decidió la intervención policial y militar de todos los centros donde se realizaba la huelga de hambre ya a nivel nacional. Menos de 24 horas después debió verse obligado a soltar a todos los detenidos, declarar que se iba a dictar la amnistía general e irrestricta y que se llamaría a elecciones nacionales a la brevedad.

Si los mineros habían sido derrotados en junio de 1976, en enero de 1977 se convertían en el elemento central de un triunfo histórico de gran trascendencia: la apertura democrática en Bolivia.

Bibliografía

Cajías de la Vega, M. (2001). “El movimiento minero y la democracia: el derrumbe del sindicalismo revolucionario”. En D. Cajías, M. Cajías, C. Johnson & I. Villegas (eds.), *Visiones de fin de siglo: Bolivia y América Latina en el siglo XX* (629–655). Lima/La Paz: Institut français d’études andines/Plural Editores.

—(2003). “Clase y cultura en la formación de la colectividad minera, 1900–1930”. *Si Somos Americanos*, 4(1), 33–52. Iquique: Universidad Arturo Prat.

— (2013). *El poder de la memoria: La mina de Huanuni en la historia del movimiento minero y la minería del estaño, 1900–2010*. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos/ASDI.

Del Granado, J. (1999). Artemio Camargo (2ª ed.). La Paz: Fondo Editorial de los Diputados.

Escóbar, F. (1986). *La mina vista desde el guardatojo*. Cuadernos de Investigación CIPCA, N° 25. La Paz: CIPCA.

Lazarte, J. (1986). *Los mineros de ayer y de hoy: Crisis de identidad y centralidad minera. Informe Especial*. La Paz: CEDOIN.

— (1988). *Movimiento obrero y procesos políticos en Bolivia* (Historia de la COB 1952–1987). La Paz: EDOBOL.

Lechín Oquendo, J. (1988). *Memorias*. La Paz: Litexsa Boliviana S.R.L.

López Vigil, J. I. (1985). *Radio Pío XII: Una mina de coraje* (2ª ed.). Quito: ALER / Radio Pío XII.

Mayorga, R. A. (Comp.). (1991). *Democracia a la deriva: Dilemas de la participación y concertación social en Bolivia*. La Paz: CLACSO/CERES.

Strengers, J. (1991). *La Asamblea Popular: Bolivia, 1971*. La Paz: Sistema de Documentación e Información Sindical (SIDIS).

Zavaleta Mercado, R. (1978). “El proletariado minero en Bolivia”. *Revista Mexicana de Sociología*, 40(2), 517–559. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.1978.2.61802>

Zavaleta Mercado, R. (1983). *Bolivia: Democracia y participación, 1952–1982*. La Paz: CERES.

Zavaleta Mercado, R. (1987). *El poder dual: problemas de la teoría del Estado en América Latina* (3ª ed.). La Paz: Los Amigos del Libro.

Zavaleta Mercado, R. (1987). *Movimiento obrero y procesos políticos en Bolivia: Historia de la COB, 1952–1987*. La Paz: Los Amigos del Libro.

Fuentes primarias

Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL). (s.f.). *Archivo de la Corporación Minera de Bolivia*. La Paz, Bolivia.

El Diario. (s.f.). *Archivo del periódico El Diario*. La Paz, Bolivia.

Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (SIDIS). (s.f.). *Archivo de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia*. La Paz, Bolivia.

Presencia. (s.f.). *Archivo del periódico Presencia*. La Paz, Bolivia.

El último legado de Ciro Félix Trigo: una nueva Constitución para la República de Bolivia en 1966 (Fuente documental comentada)

Alan E. Vargas Lima¹

Miembro de la Academia Boliviana de Estudios Constitucionales

Correo electrónico: alanvargas4784@gmail.com

ORCID: 0000-0001-6372-7870

DOI: <https://doi.org/10.53287/avke5371sb36b>

Resumen

La presente investigación, pretende mostrar el sorpresivo hallazgo de una rareza bibliográfica: el Anteproyecto de Constitución para la República de Bolivia, escrito por el jurista boliviano Dr. Ciro Félix Trigo, cuya Exposición de Motivos constituye un notable compendio doctrinal de lo más resalante del constitucionalismo boliviano y latinoamericano que estuvo vigente durante gran parte del siglo XX. De esta manera, se indaga brevemente acerca de las circunstancias de su elaboración y las repercusiones que tuvo aquel libro en nuestro país, intentando redescubrir su enorme utilidad en el desarrollo del constitucionalismo boliviano, a través de la creación del Amparo Constitucional.

Palabras clave: amparo constitucional, constitucionalismo, reforma constitucional, derechos humanos.

1 Abogado Especialista, realizó sus estudios de Maestría en Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional (UMSA). Es miembro de la Academia Boliviana de Estudios Constitucionales; del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional – Sección Nacional (Bolivia), del Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Jurídica (LATIN IURIS-Bolivia), y de la Asociación Euroamericana de Derechos Fundamentales (ASDEFUN-Bolivia). Docente invitado a nivel pregrado y posgrado en varias Universidades bolivianas. Autor de distintos libros sobre Derecho Constitucional, Derechos Humanos, actualmente reside en Sucre, Bolivia.

The Last Legacy of **Ciro Félix Trigo:** a New Constitution for the Republic of Bolivia in 1966

Abstract

This research aims to highlight the surprising discovery of a rare bibliographical find: the Draft Constitution for the Republic of Bolivia, written by the Bolivian jurist Dr. **Ciro Félix Trigo**. Its Statement of Reasons constitutes a remarkable doctrinal compendium of the most salient aspects of Bolivian and Latin American constitutionalism that remained in force for much of the 20th century. This research briefly explores the circumstances of its drafting and the repercussions of this book in Bolivia, seeking to rediscover its immense value in the development of Bolivian constitutionalism through the creation of the Constitutional Amparo.

Keywords: constitutional protection, constitutionalism, constitutional reform, human rights.

Fecha de recepción: 10 de marzo de 2026

Fecha de aceptación: 20 de mayo de 2026

Introducción

Los estudios constitucionales realizados por el profesor **Ciro Félix Trigo**, publicados durante el desempeño de su labor docente, fueron ampliamente difundidos a nivel nacional, y también alcanzaron notable fama a nivel internacional a través de importantes publicaciones, tales como la antología de *Las Constituciones de Bolivia* (España, 1958), y la *Constitución de la Nación Argentina* (Buenos Aires, 1959); obras que acreditaban suficientemente la vastedad de su conocimiento académico.

Por ello, y considerando su sólida experiencia, la Junta Militar que gobernaba el país en la década de 1960, encabezada por el general **René Barrientos Ortuño**, le encomendó que formulara el proyecto de nueva Constitución Política del Estado. Dicho proyecto sirvió de base para la configuración de la Ley Fundamental promulgada en 1967, y que estuvo vigente en nuestro país por más de dos décadas, hasta antes de la reforma constitucional

de 1994, como podrá verificarse en el contenido de la fuente documental que aquí se describe.

Así, mediante Decreto N° 07409 de fecha 1 de diciembre de 1965, la referida Junta de Gobierno dispuso encomendar al Dr. Ciro Félix Trigo, catedrático de Derecho Constitucional, la redacción de un Anteproyecto de Reformas Constitucionales, que debía ser elaborado en el término de ciento veinte días computables desde la fecha del Decreto.

El mencionado catedrático asumió de manera inmediata y sin reparos su deber ciudadano; y meses después de expedido el citado Decreto, fue publicado el “Anteproyecto de Constitución para la República de Bolivia y Exposición de Motivos” (Trigo, 1966), cuya versión original y mecanografiada en la década de 1960, afortunadamente me fue posible encontrar en este último tiempo, luego de una larga búsqueda exhaustiva de diversas publicaciones antiguas, en librerías de viejo del país. En consecuencia, se trata de una fuente documental comentada, cuya versión impresa, ahora se encuentra disponible en la biblioteca del suscrito autor.

Ponemos de relieve el afortunado hallazgo de este Anteproyecto escrito por el profesor Trigo, al menos por tres razones principales:

- a) La Exposición de Motivos ciertamente constituye un compendio doctrinal de lo más resaltante del constitucionalismo boliviano y latinoamericano que estuvo vigente durante gran parte del siglo XX, y que se complementa con los criterios jurídicos que expone su autor, como testimonio de la grandeza de su pensamiento constitucional, constituyendo uno de los últimos trabajos escritos poco antes de su sensible fallecimiento.
- b) El contenido de cada uno de los artículos redactados por el autor del Anteproyecto sirvió de base y fuente de consulta indispensable de los legisladores constituyentes que, en la H. Asamblea Constituyente de 1967, aprobaron el texto de la nueva Constitución que se puso en vigencia aquel año; y una muestra palpable de su influencia consiste en el hecho de que varios artículos fueron incorporados al texto constitucional, tal como fueron configurados originalmente por el proyectista, vale decir, conservando su sentido casi de manera idéntica.
- c) Se trata de un documento que lamentablemente no fue considerado –o tal vez, probablemente no pudo ser encontrado de manera oportuna–, en la época en que se decidió emprender la reedición de las principales obras del Dr. Ciro Félix Trigo, *Derecho Constitucional Boliviano* y *Las Constituciones de Bolivia*, por parte del entonces Fondo Editorial de la Biblioteca y Archivo Histórico del Congreso Nacional, en el año 2003.

En ese marco, es importante destacar que este valioso documento se halla precedido de una carta suscrita en fecha 17 de marzo de 1966, mediante la cual el profesor *Ciro Félix Trigo* se dirige al entonces Presidente de la Junta de Gobierno, informándole que en cumplimiento de lo dispuesto por el citado Decreto N° 07409, y con antelación al vencimiento del término previsto, por su intermedio sometía a consideración de la H. Junta Militar el texto completo del Anteproyecto que se le había encomendado, con su respectiva Exposición de Motivos. Asimismo, y a tiempo de reconocer las limitaciones de su propia falibilidad humana, el autor expresaba su anhelo de que dicho Anteproyecto sea sometido a un amplio examen de la opinión pública, que permita preparar el proyecto más completo y adecuado a nuestras necesidades y desarrollo político, económico y social, a fin de que la Asamblea Constituyente sancione una nueva Ley Fundamental.

Ello pone en evidencia que el autor, en ningún momento llegó a presumir que tuviera la “última palabra” en este delicado asunto que requería de su concurso; más al contrario, él mantenía la esperanza de que se pudiera estudiar y mejorar el documento propuesto, para así llevar adelante una reforma constitucional más adecuada a nuestra realidad social. También recomendaba la necesidad de que el Congreso Nacional afronte la revisión y sanción de distintas leyes orgánicas, en desarrollo de los preceptos constitucionales proyectados; así, señalaba por ejemplo que habría que proyectar una Ley de Ministerios y otra sobre Régimen interior; nuevas Leyes de Responsabilidad de los altos dignatarios del Estado y de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; Leyes orgánicas de la Corte Suprema y del Ministerio Público; así como la adecuación de la Ley Electoral a las nuevas normas constitucionales, entre otras propuestas.

Asimismo, con la honestidad intelectual que lo caracterizaba, el autor del Anteproyecto -en su Exposición de Motivos- reconocía que la labor de redactar el texto no fue obra exclusiva de su creación, sino que para su elaboración tuvo como base y fuente necesaria de consulta las disposiciones de los diversos textos constitucionales que estuvieron vigentes en el país, así como los juicios y proyectos de eminentes publicistas bolivianos de comienzos del siglo XX, tales como: *Luis Paz* (1912), *José Carrasco* (1920), y *Carlos Walter Urquidi* (1939); y también el proyecto elaborado en aquel tiempo por la Comisión integrada por los abogados *Pablo Guillén*, como presidente, y los miembros *Enrique Baldivieso*, en representación de las Universidades, *José María Gutiérrez*, *Vicente Mendoza López*, *Germán Mendoza*, *Franklin Mercado*, *Javier Paz Campero*, *Víctor Alberto Saracho*, *Rubén Terrazas*, *Carlos Walter Urquidi* y *Alberto Zelada*; aclarando que además se habían adoptado algunos preceptos literalmente de las Constituciones de otros países latinoamericanos.

Ello demuestra la seriedad de su propuesta, dado que el autor tuvo el acierto de consultar minuciosamente toda la información doctrinal disponible, y así también recopilar los datos de legislación comparada que tuvo a su alcance para poder llevar adelante su tarea, y elaborar un Anteproyecto con una visión integral de los avances del constitucionalismo latinoamericano de su época.

Es así que el referido Anteproyecto consta de un breve Preámbulo y dos Partes claramente diferenciadas: i) la Parte Primera preceptiva o dogmática, que se refiere a principios, declaraciones, derechos, deberes y garantías; ii) la Parte Segunda u orgánica, concerniente a la organización gubernamental en cuanto a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como el Régimen Municipal, Fuerzas Armadas de la Nación, Reformas, Interpretaciones, Supremacía e Inviolabilidad de la Constitución. Así, el Anteproyecto contiene quince Títulos, dieciocho Capítulos, ciento noventa y cuatro artículos, y además tres artículos transitorios.

Preámbulo constitucional

Entre las principales disposiciones del Anteproyecto, resalta indudablemente el Preámbulo constitucional que el profesor Trigo redactó de manera innovadora para el contexto boliviano, inspirado bajo los siguientes propósitos:

El pueblo de Bolivia, por sus representantes, reunidos en Asamblea Constituyente, invocando la protección de Dios en orden al bien común, en el propósito de preservar la independencia y soberanía del Estado, de asegurar a todos los habitantes y las futuras generaciones los beneficios de la Libertad, la Justicia, la Moral, la Democracia y la Paz; con el objeto de acelerar el desarrollo político, económico y cultural de la Patria, profundizar la unión nacional y luchar permanentemente por la reivindicación marítima a fin de lograr el retorno al Mar, meta irrenunciable de supervivencia; bregar por la supresión total de la explotación del hombre por el hombre, afianzar la estabilidad institucional y favorecer la integración económica latinoamericana, decreta y sanciona la siguiente Ley Fundamental (Trigo, 1966: 5).

Cabe anotar que ciertamente uno de los críticos más severos del Proyecto de Constitución elaborado por el profesor Trigo fue el entonces Decano de la Facultad de Derecho de la UMSA, Dr. Alipio Valencia Vega (1967), quien el 21 de octubre de 1966 dictó una conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro acerca del estado de “La Cuestión Constitucional” en Bolivia, a cuyo efecto explicaba brevemente el contexto de la reforma constitucional de aquel tiempo, señalando que ante la necesidad de constitucionalización de la República habían surgido varios proyectos

constitucionales: uno, el formulado por impulso oficial de la Junta Militar de Gobierno, elaborado por el Dr. Ciro Félix Trigo –que fue publicado en la *Revista de Derecho* de la UMSA (1965)–; otro, proyectado por el catedrático y sub-Jefe del Partido Demócrata Cristiano, Dr. Benjamín Miguel Harb –publicado también en la *Revista de Derecho* de la UMSA (1967)–; y el tercero, formulado por el catedrático y entonces Vicepresidente de la República, Dr. Luis Adolfo Siles Salinas.

Lamentablemente, el proyecto de preámbulo citado anteriormente pasó desapercibido y no fue considerado por la Asamblea Constituyente para ser insertado en la parte introductoria del texto constitucional de 1967; sin embargo, muchos años más tarde, el preámbulo elaborado por el profesor Trigo fue objeto de análisis en cuanto a los valores superiores que proclama, y asimismo sirvió de antecedente en la ponencia expuesta por el extinto profesor Leónidas Gordillo durante el Primer Congreso Boliviano de Derecho Constitucional organizado por la Academia Boliviana de Estudios Constitucionales (que se realizó en la ciudad de Santa Cruz, los días 25 al 27 de marzo de 2004), ocasión en la cual –y sobre bases doctrinales sólidas– el mencionado autor presentó su Proyecto de Preámbulo para la Constitución Boliviana (Gordillo, 2004: 587-605).

Disposiciones generales

Ahora bien, en la Exposición de Motivos del profesor Trigo, señalaba que el artículo 1º –de la Constitución (1961) vigente hasta ese entonces– había sido modificado sustancialmente, dándole una redacción que determinaba de forma clara y concreta la forma de Estado unitario, como corresponde a la realidad; y la forma de gobierno republicana y democrática representativa. En este sentido, el artículo primero del Anteproyecto proclamaba que: “El Estado de Bolivia es unitario; su Gobierno es republicano y democrático representativo. Bolivia se constituye en una República indivisible y social, fundada en el trabajo” (Trigo, 1966: 5). Esto último siguiendo la pauta señalada por la Constitución italiana, que confiere al trabajo la mayor envergadura y el más sólido basamento de la organización social. Además, se mantiene la división de los poderes del Estado, habiendo agregado que las funciones legislativa, ejecutiva y judicial no pueden jamás ser reunidas en el mismo órgano, a fin de preservar la libertad y evitar el despotismo.

Por otro lado, se conserva la disposición referente al sostenimiento por el Estado de la Religión Católica, Apostólica y Romana, garantizando el ejercicio público de todo otro culto. Asimismo, establece que un Concordato que debe suscribirse entre Bolivia y la Santa Sede perfeccionará y vigorizará las

relaciones de ambos Estados (art. 5); con todo lo cual, el autor afirmaba que la libertad de conciencia estaba plena y ampliamente asegurada para todos.

Así también, se consigna que la Capital de la República es la ciudad de Sucre, y que la sede de los poderes Legislativo y Ejecutivo está en La Paz, “con lo que la norma fundamental –dice el proyectista– se pone a tono con nuestra realidad política, la que no debemos disfrazarla ni menos ocultarla” (Trigo, 1966: 89). También se declara que el castellano es el idioma oficial, siendo deber del Estado velar por su pureza, conservación y difusión. De igual manera, establece que “la bandera, el himno y el escudo nacionales, como en la generalidad de las Constituciones de nuestro tiempo, son objeto del ordenamiento supralegal” (Trigo, 1966: 89).

Además de lo anterior, constituye una novedad en el Anteproyecto la declaración de que el Estado boliviano acatará las normas universales del Derecho Internacional, incorporándolas a nuestro derecho positivo; asimismo, se reconoce el asilo diplomático, y se dispone que la extradición procede únicamente por la comisión de delitos comunes y en ningún caso por motivos políticos (Trigo, 1966: 90).

Derechos, deberes y garantías en el Anteproyecto

En el título referente a los derechos, deberes y garantías, el autor señala que se han introducido importantes modificaciones; así, se ha incluido expresamente garantías que estaban implícitas en relación con la detención, arresto y prisión de las personas, estableciéndose que las cárceles son para seguridad, no para castigo de los detenidos en ellas; que la legislación promoverá la reforma y re-educación social de los reclusos; la prohibición de toda especie de tormentos y vejámenes, molestias, ni cualquier otra forma de coacción o exacción ilegales, bajo pena de destitución inmediata y sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrieren los funcionarios que los aplicaren, ordenaren, instigaren o consintieren. Asimismo, señala que es inviolable la defensa en juicio de la persona y de sus derechos, por lo que nadie puede ser penado sin juicio previo, en el que necesariamente deben concurrir las etapas de acusación, defensa, prueba, alegato y sentencia; para finalizar enfatizando que todos tienen el derecho de ser asistidos por un defensor (Trigo, 1966: 90).

Prosiguiendo con el examen de las garantías consagradas en el Anteproyecto del profesor Trigo, se mantiene la abolición de la pena de muerte, en concordancia con lo establecido por la Ley Fundamental vigente en aquella época (1961); y también vemos que se conserva el *habeas corpus*, establecido en nuestro país desde 1931, y que también podrá ser planteado ante los Jueces de Instrucción, con lo que se amplía la jurisdicción para este instituto y

se permite deducirlo en poblaciones donde no existen Jueces de Partido ni Tribunales de superior jerarquía (Trigo, 1966: 91).

La configuración del Amparo en el Anteproyecto y su fuente en la legislación comparada

En este sentido, para completar y perfeccionar la garantía del *habeas corpus*, en el Anteproyecto se introduce la acción de amparo como innovación y conquista trascendentes al servicio de la libertad y seguridad de las personas. Al respecto, el proyectista explicaba que:

En rigor, la acción de amparo no cabe en la legislación civil ni en el procedimiento penal. Ha surgido en algunos países por la vía jurisprudencial (se refiere al caso de Argentina). Pero la técnica jurídica nos enseña que debe estar en la Constitución. ‘Consiste únicamente –puntualiza Sánchez Viamonte– en la protección de la libertad cuando ella es afectada por actos de autoridad o de particulares que no reúnan los requisitos constitucionales, es decir, que esos actos sean inconstitucionales o ilegales o no provengan de autoridad competente’ (Trigo, 1966: 91).

El profesor Trigo daba cuenta también de que algunos países habían dado al *habeas corpus* una amplitud manifiesta, convirtiéndolo en la garantía de todas las libertades humanas; tal como la Constitución del Perú de 1933 que consagraba: “todos los derechos individuales y sociales reconocidos por la Constitución, dan lugar a la acción de *habeas corpus*” (Trigo, 1966: 92). Sin embargo, agrega lo siguiente:

En cambio, en otros países, atento que el *habeas corpus* se circunscribe a devolver la libertad física cuando ha sido comprometida, restringida o suprimida por un arresto sin causa jurídica válida o por funcionario incompetente, ha surgido la acción de amparo. Esta se introduce para la protección de todas las otras libertades humanas, que no sean la corporal, como las que hemos enunciado precedentemente (Trigo, 1966: 92).

Por otro lado, y a tiempo de dar noticia de la legislación comparada existente en su tiempo, el proyectista precisaba, por ejemplo, que en Brasil, de acuerdo a la Constitución de 1946, existe el mandato de seguridad, distinto del *habeas corpus* concebido como protector de la libertad corporal; en cambio, para proteger un derecho firme y cierto, no amparado por *habeas corpus*, se concederá mandato de seguridad, sea cual fuere la autoridad responsable de la ilegalidad o abuso de poder, según señalaba la Constitución brasileña (Trigo, 1966: 92).

Así también, Trigo hacía referencia a que México ocupa un lugar destacado con su conocido juicio de amparo, instituido en 1857, perfeccionado en el texto de 1917, y al que se le había dado una redacción definitiva en el art. 107 de la enmienda de febrero de 1951, en aquel país. A su vez, precisaba también que la Constitución de Honduras de 1936 (arts. 32 y 33), y la de Costa Rica de 1949 (art. 48), contemplan procedimientos rápidos para devolver cualquier libertad constitucional restringida o suprimida (Trigo, 1966: 92).

Finalmente, y luego de una breve revisión de la legislación comparada de aquel tiempo, el profesor Trigo justificaba su propuesta de incorporar la “acción de amparo” para su aplicación en nuestro país, señalando que:

El artículo proyectado no es lacónico ni tampoco minucioso en cuanto a los requisitos procesales. Dada la innovación que para nosotros significa este instituto y atenta su importancia, consideramos que solo un tribunal colegiado, con jurisdicción departamental, debe conocer y resolver de esta acción, a fin de que no se incurra en excesos en su ejercicio o se haga lugar a ella sin el necesario fundamento, ya que es cuestión grave la que impone reconocer derechos o devolver prontamente la libertad a su plenitud (Trigo, 1966: 93).

Cuadro comparativo del Anteproyecto y la Constitución de 1967

A continuación, podemos conocer el contenido y alcances del amparo constitucional propuesto en el Anteproyecto del profesor Trigo (1966), para comparar sus términos con el texto final aprobado por la H. Asamblea Constituyente el 2 de febrero de 1967:

Cuadro comparativo	
Anteproyecto de Ciro Félix Trigo de 1966	Constitución Política del Estado de 1967
<p>Artículo 18°.- Además del habeas corpus precedentemente establecido, todos los derechos reconocidos expresamente e implícitamente por esta Constitución hallanse protegidos por la acción de amparo que puede promover el restringido en sus libertades únicamente ante la Cámara Departamental de Apelaciones para que, por procedimiento sumarísimo, se verifique la competencia del funcionario o particular que suprimió, restringió o amenazó la libertad y la constitucionalidad del acto ejecutado o de inminente ejecución y comprobada la violación haga cesar inmediatamente la supresión, restricción o amenaza de la libertad.</p> <p>También procede en el caso de omisión por parte del funcionario o particular, de aquellos actos que legalmente deben realizar y cuya omisión suprima, restrinja o amenace la libertad humana. En los casos referidos en este artículo, el funcionario que dictó u omitió la medida debe cumplir inmediatamente la orden judicial y en caso que no lo hiciera, la Cámara se dirigirá al superior jerárquico del funcionario para que se cumpla su orden judicial, quedando inmediatamente separado de su cargo el funcionario que no acató la orden judicial y sometido a proceso penal por su desobediencia.</p> <p>El juicio de amparo se seguirá siempre a instancia de parte agraviada. La sentencia se limitará a amparar y proteger en el caso especial sobre el que verse la queja, sin hacer una declaración general respecto de la ley o auto que la motivare. El pronunciamiento de la Cámara será inapelable y sólo admitirá recurso de nulidad cuando se impugne una ley por inconstitucional. El Ministerio Público será parte en todos estos juicios concernientes a la defensa de derecho cierto e incontestable, amenaza o violado por acto manifestamente inconstitucional o ilegal de cualquier autoridad o particular.</p> <p>La Cámara Departamental de Apelaciones resolverá dentro de cuarenta y ocho horas de haberse planteado el amparo, previo informe requerido a la autoridad o particular que suprimió, restringió o amenazó derechos humanos sobre el motivo de su actuación u omisión, el que deberá contestarse en el término de veinticuatro horas.</p> <p>Los funcionarios públicos o personas particulares que resistan las decisiones judiciales en los casos previstos por este artículo, serán reos de atentado contra las garantías constitucionales, en cualquier tiempo, y estarán obligados a resarcir el daño causado.</p>	<p>Artículo 19°.- Amparo constitucional: Fuera del recurso de habeas corpus, a que se refiere el artículo anterior, se establece el recurso de amparo contra los actos ilegales o las omisiones indebidas de los funcionarios o particulares que restrinjan, supriman o amenacen restringir o suprimir los derechos y garantías de la persona, reconocidos por esta Constitución y las leyes.</p> <p>El recurso de amparo se interpondrá por la persona que se creyere agraviada o por otra a su nombre con poder suficiente, ante las Cortes Superiores en las capitales de Departamento y ante los Jueces de Partido en las provincias, tramitándose en forma sumarísima. El Ministerio Público podrá también interponer de oficio este recurso cuando no lo hiciere o no pudiere hacerlo la persona afectada.</p> <p>La autoridad o la persona demandada será citada en la forma prevista por el artículo anterior a objeto de que preste información y presente, en su caso, los actuados concernientes al hecho denunciado, en el plazo máximo de 48 horas.</p> <p>La resolución final se pronunciará en audiencia pública inmediatamente de recibida la información del denunciado y, a falta de ella, lo hará sobre la base de la prueba que ofrezca el recurrente. La autoridad judicial examinará la competencia del funcionario o los actos del particular y, encontrando cierta y efectiva la denuncia, concederá el amparo solicitado siempre que no hubiere otro medio o recurso legal para la protección inmediata de los derechos y garantías restringidos, suprimidos o amenazados, elevando de oficio su resolución ante la Corte Suprema de Justicia para su revisión, en el plazo de 24 horas.</p> <p>Las determinaciones previas de la autoridad judicial y la decisión final que conceda el amparo serán ejecutadas inmediatamente y sin observación, aplicándose, en caso de resistencia, lo dispuesto en el artículo anterior.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en el *Anteproyecto* de Ciro Félix Trigo de 1966 y la *Constitución Política del Estado* aprobada en 1967.

Como se puede ver, en líneas generales la propuesta del profesor Trigo consistía en incorporar la acción de amparo (que según parece él lo llama indistintamente como juicio de amparo), para la protección de derechos reconocidos expresa e implícitamente en la Constitución, a través de un procedimiento sumarísimo, a efecto de verificar la competencia del funcionario público o del particular que a través de una acción u omisión suprimió, restringió o amenazó la libertad (vale decir, la vigencia de todos sus derechos o libertades, a excepción de la libertad personal que ya estaba protegida por el *habeas corpus*), así como también para revisar la constitucionalidad del acto ejecutado o de inminente ejecución, y una vez comprobada la violación, hacer cesar inmediatamente aquella supresión, restricción o amenaza de la libertad; a cuyo efecto se preveía su planteamiento ante una Cámara Departamental de Apelaciones -lo que claramente implicaba una reorganización judicial en el país-. Asimismo, se preveía que el también denominado “juicio de amparo” se seguirá siempre a instancia de parte agraviada, y que además culmina con una decisión inapelable, dado que solo se admitiría el recurso de nulidad cuando se haya impugnado una ley por su inconstitucionalidad; todo ello muestra que el proyectista pretendía darle al amparo un alcance amplio de manera similar al que tiene en México, dado que en aquel país este instrumento sirve para impugnar decisiones que atentan contra derechos fundamentales, pero también para cuestionar la constitucionalidad de las leyes, inclusive.

En todo caso, la propuesta que estuvo pensada para lograr el perfeccionamiento del sistema constitucional de nuestro país es una clara muestra de la visión innovadora y altruista con que el profesor Ciro Félix Trigo escribió el Anteproyecto que comentamos, para darlo a conocer en la segunda mitad del siglo XX. Por ello, y considerando este aporte en su justa dimensión, es posible deducir que se trata indudablemente de uno de los principales precursores de la implementación del amparo constitucional en Bolivia.

Características del Régimen Económico, Reforma Agraria, Régimen Social, Cultural y de la Familia

Entre otras temáticas que se abordan en el Anteproyecto, una de gran importancia es sin duda la referente al régimen económico, en el cual el proyectista, más allá de las pugnas entre escuelas económicas y doctrinas incompatibles con la función que debe cumplir el Estado, procura más bien concebir disposiciones genéricas y amplias que permitan una muy considerable evolución de las instituciones, y fomenten el inmenso desarrollo de las estructuras económicas y sociales del país.

Asimismo, en opinión del proyectista, la Constitución tiene que consagrar los principios básicos del régimen de la tierra; por ello, las leyes de reforma agraria son las llamadas a dar un amplio desarrollo a aquellos principios, y en el orden supralegal, es necesario subrayar cómo el principio de la función social de la propiedad está aceptado en la generalidad de las Constituciones hispanoamericanas (Trigo, 1966: 97).

El proyectista explicaba también que hasta ese tiempo se consideraba que la reforma agraria consistía simplemente en la distribución o reparto de tierras entre campesinos; sin embargo, era consciente también que el moderno concepto de Reforma Agraria (en su época) tenía al menos dos significados: es un cambio en el régimen legal de la tierra, y a su vez, es un impulso vigoroso hacia el desarrollo económico, que se integra con el proceso de industrialización de los países subdesarrollados o en vías de desarrollo (Trigo, 1966: 99). Ello justifica que el Capítulo sobre el régimen agrario y campesino en el Anteproyecto tiene la mayor trascendencia, como designio enderezado a elevar el nivel humano de nuestra población, que en su inmensa mayoría vive en el campo.

En el título dedicado al Régimen Social, el proyectista aclara que se ha regulado el trabajo como un derecho y un deber, y por su condición esencialmente humana se reitera que no es una mercancía; en este sentido, las disposiciones de orden social han sido sistematizadas de acuerdo al primer plano que deben ocupar en una República fundada en el trabajo (art. 1). Señala a su vez que los derechos de los gremios, así como la inmunidad de sus dirigentes, conocida como fuero sindical, han sido objeto de especial tratamiento, reconociéndose la huelga dentro de las condiciones que fije la ley; en consecuencia: “lo que se persigue en el superordenamiento laboral es la justicia social con libertad, ya que sin ésta no pasa de ser mera impostura” (Trigo, 1966: 100).

A su vez, en el título sobre el Régimen Cultural, el Anteproyecto comienza declarando que todos tienen derecho a la educación, la que se basa en los principios de respeto a Dios, espíritu de fraternidad entre los hombres, amor a la Patria, responsabilidad moral y política, cumplimiento de los deberes sociales y profesionales y espíritu de libertad y democracia. En ese marco, el servicio de la cultura nacional compete esencialmente al Estado; el arte y la ciencia son libres, así como su enseñanza; la alfabetización es una necesidad social y un deber estatal y a su difusión deben contribuir todos los habitantes. Asimismo, se establece que la enseñanza primaria es obligatoria e integral y además gratuita en los establecimientos oficiales (Trigo, 1966: 101). Por otro lado, se reconoce también la autonomía universitaria, y en cuanto a las escuelas, institutos o universidades de carácter privado, quedan sometidas a las autoridades, planes, programas y reglamentos oficiales. Así

también, se garantiza la libertad de enseñanza religiosa, y la Ley determinará el régimen concerniente al otorgamiento de diplomas académicos y las condiciones que se deben cumplir para ejercer las profesiones (Trigo, 1966: 101).

De igual manera, en cuanto al título correspondiente a la Familia, el proyectista explica que se ha conservado lo previsto en el texto constitucional de 1961, en cuanto a las uniones libres o concubinarias; igualdad jurídica de los cónyuges y de los hijos e investigación de la paternidad; asimismo, señala que queda abolida toda calificación sobre la naturaleza de la filiación, sin que sea permitido consignar declaración alguna diferenciando los nacimientos ni sobre el estado civil de los padres en las actas de inscripción. Además, refiere que es deber y derecho de los padres mantener, instruir y educar a los hijos, y estos de respetar y asistir a sus padres; en este sentido, el amparo y la protección de los menores y los ancianos serán objeto de legislación, de organismos y tribunales especiales (Trigo, 1966: 102).

La Parte Orgánica del Anteproyecto

a) Poder Legislativo

Por otro lado, la parte orgánica del Anteproyecto, dedicada a diseñar la estructura y organización del Estado, comienza con el tratamiento del Poder Legislativo, respecto al cual se insertan disposiciones comunes a ambas Cámaras que conforman el Congreso Nacional, estableciendo por ejemplo que se reunirán por derecho propio y sin necesidad de convocatoria, en sesiones ordinarias, todos los años desde el 6 de agosto hasta el 20 de diciembre, y las sesiones ordinarias podrán ser prorrogadas por treinta días hábiles, a juicio del mismo Congreso a petición del Poder Ejecutivo, pudiendo reunirse también extraordinariamente (Trigo, 1966: 102).

En lo que respecta al quórum, compatibilidades e incompatibilidades para el desempeño del cargo de representante nacional, inviolabilidad o inmunidad parlamentarias, periodo de funciones, Trigo explica que se han introducido algunas enmiendas a las normas existentes en esa época –se refiere a la Constitución de 1961–, y enfatizaba que nadie puede ser Senador y Diputado o Munícipe al mismo tiempo, con lo que se pretendía evitar la concentración de mandatos, dándose mayor alternabilidad para la función representativa (Trigo, 1966: 103).

De igual manera, el proyectista explica que las atribuciones de cada Cámara son similares a las existentes en la Constitución de 1961, con la innovación de que cada Cámara, que no califica la validez o invalidez de las elecciones, sin embargo es juez para pronunciarse respecto de la inhabilidad o habi-

lidad legal de sus miembros como algo privativo que solo a esa corporación le concierne; además de ello, señala que “la labor inspectiva y fiscalizadora, así como el procedimiento de la confianza o censura que ejercen las Cámaras, se han conservado en los lineamientos peculiares de nuestra estructura heterodoxa de gobierno presidencial sujeto a un contralor parlamentario restringido” (Trigo, 1966: 104); y aclara además que en el Anteproyecto se vio por conveniente restablecer la atribución de que la Cámara de Diputados sea la que acuse a los altos dignatarios del Estado y el Senado el que abra el juicio político, ya que tramitar este en sesión conjunta de Congreso, conforme a la Ley de 23 de octubre de 1944, en aquel entonces había resultado de una ineficacia manifiesta.

Asimismo –en los Capítulos respectivos del Anteproyecto–, se establece que la Cámara de Diputados se elegirá por votación universal y directa, teniendo por base principalmente la población y con representación proporcional de las minorías; fijando las condiciones requeridas para ser Diputado y las atribuciones que corresponden a esta Cámara (Trigo, 1966: 104).

Igualmente, se establece que el Senado de la República se compone de dos Senadores por cada departamento, elegidos por sufragio universal y directo, con períodos de seis años, más nueve senadores de representación funcional, con período de tres años, designados a razón de uno por todas las Universidades del país; por la Confederación Nacional de Periodistas y las Academias de Lenguas, de Historia y literarias; por las Cámaras Nacionales de Agricultura, Comercio e Industria; por la Confederación Nacional de Profesionales; por las Fuerzas Armadas de la Nación; por la Confederación Nacional de Campesinos; por la Confederación Nacional de Fabriles; por la Confederación Nacional de Ferrovianos; y por la Confederación Nacional de Mineros (Trigo, 1966: 105); en suma, una composición muy diversificada la propuesta por el proyectista.

b) Poder Ejecutivo

En lo que respecta a la configuración del Poder Ejecutivo, el autor refiere que, en el tránsito del Estado de poder al Estado de bienestar, no se puede desconocer la función eminentemente conductora del Poder Ejecutivo, que comprende la jefatura estatal; por ello consideraba que en la Ley Fundamental hay que darle carácter normativo a las actividades que competen al Ejecutivo, habida cuenta la realidad política contemporánea, que –en esa época– mostraba ejemplos muy significativos de Ejecutivos fuertes, directivos y unificadores, a través de la Constitución francesa de 1958, el Primer Ministro de Inglaterra, la presidencia de los Estados Unidos, la que dio Roosevelt es ante todo un liderazgo moral, la República Federal Alemana

y la Constitución italiana, para hablar solo de las democracias occidentales; sobre lo cual aclara:

No quisiéramos ser mal interpretados en este punto. La concentración de atribuciones sin control en el Ejecutivo -que no admitimos ni propugnamos- ha permitido que la suma del poder público se reuniera de hecho en un solo hombre. Eso nos ha conducido a la tiranía, la dictadura o el absolutismo caudillesco. Tal sistema es muy pernicioso para nuestra vida republicana y democrática, porque la desnaturaliza, la adultera y la destruye (Trigo, 1966: 110).

Por otro lado, el proyectista consideraba que el temor al Ejecutivo fuerte ya no tenía razón de ser, por cuanto un gobierno constitucional tiene límites y controles para cumplir sus funciones; luego, su poder está reglado, no es discrecional ni arbitrario. Por ello, en el Anteproyecto se estableció que el Presidente de la República es el Jefe del Estado y personifica a la nación, determina el gobierno y conduce la política del país. A este efecto, se mantiene el período de cuatro años, improrrogables, con elección por votación universal y directa, debiendo obtener la mayoría absoluta de los votos emitidos (art. 135).

En este sentido, el Anteproyecto prevé que el cuatrienio presidencial comienza el 6 de agosto del año en que se realiza la elección, aunque el elegido no habiendo asumido sus funciones en aquella fecha y desde ese momento se considerará iniciado el nuevo período (art. 140); además de que la institución vicepresidencial se mantiene sin alteraciones -conforme a las disposiciones de la Constitución de 1961-. Por otro lado, existe un Capítulo específico que se refiere a los Ministros de Estado, estableciendo que la ley determinará su número, denominación y atribuciones, bastando para su nombramiento y remoción la decisión del Presidente de la República; y, asimismo, se establece la responsabilidad individual, conjunta y solidaria, así como las condiciones de elegibilidad de los Ministros; aparte de que la censura a un Ministro o al Gabinete le obliga a dimitir, y el Presidente de la República debe aceptar la renuncia; al respecto, se prevé que el voto de censura de una Cámara no se anula con el voto de confianza que pueda acordar la otra (arts. 146 a 154).

Una innovación en esta parte del Anteproyecto consiste en la creación del cargo de Presidente del Consejo de Ministros, nombrado y removido libremente por el Presidente de la República de entre sus colaboradores. A este efecto se prevé que el Presidente del Consejo desempeñará necesariamente el ministerio que le asigne el Presidente de la República; sustituirá a los Ministros en los actos de su competencia cuando temporalmente se ausente de la sede de sus funciones y no se confíe su cartera a un Ministro interino. Asimismo, es responsable ante la Presidencia de la República de la política general del gobierno y tiene la misión de coordinar y dirigir la actividad de todos los ministerios, manteniendo la unidad y eficacia de la función

ejecutiva. Entonces, el Presidente de la República presidirá las reuniones de Gabinete y solo cuando no asista a ellas lo hará el Presidente del Consejo de Ministros (Trigo, 1966: 113).

Por otro lado, el proyectista vio pertinente incorporar también un Capítulo nuevo para fijar las bases para la constitución de un Consejo Económico y Social, formado por representantes de la producción, de la industria, del comercio, de los profesionales, de los empleados, de los obreros y de los consumidores, que actuarán como el superior cuerpo consultivo del Estado en asuntos de planificación del desarrollo económico y de política social, a cuyo efecto la ley determinará su organización y funciones (Trigo, 1966: 115).

c) Poder Judicial

En cuanto al Poder Judicial, y consciente de la magnitud de importancia de la administración de justicia, el proyectista puntualiza que son múltiples las causas que impiden una pronta, verdadera y eficaz administración de justicia, pues la misma adquiere más bien los caracteres del mero formulismo legal; de ahí que existe una aspiración unánime de la ciudadanía boliviana, a fin de alcanzar la más completa independencia, competencia, dignidad y eficiencia de la justicia. Para ello, rememora el pensamiento de Don José Carrasco, quien anotaba que existen tres elementos primordiales: buena retribución, periodo largo de funciones y elección bien organizada (Trigo, 1966: 116).

Por todo ello, en el Anteproyecto se dispone que la justicia se ejerce por un poder jurídico autónomo, enteramente separado de la política partidista; con ello, se pretende subrayar la diferencia entre los poderes políticos: legislativo y ejecutivo, del poder jurídico por excelencia, que es el judicial. Asimismo, se instituye la carrera judicial, para asegurar la independencia, eficacia, disciplina y decoro del Poder Judicial, cuya misión fundamental es actuar en defensa y como guardián de la Constitución y de las leyes (Trigo, 1966: 116).

A ese efecto, en el Anteproyecto se declara que los jueces son independientes y no están sometidos sino a la ley; son inamovibles y se mantendrán en sus funciones mientras dure su buena conducta, siendo permitida la fijación legal de un límite de edad para su retiro; y solo podrán ser destituidos por mal desempeño, mediante sentencia condenatoria de proceso sustanciado y resuelto por la Corte Suprema de Justicia, en sala plena, de acuerdo al procedimiento que fije la ley (Trigo, 1966: 116).

Por otro lado, y reconociendo la autonomía económica del Poder Judicial, en el Anteproyecto se establece que la Corte Suprema de Justicia, con sede en la capital de la República, tendrá el número de magistrados, y se dividirá en las Salas que determine la ley; a cuyo efecto dictará su regla-

mento interno, regulará su movimiento económico y nombrará su personal. Asimismo, se prevé que, para ser magistrado de la Corte Suprema o Fiscal General, se requiere ser boliviano de origen, abogado, mayor de treinta y cinco años y menor de setenta años; su nombramiento se hará por el Congreso Nacional, en sesión conjunta, por dos tercios de votos, de una lista de candidatos propuestos por el Poder Ejecutivo igual al duplo de cargos a proveer (Trigo, 1966: 117).

Así también, los Vocales de las Cámaras Departamentales de Apelaciones serán nombrados por la Corte Suprema de Justicia, de una lista igual al duplo de cargos a proveer, propuesta por el Colegio de Abogados de la respectiva circunscripción. Por su parte, la Corte Suprema elegirá su Presidente por un período de cinco años, pudiendo ser reelecto, y nombrará también a los jueces de los diferentes juzgados por medio de concurso de títulos y pruebas de capacidad en la forma y modo que establezca la ley; así como también nombrará, promoverá y destituirá, previo proceso, a los empleados del Poder Judicial. De igual forma, un artículo específico del Anteproyecto fija las atribuciones de la Corte Suprema, manteniéndose los recursos de casación y de inconstitucionalidad (Trigo, 1966: 118).

Finalmente, en cuanto a los tribunales con sede de apelación en las Capitales de departamento, que eran conocidos en ese tiempo como Cortes Superiores de Distrito, se ha sustituido su denominación por la de “Cámaras Departamentales de Apelaciones”; dado que, según el autor, los procesalistas sostenían que es más propio lo segundo que lo primero, reservando la expresión “Corte” únicamente para el Supremo Tribunal de Justicia de la Nación (Trigo, 1966: 118).

La Reforma Constitucional de 1967

Luego de aquella apretada síntesis de algunas disposiciones que se consignaron en el Anteproyecto de Constitución para la República de Bolivia, elaborado por el Dr. Ciro Félix Trigo, se evidencia que las mismas efectivamente sirvieron de base para la configuración normativa y redacción definitiva de la Constitución Política del Estado aprobada en 1967.

En efecto, en las páginas preliminares de una nueva y última edición de bolsillo de la *Constitución Política del Estado* —con notas y concordancias del autor (Trigo, 1967)²—, y a tiempo de contextualizar los antecedentes de aquella reforma constitucional, el ex catedrático nos daba a conocer que, una vez pro-

2 Después de aquella última publicación de su autoría, se comunicó el fallecimiento del jurista boliviano en la ciudad de Buenos Aires (mientras desempeñaba el cargo de Embajador de Bolivia).

ducido el cambio de gobierno el 4 de noviembre de 1964, la H. Junta Militar de Gobierno, por Decreto Ley N° 06949 de 5 de noviembre de ese mismo año, declaró vigente la Constitución Política del Estado sancionada en 1945, con las reformas aprobadas en 1947; y que además, el poder de facto mantuvo vigentes la nacionalización de las grandes empresas mineras, la Reforma Agraria, el Código de la Educación y el Voto Universal (Trigo, 1967: 29).

Sin embargo, y como consecuencia de un amplio debate público encuadrado en la libre discusión de las reformas y con la aportación de diversos anteproyectos, se había dotado a la Nación del decimosexto texto constitucional; en efecto, el profesor Trigo aseguraba que “la reforma constitucional ha respondido, pues, a la necesidad de poner término a antinomias jurídicas existentes y a exigencias de la vida colectiva para satisfacer las aspiraciones populares y necesidades sociales provocadas por la evolución del proceso de la Revolución Boliviana” (Trigo, 1967: 29).

En ese contexto, el Presidente Barrientos pronunció un discurso ante el Congreso Nacional, analizando y realzando las virtudes del nuevo texto constitucional (el 16° de nuestra historia), subrayando que se ajustaba “a la gran tradición democrática del mundo occidental, pero que era eminentemente revolucionario por su contenido social y defensor de la persona humana” (Díez de Medina, 1972: 137). Ciertamente, la nueva Constitución que se puso en vigencia a inicios del año 1967 difiere de su predecesora, porque aquella constaba de catorce secciones; en tanto que esta última reforma posee un título preliminar y está dividida en cuatro partes, con diferentes títulos y capítulos, totalizando 235 artículos.

Asimismo, luego de haber proyectado las bases sobre las que se redactó el texto constitucional de 1967, y en reconocimiento a su incesante labor académica y notable producción intelectual, lo cual constituye un servicio a la Patria, al profesor Trigo le fue conferida la máxima condecoración de nuestro país: el Cóndor de los Andes en grado de Comendador (Oporto, 2006).

Finalmente, y según relata Díez de Medina, en enero de 1967 el Gabinete Ministerial juraba la nueva Constitución, cuyo proyecto inicial, enviado al Legislativo, se debió a la ciencia jurídica del notable hombre de leyes Ciro Félix Trigo, constitucionalista, abogado y hombre público, cuya vida ejemplar truncó el destino en plena juventud, desempeñando la Embajada en el Paraguay y cuando se aprestaba a ejercer las mismas funciones en Argentina (Díez de Medina, 1972: 137).

En efecto, y después de haberse realizado la última publicación de la Constitución Política del Estado –con notas y concordancias del autor (Trigo, 1967)–, se comunicó a nivel nacional el fallecimiento de este jurista en la ciudad de Buenos Aires (mientras desempeñaba el cargo de Embajador de Bolivia). En memoria del Dr. Ciro Félix Trigo, el Gobierno Nacional

de entonces emitió el Decreto Supremo 8157 del 26 de noviembre de 1967, a través del cual declaró “duelo nacional sin cierre de oficinas públicas ni suspensión de actividades particulares, el día lunes 27 de noviembre del presente año, debiendo izarse a media asta la enseña patria en todos los edificios públicos”. Lo último que se supo fue que sus restos fueron inhumados en el cementerio de La Recoleta, en la capital argentina, y más tarde sepultados en la ciudad de Tarija.

Conclusiones

En este breve trabajo hemos querido resaltar las circunstancias de elaboración del Anteproyecto de Constitución para la República de Bolivia, escrito por el jurista boliviano Dr. Ciro Félix Trigo, y las repercusiones que tuvo aquella obra en nuestro país, dado que en su estructura se puede apreciar una Exposición de Motivos que constituye un notable compendio doctrinal de lo más resaltante del constitucionalismo boliviano y latinoamericano que estuvo vigente durante gran parte del siglo XX, lo que indudablemente nos ayuda a redescubrir el pensamiento del Maestro, sobre todo por la necesidad que advirtió de incorporar un preámbulo a la Constitución boliviana, así como la creación del Amparo Constitucional en nuestro país como garantía jurisdiccional para la defensa de los derechos y libertades no protegidas por el entonces *habeas corpus*; habiendo tenido como fuente para ello la configuración constitucional mexicana del referido instrumento jurídico, útil y necesario para la salvaguarda de los derechos fundamentales.

Como se puede apreciar a través de los fragmentos que incluimos en este resumen, se pretende destacar lo más esencial del pensamiento del profesor Trigo, cuyas ideas solo ha sido posible indagar y sistematizar, luego de una búsqueda exhaustiva de fuentes, por más de tres años, habiendo encontrado diversos artículos, ensayos, libros, revistas y distintas publicaciones nacionales e internacionales que reflejan una obra trascendental que ha resultado perdurable en el tiempo, encontrándose vigente por más de medio siglo.

Bibliografía

- Daza Ondarza, E. (1974). *Doce temas de derecho constitucional*. Cochabamba: Editorial Universitaria.
- Díez de Medina, F. (1972). *El general del pueblo: René Barrientos Ortuño: caudillo mayor de la revolución boliviana*. La Paz: Editorial Los Amigos del Libro.
- Gordillo Bohorquez, L. (2004). “Proyecto de Preámbulo para la Constitución Boliviana”. En Academia Boliviana de Estudios Constitucionales

(Ed.), *Estado de Derecho y la Justicia Constitucional en el siglo XXI. Memorias del Primer Congreso Boliviano de Derecho Constitucional* (587-605). Cochabamba: Grupo Editorial Kipus.

Oporto Ordoñez, L. (2006). *Historia de la memoria política y administrativa de Bolivia. De la Colección Oficial de Leyes a la Gaceta Oficial de Bolivia* (2ª ed.). La Paz: Fundappac/Biblioteca y Archivo Histórico del H. Congreso Nacional.

Trigo, C. F. (1966). *Anteproyecto de Constitución para la República de Bolivia y Exposición de Motivos* (Versión mecanografiada). s/e. (Disponible en la biblioteca particular del autor)

— (1967). *Constitución Política del Estado. Notas del Dr. Ciro Félix Trigo, Catedrático de Universidad* (12ª ed.). La Paz: Gisbert & Cía. S.A./ Libreros Editores.

— (2003a). *Derecho Constitucional Boliviano* (2ª ed.). La Paz: Fondo Editorial de la Biblioteca y Archivo Histórico del Honorable Congreso Nacional.

— (2003b). *Las Constituciones de Bolivia* (2ª ed. póstuma, prólogo de M. Fraga Iribarne, adiciones y actualizaciones de J. A. Asbún Rojas). La Paz: Fondo Editorial de la Biblioteca y Archivo Histórico del Honorable Congreso Nacional.

Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). (1965). *Revista de Derecho* (anual), Nos. 48-49, enero-diciembre. La Paz: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). (1967). *Revista de Derecho* (trimestral), Año XXVIII, N° 52, marzo-abril. La Paz: Editorial U.M.S.A.

Urquidi, C. W. (1939). *La reforma constitucional en Bolivia*. La Paz: Editorial Universo.

Valencia Vega, A. (1964). *Manual de Derecho Constitucional*. La Paz: Editorial Juventud.

— (1967). La Cuestión Constitucional. *Revista de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Órgano oficial de la Facultad de Derecho*, Año IX, Tomo I. Oruro: Editorial de la Universidad Técnica de Oruro.

Virreira Flor, R. (1976). *Código de Procedimiento Civil. Contiene: Sus antecedentes, exposición de motivos, concordancias, índice alfabético por materias, índice sistemático*. La Paz: Editorial Los Amigos del Libro.

Memoria, testimonio y desideologización en la literatura de la represión política en Bolivia

Cleverth C. Cárdenas Plaza¹

Docente investigador Carrera de Literatura-UMSA

Docente investigador del IEB-UMSA

Correo electrónico: c2cardenas@yahoo.com

ORCID: 0009-0000-0152-7574

DOI: <https://doi.org/10.53287/ayrn7073cw28a>

Resumen:

Este artículo analiza la narrativa boliviana producida durante el periodo dictatorial del siglo XX, proponiendo tres ejes para su interpretación. Primero, la doble exclusión revela cómo el racismo y el colonialismo interno operan incluso en espacios de izquierda, superponiéndose a la represión militar. Segundo, el estado mafioso desideologizado muestra que el poder dictatorial prioriza el lucro ilícito sobre principios ideológicos, reduciendo a colaboradores y víctimas a *nuda vida*. Tercero, la novela funciona como memoria social y recurso terapéutico, procesando traumas mediante una escritura que desacraliza la literatura y la devuelve a su condición humana. El análisis del corpus evidencia las contradicciones profundas de la sociedad boliviana.

Palabras clave: literatura de la represión, dictadura, estado de excepción, desideologización, memoria, *nuda vida*.

1 Cleverth Carlos Cárdenas Plaza, es Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos y M. Cs. en Estudios de la Cultura con mención en Políticas Culturales por la UASB-Ecuador y Licenciado en Literatura por la UMSA-Bolivia. Docente investigador de la UMSA. Publicó en coautoría: *Jóvenes y política en El Alto. La subjetividad de los Otros* (2007), *Identidades y territorios indígenas. Estrategias identitarias de los tacana y ayoreo frente a la ley INRA* (2003), *Realidades Solapadas. La transformación de las polleras en 115 años de fotografía paceña* (2015) y *Gran Poder la Morenada* (2009). Tiene más de 40 publicaciones entre artículos y libros (<https://scholar.google.com/citations?user=Vu70O7cAAAAJ&hl=es>) y escribe regularmente la columna *Memoria nómada* en el periódico Página Siete. Actualmente reside en La Paz, Bolivia.

Memory, Testimony, and De-Ideologization in the Literature of Political Repression in Bolivia

Abstract

This article analyzes Bolivian narrative produced during the dictatorial period of the twentieth century, proposing three interpretative axes. First, *double exclusion* reveals how racism and internal colonialism operate even in leftist spaces, overlapping with military repression. Second, the *de-ideologized mafia state* shows that dictatorial power prioritizes illicit profit over ideological principles, reducing collaborators and victims to *bare life*. Third, the novel functions as *social memory and therapeutic resource*, processing trauma through a form of writing that desacralizes literature and returns it to its human condition. The analysis of the corpus reveals the deep contradictions of Bolivian society.

Keywords: repression literature, dictatorship, state of exception, de-ideologization, memory, bare life.

Fecha de recepción: 30 de marzo de 2026

Fecha de aceptación: 18 de abril de 2026

Desgarrado y vencido por las frutas,
En el exilio, triste, voy sufriendo
el hambre de mi pueblo en mis penurias.

Pedro Shimose
(1972, “Quiero escribir, pero me sale espuma”)

El periodo de la Revolución Nacional concluyó abruptamente en 1964. Ese año, Bolivia experimentó un golpe de Estado perpetrado por el entonces vicepresidente René Barrientos Ortuño contra el presidente Víctor Paz Estenssoro, quien estaba en su tercer mandato. Barrientos, compañero de fórmula de Paz Estenssoro en 1960, aprovechó el creciente descontento popular y militar hacia las políticas del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). Este militar, exacerbó el sentimiento sobre algunos factores sociales conflictivos como las políticas económicas de austeridad implementadas por Paz Estenssoro, la centralización del poder por parte del gobierno y el cre-

ciente autoritarismo con el que Paz se repostuló ilegalmente. Esta retórica opositora al presidente posibilitó, o procuró legitimar, que su propio vicepresidente plantee la necesidad de un golpe de Estado que redirigiera al gobierno. Las tensiones con los sectores obreros, campesinos y militares estaban dadas y el 4 de noviembre de 1964, Barrientos, con el respaldo de altos mandos de las Fuerzas Armadas y sectores populares descontentos, traicionó y derrocó a Paz Estenssoro y asumió la presidencia junto al general Alfredo Ovando Candia por medio de una junta militar. Este golpe de Estado marcó el fin del ciclo reformista del MNR y dio inicio a un periodo de gobiernos militares en Bolivia que redefinirían la política nacional en las siguientes décadas (Mesa, Gisbert et al., 2007).

Sin embargo, aquello que inició como un intento de ser más populista que el gobierno populista, que paulatinamente devino en otro autoritarismo, fue migrando hacia un autoritarismo radical. De hecho, la angurria de poder de ciertos jerarcas militares, soliviantados por una red internacional liderada por la CIA y otros organismos de inteligencia, transformó la reconducción momentánea -el Estado de excepción- en una situación permanente. De ese modo, el acceso violento al poder estatal se extendió desde el golpe de Barrientos (1964) hasta la conclusión del gobierno de García Mesa entrados los ochenta (1983), cuando por fin retornó la democracia.

Por otro lado, el país atestiguó la emergencia de contra-discursos protagonizados por individuos anónimos: estudiantes, fabriles, aquellos que se suele denominar “pueblo.” No podemos olvidar la intervención de algunos intelectuales y líderes políticos y sindicales que, en más de una ocasión arriesgaron sus vidas, pusieron en peligro a sus familias, su estabilidad económica e, incluso, su libertad para enfrentarse al poder estatal de facto. Aunque se puede escribir mucho sobre estos temas esta breve intervención está dedicada a la literatura producida a propósito de ese periodo. Y, aunque es un lugar común para la crítica literaria recordar la desvinculación entre realidad y ficción, pienso, y lo digo así en primera persona, que la literatura escrita a propósito de este contexto no puede abstraerse de ese vínculo, porque no reconocerlo, parafraseando la canción de Benjo Cruz, sería cobardía.

Aunque ahora estas consignas parecen panfletos políticos, hubo una época en que se luchaba y moría por tales causas. En esas circunstancias, algunas obras literarias, concebidas como otra arista de las luchas emprendidas por el pueblo, son parte de esta reflexión. Esta pesquisa bien podría referirse a “la generación de la represión,” tal como llamó Ángel Rama a un grupo de escritores que, siendo víctimas o testigos de la represión política en los convulsos años de las dictaduras, terminó escribiendo sobre ella. En el caso boliviano, si buscamos un grupo homogéneo y organizado de escritores, es probable que esa generación no se hubiera consolidado dentro del país, pues

la mayoría callaba, se exiliaba o desaparecía. Sin embargo, en la obra dispersa de varios autores es posible identificar algo equivalente. Precisamente, este es un intento de rastrear las pistas que los autores dejaron para intentar una articulación, ya no de una generación, sino de un corpus: un conjunto de obras que aluden al tema de la represión.

La literatura sobre la represión política en Bolivia involucra el entrecruce de diversos conjuntos literarios como la literatura minera, la literatura de la guerrilla y, el corpus que presentamos, por razones metodológicas y de espacio, es el correspondiente a la literatura sobre la represión política en las ciudades. La literatura latinoamericana de finales del siglo XX experimentó, a decir de Julio Ortega, una transformación significativa; en un artículo,² describe que los escritores, enfrentados a la crisis de la década de 1970, retornaron a una dimensión más crítica respecto al pasado reciente. De hecho, Ortega sostiene que:

En esa crisis múltiple de los años setenta, el rol intelectual creativo no podía sino retornar a su más cierta dimensión crítica. La persecución, el exilio, la desmoralización política, son la dura experiencia social del escritor otra vez prohibido y nuevamente enemigo activo del poder regresivo que se recomponía. (Ortega, 1980: 164).

De ese modo, algunas intervenciones literarias quedaron signadas por los acontecimientos políticos, mientras muchas otras abstraían la realidad y seguían dentro del registro ficcional. Algo parecido ocurrió con la crítica literaria, quizás porque no es posible recordar este periodo sin estremecerse, quizás porque tenemos muertos y perseguidos políticos entre los cercanos, quizá porque no somos capaces de abstraer y escribir con objetividad sobre la violencia política y estatal, quizás por eso esta intervención procurará ceñirse al acto literario, aunque es imposible olvidar el lado humano de los escritores y sus personajes. Pero ya entrando en tema, una revisión preliminar de la literatura a propósito de ese periodo permite identificar que la misma describe sujetos (protagonistas o personajes) asediados, perseguidos, se representan desobjetivados por sus ocasionales rivales, para quienes sus vidas o su existencia era un peligro (Cárdenas, 2022); pero también personajes capaces de resistir y luchar por unos ideales en los que se les iba la vida; además, valga la aclaración, identificamos que esta literatura contestataria - como podrán observar ya le pusimos nombre- fue escrita y muchas veces publicada durante el periodo autoritario (1964-1979).

2 Parece que hubo un error cronológico: la *Revista Iberoamericana* publicó el artículo el año de 1980, pero el título describe la literatura de la década de los ochenta. Revisando el artículo nos percatamos que trabaja y describe la literatura de la década de 1970.

Como fuere, está claro que la publicación y redacción de este corpus a analizar involucraba, en su momento, ponerse en situación de riesgo. ¿No es acaso la violencia estatal uno de esos actos que altera la vida, no solamente la rutina sino la tranquilidad de todos los ciudadanos, involucrándonos de manera directa o indirecta? Por eso o quizá en contra de todo eso, es que para esta intervención nos surgió la pregunta ¿de qué manera la representación literaria de la desubjetivación en las novelas de la represión política boliviana fractura el discurso oficial del estado de excepción e interpela como un contra-discurso?

Estado del arte

Mucho se ha escrito respecto al periodo histórico, mucho se ha militado, mucho se ha condenado, pero fueron pocas las intervenciones que se dedicaron a analizar la literatura de la época o a propósito de la coyuntura y su conflictivo vínculo con la realidad.

Javier Sanjinés utiliza la categoría de grotesco social para explicar cómo la literatura capta las “situaciones absurdas” y los “horrores de la incomunicación” producidos por un Estado que ha eliminado las mediaciones democráticas. Aunque su reflexión inicia con los antecedentes de la violencia política, que son identificados en obras como *Los deshabitados* (1957) y *Cerco de penumbras* (1957). Libros escritos y publicados siete años antes del inicio de los golpes militares, pero inscritos en lo que él llamó dentro del contexto de la frustración revolucionaria, momento en el que el autoritarismo post 1952 había cobrado mucha fuerza, dando inicio a un periodo represivo profundo.

Ya en contexto dictatorial, Sanjinés identifica una “literatura del exilio interior”, en la que los escritores, aunque permanecen en el país, se distancian moralmente de la cultura oficial autoritaria y rehúyen la confrontación. En una especie de quite al movimiento autoritario y al estado de excepción los escritores optan por el “exilio interior”, parece sugerir Sanjinés. Por ejemplo, *Estrella segregada* de Cerruto destruye los símbolos de cohesión nacional (como el Illimani) para mostrar una nación “segregada” y en duelo, de ese modo, la literatura experimenta una especie de “clausura social”. El análisis se articula en torno a un conjunto preciso de textos que reflejan la “clausura social” y los “contradiscursos” de la época. De ese modo, *Del tiempo de la muerte* (1964) de Edmundo Camargo, puede ser descrita como poesía vanguardista que cierra el ciclo de la “frustración revolucionaria” y marca el inicio de una visión grotesca y agónica de la realidad. Y ya en *Vértigo o el perro vivo* (1968) de Gastón Suárez, pieza teatral, se utiliza la metáfora de una familia fragmentada para mostrar la incomunicación y el desequilibrio social

bajo el autoritarismo. El análisis de Sanjinés concluye con *El paraje del Tío y otros relatos mineros* (1979, escritos entre 1973-1976) de René Poppe. Cuentos que exploran la “subterrneidad” y la mitología minera como resistencia cultural. Procurando comprobar con ello, ese exilio interior. Aunque Poppe es mucho más claro en su denuncia, quizás por ello sus personajes casi siempre huyen a interior mina.

Adolfo Cáceres Romero, en la “Guía para el profesor y el alumno” de *Los vulnerables* (1973), novela de Gaby Vallejo, aboga por una literatura comprometida con la realidad social. Luis H. Antezana, en “La novela boliviana en el último cuarto de siglo” (1985), identifica una evolución en la novela urbana hacia técnicas narrativas más elaboradas. Entrando más en tema, Ana Rebeca Prada, en “El cuento contemporáneo de la represión en Bolivia” (1985), analiza cómo el contexto histórico llevó a los escritores a usar su obra como instrumento de denuncia. Prada señala que “la violencia de su correspondiente abordaje literario convierte al escritor en militante de arma sutil que va minando poco a poco el terreno de las letras bolivianas” (Prada, 1985: 58). Alfredo Medrano, en la introducción a *El Quijote y los perros* (1979), describe una “cadena antagónicamente simbiótica” entre represión y literatura. Argumenta que, mediante el compromiso político, los escritores pueden “desacralizar la literatura y devolverla a su condición humana” (Medrano, 1979: 12). Es interesante observar que estas lecturas muestran que una parte de la literatura de este momento regresa a las circunstancias, es decir, a esa especie de naturalismo, esa urgencia tan cuestionada y tan conjurada. Sin embargo, quienes brindan una pista para comprender una renovación son Antezana y Prada. Antezana se percata que las historias contadas por este corpus se llevan a cabo, mayoritariamente, en el ámbito urbano, y Prada explica que la cuentística lleva al cuestionamiento de las letras bolivianas mediante el “minado,” evidenciando que los significantes provocan nuevos significados y ya no se limitan a la denuncia, aunque detrás siempre radique el evento violento.

Por otro lado, la tesis de Frida Oswald, *Testimonial literature of the dictatorships: Argentina, Bolivia, Chile and Brazil. A comparative study* (2008), analiza cómo la “literatura testimonial”, vinculada a las dictaduras, narra aquello que ella denomina la “historia oprimida”. Oswald observa que muchas de estas narrativas se produjeron años después de los eventos, revelando así las dificultades inherentes al procesamiento de un pasado traumático. Sin embargo, cabe aclarar que las novelas objeto del presente trabajo —a diferencia del corpus analizado por Oswald— se produjeron casi en la misma época de los hechos narrados, aunque sus respectivas publicaciones hayan tenido lugar durante los breves veranos democráticos o a la conclusión del periodo autoritario.

Oswald identifica un aspecto poco considerado en la bibliografía especializada: estas narrativas se produjeron con posterioridad a los eventos, en algunos casos incluso dos décadas después. Su revisión compara textos inmediatos y posteriores con el propósito de analizar cómo la dinámica de la memoria opera en el tránsito desde la proximidad hacia la posterioridad. En los textos literarios examinados, la autora analiza la memoria —tanto individual como colectiva—, las identidades en crisis y el trauma. Aunque no constituía un objetivo explícito de su investigación, Oswald encontró que la literatura testimonial se transforma en un recurso terapéutico mediante el cual los autores procuran curar y aliviar el peso de la experiencia represiva. Se trata, en síntesis, de un trabajo que explora panorámicamente el conjunto literario que se propone.

De este modo, volviendo a nuestro tema: la literatura de la represión en Bolivia, como parte de un fenómeno latinoamericano más amplio, merece un análisis más exhaustivo que hasta ahora no se ha realizado, en tal sentido, esta reflexión procura contribuir a esa reflexión sin dejar de lado que este corpus no solo refleja un período histórico turbulento, sino que también se ofrece como medio de resistencia cultural y un registro de la memoria colectiva. Un estudio más amplio que incluya otros géneros literarios e incluso las artes visuales podría ofrecer una comprensión más profunda de cómo la cultura boliviana ha procesado y representado este capítulo oscuro de su historia, pero esa será tarea de otra investigación.

Estado de excepción

En el contexto de Bolivia y América Latina, las dictaduras buscaron construir su legitimidad tanto a nivel nacional como internacional. Estas no se limitaron a la toma brutal del poder, sino que también emplearon tácticas de terror, respaldadas por ciertos apoyos internacionales que crearon un discurso destinado a legitimar estas acciones, llegando incluso a intentar conferirles un estatus jurídico.

Una de las herramientas legales que emplearon los gobernantes de facto fue el “estado de excepción.” Como señala Agamben al citar a C. Schmitt, “el estado de excepción, en cuanto actúa es ‘una suspensión del entero orden jurídico’” (Schmitt, citado en Agamben, 2003: 72), de tal modo que “parece ‘sustraerse a cualquier consideración de derecho’” (Agamben, 2003: 72). Esta figura jurídica fue instrumental para que estos regímenes no democráticos pudieran sobrepasar las normativas legales que protegían los derechos fundamentales de la población, incluyendo la misma Constitución. A pesar de cualquier crítica, Schmitt defiende esta postura y sostiene que “el estado de

excepción es siempre algo bien diferente de la anarquía y del caos y, en sentido jurídico, en él existe todavía un orden, incluso si no es un orden jurídico” (Schmitt, citado en Agamben, 2003: 72). De este modo, Agamben expone cómo Schmitt facilita una articulación entre el “estado de excepción” y el orden jurídico. Sin embargo, esto resulta paradójico, pues pretende inscribir dentro del derecho algo que esencialmente se sitúa en su exterioridad, dado que la dictadura y su base, el estado de excepción, suponen la suspensión de cualquier orden jurídico. Se trata de una aporía que sugiere que el orden impuesto por estos gobiernos ilegítimos es más importante que la propia legalidad que trascienden.

Schmitt distingue además entre dos tipos de dictadura: la soberana y la comisarial. La soberana no solo busca preservar el orden existente, sino que también intenta establecer un nuevo estado de cosas que permita imponer una nueva constitución o leyes fuera del marco legal general; en contraste, la dictadura comisarial se propone mantener el orden de forma temporal con el objetivo de facilitar un eventual retorno a la democracia. No obstante, más allá de lo discutible de estas tipologías, lo importante es que se habla abiertamente de dictadura y se intenta naturalizarla dentro del lenguaje jurídico. A través de este procedimiento, se busca normalizar la idea de que el estado de excepción pueda suspender el derecho.

Con el principio del estado de excepción los sucesivos gobiernos dictatoriales revistieron de un aura de legalidad a un tipo de gobierno *de facto*. No solo eso, con la excusa de una situación excepcional se prolongaron, por medio de sucesivos golpes y diferentes dictadores, por aproximadamente dos décadas en Bolivia (1964-1982). Y este periodo será el referente de los textos que analizaremos, sin embargo, la realidad es mucho más complicada: las sucesivas dictaduras tuvieron discursos ideológicos diversos e incluso contradictorios. El ejemplo más extremo es el gobierno de Juan José Torres que gobernó durante 10 meses e instauró la Asamblea Popular, una experiencia política populista y de izquierdas, naturalmente fue derrocado porque se lo consideraba peligroso. Su gobierno, excepcional, es sugerido en una de las novelas *La mala sombra* de Juan de Recacoechea.

De la biopolítica y desubjetivación al *homo sacer*

Otro aspecto central en la descripción de Agamben es la biopolítica, concepto que, siguiendo a Foucault, describe cómo la gestión política de la vida —es decir, el poder— no solo regula la esfera pública, sino también la propia existencia de la población. Un punto crucial para comprender esto es preguntarnos acerca de cómo el Estado inserta a los individuos en redes de

relaciones de poder a través de largos procesos de subjetivación. Es en este proceso donde radica la microfísica del poder, de hecho, en Foucault, el poder opera como una red de relaciones dispersas que produce subjetividades y sitúa a los individuos dentro del tejido social mediante dispositivos disciplinarios y procesos de subjetivación (Foucault, 2019). Sin embargo, Agamben adopta un enfoque más pragmático y sugiere que, además de la subjetivación, es fundamental considerar los procesos de desubjetivación. Refiriendo que la misma tiene un resultado concreto más agresivo, porque se trata de justificar la anulación del disidente. En este sentido, Agamben propone ver al sujeto como un campo de fuerzas atravesado por dos tensiones opuestas: la subjetivación y la desubjetivación. Concluye señalando que toda política de las identidades en relación con estos procesos es letal, incluso si se trata de la identidad del contestatario o del disidente (Agamben 2003, 17).

A propósito de la época, en una obra de talla en madera *Sin título*, Luis Espinal representó una metáfora potente de la desubjetivación. Representa un cuerpo fragmentado asediado por monstruos, una clara referencia a los cuerpos de las víctimas de la dictadura, el cuerpo se representa fragmentado por la acción destructiva del poder autoritario y bestial de la dictadura. De ese modo, simboliza la desintegración de los sujetos frente a un Estado totalitario. Esa vida no vale nada, está llevada al extremo de la desubjetivación. Lo paradójico y triste de esta denuncia es que más adelante el propio Luis Espinal sería ejecutado por orden de los órganos represores del Estado, la historia de esa ejecución fuera narrada en la novela *Toda una noche la sangre* de Juan de Recacochea, en la que se pone en evidencia la *vida nuda*. Entonces, la desubjetivación tiene un gran vínculo con el reconocimiento básico del amigo enemigo, idea desarrollada por Carl Schmitt, que supone el desplazamiento del contrincante o adversario a la exterioridad, lo que Agamben identifica como el *homo sacer*, concepto que aclararemos más adelante

Imagen I
Sin título



Fuente: Espinal, L. (2012). *Sin título* (s.f.). En *La luz de la memoria: catálogo*. Museo Nacional de Arte (MNA). Colección particular.

Precisamente, al examinar los procesos de desubjetivación, es posible entender cómo un régimen autoritario construye o destruye a sus opositores o disidentes. La clave radica en lo que Agamben describe como *nuda vida*, que podría definirse como un producto absoluto del poder, más que una referencia natural. Esta noción, que Agamben rastrea arqueológicamente siguiendo la metodología de Foucault, desde Aristóteles hasta Deleuze, postula que, desde el derecho romano, pasando por las leyes bonapartistas y el régimen nazi, hasta la Declaración de Derechos Humanos, “la *nuda vida* es un producto de la máquina y no algo preexistente a ella, así como el derecho no tiene ningún tribunal en la naturaleza o en la mente divina” (Agamben, 2003: 157).

Parte de este debate lleva a la resignificación del *homo sacer*, una figura del derecho romano primitivo utilizada para designar a un ser humano cuya vida carece de valor y puede ser eliminada sin que ello implique un castigo. Esta figura jurídica remite a quien su vida no puede ser ofrecida ni siquiera en sacrificio, ya que no tiene ningún valor. En una actualización de esta desubjetivación, Agamben concluye que figuras contemporáneas como el musulmán, el comatoso o el migrante ocupan este lugar. En este sentido, Agamben busca analizar cómo se ha producido esta desarticulación del sujeto de su propia esencia, más allá de cómo se inscribe o subjetiva a los individuos.

Por esta razón, la figura del *homo sacer* resulta fundamental, ya que permite comprender cómo se describe o comprende, dentro de la lógica de la

dictadura y de sus organismos de represión, al opositor o disidente. En sí, exhibe la ética del represor, del autoritario, del poder.

Política y cultura en la literatura de la represión de Bolivia

Identificado el tema, del modo cómo se trata al disidente, se hace necesario, sin embargo, ver qué pasa en casa. Para eso es relevante revisar, aunque sea brevemente, el proceso de producción de la literatura y el arte de la represión política, analizándola desde la reflexión de Zavaleta Mercado en su libro *El Estado en América Latina* (1990). Las pistas que ofrece este autor son valiosas para entender el significado y el trasfondo histórico de la resistencia a las dictaduras. Pero, ¿cómo se representa una política o una cultura política sobre la represión desde la literatura y el arte? Siguiendo a Zavaleta, podríamos inferir lo siguiente a partir de una cita “una determinación estructural está siempre revelada por su forma ideológica y la combinatoria de ambas, estructura e ideología, debe producir siempre una política” (Zavaleta, 1990: 113). En este sentido, proponemos que la persistencia de una narrativa, quizá un “generación” y una estética de la represión política evidencia la existencia de la determinación estructural que la posibilita; así, implícitamente, asumimos que subyace a esta narrativa una forma ideológica que evidencia una política. De este modo, la novela que representa la represión política estaría produciendo una política y, al mismo tiempo, sería consecuencia de una ideología. Este ensayo se propone describir la determinación estructural que subyace a esta narrativa.

Sin embargo, como señala Max Murillo, historiador que presentó una ponencia en un debate sobre las dictaduras, la vida política nacional, para ser más precisos, aunque esto amplía el espectro, o las relaciones sociales de estas tierras siempre estuvieron signadas por la violencia. Sí, Murillo se refiere a la violencia racial, a la violencia colonial, que siempre deformó las capas de las relaciones sociales, a veces “armónicamente”, para parafrasear a Irurozqui, aunque la mayoría de las veces de modo descarnado y brutal. Efectivamente, volviendo al periodo que nos compete, la represión, aquella, la más dura, la racial, fue siempre silenciosa o silenciada, incluso no se contaba como violencia. Mientras que la violencia perpetrada en las ciudades, a veces en los círculos de élite, era un poco más controlada, bastante publicitada y muchas veces combatida. También era violencia que merecía ser denunciada. Sobre esta última, fue sobre la que más se hicieron representaciones en la literatura, en la pintura y se dejó la otra como parte del paisaje y esa especie de “normalidad” que no es tan normal.

Como fuere, la violencia de los “golpes de Estado” cobraron más fuerza por medio del “estado de excepción”, del que hablamos al describir lo que

Agamben desarrolló. Las sucesivas dictaduras procuraban proyectar que ante el caos del contexto social, que muchas veces se sobredimensionaba, la solución debería ser “excepcional” y se trataba de sugerir una duración temporal corta. Lo cierto es que, con breves veranos democráticos, el país vivió en permanente excepción por casi 18 años. Y, regresando a Zavaleta, la construcción de la política es siempre el resultado de la tensión entre formas autoritarias y “movimientos democráticos”; en este sentido, se podría asumir que la cultura política no es pasiva, sino que a veces resulta de alguna imposición y, en otras, de complejas negociaciones dentro del contexto social. De ese modo, el recorrido analítico que proponemos permite identificar tres núcleos interpretativos que, en su articulación, ofrecen una perspectiva renovada sobre la literatura boliviana producida en el contexto de las dictaduras del siglo XX. Estos núcleos —la doble exclusión, el estado mafioso desideologizado y la función de memoria social de la novela— no operan de manera aislada, sino que se entrecruzan y retroalimentan, configurando un entramado conceptual que se diferencia de las lecturas dicotómicas tradicionales.

a) El “estado de excepción” en la literatura boliviana

Habíamos dicho que bajo el “estado de excepción”, el poder soberano suspende de manera deliberada el ordenamiento jurídico para intervenir sobre la población sin restricciones legales ni éticas. En este escenario, el opositor político es arrojado a la condición de *homo sacer*: un ser cuya vida ha sido despojada de todo valor legal y protección civil, quedando expuesta a ser eliminada con absoluta impunidad por los engranajes de la maquinaria represora. La literatura boliviana de este periodo documenta esta transformación del ciudadano en cuerpo biopolítico a través de narrativas crudas que exploran el quiebre de la subjetividad y la instalación de la violencia estatal.

En *Toda una noche la sangre* (1994), Juan de Recacoechea desarticula la noción tradicional del heroísmo político para explorar los márgenes degradados de la dictadura. La novela sitúa su arranque en las peripecias de Antonio Silavic, un sujeto que acaba de abandonar una clínica de desintoxicación y que deambula en un estado de ebriedad constante por los laberintos de la ciudad de La Paz. Su tránsito ocurre durante el breve e inestable interludio democrático que antecedió al golpe de Estado de Luis García Meza. Agobiado por una asfixiante precariedad económica, Silavic es reclutado por Jiménez, un siniestro operador político encargado de contratarlo para amedrentar al sacerdote jesuita Escandell —figura abiertamente inspirada en el martirio real de Luis Espinal—. El trasfondo del secuestro radica en que el religioso posee información incriminatoria y comprometedor que vincula de forma directa a los altos mandos militares con las redes del narcotráfico.

Al respecto, la novela introduce un agudo contraste geopolítico y ético a través del diálogo de sus personajes: “En Argentina los milicos son fachos, y si les proponés un negocio de droga por ahí te mandan a fusilar” (Recacoechea, 1994: 80). Esta afirmación resulta crucial, pues devela que el vínculo orgánico entre la dictadura militar boliviana y la economía del narcotráfico constituyó una particularidad histórica regional. Asimismo, esta complicidad devela la ausencia absoluta de convicciones ideológicas por parte de quienes detentaban el poder soberano, configurando lo que podríamos denominar una desubjetivación retorcida e institucionalizada.

El descenso definitivo hacia la exclusión jurídica se materializa cuando Escandell es trasladado al Matadero de Achachicala. En este tétrico espacio clandestino, el esbirro Bompiani ejecuta su labor, ensañándose a lo largo de toda una noche contra la humanidad del sacerdote con el uso de un destornillador. El Matadero funciona aquí como el espacio de excepción por excelencia: un paraje donde el cuerpo torturado se erige en la evidencia física y tangible de que la existencia biológica ha quedado desamparada por cualquier vestigio legal.

Por otra parte, la novela *El caldero* (1975) de Gilfredo Carrasco ofrece un tratamiento complementario de esta violencia estructural al retratar la muerte del estudiante Sergio, primo del protagonista, en plena vía pública. Este suceso encarna la “remezón desubjetivadora” que el Estado ejerce sobre la sociedad civil al emplear armamento de guerra y tácticas de combate frontal contra la población. Formalmente, Carrasco estructura el relato mediante constantes saltos temporales que quiebran la linealidad cronológica, anticipando el desenlace de la diégesis desde las primeras páginas del texto.

En este contexto de asfixia, resalta el contraste entre las trayectorias de sus protagonistas. Sergio, impulsado por una sólida subjetivación ideológica, perece combatiendo en las calles por la causa revolucionaria en la que creía fervientemente. En contraposición, Alejandro anhela una existencia pacífica y desmarcada del conflicto tras haber acumulado profundas desilusiones en su trayectoria vital; no obstante, el curso de la represión lo arrastra de manera inevitable hacia el compromiso político. Hacia el final de la obra, Carrasco sintetiza esta transformación en una línea reveladora: “Alejandro se sintió capaz de luchar toda su vida por una de esas ideas que los hombres inventan para morir” (Carrasco, 1975: 246). Esta sentencia expone las tensiones internas del militante, atrapado entre el deseo de resguardar su individualidad y la imperiosa necesidad de sumarse a la resistencia clandestina frente a un Estado biopolítico que reduce los cuerpos de los ciudadanos a la condición de *homo sacer*.

Por otro lado, en *Los vulnerables* (1973) de Gaby Vallejo de Bolívar se observa este desplazamiento a la condición de *homo sacer* de los protagonistas

o mediante una polifonía estructurada a partir de tres hilos conductores: las operaciones de la célula subversiva denominada “Terrorismo y libertad”, las peripecias de un grupo de estudiantes de secundaria afiliados a la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES) que terminan vinculados a dicha organización, y la mirada de María, quien oficia como la narradora indirecta que articula los acontecimientos. A través de este entramado, la autora examina los procesos de subjetivación armada de la izquierda, evidenciando que la resistencia también edifica sus propias lógicas de poder y sus dogmas doctrinales.

Dentro de la célula clandestina destacan las figuras de Antonio y Rita, quienes ejecutan atentados con explosivos en la urbe, siguiendo las directrices de Félix, un dirigente espectral cuya identidad desconocen por completo. Cuando la dinámica de la violencia se descarrila, uno de los integrantes resulta herido y detenido por las fuerzas policiales, obligando al resto de los militantes a dispersarse en la clandestinidad. Antonio, el conductor operativo del grupo, arrastra un pasado de marginalidad: hijo de una trabajadora del hogar, quedó en la orfandad absoluta tras el deceso de su madre, un trauma que lo empujó inicialmente hacia el sindicalismo socialista y, posteriormente, hacia la vía armada. En este trayecto de militancia, surge un lazo afectivo con Rita, una joven proveniente de estratos adinerados que instrumentaliza el activismo político como un vehículo de ruptura frente al mandato de su entorno familiar.

A pesar de la proximidad que propicia el peligro de la militancia, ambos personajes son incapaces de verbalizar abiertamente sus sentimientos (Vallejo de Bolívar, 1983: 90). En este punto ciego del relato se hace visible otra forma de violencia que opera de manera paralela a la represión militar: el racismo de carácter colonial. La barrera invisible que proscribe este romance no es únicamente de orden político, sino sociorracial; Antonio encarna al sujeto popular y subalterno, mientras que Rita proviene de la rancia élite económica de la ciudad.

Tras ser detectados por las fuerzas de seguridad del régimen, la separación definitiva cataliza el colapso biológico y psicológico de Antonio. Refugiado en la precariedad de la vida clandestina, experimenta un proceso de desubjetivación drástico caracterizado por el hambre, la anemia y el aislamiento absoluto, sosteniéndose únicamente por el anhelo de reencontrarse con Rita. Forzado por la hostilidad del entorno, abandona su refugio seguro con el propósito de contactar a Félix en los predios universitarios. No obstante, antes de consumir la cita, es interceptado y acribillado por una ráfaga de ametralladora. Rita, testigo presencial del ataque, acude a su auxilio en medio del llanto; sin embargo, en un último acto altruista destinado a salvaguardar la integridad de la mujer, Antonio niega rotundamente conocerla ante la mirada de los captores.

El examen de estas novelas nos permite concluir que este corpus literario de la represión se distancia significativamente de las narrativas panfletarias o de los discursos épicos triunfalistas. Sus protagonistas son individuos profundamente vulnerables, cercados por un entorno hostil donde confluyen el terrorismo de Estado, la precariedad socioeconómica y el racismo endémico. En última instancia, estas obras revelan la compleja encrucijada del sujeto frente a la violencia biopolítica, mostrando cómo las propias ideologías colectivas, si bien dotan de sentido inicial a la resistencia, terminan transformándose en prisiones simbólicas que anticipan el trágico destino de sus portadores.

b) La doble exclusión

Un aporte fundamental de las fuentes analizadas consiste en que el esquema mayor de violencia no se agota en la represión militar, sino que identifica una desubjetivación anterior, radicada en el racismo y el colonialismo interno. En tal sentido, la pulsión inicial para organizar una lectura sobre la literatura de la dictadura suele ser dicotómica: izquierda contra derecha, los buenos contra los malos, los fascistas en oposición a los izquierdistas. Sin embargo, la revisión detenida de los textos y de aquello que narran nos arrojó pistas sugerentes que completizan esta visión binaria.

En novelas como *Los vulnerables* (Gaby Vallejo de Bolívar) y *Después de las calles* (René Poppe) es posible identificar que los procesos de subjetivación autoritaria de los personajes literarios se manifiestan tanto en la izquierda como en la derecha. Pero lo más llamativo –y constitutivo de la hipótesis central– es que a la desubjetivación provocada por la violencia militar se le añade una desubjetivación anterior y estructural: el racismo. Así, la novela militante en Bolivia explora este componente que, aunque no es perceptible a primera vista, comienza a proliferar en los ejemplos una vez que se toma conciencia de él. Resulta interesante observar cómo el racismo se entrecruza no solo con el autoritarismo militar, sino también con el autoritarismo de izquierda. Esta exploración, que reconocemos como preliminar, será desarrollada con mayor profundidad en una lectura ulterior.

Por ejemplo, en *Los vulnerables*, de Gaby Vallejo de Bolívar, Antonio y Rita militan en el mismo grupo subversivo, pero su amor está proscrito por una “barrera invisible” de clase y raza. Antonio, hijo de una empleada doméstica, es finalmente abandonado por sus propios compañeros de lucha, quienes lo consideran un “peón” sacrificable. Este episodio revela, de manera elocuente, que el autoritarismo de izquierda también puede reproducir la lógica de la *nuda vida* –esto es, la vida desposeída de toda protección política– basada en prejuicios sociales y en una jerarquía racializada.

Mientras que, en *Después de las calles*, de René Poppe, Jorge, el protagonista de origen humilde, inhibe su propia subjetividad al compararse con sus compañeros universitarios “blancoides”. La novela denuncia que incluso en la universidad que resiste a la dictadura, el racismo y el clasismo operan como una determinación estructural que segrega a los sujetos populares. El título *Después de las calles* implica una doble referencia: por un lado, alude a lo que hacen los universitarios después de las marchas de protesta contra la dictadura –esto es, vivir sus vidas particulares y continuar con sus estudios–; por otro lado, remite a la decisión final del protagonista, quien opta por marchar a la guerrilla como una forma de trascender la lucha estrictamente universitaria. En medio de esta trama, se intercalan episodios referentes a un tiempo anterior, cuando el personaje principal se enamora de una colegiala a la que sigue silenciosamente por las calles durante meses, hasta que pierde su rastro a consecuencia del contragolpe militar. Pero Jorge sabía que no pertenecía a su clase social, y esa certeza inhibe totalmente su subjetividad:

Me encontraba, como diríamos, al mismo nivel que el hijo de la cocinera de su casa. Siendo así era imposible acercarme y decirle Viki quiero ser tu amigo. Sabía que ella me miraría con sorpresa, se fijaría en mis ropas rotas, sucias, en mis calzados de otro, tan grandes en mi figura tan graciosa a lado de ella. (Poppe, 1971: 132)

De esta manera, junto con la problemática central de la dictadura, se van develando otros aspectos de la sociedad boliviana, como el colonialismo interno –para usar la conocida expresión de Silvia Rivera–. Se narran escenas y acciones más cruentas, como aquella en la que unas chicas provenientes de las laderas de la ciudad, de extracto popular, que habían sido seducidas por los universitarios, son expulsadas de la oficina del Centro de Estudiantes, por negras (*ibid.*: 30), Poppe ilustra el clasismo social de los propios socialistas. Con ello revela una determinación estructural que pocos se animan a identificar: la persistencia del racismo y la jerarquía de clase, incluso en los espacios que se autoperciben como emancipatorios. Revelando que incluso en la militancia de izquierda se preserva otra violencia, la estructural, la racial.

c) La desideologización y el estado mafioso

En este esquema interpretativo, el estado de excepción no cumple únicamente la función de eliminar al enemigo político, sino que se articula también como un dispositivo para el lucro ilícito, dando lugar a lo que podríamos denominar dictaduras “desideologizadas”. En estos regímenes, el poder se ejerce sin principios éticos, y la violencia se vuelve indistinguible del negocio. Ahora bien, aunque la adscripción ideológica de los autores y

los textos analizados se decanta mayoritariamente por la izquierda, algunos discursos no vacilan en exponer las contradicciones éticas de esa misma tradición política, enriqueciendo de ese modo la textura literaria.

Por otro lado, resulta notable, por ejemplo, la forma en que Alejandro, el personaje principal de *El caldero*, descrea inicialmente de las luchas políticas de izquierda. Sin embargo, un momento antes de su muerte y con la intención de salvar a su primo, decide creer y se siente capaz de luchar, como ya lo habíamos citado antes. Ese pasaje revela una tensión central: la posibilidad de la creencia incluso en quien ha sido despojado de toda certeza ideológica.

Un factor de distorsión particularmente relevante en el contexto boliviano es la presencia del narcotráfico en concomitancia con los aparatos militares. Este fenómeno revela que, en muchos sentidos, la lucha de los actores represores no es ideológica sino económica. Es llamativo, en este sentido, el comentario del paramilitar argentino en *Toda una noche la sangre*, cuando increpa a Sivalic y le señala que en Argentina los militares son fascistas y que resulta casi imposible involucrarlos en temas de drogas. De este modo, a un problema que en apariencia es ideológico se introduce –como una sutil forma de contrastación con la realidad– este tema nacional tan recurrente. Quizá no era posible abstraer la presencia del narcotráfico porque siempre estuvo latente; y puesto que esta literatura es, en parte, ficción y, en parte, testimonio, tuvo necesariamente que incorporarlo a la narración.

Manuel Irigoyen, el protagonista de *La mala sombra*, de Juan de Recacoechea, atraviesa un proceso de resubjetivación que ilustra con claridad la lógica del estado mafioso. Pasa de ser un intelectual de izquierda perseguido a convertirse en un empresario vinculado al narcotráfico bajo la dictadura de Banzer. Su trayectoria muestra cómo el estado de excepción cierra las puertas legales y orilla a los sujetos hacia la complicidad con el régimen mafioso como única vía de supervivencia y estabilidad económica. El título *La mala sombra* alude tanto a la mala suerte que persigue al protagonista como al padrinazgo político y mafioso que termina definiendo su “afortunado” destino. Recacoechea retrata a Irigoyen como un antihéroe que, a pesar de su éxito material, queda moralmente comprometido por su participación en actividades ilícitas. La novela, lejos de ser moralista, presenta una crítica incisiva de cómo las dictaduras desideologizadas priorizan el lucro sobre cualquier principio ético, mostrando un sistema en el que el poder se ejerce sin restricciones y la subjetividad de los personajes se ve moldeada por la corrupción y la violencia.

Esta situación se hace más evidente en *Toda una noche la sangre* de Juan de Recacoechea. Novela narrada desde la perspectiva de Antonio Silavic, miembro de un grupo paramilitar de ideología extrema y descendiente de un croata fascista. Convencido de su causa fascista, resulta evidente que tanto

él como otros jóvenes que apoyaban estos regímenes fueron manipulados por los jerarcas políticos, quienes los convirtieron en adictos al alcohol y las drogas para mantenerlos bajo control y facilitar las violentas represiones que ejecutaban. Como ya lo contamos, está involucrado en el asesinato de Escandell, Luis Espinal, y queda visiblemente horrorizado por la crueldad desmedida. Sus empleadores lo obligan entonces a huir a la Argentina, le ofrecen dinero, pasajes y contactos. Sin embargo, su destino está sellado por su debilidad expuesta: al final de la novela es asesinado por sus propios contratistas para silenciarlo. Este desenlace muestra cómo incluso los colaboradores más leales se convierten en víctimas de la máquina represora, siendo reducidos a lo que Giorgio Agamben denomina *nuda vida* (2003: 157): una existencia despojada de toda protección política y jurídica, expuesta a la violencia soberana sin mediación alguna.

Apuntes finales

De este modo, la literatura de la represión en Bolivia, en tanto parte de un fenómeno latinoamericano más amplio, incluso por su vinculación con el Plan Condor, merece un análisis más exhaustivo del que hasta ahora no se ha realizado. Este corpus no solo refleja un período histórico turbulento, también funcionó como medio de resistencia cultural y de construcción de memoria colectiva. Un estudio más amplio que incluya diversos géneros literarios e incluso las artes visuales y la música podría ofrecer un panorama más amplio y una comprensión más profunda de cómo la cultura boliviana ha procesado y representado este capítulo oscuro de su historia.

En tal sentido, obras completas, como las de René Poppe, se ubican, siguiendo la caracterización de Ortega, “a caballo entre la ficción y el testimonio”, rescatando las voces de quienes salían a la calle “con el testamento bajo el brazo”. De ese modo, la trama de su novela —publicada el mismo año en que se iniciaba la dictadura de Banzer— describe la ruptura del orden jurídico y las formas en que los estudiantes universitarios lo resistieron. Si bien podría generarse la impresión de que se está mezclando dato real con ficción, resulta necesario comprender que esta literatura, precisamente, se define por habitar esa zona de indistinción entre ambos registros.

Al narrar lo que ocurría “por debajo” de lo evidente —la tortura, el miedo y la vida cotidiana en las aulas—, estas obras se desbancan del horizonte puramente ficcional, es indudable su cercanía al testimonio, habida cuenta de que muchos de estos escritores militaban en los grupos universitarios contestatarios a la dictadura. En esta línea, Prada señala que “la violencia de su correspondiente abordaje literario convierte al escritor en militante de

arma sutil que va minando poco a poco el terreno de las letras bolivianas” (Prada, 1985: 58). Por su parte, Alfredo Medrano, en la introducción a *El Quijote y los perros* (1979), describe una “cadena antagónicamente simbiótica” entre represión y literatura. Argumenta que, mediante el compromiso político, los escritores pueden “desacralizar la literatura y devolverla a su condición humana” (Medrano, 1979: 12). Resulta interesante observar que la crítica muestra cómo una parte de la literatura de este período retoma los acontecimientos en su contexto, una suerte de naturalismo, esa urgencia tan cuestionada y tan conjurada.

Por otro lado, Luis H. Antezana logra identificar el tema común que articula estas novelas y muchas otras de su época: “en la ciudad de la novela boliviana, como en ciertos procesos del inconsciente freudiano, los procesos latentes, los hechos insignificantes, todo lo que ocurre ‘por debajo’ de lo evidente reviste especial importancia” (Antezana, 1985: 49). La búsqueda de un sentido en la vida, el ansia de algo trascendente, marcan a los protagonistas y héroes de las novelas que Antezana describe. Siguiendo su pista, consideramos que un elemento que torna especialmente interesantes a estas novelas es que, en su mayoría, los personajes principales son jóvenes. Este rasgo revela un relevamiento generacional, particularmente significativo si se compara con la larga tradición literaria boliviana, que ha tendido a proponer con mayor frecuencia personajes adultos como ejes de la narración. De ese modo, jóvenes y ciudad se transforman en un rasgo recurrente de la literatura de la represión o, por lo menos, de este corpus, aunque también de la literatura del período, como apunta Antezana.

La literatura boliviana de la dictadura no debe ser leída únicamente como un testimonio político de denuncia, sino como un espacio de exploración de las contradicciones más profundas de la sociedad nacional. Allí donde el discurso político tiende a simplificar, la novela introduce matices: muestra al militante de izquierda que reproduce el racismo, al represor que es desechado por sus propios cómplices, al estudiante que descubre en la universidad las mismas jerarquías que dice combatir. Se trata, por lo tanto, de un corpus que exige un análisis más exhaustivo —que incluya otros géneros y las artes visuales— para comprender cabalmente cómo la cultura boliviana ha procesado y representado uno de los capítulos más oscuros y complejos de su historia reciente. Las preguntas que quedan abiertas, y que futuras investigaciones deberán abordar, son: hasta qué punto estas narrativas lograron trascender la ficción?; realmente pudieron plasmar en sus páginas la memoria colectiva del país?; ¿lograron interpelar a la sociedad en su conjunto aún a costa de mostrar su racismo y clasismo insertos?

Bibliografía

- Agamben, G. (2003). *Estado de excepción. Homo sacer, II, I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Antezana J., L. H. (1985). La novela boliviana en el último cuarto de siglo. En J. Sanjinés (Ed.), *Tendencias actuales en la literatura boliviana* (pp. 27-54). Minneapolis y Valencia: Institute for the Study of Ideologies and Literature.
- Cáceres Romero, A. (1973). Guía para el profesor y el alumno. En G. Vallejo de Bolívar, *Los vulnerables*. Cochabamba: Editorial Los Amigos del Libro.
- Cárdenas, C., Gonzales, G., Rocha, O., & Velásquez, M. (Eds.). (2011). *Literatura y democracia: Novela, cuento y poesía en el periodo 1983-2009* (2 tomos). La Paz: Carrera de Literatura UMSA, IIL/Gente Común.
- Cárdenas Plaza, C. (2011). "Literatura boliviana contemporánea y la cultura de la democracia: Novela, cuento y poesía". En C. Cárdenas, G. Gonzales, O. Rocha & M. Velásquez (Eds.), *Literatura y democracia: Novela, cuento y poesía en el periodo 1983-2009* (2 tomos). La Paz: Carrera de Literatura UMSA, IIL/Gente Común.
- (2012). "El indio en el terror político. Una lectura de 'El Quijote y los perros'". En *La luz de la memoria. Arte y violencia política*. La Paz: FCBCB/ Museo Nacional de Arte/HGMLP/UNIR/Fundación Solón.
- (2022). "Del tiempo de las dictaduras: cinco novelas de la generación de la represión política". *Estudios Bolivianos*, (35).
- (2023). "Cuando la violencia se vuelve cotidiana: explorando las esferas contaminadas en las novelas estudiantiles sobre la dictadura". *Estudios Bolivianos*, (36).
- Carrasco R., G. (1975). *El caldero*. La Paz: Casa Municipal de la Cultura.
- Cerruto, Ó. (1958). *Cerco de penumbras*. La Paz: Ministerio de Educación.
- Foucault, M. (2019). *Microfísica del poder*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Medrano, A. (1979). "Literatura, testimonio y política". En N. Taboada Terán (Ed.), *El Quijote y los perros, antología del terror político* (pp. 11-17). Cochabamba: Editorial Universitaria UMSS.
- Ortega, J. (1980). "La literatura latinoamericana en la década del 80". *Revista Iberoamericana*, 46(110), 161-165.
- Oswald, F. (2008). *Testimonial literature of the dictatorships: Argentina, Bolivia, Chile and Brazil. A comparative study* (Tesis doctoral). Riverside: University of California.

- Poppe, R. (1971). *Después de las calles*. Oruro: Colección Popular.
- (1979). *El paraje del Tío y otros relatos mineros*. La Paz: Ediciones Piedra libre.
- (1983). *Narrativa minera boliviana*. La Paz: Ed. Populares Camarlinghi.
- Prada, A. R. (1985). “El cuento contemporáneo de la represión en Bolivia”. En J. Sanjinés (Ed.), *Tendencias actuales en la literatura boliviana* (pp. 55-74). Minneapolis y Valencia: Institute for the Study of Ideologies & Literature; Instituto de Cine y Radio-Televisión.
- Quiroga Santa Cruz, M. (1957). *Los deshabitados*. La Paz: Talleres Gráficos Bolivianos.
- Recacoechea, J. (1980). *La mala sombra*. Cochabamba: Editorial los Amigos del Libro.
- (1994). *Toda una noche la sangre*. La Paz: Librería Editorial Juventud.
- Sanjinés C., J. (1992). *Literatura contemporánea y grotesco social en Bolivia*. La Paz: Fundación BHN.
- Schmitt, C. (1999). *La dictadura: desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria* (J. Díaz García, Trad.). Madrid: Alianza Editorial. (Trabajo original publicado en 1921)
- Taboada Terán, N. (Ed.). (1979). *El Quijote y los perros, antología del terror político*. Cochabamba: Editorial Universitaria UMSS.
- Vallejo de Bolívar, G. (1973). *Los vulnerables*. Cochabamba: Editorial los Amigos del Libro.
- Zavaleta Mercado, R. (2008). *Lo nacional-popular en Bolivia*. La Paz: Plural. (Trabajo original publicado en 1986)

El otro exilio. Neofascistas italianos en las dictaduras del Cono Sur (1975-1981)

Vito Ruggiero¹

Universidad Ca' Foscari de Venecia

Correo electrónico: vito.ruggiero@unive.it

ORCID: 0000-0001-9307-8891

DOI: <https://doi.org/10.53287/saek1764pa58v>

Resumen

El presente artículo sintetiza el tercer capítulo de *Il sogno anticomunista. Neofascisti italiani in America Latina* y reconstruye las relaciones entre militantes de la derecha radical italiana y las dictaduras de seguridad nacional del Cono Sur entre 1975 y 1981. Desde el atentado contra Bernardo Leighton en Roma hasta la dictadura boliviana de García Meza, el texto examina la incorporación progresiva de los neofascistas en las redes represivas de Chile, Argentina y Bolivia. La hipótesis central sostiene que su utilidad estratégica residía en su condición de agentes subalternos no atribuibles a ningún Estado, capaces de intervenir minimizando los costos diplomáticos para los regímenes que los empleaban.

Palabras clave: neofascismo italiano, dictaduras de seguridad nacional, Cono Sur, anticomunismo transnacional, agentes informales.

1 Vito Ruggiero es *Marie Skłodowska-Curie Postdoctoral Fellow* en la Universidad Ca' Foscari de Venecia. Especialista en anticomunismo transnacional y en la Guerra Fría latinoamericana, actualmente desarrolla un proyecto de investigación sobre narcotráfico y política en Bolivia durante la última década autoritaria. En su trayectoria profesional, destacan una fellowship en el National Security Archive de Washington D. C. y su labor como asesor externo para la Comisión Parlamentaria de Investigación sobre el secuestro y asesinato de Aldo Moro. Actualmente, reside en Italia.

The Other Exile. Italian Neofascists in the Dictatorships of the Southern Cone (1975-1981)

Abstract

This article summarizes the third chapter of *Il sogno anticomunista. Neofascisti italiani in America Latina*, reconstructing the relationship between Italian radical right militants and the national security dictatorships of the Southern Cone between 1975 and 1981. From the attempted assassination of Bernardo Leighton in Rome to the Bolivian dictatorship of García Meza, it traces the progressive incorporation of Italian neofascists into the repressive networks of Chile, Argentina, and Bolivia. The central argument holds that their strategic value lay in their status as subordinate agents not formally attributable to any state, minimizing diplomatic and legal risks for the regimes that employed them.

Keywords: italian neofascism, national security dictatorships, Southern Cone, transnational anticommunism, informal agents.

Fecha de recepción: 29 de marzo de 2026

Fecha de aceptación: 17 de abril de 2026

Introducción

El presente texto constituye una síntesis del tercer capítulo de *Il sogno anticomunista. Neofascisti italiani in America Latina* (Ruggiero, 2023). Su propósito es reconstruir, de manera condensada pero interpretativamente consistente, el recorrido que llevó a un grupo de neofascistas italianos desde la colaboración con la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) chilena hasta su inserción en redes represivas argentinas y, finalmente, su participación en la última dictadura boliviana. Más que narrar una sucesión de desplazamientos geográficos, el artículo examina la formación de una constelación transnacional de actores estatales, paraestatales y militantes que, entre mediados de los años setenta y comienzos de los ochenta, articularon un espacio operativo común bajo la bandera del anticomunismo. La hipótesis central sostiene que los neofascistas italianos fueron empleados como operadores subalternos y clandestinos no directamente atribuibles a los Estados que los protegían, lo

que les permitió intervenir en acciones de alta sensibilidad política allí donde el uso abierto de agentes oficiales habría implicado costos diplomáticos, judiciales o militares demasiado elevados. Esa condición de recurso informal explica tanto la utilidad estratégica de su presencia como la fragilidad y mutabilidad de las alianzas que la hicieron posible. Desde este punto de vista, el capítulo no se limita a insertar a los neofascistas italianos en el paisaje ya conocido del terrorismo de Estado sudamericano, sino que busca comprender la lógica específica de su empleo.

El principio: el atentado en contra de Bernardo Leighton en Roma

A partir de 1974, el régimen de Augusto Pinochet empezó a considerar prioritaria la neutralización de aquellos exiliados chilenos que, desde Europa, podían articular campañas internacionales de denuncia contra la junta. El problema no era solo de seguridad en sentido estricto, sino también de legitimidad política. En varios países europeos, las noticias sobre la represión chilena habían generado una amplia movilización de partidos, sindicatos, intelectuales y sectores católicos, lo que transformaba a ciertas figuras del exilio en agentes capaces de erosionar la imagen internacional del régimen y de ampliar la solidaridad con la oposición (Santoni, 2014). En ese marco, la reunión convocada en agosto de 1974 en Londres por el capitán Raúl López, agregado militar chileno, reveló la voluntad de transformar a los oficiales destinados en Europa en una red de vigilancia de la izquierda chilena. Las instrucciones relativas a Carlos Altamirano –refugiado en Alemania Oriental– muestran que la preocupación oficial ya no se limitaba al control político, sino que rozaba abiertamente la posibilidad de su secuestro o asesinato (CIA, 1974).

La imposibilidad práctica de actuar directamente en Europa llevó a la DINA, dirigida por Manuel Contreras, a buscar intermediarios capaces de operar sin comprometer al Estado chileno. Fue así como Michael Townley entró en contacto –a través de mediaciones en la España franquista– con el grupo de neofascistas italianos refugiados en Madrid y vinculados a Stefano Delle Chiaie (Corte di Assise, 1987: 12). El fracaso del proyecto contra Altamirano, extremadamente arriesgado debido al férreo control de las autoridades orientales sobre el líder socialista, desplazó el objetivo hacia Bernardo Leighton. La elección no fue casual. Leighton encarnaba una amenaza de naturaleza distinta a la representada por un dirigente socialista revolucionario. Miembro de la Democracia Cristiana chilena, ex ministro y dirigente de primer orden, Leighton había condenado el golpe sin adherir a la Unidad Popular, lo que le permitía hablar a públicos mucho más amplios que la izquierda estricta. Desde su exilio en Italia había trabajado por la

construcción de un movimiento internacional contra la dictadura que incluyera tanto a exiliados demócratacristianos como a militantes de la Unidad Popular. Precisamente esa capacidad de articular consensos transversales era lo que el régimen percibía como especialmente peligroso, porque amenazaba con quebrar la segmentación política del exilio y con dar a la oposición un perfil moral y democrático más persuasivo ante la opinión pública europea (Santoni, 2014: 112-130).

La centralidad del caso Leighton se entiende todavía mejor si se considera el contexto italiano. Tras el golpe del 11 de septiembre de 1973, el sistema político de Italia había reaccionado de forma ampliamente condenatoria hacia la junta chilena. Todos los partidos parlamentarios, con la excepción del Movimiento Sociale Italiano (MSI), expresaron su rechazo al nuevo régimen, mientras que el gobierno italiano optó por no reconocer oficialmente a la junta. Al mismo tiempo, el golpe chileno produjo una ola de movilizaciones sociales, campañas solidarias y acogida a exiliados. En ese clima, la actividad de Leighton podía favorecer un acercamiento entre ámbitos católicos, socialistas, comunistas y progresistas, reforzando la presión sobre el régimen de Pinochet en uno de los escenarios europeos más sensibles. No se trataba simplemente de una figura simbólica del exilio, sino de un actor político que, precisamente por su trayectoria moderada, podía contribuir a legitimar internacionalmente una oposición amplia al régimen militar (Nocera, 2008: 87-110).

Las fuentes del FBI muestran que también los neofascistas italianos consideraban a Leighton un objetivo de primer orden. Sin embargo, la manera en que justificaban su peligrosidad es reveladora. Un informe estadounidense sugería que Leighton era percibido como el posible catalizador de una coalición entre la Democracia Cristiana y el Partido Socialista Italiano (FBI, 1980). El problema de esta interpretación es que, históricamente, la colaboración entre esos sectores ya tenía una trayectoria consolidada en Italia desde comienzos de los años sesenta (Tramontana, 1995). La insistencia de los neofascistas en presentar a Leighton como bisagra política novedosa parece responder menos a la realidad italiana que a la necesidad de traducir un encargo de la DINA en términos comprensibles y movilizadores para la propia militancia. El atentado debía aparecer no solo como una operación al servicio de una dictadura extranjera, sino también como una intervención coherente con la lucha política nacional contra la izquierda y contra toda posible recomposición democrática del campo “comunista”.

A ello se sumaban razones más materiales. Según testimonios judiciales, la operación contra Leighton comportó la entrega de armas y dinero por parte del régimen chileno (Corte di Assise di Roma, 1987: 11-12). Para una derecha radical duramente golpeada por la magistratura italiana y enfrenta-

da al declive de sus viejos espacios de protección en Europa –tras la caída de los regímenes portugués y griego y la inminente desaparición del franquismo– la posibilidad de establecer una alianza con una nueva entidad estatal fuerte no era secundaria (Ferraresi, 1996: 138-144). Más aún, constituía una auténtica estrategia de supervivencia. Chile ofrecía dinero, refugio potencial, legitimidad dentro del campo anticomunista y, sobre todo, la posibilidad de seguir actuando políticamente cuando en Europa se estrechaban los márgenes de maniobra.

El atentado en contra de Leighton y su esposa, Anita Fresno, ocurrió en Roma el 6 de octubre de 1975. Organizado por Stefano Delle Chiaie, fue materialmente ejecutado por Pierluigi Concutelli (Tribunale di Milano, 1995: 225; Corte di Appello di Roma, 1983: 17-18). Aunque Leighton no murió, las heridas sufridas por él y por su esposa fueron devastadoras, y el efecto político de la operación fue inmediato: demostró que la junta chilena podía cruzar el Océano y golpear en Europa. El mensaje era muy claro: nadie estaba a salvo.

La fase posterior al atentado resulta particularmente importante. Comenzó inmediatamente una compleja secuencia de encubrimiento, desinformación y desinformación dirigida a desviar las investigaciones y a impedir que la conexión entre los ejecutores italianos y los mandantes chilenos se hiciera visible. Uno de los primeros movimientos fue la difusión, en el diario chileno *La Segunda*, de un comunicado de reivindicación atribuido a una supuesta “Organización Cero”, presentada como grupo anticomunista autónomo (Corte di Assise di Roma, 1987: 8). La función de este documento era doble: por un lado, sugerir que el atentado había sido obra de un actor ajeno y no del aparato chileno; por otro, inscribir el hecho en un registro genérico de violencia ideológica, despegándolo de una cadena de mando específica. La invención de organizaciones fantasmas constituía, en este sentido, una técnica clásica de elusión de la responsabilidad política.

Sin embargo, la desinformación más significativa no provino de Chile. Diversas investigaciones judiciales y testimonios posteriores indicaron que sectores de los servicios italianos, en particular del Servizio Informazioni Difesa (SID), contribuyeron a orientar inicialmente la atención hacia la izquierda chilena, en especial hacia el Movimiento Izquierda Revolucionaria, y también hacia un grupo subversivo italiano denominado *Nuclei Armati Proletari*. Esa maniobra resulta especialmente reveladora porque muestra hasta qué punto parte del aparato estatal italiano estaba dispuesto no solo a tolerar, sino a colaborar activamente en la falsificación del marco interpretativo del atentado. El objetivo no consistía simplemente en proteger a los ejecutores materiales, sino en impedir que aflorara una forma de cooperación represiva transnacional entre una dictadura sudamericana, militantes neofascistas

italianos y segmentos desviados de aparatos institucionales europeos (Tribunale di Milano, 1995: 224). La secuencia de encubrimiento revela, por lo tanto, que la operación contra Leighton fue concebida desde el inicio dentro de un dispositivo más amplio, en el que acción clandestina y manipulación posterior formaban parte de un mismo repertorio. Dicho de otro modo, no se trató solo de un intento de asesinato, sino de una operación compleja de terrorismo político internacional pensada para golpear, confundir y borrar huellas al mismo tiempo.

El inicio de la migración y el apoyo de la DINA

El atentado contra Leighton abrió una nueva fase. A partir de 1976, y con mayor claridad en 1977, la DINA empezó a facilitar la salida hacia Chile de diversos neofascistas italianos perseguidos por la justicia. El caso Giorgi-Saccucci es especialmente revelador. En 1976, el diputado neofascista del MSI Sandro Saccucci, sujeto a una orden de captura por participación moral en el asesinato de un militante comunista, se refugió en Madrid. Para sustraerlo de una detención inminente, la DINA y los servicios de inteligencia españoles –aún bajo influencia del legado franquista– orquestaron la fuga hacia Chile de otro militante neofascista, Maurizio Giorgi, también prófugo en España, haciendo pasar a este por Saccucci. Posteriormente, un periódico controlado por la DINA en Chile difundió una entrevista ficticia de Saccucci en Buenos Aires, lo que atenuó la presión de las autoridades europeas y permitió al exdiputado planificar su ulterior desplazamiento a Santiago, que se materializaría varios meses después. La entrevista ficticia construía una imagen del neofascista como perseguido político y víctima del comunismo italiano, describiendo a Italia como un país sometido a un “pulpo rojo” que controlaría medios, sindicatos y espacios institucionales. La retórica era delirante, pero políticamente eficaz dentro de la cosmovisión de la guerra revolucionaria y de la conspiración comunista. Más allá del caso individual, esos documentos proporcionan una autojustificación colectiva para la emigración clandestina de los neofascistas italianos hacia América Latina: no huirían por delitos comunes o políticos concretos, sino porque el “avance comunista” habría vuelto invivible su permanencia en Europa (Arancibia Clavel, 1976).

Esta operación permite extraer dos reflexiones. En primer lugar, confirma el interés concreto de la DINA por preservar y reutilizar al grupo italiano después del atentado contra Leighton. La agencia había descubierto la utilidad de contar con militantes extranjeros disponibles para acciones arriesgadas y difíciles de atribuir. En segundo lugar, muestra cómo el anticomunismo operaba simultáneamente como convicción, lenguaje de legi-

timación y dispositivo de cohesión entre actores de muy distinta procedencia. Esta operación no era solo una maniobra táctica; también producía una narrativa compartida que convertía a los fugitivos en combatientes de una guerra global.

Santiago de Chile: de agencia de noticias a espionaje militar

El asentamiento del grupo en Chile en 1977 dio a esa relación una forma más estable. La instalación en una villa de las afueras de Santiago y luego en unas oficinas céntricas desde donde operó la Agencia Internacional de la Prensa muestra que la DINA no concebía a los italianos solo como huéspedes protegidos. La agencia de prensa cumplía una función de fachada: ofrecer una cobertura semilegal a un núcleo clandestino y, al mismo tiempo, integrarlo en el dispositivo de vigilancia, filtrado y control de la información del régimen. Esta forma de inserción es importante porque indica que los neofascistas no eran aún una unidad represiva formal, pero tampoco simples prófugos tolerados; ocupaban una posición intermedia, típica de las redes informales de seguridad (Tribunal de Buenos Aires-Corte d'Appello di Roma, 1995; Tribunale di Roma, 1992b).

La progresiva utilización del grupo en misiones de espionaje militar en Perú, en las que los italianos fueron empleados a finales de 1977, refuerza esa interpretación (Tribunal de Buenos Aires-Corte d'Appello di Roma, 1995: 16; FBI, 1982). Aunque los propios neofascistas tendían a explicar la hostilidad chilena hacia Lima por la supuesta orientación “izquierdista” del régimen, lo decisivo fue el contexto estratégico creado por el conflicto del Beagle. En 1977, la posibilidad de un enfrentamiento simultáneo con Argentina, Perú y Bolivia convirtió la inteligencia fronteriza en prioridad (Church, 2008: 11-13). La DINA necesitaba, por lo tanto, observadores capaces de detectar instalaciones y movimientos militares sin comprometer directamente al Estado chileno. De nuevo, los italianos aparecían como la solución ideal: extranjeros, sin afiliación oficial y políticamente alineados, podían asumir riesgos que los agentes oficiales no podían correr abiertamente.

En Buenos Aires, al servicio de la DINA

Otro grupo de neofascistas italianos fue destacado en la oficina de la inteligencia chilena en Argentina (Tribunale di Roma, 1992b). La experiencia bonaerense representó una mutación cualitativa. Bajo la dirección de Enrique Arancibia Clavel, la sección argentina de la DINA operaba en un entorno mucho más complejo y denso que el chileno. La Línea Aérea Nacional de

Chile servía de infraestructura logística para el transporte clandestino de armas, explosivos y documentación, mientras que la oficina de Arancibia se enlazaba con la SIDE, la SIE y con diversos núcleos nacionalistas argentinos. Los italianos se incorporaron a ese entramado híbrido, en el que confluyeron funcionarios estatales, operadores de inteligencia, activistas nacionalistas y empresas de cobertura. Ya no se trataba solamente de apoyar una operación concreta ordenada desde Santiago, sino de integrarse en una red regional que combinaba inteligencia, logística, propaganda y financiamiento (Tribunal Federal N° 1 de Buenos Aires, s. f.; Slatman, 2013).

Los documentos que vinculan a Delle Chiaie, bajo el alias de “Alfredo”, con actividades económicas aparentemente legales son muy reveladores. El comercio de carne, pescado e importación-exportación cumplía una doble función: sostener financieramente a la red y producir coberturas aptas para la movilidad, los contactos y el tránsito de recursos (Arancibia Clavel, 1977a-1977b). Esta dimensión económica ofrece otra perspectiva sobre el dispositivo represivo transnacional, que no descansaba exclusivamente en aparatos oficiales sino también en zonas de intersección entre economía legal, clandestinidad y política. Aun así, la documentación disponible no permite precisar con exactitud todas las tareas operativas cumplidas por los italianos en Argentina en nombre de la DINA.

El fin de la alianza con la DINA y el pasaje hacia Argentina

El atentado perpetrado contra Orlando Letelier en Washington, D. C. en 1976, en el cual también perdió la vida la ciudadana estadounidense Ronni Moffit, tuvo notables repercusiones en las relaciones entre Estados Unidos y Chile. Las presiones ejercidas por EE. UU. sobre la junta militar obligaron al gobierno de Pinochet a disolver la DINA, reemplazarla por la CNI y sustituir a Manuel Contreras por el general Odlanier Mena (Lessa, 2022: 114; Policzer, 2009: 100). Las consecuencias de este relevo para la red de los neofascistas italianos fueron muy graves. Los nuevos mandos de la inteligencia chilena que asumieron el cargo en abril de 1978 desconocían la presencia de los italianos en el territorio, así como sus actividades. Asimismo, en medio del clima de condena internacional en el que se hallaba Chile, los italianos – sobre quienes pesaban órdenes de captura internacional – dejaron de ser un activo útil y empezaron a convertirse en un problema potencial. Las presiones para obtener información y la persecución posterior muestran que el lazo construido por Contreras no solo se debilitó, sino que se invirtió. Lo que antes había sido cooperación pasó a ser un intento de control coercitivo sobre sujetos que conocían demasiado (Arancibia Clavel, 1978a; Tribunale di Roma, 1992b: 4).

Este quiebre permite comprender mejor la naturaleza del vínculo. La inserción de los neofascistas italianos en Chile no había alcanzado al régimen en su conjunto, sino que dependía de un aparato específico y de una relación política particular con Contreras. Pinochet probablemente conocía su presencia, pero ello no implicó una voluntad de protegerlos a toda costa. Por el contrario, la facilidad con que fueron dejados de lado indica que el régimen los consideraba prescindibles. La alianza chilena fue, en última instancia, fuerte en términos operativos y débil en términos políticos estructurales.

El paso a la órbita argentina fue, por ello, más que una mudanza: fue un cambio de empleador. Los italianos ya se habían insertado parcialmente en los circuitos manejados por Arancibia Clavel y por la inteligencia militar argentina, de modo que la transferencia a la tutela del Batallón 601 no partió de cero. La relación con Freddy Zarattini y con otros cuadros del servicio militar permitió al grupo encontrar nuevas formas de protección, nuevas tareas y, sobre todo, una nueva utilidad estratégica. La incorporación a la Jefatura II-ICIA, encargada de misiones exteriores, indica que los italianos eran apreciados por aquello que los volvía difíciles de encuadrar formalmente: su experiencia clandestina, su carácter extranjero y su disponibilidad para operaciones no atribuibles (Arancibia Clavel, 1978b; Falange de Fé, 1980: fotograma 612; Tribunal Federal N° 1 de Buenos Aires, s. f.: 3-4).²

Bolivia entre crisis e intervención argentina

La coyuntura boliviana de 1978-1980 ofreció a esa red un nuevo horizonte. La crisis abierta tras la caída de Banzer, la sucesión de golpes e interinatos, la movilización creciente de la Central Obrera Boliviana (COB) y la conformación de la Unión Democrática y Popular (UDP) generaron una situación que, desde la perspectiva de la seguridad nacional, aparecía como una amenaza estratégica (Cajías, 2014: 163-164). A los ojos de los militares argentinos, Bolivia corría el riesgo de escapar al perímetro ideológico anticomunista y, por su proximidad geográfica, transformarse en un foco de desestabilización regional (Armony, 1999: 33).

2 La incorporación de los neofascistas italianos al Batallón 601 está documentada por tres fuentes de naturaleza y procedencia independientes: el documento proveniente del juicio por el asesinato del general Carlos Prats, autenticado por el Tribunal Federal N° 1 de Buenos Aires; el Informe N. 069-'E' de la Falange de Fé organización que mantenía una posición abiertamente hostil hacia el grupo italiano y procedente del Archivo del Terror de Paraguay; y una carta de Enrique Arancibia Clavel al CNI. La convergencia entre una fuente judicial, una fuente militante adversaria y una fuente interna de inteligencia refuerza considerablemente la credibilidad de la afirmación, a pesar de las limitaciones intrínsecas de cada documento considerado por separado.

La crisis boliviana no puede entenderse solo como una secuencia de inestabilidad institucional. Fue también el resultado de la erosión de la capacidad de las Fuerzas Armadas para mantener incólume el orden político construido durante el banzerato. Las movilizaciones sindicales, campesinas y urbanas mostraron que la sociedad boliviana no estaba simplemente a la espera de un nuevo árbitro militar, sino que buscaba aprovechar la apertura parcial del sistema para reorganizar fuerzas políticas, reconstituir la protesta y disputar el rumbo del Estado. En ese cuadro, la COB desempeñó un papel central no solo como actor reivindicativo, sino como verdadero polo de agregación popular. La capacidad de resistencia mostrada tras el golpe de Natusch Busch confirmó, además, que la izquierda boliviana había alcanzado un nivel de coordinación y arraigo social mucho mayor del que habían supuesto sus adversarios (Zunes, 2018: 55-56; Hudson y Hanratty, 1991: 45-46).

La victoria electoral de la UDP en junio de 1980, con Hernán Siles Zuazo como figura presidencial, consolidó esa percepción de amenaza entre los sectores más duros del estamento militar. Para los promotores del futuro golpe, no se trataba únicamente de impedir la asunción de un gobierno adverso, sino de evitar que Bolivia se transformara en el primer caso sudamericano en que un ciclo de movilización popular lograra reconducir un proceso militar hacia una salida democrática de signo progresista. Desde la óptica de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), esto era inaceptable. La retórica de Videla sobre la necesidad de impedir otra “Cuba” en Sudamérica debe leerse, por tanto, como un intento de codificar en lenguaje político lo que era también una preocupación mucho más concreta: la posibilidad de que un país limítrofe se convirtiera en ejemplo político para la oposición interna argentina y para otros escenarios inestables del Cono Sur (Armony, 1999: 33).

Pero el caso boliviano añadía una dimensión específica que explica la intensidad del interés argentino: la articulación entre proyecto contrainsurgente y economía narco-criminal. Los vínculos entre conspiradores bolivianos, operadores militares y redes del narcotráfico con base en Santa Cruz no fueron accesorios. La figura de Luis Arce Gómez, su proximidad a Roberto Suárez Gómez y la disponibilidad de recursos provenientes del comercio de cocaína ofrecían a los militares argentinos algo que en ese momento era particularmente valioso: financiamiento relativamente autónomo para campañas contrarrevolucionarias desarrolladas en una coyuntura de tensiones con Estados Unidos y de crisis de legitimidad internacional (Scott y Marshall, 1991: 45; Friedman, 1980). La relación entre ideología y economía aparece aquí con especial nitidez. El anticomunismo funcionaba como principio ordenador del golpe, pero su viabilidad material dependía de una inserción directa en los circuitos de la cocaína.

La secuencia de violencia que precedió al golpe del 17 de julio de 1980 confirma que la toma del poder fue preparada mediante una estrategia de terror. La espiral de violencia y terrorismo que caracterizó los meses anteriores al golpe no fueron episodios aislados, sino parte de una campaña destinada a desmoralizar a la oposición y a crear condiciones de excepción. La función de estos atentados era doble. Por un lado, sembraban miedo e incertidumbre en un país ya políticamente frágil; por otro, producían la impresión de que el orden público se encontraba al borde del colapso y que una nueva intervención militar era inevitable. El terror, en otras palabras, preparó el golpe no solo reprimiendo, sino también fabricando el clima que lo hacía aparecer como salida de emergencia (Corte Suprema de Justicia de Bolivia, 1993; Council of Hemispheric Affairs, 1981: 2).

Cuando el golpe finalmente se produjo, encontró a la sociedad boliviana ya sometida a una intensa ofensiva violenta. La intervención argentina, a través del Batallón 601, debe inscribirse en ese cuadro: no como apoyo técnico externo a una conspiración puramente boliviana, sino como componente de una operación regional de reconducción política y control estratégico. El papel del Batallón 601 fue particularmente importante porque permitía combinar experiencia represiva, flexibilidad clandestina y una cierta opacidad institucional. Argentina evitaba así una intervención militar regular que pudiera ser interpretada como agresión abierta, pero conservaba capacidad de mando mediante inteligencia, asesores, entrenamiento y agentes informales. Este esquema resulta fundamental para entender por qué Bolivia se convirtió en el espacio ideal para la utilización de personal extranjero no oficial, entre ellos los neofascistas italianos incorporados previamente a la órbita del 601.

Represión y narcotráfico: el papel de los neofascistas italianos en la última dictadura boliviana

Es en Bolivia donde la trayectoria de los neofascistas italianos alcanza su punto de máxima densidad política. La documentación estadounidense y el informe de la Comisión de la Verdad ubican a Stefano Delle Chiaie, Pierluigi Pagliai y otros europeos – gentes informales del 601– dentro del grupo paramilitar Novios de la Muerte, junto con Klaus Barbie y otros cuadros de extrema derecha. Según las fuentes disponibles, no se trataba de una simple agregación fortuita de exiliados violentos, sino de una división del trabajo represivo, en la que distintos especialistas extranjeros eran absorbidos según sus capacidades y conexiones previas (US Embassy in La Paz, 1983b; Comisión de la Verdad, 2021: 149-150).

La composición de los Novios de la Muerte, cuyo nombre toma origen del imaginario de la Legión Española, muestra además la coexistencia, dentro del anticomunismo armado latinoamericano, de viejos nazis reciclados, mercenarios europeos, neofascistas italianos y operadores ligados a las economías ilegales. Esa heterogeneidad, lejos de debilitar la estructura, la volvía particularmente eficaz: cada componente aportaba recursos distintos –experiencia, redes, entrenamiento, brutalidad, contactos criminales– a una misma empresa política. Bolivia condensó, por ello, una forma extrema de internacionalización de la violencia contrarrevolucionaria (Comisión de la Verdad, 2021: 149-150).

La posición de Stefano Delle Chiaie dentro del nuevo régimen resulta especialmente reveladora. Aunque no existe una fuente primaria que confirme literalmente su autodefinición como asesor personal de García Meza (Delle Chiaie, 1997), diversos documentos de diferente origen lo sitúan muy cerca de Luis Arce Gómez y de las estructuras paramilitares organizadas por el Ministerio del Interior. Un informe del Servizio per le Informazioni e la Sicurezza Democratica –SISDE, el servicio de inteligencia civil italiano que operaba durante esos años– le atribuye una oficina en el Hotel Sheraton y contactos directos con la empresa de cobertura “Fomo”, sugiriendo un grado elevado de inserción en los circuitos del poder represivo (SISDE, 1982; US Embassy in La Paz, 1984a). No se trata, por lo tanto, de la mera presencia anecdótica de un extranjero notorio, sino de la integración funcional de un dirigente neofascista en la zona sensible del nuevo aparato dictatorial. Esta visibilidad operativa, sin embargo, no contradice la tesis de la no atribución formal que estructura la tesis central de este trabajo. La presencia de los neofascistas italianos en Bolivia era conocida por los servicios de inteligencia –italiano, estadounidense y boliviano– pero no consta en ningún registro oficial del Estado argentino ni del boliviano. Sus nombres no figuran en las listas de agentes pertenecientes al Batallón 601 publicadas por la asociación de defensa de los derechos humanos Proyecto Desaparecidos (Proyecto Desaparecidos, s.f.) y su inserción en las estructuras del régimen estaba cubierta por alias – Delle Chiaie operaba como “Alfredo Modugno”– y por empresas de fachada como “Fomo”. La distinción entre invisibilidad formal y visibilidad operativa es, precisamente, la condición que los hacía estratégicamente útiles: reconocibles para quienes necesitaban emplearlos, pero no atribuibles jurídica ni diplomáticamente a ningún Estado. Lo que los servicios de inteligencia podían detectar en sus informes reservados no producía, por definición, atribución pública ni consecuencias jurídicas inmediatas.

Todavía más llamativo es el caso de Pierluigi Pagliai. Según la documentación italiana y estadounidense, trabajó bajo el alias de Mario Bonomi en el aparato de seguridad boliviano, desempeñando funciones represivas

directas. El informe del SISDE previamente citado lo identifica como “un notorio torturador que ha sido responsable de la mayor parte de las violaciones de derechos humanos, en Bolivia, durante los últimos dos años” (SISDE, 1982). Este último dato constituye una novedad significativa respecto de la experiencia previa del neofascismo italiano, en la que la tortura no había sido un instrumento político documentado (Ferraresi, 1996). En Bolivia, en cambio, la participación en estructuras entrenadas por el Batallón 601 y asociadas a la inteligencia militar argentina abre la posibilidad de que esos militantes hayan incorporado técnicas y repertorios represivos propios de los aparatos del Cono Sur. La intervención italiana aparece así no solo como prolongación ideológica del anticomunismo, sino también como aprendizaje práctico de formas de violencia estatal extrema. Se trata de un punto analíticamente central, porque muestra que la circulación militante fue no solo física, sino que fue también circulación teórica y de *know how*.

La dimensión narco-criminal del régimen completa el cuadro. La Comisión de la Verdad y diversas fuentes norteamericanas vinculan a Novios de la Muerte con actividades de narcotráfico, describiendo incluso a sus miembros como “narcoterroristas”. La finca de los Yungas utilizada como punto de reunión de traficantes y depósito de armas, así como la intervención de figuras italianas como Emilio Carbone, revelan que la red neofascista estaba inserta también en los circuitos prácticos de financiación de la dictadura (US Embassy in La Paz, 1983a, 1983b; JSC, 1984; Ambasciata Italiana a La Paz, 1982; Comisión de la Verdad, 2021: 151). De este modo, la experiencia boliviana permite observar con especial claridad la fusión entre contrainsurgencia y criminalidad organizada: el narcotráfico no aparece como corrupción colateral del régimen, sino como una de sus bases materiales de reproducción. El hecho de que la represión se financiara y articulara parcialmente mediante circuitos ilegales no constituyó una desviación del proyecto, sino una de sus condiciones de posibilidad. La utilidad de los neofascistas italianos se refuerza justamente en ese punto: como agentes extranjeros, clandestinos y sin arraigo social local, podían intervenir tanto en operaciones represivas como en circuitos opacos de intermediación sin generar costos inmediatos de legitimidad dentro de las Fuerzas Armadas bolivianas. Su extranjería era, una vez más, parte de su valor operativo. No eran representantes oficiales de Argentina, pero actuaban dentro de una arquitectura impulsada por ella; no eran cuadros orgánicos del Estado boliviano, pero podían ser insertados en sus zonas grises con gran flexibilidad.

La caída de García Meza en agosto de 1981 y la posterior transición democrática no implicaron una depuración inmediata de esta red. Delle Chiaie logró huir a Argentina antes de ser detenido; Pagliai fue finalmente alcanzado por la justicia italiana en un episodio que culminó con su muerte

poco después. Aunque los juicios bolivianos no colocaron a neofascistas italianos entre los acusados principales, sí dejaron rastro de su presencia como agentes externos. Más tarde, la Comisión de la Verdad y el Poder Judicial confirmaron su implicación en las estructuras políticas y represivas del régimen (Corte Suprema de Justicia de Bolivia, 1993; Comisión de la Verdad, 2021: 149-151).

Consideraciones finales

La trayectoria reconstruida a lo largo de este trabajo permite formular varias observaciones de alcance más general. En primer lugar, muestra que el neofascismo italiano en América Latina no fue un simple exilio militante ni una colección de aventuras individuales, sino una forma específica de circulación política y operativa dentro de redes estatales y paraestatales del anticomunismo hemisférico. Su utilidad residía menos en la exportación doctrinaria de un programa fascista coherente que en la disponibilidad de hombres entrenados en la clandestinidad, dispuestos a la violencia y aptos para intervenir allí donde los Estados preferían no aparecer. Lo que circula, por tanto, no es solo una ideología, sino un repertorio de prácticas: uso instrumental del secreto, disposición a la eliminación física del adversario, manejo de coberturas, movilidad transnacional y adaptabilidad a distintos mandos estatales. En segundo lugar, el caso obliga a distinguir cuidadosamente entre afinidad ideológica y solidez política de las alianzas. La experiencia chilena demuestra que una fuerte cercanía operativa con la DINA no implicó una integración estable en el régimen pinochetista. La alianza dependía de un aparato concreto y de necesidades específicas. Cuando esas condiciones desaparecieron, los italianos fueron rápidamente descartados. En cambio, los vínculos con la dictadura argentina resultaron más robustos, precisamente porque no se limitaron al empleo puntual en una misión, sino que incluyeron una inserción más orgánica en el Batallón 601 y en sus estructuras de proyección exterior. Esa diferencia sugiere que la estabilidad de estas relaciones no dependía tanto de la intensidad del anticomunismo compartido sino de las necesidades políticas y de los objetivos estratégicos de la estructura estatal.

En tercer lugar, Bolivia de 1980 representa un punto de inflexión en la dinámica política continental. No se trató solo de una nueva dictadura de seguridad nacional. La intervención argentina buscó reconducir un Estado políticamente incierto a las fronteras ideológicas del anticomunismo intransigente, utilizando para ello inteligencia militar, agentes informales y financiamiento ilícito. En ese sentido, el golpe boliviano puede interpretarse como una operación de recomposición regional del espacio contrarrevolu-

cionario, en la que se combinaron Doctrina de Seguridad Nacional, intereses económicos y estructuras clandestinas. Lo novedoso no reside únicamente en la violencia del golpe, sino en la manera en que esta se apoyó en una arquitectura flexible, parcialmente informal y transnacional, donde el Batallón 601 y los agentes extranjeros desempeñaron un papel crucial. En ese marco, los neofascistas italianos participaron en el golpe, colaboraron con la represión y contribuyeron, según diversas fuentes, a gestionar las dimensiones más oscuras del régimen. No lograron imprimirle una ideología neofascista específica, pero sí contribuyeron de forma decisiva a su violencia material. Bolivia constituyó así el punto más alto de su militancia transnacional: no porque hubieran exportado un modelo ideológico italiano, sino porque consiguieron integrarse eficazmente en una de las experiencias más extremas de articulación entre terrorismo de Estado y narcotráfico del Cono Sur.

En cuarto lugar, la experiencia de los neofascistas italianos revela una forma peculiar de mutualismo político. Los aparatos sudamericanos necesitaban personal extranjero no oficial para operaciones delicadas; los militantes italianos, prófugos y sin posibilidad de regresar a su país, necesitaban a su vez protección institucional, recursos y un nuevo horizonte de acción. Esta convergencia, sin embargo, no abolió las jerarquías. La sustancial subalternidad de los neofascistas respecto a todas las dictaduras militares con las que interactuaron emerge con claridad: operaron al servicio de sistemas ya establecidos y consolidados, cuyas estructuras no se vieron influenciadas por ellos desde el punto de vista de la elaboración política. No se trataba, por lo tanto, de una relación entre pares, sino de un vínculo vertical en el que existían quienes detentaban el mando y quienes obedecían. La alianza resultó eficaz mientras ambos lados obtuvieron beneficios concretos de ella, y se disolvió en cuanto esa reciprocidad dejó de funcionar.

En quinto lugar, la experiencia boliviana ilumina una transformación más amplia del propio anticomunismo regional. Si en su formulación clásica la Doctrina de Seguridad Nacional pretendía presentarse como defensa del Estado y del orden occidental frente al enemigo interno, en Bolivia esa gramática se vio crecientemente subordinada a mecanismos de poder en los que represión y economía criminal se reforzaban mutuamente. La participación de neofascistas italianos en esta trama revela hasta qué punto el anticomunismo de fines de los setenta y comienzos de los ochenta podía funcionar ya no solo como ideología de Estado, sino como lenguaje legitimador de empresas represivas híbridas, en las que convergían militares, servicios secretos, mercenarios, militantes transnacionales y redes del narcotráfico. Lo que se defendía no era únicamente un orden político, sino también una forma concreta de acumulación de poder y recursos.

La reconstrucción de esta trayectoria obliga, en definitiva, a replantear algunas categorías con las que se ha leído tradicionalmente la violencia política de la época. El estudio de los neofascistas italianos en América Latina permite iluminar una dimensión todavía insuficientemente explorada de la Guerra Fría latinoamericana: la del uso de militantes transnacionales como instrumentos informales del terror político y de la gobernabilidad criminal. En lugar de oponer de manera demasiado rígida Estado y clandestinidad, aparato oficial y actor marginal, conviene pensar en configuraciones híbridas donde la informalidad no es un residuo sino un recurso deliberado, y donde la violencia política se organizó con frecuencia precisamente en los márgenes formales del Estado.

Bibliografía

Fuentes primarias

Arancibia C. (1976). Memorándum de L. Gutiérrez a L. F. Alemparte, 27/06/1976. Archivo Arancibia Clavel, cartella II, doc. n. 141-148. Buenos Aires: Tribunal Federal n. 1.

— (1977a). Carta de Andrés a Luis Felipe Alemparte, 12/12/1977; Telegrama para Enrique Arancibia, julio 1977. Archivo Arancibia Clavel, cartella II, doc. n. 59 y 94. Buenos Aires: Tribunal Federal n. 1.

— (1977b). Carta a Andrés Wilson de Luis F. Alemparte, 29/04/1977. Archivo Arancibia Clavel, cartella III, doc. n. 121-122. Buenos Aires: Tribunal Federal n. 1.

— (1978a). Carta de Luis Felipe: caso Letelier CNI No. 203083 SECRETO, 29/06/1978. Archivo Arancibia Clavel, cartella III, doc. n. 7. Buenos Aires: Tribunal Federal n. 1.

— (1978b). Carta de Luis Felipe Alemparte, 13/06/1978. Archivo Arancibia Clavel, cartella III, doc. n. 8. Buenos Aires: Tribunal Federal n. 1.

CIA (1974). “Assassination Efforts Against Chilean Political Exiles in Europe”. En *Chile and the United States*. Documento de archivo, 20/08/1974. Washington, D.C.: National Security Archive.

CIA (1983). “Bolivia: Terrorista neonazi expulsado”, 27/08/1983. R.G. 263, box 8, carpeta 1. College Park: National Archive and Records Administration.

Comisión de la Verdad (2021). *Memoria histórica de las investigaciones. Informe ejecutivo*. La Paz: Estado Plurinacional de Bolivia.

Commissione Parlamentare d'inchiesta sulla Loggia Massonica P2 (1982). Sezione II: Documentazione raccolta dalla Commissione, volume VII, tomo IX, DGPS. "Procedimento penal por la masacre de la estación de Bologna – Stefano Delle Chiaie – Latitante", 07/05/1982. Roma.

Corte di Appello di Roma, Sez. Istr. Penale (1983). Sentenza ordinanza pronunciata dal giudice Lucio Del Vecchio nel procedimento contro Adriano Tilgher e altri, proc. pen. n. 191/83, 15/11/1983. Roma.

Corte di Assise di Roma (1987). Sentenza del Processo di Appello nei confronti di Pierluigi Concutelli e altri, n. 1/87, 07/01/1987. Roma.

Corte Suprema de Justicia de la Nación (1993). Sentencia contra García Meza, 21/04/1993. Sucre.

Council of Hemispheric Affairs (1981). "Guatemala and El Salvador: Latin America's Worst Human Rights Violators in 1980". Press Release, 05/01/1981. Washington, D.C.: Council of Hemispheric Affairs.

Delle Chiaie, Stefano (1997). Audición ante la Commissione parlamentare d'inchiesta sul terrorismo in Italia e sulle cause della mancata individuazione dei responsabili delle stragi, informe taquigráfico 25ª sesión, 16/07/1997. Disponible en: <https://www.parlamento.it/parlam/bicam/terror/stenografici/steno25.htm>.

Embajada de Italia en La Paz (1982). "Connazionali Carlo Pianese e Emilio Carbone Bacigalupo", 03/11/1982. En *fascicolo Stazione di Bologna, Rapporti giudiziari dal n. 96 al n. 126*. Brescia: Casa della Memoria.

FBI (1980). "Attempted Assassination of Bernardo Leighton, October 6, 1975, Rome, Italy". En *Chile and the United States*. Documento de archivo, 21/01/1982. Washington, D.C.: National Security Archive.

FBI (1982). "Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) [Cartas de Michael Townley; incluye glosario; versión alternativa adjunta]". En *Chile and the United States*. Documento de archivo, 20/08/1982. Washington, D.C.: National Security Archive.

Friedman, T. B. (1980). "Hypothesis: The GOA as Prisoner of Army Intelligence". Memorandum to Political Files, 18/08/1980. Briefing book n. 73, doc. n. 13. Washington, D.C.: National Security Archive.

Joint Chiefs of Staff (1984). Telegram to the DIA. "Italian Terrorist Arrested", 19/08/1984. R.G. 263, box 8, cartella 1. College Park: NARA.

Proyecto Desaparecidos (s.f.). "Todos los nombres del Batallón 601". Disponible en: <http://www.desaparecidos.org/arg/tort/listas/601a.pdf>.

Tribunal de Buenos Aires-Corte de Apelación de Roma (1995). “Audición de Vincenzo Vinciguerra”, proc. n. 149/95 R.G. Rog., 05/12/1995. Buenos Aires-Roma.

Tribunale di Milano (1995). Sentenza ordinanza pronunciata dal giudice Guido Salvini nel procedimento nei confronti di Nico Azzi e altri, 18/03/1995. Milano.

Tribunale di Roma (1992a). Verbale di sommarie informazioni di persona informata dei fatti, 09/09/1992. Roma.

Tribunale di Roma (1992b). Actas del proceso relativo al atentado contra Bernardo Leighton. Testimonio de Vincenzo Vinciguerra, 01/07/1992. Roma.

US Embassy in La Paz (1983a). Telegram to the Secretary of State. “Extradition of Jaques Leclerc to France”, 14/09/1983. Document ID 172059996, R.G. 263, box 8, cartella 1. College Park: National Archive and Records Administration.

US Embassy in La Paz (1983b). Telegram to the Secretary of State. “More on the Klaus Altman Barbie Expulsion”, 10/12/1983. Document ID 173250468, R.G. 263, box 8, cartella 1. College Park: National Archive and Records Administration.

US Embassy in La Paz (1984a). Telegram to the Department of State. “Italian Neo-Fascist Narco-Terrorist Arrested in Bolivia: To Be Deported”, 19/08/1984. Document ID 51872924, R.G. 263, box 8, cartella 1. College Park: National Archive and Records Administration.

Fuentes secundarias

Armony, A. C. (1999). *Argentina, United States, and the Anti-Communist Crusade in Central America*. Athens: Ohio University Press.

Cajías, M. (2014). “La implantación del poder militar y el retorno de la democracia (1964-1982)”. En Coordinadora de Historia (ed.), *Bolivia, su historia*, tomo VI: *Constitución, desarrollo y crisis del estado de 1952* (pp. 163-164). La Paz: Coordinadora de Historia.

Church, Jon M. (2008). “La crisis del Canal del Beagle”. *Estudios Internacionales*, 41(161): 7-33.

Ferraresi, F. (1996). *Threats to Democracy. The Radical Right in Italy after the War*. Princeton: Princeton University Press.

Hudson, R. A. y Hanratty, D. M. (1991). *Bolivia: A Country Study*. Washington, D.C.: Federal Research Division, Library of Congress.

Lessa, F. (2022). *The Condor Trials. Transnational Repression and Human Rights in South America*. New Haven: Yale University Press.

Nocera, R. (2008). “Il governo italiano e la DC di fronte al golpe cileno”. *Nuova storia contemporanea*, 12(2): 87-110.

Policzer, P. (2009). *The Rise and Fall of Repression in Chile*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.

Ruggiero, V. (2023). *Il Sogno anticomunista. Neofascisti Italiani in America Latina (1977-1982)*. Roma: Roma Tre Press. Disponible en: <https://romatrepress.uniroma3.it/libro/il-sogno-anticomunista-neofascisti-italiani-in-america-latina-1977-1982/>

Santoni, A. (2014). “Comunistas y socialistas italianos frente a la causa chilena: solidaridad y reconstrucción (1973-1989)”. *Revista Izquierdas*, 19: 112-130.

Scott, P. D. y Marshall, J. (1991). *Cocaine Politics: Drugs, Armies, and the CIA in Central America*. Berkeley: University of California Press.

Slatman, M. (2013). “Un espía chileno en Buenos Aires. Los documentos de Arancibia Clavel y la multiplicidad de niveles de la participación argentina en las redes de coordinación represiva”. En Serra Padrós, Enrique (ed.), *Cone Sul em tempos de ditadura*. Porto Alegre: UFRGS.

Tramontana, C. (1995). *Il centro-sinistra (1962-1975): evoluzione costituzionale e politiche legislative*. Turín: Giappichelli.

Zunes, S. (2018). “The Role of Civil Resistance in Bolivia’s 1977–1982 Pro-Democracy Struggle”. *Middle Atlantic Review of Latin American Studies*, 2(1): 53-81.

Divulgación del uso de inteligencia artificial

En la revisión de este artículo se utilizó el modelo de lenguaje Claude (Anthropic). Su uso se limitó a la verificación de coherencia bibliográfica y la corrección formal del texto. La responsabilidad intelectual del contenido, la interpretación histórica y la selección de fuentes corresponden exclusivamente al autor.

La insurgencia del movimiento AVC: de la propaganda política al develamiento del tirano

Jimmy Herrera¹

Universidad Central del Ecuador

Correo electrónico: jxherrera@uce.edu.ec

ORCID: 0009-0003-4054-4133

DOI: <https://doi.org/10.53287/edpp7838xo52i>

Resumen

El movimiento insurgente Alfaro Vive Carajo irrumpió en la política del Ecuador y la región (al ser parte del Batallón América junto al M-19 de Colombia y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru de Perú) durante la década de los ochenta. Su legado destaca dos aspectos: la acción rebelde que se transformó en campaña política permanente para posicionar la democracia; su estrategia develó las prácticas oficiales antidemocráticas de terror de Estado y persecución a la oposición que implica el relato periodístico para justificar y legitimar la tiranía. Estos aspectos toman resonancia en el presente que actualiza políticas de seguridad interna y combate a la oposición social y partidista.

Palabras clave: insurgencia, relato periodístico, democracia, propaganda política, lesa humanidad.

-
- 1 Comunicador social con estudios formales en Historia del Arte y maestría en Estudios de la Cultura, actualmente cursa el doctorado en artes en la Universidad Nacional de La Plata. Sus líneas de investigación son los estudios culturales, el arte contemporáneo y el periodismo cultural. Entre sus publicaciones están: “El graffiti entró al aula: indicios de la estética y la educación contemporáneas”, en el libro *Artes y Culturas: Pedagogías, Gestión y Patrimonio*; y, “Denuncia, oralidad e intermediación en la obra Guamán Poma. Indicios para el mestizaje cultural”, en la revista *Textos y Contextos*. Es docente de la carrera de Comunicación Social en la Universidad Central del Ecuador en la ciudad de Quito, donde reside.

The Avc Insurgency: From Pro-Democracy Messaging to the Exposure of Tyranny

Abstract

The insurgent movement Alfaro Vive Carajo emerged as a significant political actor in Ecuador and within the broader regional context through its participation in the *Batallón América*, an insurgent coalition, with Colombia's M-19 and Peru's Túpac Amaru Revolutionary Movement throughout the 1980s. Two aspects stand out in AVC's legacy: rebel action that evolved into a permanent political campaign aimed at promoting democracy and the messaging strategy that exposed anti-democratic state practices focused on instilling fear and repressing the opposition. These tactics included journalistic narratives created to justify and legitimize tyranny. These dynamics remain relevant today, in a contemporary context that renews internal security policies aimed at targeting social and partisan opposition.

Keywords: insurgency, journalistic narrative, democracy, politics propaganda, crimes against humanity.

Fecha de recepción: 30 de marzo de 2026

Fecha de aceptación: 5 de mayo de 2026

Introducción

La insurgencia ecuatoriana de los ochenta en la puja simbólica de la democracia

Las insurgencias en América Latina suelen ser miradas como organizaciones de carácter político-militar (autodefinidas) que estuvieron presentes en la vida política de las naciones en la segunda parte del siglo XX, y que proclamaron las revoluciones socialistas o comunistas, aunque el historiador venezolano Manuel Caballero (1987) aclaró que también las hubo con un proyecto reformista en torno a las democracias liberales. Más que una frontera entre unas y otras luchas armadas, el autor ubica el panorama de las reivindicaciones sociales en un sistema político que las desatiende abiertamente. Otro estudio sobre las guerrillas de América Latina proviene del escritor

colombiano Darío Villamizar (2016), quien las explica en una periodización marcada por los momentos de su aparición en la lid política de la región; así, hubo alzados en armas de una primera ola, relacionados con los contextos de la Revolución Cubana; de una segunda ola, en los panoramas de la Revolución Sandinista en Nicaragua; y de una tercera ola, ligados a la caída del Muro de Berlín.

Este texto se aparta de aquellas disquisiciones para indagar en ciertos rasgos particulares del movimiento rebelde Alfaro Vive Carajo (AVC) en el Ecuador de los ochenta: ¿cuál es el carácter simbólico de este proyecto armado específico que tensionó la política del país (y la región), a partir de desarrollar una estrategia de propaganda armada a favor de la democracia en un escenario que, paradójicamente, retomó los caminos de la democracia luego de dos décadas de dictaduras?

El presente documento ubica a un AVC que no desarrolla una guerrilla militar sino un movimiento de propaganda impactante y rebelde por una democracia participativa, deliberante, de soberanía nacional y de justicia social, develando a un sistema electoral funcional a las oligarquías antidemocráticas, alienantes y represivas. Se trata de un estudio en marcha que trabaja con mayor aliento la hipótesis expuesta aquí, con el fin de precisar las cualidades de este movimiento rebelde y su legado en la cultura política no solo de finales del siglo XX, sino de su permanencia en el presente.

Material y método

Trabajo de la memoria mediante bibliografía y cine documental

A partir de una revisión bibliográfica y cinematográfica documental en torno al Ecuador de los ochenta, se describe la estrategia de la propaganda armada impulsada por AVC, y los hechos de la política nacional que ubican ciertos elementos de análisis que marcan la especificidad del movimiento rebelde y la diferencia con discursos similares en la región.

Resulta fundamental el tratamiento periodístico trabajado en las obras del cine documental ecuatoriano de largometrajes que se realizaron en el siglo XXI por cineastas que investigaron durante años los archivos analógicos de los canales de televisión de sus segmentos noticiosos. Aspecto que permitió hacer una indagación más amplia y sobre lo que ocultaron aquellos reportajes periodísticos. El análisis despeja ciertos lugares comunes y da magnitud a las voces de denuncia en torno a los crímenes de lesa humanidad que se develan en el siglo XXI. Aspecto que no deja de tomar relación con un presente donde la polarización política justifica las prácticas de terror desde el Estado, avivando la fragilidad de la democracia ecuatoriana.

Desarrollo

a) La estrategia rebelde de propaganda armada como emboscada permanente, mucho símbolo, sorpresa y pocas balas

Hablar del movimiento insurgente Alfaro Vive Carajo (AVC), que apareció públicamente en el Ecuador a inicios de 1983 anunciándose en las paredes de ciudades como: Quito, Guayaquil, Cuenca y Esmeraldas, mediante *pintas*,² implica tratar paradojas profundas del proceso democrático, no solo de dicha nación y de aquel entonces, sino también de la región y del presente. Apareció en la esfera pública³ un nuevo protagonista que trascendió en la política nacional a partir de acciones armadas poco o nada usuales, hasta febrero de 1991, cuando AVC depuso las armas en un proceso de diálogo nacional.

Tal protagonismo tiene como panorama previo a una clase política que le apostó al manejo del país mediante dictaduras civiles y militares durante los sesenta y los setenta, condición que se generalizó en América Latina alineada a la agenda norteamericana del Plan Cóndor.⁴ Sin embargo, dicha fórmula de gobernar reculó en el Ecuador debido a la presión social del movimiento obrero y estudiantil, los partidos políticos progresistas y marxistas, además, del giro demócrata en Estados Unidos durante la presidencia de Jimmy Carter (1977-1981). En 1978 se encausó el proceso constituyente que reformó la Carta Magna incluyendo el voto a la mayoría de la población analfabeta, entre otros cambios que legitimaron la convocatoria a elecciones para nombrar a los representantes del Ejecutivo y del Congreso Nacional. En este contexto, interesa remarcar la elección a la presidencia del candidato más joven, ex

2 “1983: año del pueblo. Democracia en armas. Alfaro Vive Carajo”, acompañadas con la imagen de un fusil hecho con aerosol.

3 Categoría sostenida por Habermas al referirse al *potencial utópico del ámbito público*, en el que la ciudadanía discute las preocupaciones de interés común y las transmite al Estado para su atención. Nancy Fraser (1993) criticó aquella concepción, al constatar que nunca ha sido ejercida en la práctica, porque tal discusión no es abierta ni accesible, y los que deliberan tampoco lo hacen como iguales. El escenario latinoamericano lo ha confirmado. Sin embargo, tal utopía no dejó de orientar a los procesos nacionales, incluso de los alzados en armas, porque apelaron por agendas de participación ciudadana y fortalecimiento de instituciones garantes de aquella ciudadanización. Décadas después, tal concepción fue reivindicada en la discusión y praxis del progresismo latinoamericano en el siglo XXI.

4 La doctrina de seguridad interna promulgó la instauración de regímenes de terror en América Latina que eliminan a la oposición política considerada como el “enemigo interno”, así se generalizaron los genocidios desde las entidades de represión oficial: fuerzas armadas y policiales, con aliados en las entidades privadas y públicas, incluyendo ciertos medios de comunicación, iglesia, partidos políticos articulados con la embajada norteamericana (Rodríguez, 2014).

dirigente estudiantil, y catalizador de una alianza en pro de reformas sociales, la soberanía nacional, la integración latinoamericana y el respeto a los derechos humanos: el abogado Jaime Roldós Aguilera, con 38 años de edad, con una votación que sobrepasó el 68% de la población electoral.

Este breve panorama deja ver a dos sectores estructuralmente diferenciados: uno justificándose en la arbitrariedad y la bravuconada en el manejo del Estado para imponerse mediante la represión y el control de la opinión; mientras que, otro sector promueve la democracia abiertamente, desde la participación en los distintos espacios partidistas u organizativos, y una institucionalidad o informalidad que dinamizan acuerdos en una sociedad ampliamente popular. Ambos se encontraron en la esfera pública en condiciones nada iguales y en tensión exacerbada, sobre todo en los setenta, cuando las diferentes centrales sindicales propendieron a la unidad y al proceso de creación del Frente Unitario de los Trabajadores (FUT), fuerza convocante de la revolución proletaria, impulsadora de las huelgas nacionales y demandante de pactos sociales por el trabajo digno y la distribución de la riqueza.

El primer sector, ligado a las oligarquías ecuatorianas, torpedeó el encausamiento democrático a finales de los setenta, a su estilo, mediante hechos que aparecieron aislados, aunque los finos hilos revelaron el nudo del estilo de su política. La primera conjetura gira alrededor del asesinato del candidato presidencial Abdón Calderón Muñoz, del Frente Radical Alfarista, quien fiscalizó los negociados del último triunvirato militar. Desde el despacho del ministro de gobierno, el general Jarrín Cahueñas, se organizó el atentado en diciembre de 1978. La otra hipótesis tiene que ver con el magnicidio de Jaime Roldós, y su esposa Martha Bucaram,⁵ en un sainete aviatorio realizado en mayo de 1982, en el que las versiones oficiales se desmontaron por las investigaciones del Congreso Nacional de entonces (y que fueron archivadas), de la familia de la pareja, del escritor Jaime Galarza (1982) y del minucioso documental *La muerte de Jaime Roldós* (2013, 125'), de Lisandra Rivera y Manolo Sarmiento. Una tercera afirmación devela la saga institucional con la que actúa, mediante la sucretización de la deuda de la empresa privada; una vez que Oswaldo Hurtado sucedió como Primer Mandatario, un año después del deceso de Roldós, este sector presiona para que el Estado financie sus arcas. Finalmente, el manejo electoral, mediatizado y allanado al liderazgo del diputado socialcristianismo, León Febres Cordero, quien luego lideró en 1984 al sector más rancio de la derecha ecuatoriana —: el Bloque de Reconstrucción Nacional (nombre similar al bloque alineado al dictador Augusto Pinochet en Chile)—, y que ganó las elecciones para el nuevo periodo de gobierno (1984-1988).

5 Dirigente política y parte de la familia que ha incidido en la política del país durante más de medio siglo, hasta el presente.

El nudo del asunto produjo un acelerado debilitamiento de los partidos políticos, la institucionalidad democrática, los sectores sociales y la violación abierta de los derechos humanos: El mayor perpetrador de crímenes de lesa humanidad actuó en el país durante el febrescorderato.⁶

La década del ochenta del siglo XX en el Ecuador es tratada en investigaciones amplias de relatos de mucha calidad artística, en al menos cinco documentales largometrajes contemporáneos.⁷ En distintos momentos, en diferentes discursos y muy particulares indagaciones creativas respecto del cine documental, las películas en conjunto logran una caracterización de los ochentas en el país, en las que se ven a protagonistas que entonces fueron muy jóvenes, incluso adolescentes, mediante voces narrativas que provienen de archivos fotográficos, documentos públicos, personales o desclasificados, fílmicos (como de noticieros de televisión, por ejemplo), testimonios, entrevistas a profundidad, dramatizaciones y las voces de los autores y autoras de los documentales. Representan filmes sobre la memoria de una nación que se ve boicoteada en la construcción de la democracia, condiciones dignas y elementales de su población, y en el trabajo con la memoria porque no la cuida, ni repara y, más bien, solo promueve *el ocultamiento y el olvido*, como lo dice el cineasta Manolo Sarmiento (2008). Situación que se mantiene como política cultural, en buena parte.

b) La estrategia rebelde, propaganda y provocación

La presencia del movimiento clandestino conformado, en su mayoría, por jóvenes urbanos, irrumpe al poco tiempo de retomar la democracia con una dinámica *sui generis*: creativa, estoica, atrevida, impactante y efímera; tal como apareció, desapareció. Sin embargo, su legado simbólico es inmenso.

La provocación fue importante para el AVC y captó gran parte de sus mejores acciones; la propaganda política fue permanente, incluso llegó a crear coyunturas que tensionaron a las estructuras del sistema político, pronto se colocaron como protagonistas de la oposición y crearon un reconocimiento, e incluso simpatías de personas de lo más disímiles, como campesinos esmeraldeños o de Los Ríos, o dos ex presidentes que atendieron de diferente manera a los rebeldes. Aparecer y desaparecer fue su método, sorprender y cautivar, la forma, la acción. Un tipo de anonimato colectivo, con presencias

6 Informe de la Comisión de la Verdad (2010).

7 En orden de aparición: *Alfaro Vive Carajo: del sueño al caos*, de Isabel Dávalos (2007, 95); *Con mi corazón en Yambo* (2011, 120'), de María Fernanda Restrepo; *La muerte de Jaime Roldós Aguilera*, de Lisandra Rivera y Manolo Sarmiento (2013, 125'); *Alfaro Vive Carajo Documental*, de Mauricio Samaniego (2014, 120'); y, *El día que me callé*, de Víctor Arregui junto e Isabel Dávalos (2022, 73').

constantes, creando un ambiente, un entorno rebelde, radical, valiente, decidido a confrontar a los poderosos.

A las *pintas* de AVC les siguió una serie de operativos netamente simbólicos, de expectativa y caracterización del nuevo político, dispuesto a participar y no a disputar votos, sino a presentar un plan para la nación: la revolución con corazón popular, laica y dedicada a las amplias mayorías de un país plural. La sustracción del busto de Eloy Alfaro de las instalaciones del Partido Liberal, ocurrida el 8 de julio de 1983 en Quito, dejando nuevos mensajes: “¡Alfaro, hemos rescatado tu heredad! ¡Tu ejemplo en pie de lucha! ¡Libertad o muerte! ¡Alfaro Vive, Carajo!”, fue una osadía al liberalismo rancio acomodado a los clanes del país. Y, la prensa hizo eco de las declaraciones de la directiva, al día siguiente:

La misma caligrafía y los mismos términos de quienes les ha dado por escribir en paredes y edificios tomando el nombre del general Eloy Alfaro y pretendiendo vanamente constituirse en protagonistas de acciones que propició el Viejo Luchador, son los que aprovechando la ausencia de varones, amenazaron a una indefensa mujer, asaltaron el local del Partido Liberal y se llevaron los objetos que recuerdan al líder de los Montoneros, en una actitud indigna que condenamos con todas nuestras fuerzas (Herrera, 2000).

Con ese mismo guion, actuó el 11 de agosto en el epicentro del tradicionalismo guayaquileño, cuando un grupo de 8 personas intervinieron en el Museo Municipal, rompieron los tapa marcos de vidrio que protegían las espadas de los generales Eloy Alfaro y Pedro José Montero y se las llevaron. En las paredes internas del lugar dejaron un nuevo mensaje: “A los 100 años: venimos a reclamar tu heredad”. “No me saques sin razón, no me envaines sin honor”. “Alfaro Vive Carajo”.

Los efectos fueron más impactantes; incluso un canal nacional difundió el acontecimiento. AVC ganó el calificativo de *nuevo grupo subversivo*. La trilogía se complementó el 23 de septiembre cuando se retuvo a un grupo de periodistas de diferentes medios de comunicación y se los condujo hacia la zona del volcán Pululahua, ubicado a 15 kilómetros al noroccidente de Quito. Allí, doce encapuchados de rojo que en sus frentes decía “Eloy Alfaro”, armados de carabinas y armas cortas, presentaron el busto y las espadas recuperados en los meses anteriores. Les comunicaron la conformación de un nuevo movimiento revolucionario que enarbola la democracia, la justicia social y la soberanía nacional. Su guía y conductor es el Viejo Luchador, el general Eloy Alfaro. Ese mismo día, un periódico nacional publicó las declaraciones del temido general colombiano Gustavo Matamorros augurando la unificación guerrillera en su país y en el Ecuador. Declaró que la “guerrilla ecuatoriana es una ramificación del M-19 y se denomina M-20”, con comandos urbanos y rurales. Al día siguiente, el mismo periódico, en su editorial, se hizo eco en

términos más precisos: “Tenemos peligros que se los ve o presiente. Algunos grupos de descontentos hablan de la necesidad de agitación y de una acción resuelta y combativa. También a nosotros han llegado las consignas”.

A este tipo de acciones le sucedieron tomas de radios, periódicos, revistas, eventos de obreros, estudiantes, trabajadores, académicos, políticos, barriales, de buses en sus recorridos, más la distribución de panfletos, del periódico Montoneras y la revista Qué Púchicas Mi País de AVC, que conectaban directamente con la población y evidenciaban que guambras entre los 13 y 30 años, hombres y mujeres, asumían prácticas audaces (como en la toma del Diario Hoy que incluyó una proclama en sus páginas centrales), creativas (subirse a buses y alentar la dignidad de la población), sin permiso (expresándose), fuera de la institucionalidad (en la calle), convocantes a mirar a la democracia como una alternativa posible.

Otros hechos fueron más provocadores, pero no dejaron de ser propaganda rebelde, cuando afectaron a los bolsillos de las trincas para financiar el proyecto, con recuperaciones económicas al mismo sistema especulador de la banca. Incluso, la cosa fue mayor cuando se retuvo al banquero Naím Isaías. O cuando, a la policía se le sorprendió en sus bodegas para llevarse cientos de sus armas y municiones: chao el monopolio de la fuerza.

Los riesgos fueron inmensos y las consecuencias, sacrificiales. Más de trescientas acciones en diez años que posicionaron la participación de jóvenes en la política cotidiana del país con discursos no solo democráticos, sino inteligentes, astutos, y que ubicaron a las trincas oligopólicas como las responsables de las concepciones y prácticas criminales, de los saqueos al país, y de mantenerse en el privilegio de los protegidos, de la impunidad y la farsa. Durante la década de los ochenta, AVC asumió más de una veintena de asesinatos a sus dirigentes y militantes, más de un centenar de militantes torturados, violentados sexualmente y desaparecidos, al ser detenidos, y otro centenar de perseguidos. En todo ese tiempo y participación, produjo cinco enfrentamientos con cuatro policías y un guardia muertos.⁸ AVC fue una insurgencia que no hizo la guerra, o la hizo desde la operatividad de la propaganda política, en el campo de lo simbólico, sobre todo, valiéndose de su condición armada y clandestina, y no para la confrontación guerrillera.

8 Al analizar los archivos mediáticos y de AVC se recopila cuatro operativos en los que ocurren balaceras con policías afectados mortalmente: uno en la Alborada (mayo de 1985), otro en la Mañosca (octubre de 1986) y dos en el Hospital Eugenio Espejo (septiembre de 1986), todos en Quito. Otro ocurrió en 1985 en Guayaquil en la que falleció un guardia de banco. En general, quienes actuaron en celadas o a quemarropa fueron policías o militares contra militantes y dirigentes, como también contra el banquero Isaías, como lo probó la misma familia y luego la denuncia del oficial del Ejército que participó en el operativo, el teniente Machuca (Informe de la Comisión de la Verdad, 2010).

Análisis e interpretación

a) El periodismo que glorificó con mitos a la tiranía

El discurso de la comunicación social redunda en el sistema simbólico de una nación, lo orienta, lo define, marca estatutos y delimita el tipo de intercambios entre sus miembros.

Los registros periodísticos de la radio, la televisión y la prensa conforman grandes repositorios de la memoria nacional, aunque muchos de sus contenidos se deterioraron por la materialidad, más si no hubo dedicación a preservar tales archivos, digitalizarlos y hacerlos accesibles. Sin embargo, la inmaterialidad del discurso y del relato periodístico de aquellas décadas de la estandarización de sistemas analógicos, funcionó como punto de partida para el cine documental ecuatoriano contemporáneo, sobre todo al indagar contextos, sea desde otros archivos, testimonios, pero, sobre todo, a partir de lo que calló y el panorama que tejió. Hal Foster (2016), crítico de arte norteamericano, resalta que la obra de arte actual tratada a partir de archivos, “garantiza una legibilidad en un acto de contramemoria alternativo” (Foster, 2016: 109). Si bien Foster se refiere a la fotografía como dispositivo de la memoria y del arte actual, el cine referido en páginas anteriores trabaja con similar lógica, al indagar y precisar sobre el hecho y el panorama narrado, para construir uno nuevo, en un relato, uso e interpretación alternativos. Las investigaciones llevaron años para estos cineastas, no solo para comprender y tratar el ayer narrado, sino para hacerlo en el presente que lo pone en valor.

Aquella referencialidad al periodismo de entonces también reveló su discurso, ordenado a partir de secciones que determinaron el tratamiento y difusión del relato sobre la política, la economía, el deporte, lo cultural y el crimen. Esta organización de la información y la opinión tiene como eje el tratamiento de la violencia, porque aclara a la audiencia quién se convierte en el chivo expiatorio de la sociedad, y también quién se sublima en el restablecimiento del orden social. René Girard (1986), antropólogo contemporáneo que aclaró cómo las sociedades funcionan sobre estructuras simbólicas primitivas, en torno a la violencia: al nombrar al responsable del crimen en la sociedad, se organiza su funcionamiento en el campo simbólico que da identidad a cada miembro, rechazando y persiguiendo al criminal. Los medios de comunicación no dejaron de producir y reproducir este esquema de la manera más maniquea.

En el lenguaje del documental ecuatoriano del siglo XXI, aquella nomenclatura es cuestionada porque su voluntad es otra, su relación con la historia narrada es diferente; revela la voz, el protagonismo, el involucramiento y la palabra de quienes relatan. No hay concesiones frente a lo encontrado,

tampoco complicidad con las autoridades, más bien hay identidad con los perseguidos, las víctimas, los desaparecidos. La sospecha queda del otro lado.

Así, el relato del crimen, que suele ubicar al criminal como la persona despiadada que merece la venganza social, la sanción y establece la eficiencia en quien lo combate, lo encierra o mata —típico de la crónica roja, amarilla, policiaca o de las páginas de justicia— se derrumba. La estructura que simplifica el hecho violento, al describirlo y ubicar a sus autores despiadados mientras las voces oficiales verifican las evidencias y la sanción que requiere, se quiebra. La complejidad de las tensiones sociales y los maniqueísmos en torno a las violencias cotidianas toman dimensión y sentido. Se develan los procedimientos de policías (y militares), las torturas, violaciones, desapariciones y asesinatos a los detenidos, los contextos de los que provienen los sobrevivientes, la institucionalidad que protege a los perpetradores, los esquemas que caracterizan a unos como bandoleros y a otros como héroes. El relato del crimen que legitima y justifica la persecución y hace una semblanza de la operatividad oficial en impunidad absoluta; solo refleja el cinismo y la crueldad de un esquema de terror de Estado.

Este tipo de periodismo se repite desde hace más de seis décadas, cuando se puso en marcha el Plan Cóndor referido. El periodista Osvaldo Almeida, del medio argentino Página 12 (2025), revela en su texto “El relato del crimen” esta lógica perversa al recordar y analizar la crónica en torno al asalto realizado en San Fernando, Buenos Aires, y que motivó a Ricardo Piglia a escribir hace sesenta años su novela *Plata quemada*, en la cual cuestiona la violencia del capitalismo en un contexto de cacería a comunistas.

b) La lucha simbólica por la democracia se radicalizó

AVC tomó la dimensión de las guerrillas, como la colombiana, desconociendo el panorama muy distinto del Ecuador respecto a aquella guerra civil escalada desde que el complot del conservadurismo asesinó al dirigente liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948, y desató el Bogotazo y un desangre infinito (Villamizar, 1995). Si bien AVC creó desde sus orígenes una relación importante con el grupo de logística en Ecuador del M-19, que luego se integró por completo al AVC, la relación con esta guerrilla fue creciendo en una gran fraternidad ideológica y operativa.⁹

⁹ La incidencia del M-19 con AVC fue importante pero no trascendente. Entre los grupos que conformó AVC estuvieron grupos procedentes de la Izquierda cristiana, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), el Partido Socialista Revolucionario de Ecuador (PSRE), el movimiento trosquista La Organización (O), la logística del M-19 en Ecuador, y un mosaico pequeño de otras organizaciones revolucionarias incluso maoístas. Entre las acciones que más participación tuvo el M-19 junto al AVC, están la

AVC también actuó de manera similar a otros proyectos rebeldes en América Latina, como sucedió en Uruguay, en 1969, cuando el Movimiento de Liberación Tupamaros se sustrajo la bandera del prócer José Gervasio Artigas con la que proclamó la independencia de ese país. O como lo hizo la unidad de combate *Evita* del Movimiento Montonero, en 1971, cuando ocupó la histórica Casa de Tucumán, donde en 1816 se declaró la independencia y Juan Domingo Perón declaró la independencia económica en 1946. O lo realizado por los Montoneros, en 1971, cuando intentaron apoderarse de la espada del general San Martín en el cuartel Los Olivos, sede del gobierno argentino. Asimismo, el 30 de mayo de 1980, el comando Javiera Carrera de las Milicias de la Resistencia Popular del MIR chileno rescató la bandera nacional sobre la cual los padres de la patria juraron la independencia de Chile. Algo similar, el 7 de enero de 1972, un comando del M-19 sustrajo de la Quinta de Bolívar la espada y los espolines del Libertador; allí dejó su primera proclama titulada “*Bolívar, tu espada vuelve a la lucha*” (Villamizar, 1995).

Estas acciones hablan de reivindicaciones profundas a la lucha por la democracia en la región. Estas lecturas requieren amplificarse y encontrar nuevos derroteros dentro de las alternativas que develan, y que seguramente, hacen falta hoy frente a contextos de una nueva polarización geopolítica. Lecturas con nuevas insurgencias, más radicales, más impactantes y valientes, cero armadas.

Conclusiones

El panorama global que enmarca a la democracia como un sistema de valores para convivir en torno a derechos, estados institucionalizados para garantizar que se efectivice la ciudadanía y controle los abusos de poder y la violencia de sociedades organizadas a partir del plusvalor del modelo de desarrollo, se quiebra como proyecto global, no solo por la delimitación entre países desarrollados del primer mundo y otros no desarrollados, sino porque en América Latina se convierte en una ilusión intratable por prácticas dictatoriales dentro de regímenes electorales. Así, lo evidencia la insurgencia del AVC, como movimiento emergente en pro de la democracia en un panorama que devela el permanente boicot y conspiración de las elites oligárquicas criollas con gobiernos que alientan el terror de Estado.

recuperación de armas al Rastrillo de la Policía Nacional en Quito, la retención al banquero Naím Isaíasen y la conformación de la columna Luis Vargas Torres con un poco más de una veintena de alfaristas para sumarse al Batallón América en Colombia. Operativos realizados en 1985. Las relaciones siempre fueron de profundo respeto, autonomía y apoyo, además de admiración mutua. (Herrera, 2000).

AVC fue marcadamente una guerrilla *sui géneris* que poco combatió en el campo de las armas, pero sí impugnó radicalmente al sistema electorero en el Ecuador de los ochenta. Aquello marca un rasgo de ciertas organizaciones ancladas en el ejercicio de la propaganda política rebelde para alentar la práctica democrática en las naciones.

Las prácticas dictatoriales en regímenes electorales revelan un modelo de funcionamiento de las democracias en Ecuador y América Latina que se basa en la impunidad sobre los crímenes de lesa humanidad y el mantenimiento de trincas que actualizan la persecución a la oposición ciudadana en las condiciones contemporáneas de la geopolítica norteamericana. Viejas recetas se revelan con innovaciones y similares estrategias.

Bibliografía

Alfaro Vive Carajo. (1985). *Mientras haya que hacer, nada hemos hecho*. Ecuador.

Almeida, O. (2025, 27 de septiembre). “El relato del crimen”. *Página 12*, Suplemento Radar. <https://www.pagina12.com.ar/860733-el-relato-del-crimen/>

Caballero, M. (1987, mayo-junio). “Una falsa frontera entre la reforma y la revolución. La lucha armada en Latinoamérica”. *Nueva Sociedad*, (89). Coppel, Venezuela.

Foster, H. (2016, septiembre). “El impulso de archivo” (Constanza Qualina, Trad.). *Nimio*, (3), 102-125. ISSN 2469-1879. <http://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/nimio>. Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata.

Fraser, N. (1993, marzo). “Repensar el ámbito público a la crítica de la democracia realmente existente”. *Debate feminista*, Año 4, vol. 7.

Girard, R. (1986). *El chivo expiatorio*. Barcelona: Anagrama.

Herrera, J. (2000). *Jóvenes insurgentes, la década de los ochenta, Alfaro Vive Carajo* (Tesis de pregrado).

Villamizar, D. (1995). *Aquel 19 será*. Bogotá: Planeta.

Villamizar, D. (2017). *Las guerrillas en Colombia: Una historia desde los orígenes hasta los confines*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial.

Imágenes del *desarrollo* en los discursos de gobiernos militares bolivianos. Apuntes para un análisis discursivo-ideológico

Juan Marcelo Columba Fernández¹
Carrera de Lingüística e idiomas-UMSA
Correo electrónico: jmcolumba@umsa.bo
ORCID: 0000-0003-3319-1694
DOI: <https://doi.org/10.53287/tjxi4842fb30k>

Resumen:

Este artículo explora la noción de “desarrollo” en los discursos de los gobiernos militares bolivianos (1964-1982). A través de un análisis de alocuciones presidenciales y discursos ante las Naciones Unidas, se identifican las huellas ideológicas del nacionalismo revolucionario y la transición hacia un modelo de capitalismo de Estado con apertura al capital extranjero. El estudio revela cómo el desarrollismo operó como un discurso de búsqueda de legitimidad social y estabilidad política, proyectando imágenes de industrialización y modernización bajo regímenes autoritarios que priorizaron el orden y la despolitización social.

Palabras clave: desarrollo, discurso político,
gobiernos militares, Bolivia.

1 Lingüista. Miembro numerario de la Academia Boliviana de la Lengua. Máster en ciencias del lenguaje, especialidad en discursos, textos y comunicación (Université de Franche Comté, Francia). Magíster en filosofía y ciencia política (Posgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés CIDES-UMSA). Licenciado en lingüística e idiomas (UMSA). Ha publicado: *Perspectivas actuales de análisis textual y discursivo* (2025); *Tópicos e imágenes de sí y del otro en la política boliviana* (2021); *Palabras del presidente* (2009), entre otros. Ha desempeñado funciones de gestión editorial en la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, además de cumplir labores docentes en el ámbito universitario boliviano y realizar labores de edición como consultor independiente. Reside en La Paz, Bolivia.

Representations of Development in the Discourse of Bolivian Military Regimes: Notes for a Discursive-Ideological Analysis

Abstract:

This article explores the notion of ‘development’ in the discourses of Bolivian military governments (1964-1982). Through an analysis of presidential speeches and addresses to the United Nations, it identifies the ideological traces of revolutionary nationalism and the transition toward a state capitalism model open to foreign capital. The study reveals how developmentalism operated as a discourse to seek social legitimacy and political stability, projecting images of industrialization and modernization under authoritarian regimes that prioritized order and social depoliticization.

Keywords: development, political discourse, military governments, Bolivia.

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2026

Fecha de aceptación: 2 de junio de 2026

Introducción

Después de la llegada al poder del gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en 1952, a través de la llamada Revolución Nacional, y luego de un proceso de erosión política iniciado en su segundo mandato consecutivo, la caída del partido gobernante llevó a la instalación de una sucesión de gobiernos militares en Bolivia que, desde 1964 a 1982, iniciaron una nueva era política en la administración del país (Klein, 2022: 286; Cajías, 2015: 97).

A diferencia de lo que ocurría en otros países de la región como Argentina, Brasil y Chile, en esta época, el ejército en Bolivia no se caracterizaba por un espíritu corporativo de jerarquías firmes y visión común; al contrario, predominaba el conflicto ideológico haciendo que las políticas gubernamentales dependieran de las personalidades e ideas de los oficiales al mando (Klein, 2022: 287, 290-291). Por ello los gobiernos militares que se sucedieron durante este periodo no fueron de naturaleza homogénea ni tuvieron

las mismas premisas programáticas; sin embargo, es posible reconocer en su actividad política la permanencia de huellas ideológicas del nacionalismo revolucionario (NR), particularmente, rasgos populistas (como la apelación al pueblo y al campesinado) y el mantenimiento de un capitalismo de Estado que buscó incrementar el ingreso de capitales extranjeros y el fortalecimiento del sector privado (Cajías, 2024: 582-583).

Durante este periodo, el Estado adquirió una naturaleza autoritaria al haber deteriorado progresivamente los vínculos con la sociedad civil. Ante la consecuente pérdida de legitimidad social (especialmente en sectores obreros), habría buscado recuperar la ideología del nacionalismo revolucionario en lo concerniente a su enfoque desarrollista como medio para reducir automáticamente las desigualdades y conflictos sociales (Sanjinés, 2017: 135). En efecto, el desarrollismo –entendido como un conjunto de ideas políticas y estrategias económicas que buscan impulsar la industrialización del país mediante un Estado regulador del mercado y la coalición de clases sociales en favor de un desarrollo nacional emancipatorio (Bresser-Pereira, 2019: 39-52), no se encuentra ausente en el discurso de los gobiernos militares que concitan nuestro interés. En este sentido, durante esos años, habría germinado un “proyecto desarrollista boliviano” entendido como la búsqueda de crecimiento mediante la diversificación productiva y la superación de la monoexportación minera que permita avanzar en la industrialización del país (Seoane, 2016: 257). Los anhelos de industrialización del país –alentados por la bonanza de exportaciones de recursos naturales– estaban presentes en los discursos oficiales de la época, pero esta forma de desarrollismo retórico habría carecido de una orientación a largo plazo que permita afirmar su cumplimiento (Cajías, 2015: 143-144).

En este marco, los presentes apuntes pretenden, en inicio, explorar el uso de la noción de desarrollo en discursos producidos por gobiernos militares en Bolivia durante el periodo señalado, ello como un indicio de la persistencia de elementos ideológicos del nacionalismo revolucionario en este nuevo ciclo político autoritario. Para ello nos planteamos rastrear las huellas desarrollistas del nacionalismo revolucionario en los discursos de gobiernos militares buscando, en los empleos del vocablo clave “desarrollo” y sus derivaciones, la perspectiva de las instancias gobernantes sobre el tema en cuestión. Al tratarse de un análisis de corte discursivo, el presente trabajo se centra en el funcionamiento comunicativo y busca explorar el nivel lingüístico-enunciativo de los materiales verbales abordados, ello sin pretender cotejar datos de la realidad extra-discursiva que contrasten o ratifiquen las afirmaciones realizadas por los enunciadores políticos.

Sobre la noción de desarrollo

Los antecedentes del tópico de desarrollo pueden rastrearse hasta el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial. Su irrupción como tema en el escenario postguerra encontraría su germen en la Carta de las Naciones Unidas, firmada en 1945, donde se establecen propósitos desarrollistas al promover el “progreso” y el avance “económico y social” de los pueblos; la posterior creación, en 1948, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) buscó también promover estos objetivos. Los debates conceptuales posteriores en torno a la noción estriban entre su concepción como crecimiento (centrado en el ingreso por habitante como indicador de desarrollo), en oposición a la noción de subdesarrollo (como etapa a superar en una estrategia de desarrollo) y como un proceso de cambio estructural (Sunkel y Paz 1981).

La noción, ya en la década de los años 70, habría generado un “espacio cultural envolvente”, haciendo de ella una certeza incuestionable en el imaginario social y condicionando la interpretación de la realidad bajo el orden de los términos que planteaba esta nueva atmósfera cultural (Escobar 2014). Este concepto no solo se planteó como una meta económica o tecnocrática, sino que habría operado como un discurso hegemónico (un metarrelato) que se incrustó en la percepción colectiva, imponiendo un orden simbólico para la interpretación de la realidad social. En este sentido, es posible plantear que el discurso del desarrollo habría buscado trascender su dimensión estrictamente economicista para convertirse en un dispositivo de interpretación cultural que organizó las formas de lo pensable y nombrable en el mundo.

Una de las caracterizaciones del desarrollo más notables es aquella que se hizo pública en el informe de las Naciones Unidas titulado “Nuestro Futuro Común” (1983). La publicación de dicho documento puede considerarse como un punto de inflexión en relación con las conceptualizaciones más tradicionales y estrictamente economicistas de la noción en cuestión, pues incorpora el componente ambiental en la concepción de desarrollo. Este reporte también constituye una respuesta algo tardía al informe del Club de Roma denominado los “Límites del crecimiento” (1971) que cuestionaba la noción de desarrollo empleada en el ámbito económico (Naredo 1996; Seldon y Pennance 1975).

A partir de la divulgación del informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, instancia presidida por G. Brundtland, se presenta una conceptualización del desarrollo matizada por los epítetos “sostenible” o “duradero” que, a la letra, señalan lo siguiente:

Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, o sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo duradero implica límites –no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas. [...] El desarrollo duradero exige que se satisfagan las necesidades básicas de todos y que se extienda a todos la oportunidad de colmar sus aspiraciones a una vida mejor (ONU 1987).

Así, la concepción inmediata del desarrollo como crecimiento económico, considerando el aumento de los bienes y servicios que produce una nación (Sabino 1991) se ve edulcorada mediante el empleo retórico de un adjetivo como término mediador que vincula un pensamiento de tipo desarrollista y otro de tipo ambientalista, mediante una aparente simplicidad de significado que disimula la ambigüedad terminológica (Naredo 1996; Larrouyet 2015). En esta conceptualización de desarrollo sostenible subyacerían al menos tres componentes: uno económico de crecimiento, aumento del ingreso y mejora de la distribución; otro social de acceso a mejoras en salud, educación, seguridad, vivienda, etc.; y otro ambiental relativo al mantenimiento de los sistemas ecológicos (Mujica y Rincón 2010).

La dimensión social del desarrollo también va tomando una importancia cada vez mayor a partir de nociones holísticas como la de “desarrollo humano”, planteadas en los años 90 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su primer Informe Mundial sobre Desarrollo Humano de 1990. Este enfoque se caracteriza por su énfasis en la ampliación de todas las opciones humanas, sean estas de tipo económico, social, cultural o política (Haq 1995). Esta caracterización del desarrollo considera indicadores de desarrollo alternativos para medir y determinar la condición de un país, más allá de la tradicional medición del Producto Interno Bruto (PIB). En este marco, el desarrollo humano busca ampliar las oportunidades de las personas considerando la salud, la longevidad, el acceso a la educación, el ejercicio de la libertad política y la preservación de los derechos humanos, entre otras variables que inciden en la mejora del nivel de bienestar de las personas (Mujica y Rincón 2010).

El *desarrollo* en los discursos nacionalistas y militares

En este entendido, consideramos, en un primer movimiento analítico, un corpus conformado por alocuciones de entrada (inaugurales) y de salida (dimisivas) de presidentes de facto bolivianos, recurriendo para ello a la recopilación efectuada por Tomás Molina Céspedes en su obra sobre el ciclo de

gobiernos militares durante la segunda mitad del siglo XX en el país. (Molina Céspedes, 2011)

Una revisión fugaz de las alocuciones de los presidentes militares, durante el periodo considerado, permite encontrar enunciados que expresan las representaciones del desarrollo formuladas en los siguientes términos:

El desarrollo económico y social será impulsado más ágil y eficazmente (Alfredo Ovando, 1964).

Velando por el pueblo Boliviano, habíamos trazado un programa de desarrollo que no tiene otro objeto que lograr la liberación económica; la metalurgia en vasta escala, la siderurgia exportadora, la petroquímica unida a los excedentes agrícolas y a la infraestructura del país (Alfredo Ovando, 1970).

El gobierno se constituirá en una junta militar que deberá concentrar sus esfuerzos en los siguientes objetivos: [...] Creación del clima de paz, orden y trabajo que permita la realización de los anhelos de progreso y desarrollo que alienta y desea nuestro pueblo [...]. Impulso de las obras de desarrollo y creación de la necesaria confianza para la inversión de capitales, dando prioridad al nacional (Rogelio Miranda, 1970).

[...] encaminaremos el flujo de inversiones en el país, de modo que permita reactivar la economía en busca de un desarrollo armónico y sostenido, nacional y regional. [...] En el campo de la agricultura, daremos el máximo apoyo al desarrollo integral de la misma, con miras a autoabastecernos en nuestros requerimiento (sic.) vitales de consumo y a generar excedentes destinados a la exportación, hoy que la creciente demanda de alimentos en el mundo abre al país un amplio mercado [...] contamos con el pacto militar-campesino que, siguiendo en plena vigencia y constituye la palanca motora que demarcará el desarrollo de la agroindustria [...]. La explotación del hierro y la implantación de la siderurgia, serán también motivo de nuestra atención con miras a garantizar el desarrollo de la industria metal mecánica [...] (Celso Torrelio, 1981).

Como puede apreciarse, las representaciones desarrollistas en los discursos proyectan fundamentalmente imágenes de mejora de la economía nacional mediante el fomento de la industrialización en sectores estratégicos como la agricultura, la metalurgia o la infraestructura, además de pretender una apertura neoliberal al buscar atraer inversiones a un país estabilizado políticamente; aspectos, todos ellos, que conseguirían la autosuficiencia y diversificación económica nacional.

Destacamos en el corpus de estudio de discursos militares las palabras del general Hugo Banzer Suárez que expresan la necesidad de despolitización social y la restitución del orden como requisitos para la estabilidad y el desarrollo (Klein, 2022: 296).² En este marco, resulta interesante señalar que

2 Las ideas autoritarias, dominantes en el continente en la época, propugnaban que un régimen democrático llevaba al caos social y que la despolitización de las masas generaría el desarrollo económico y la “modernización” del país.

el enunciador también deja entrever la construcción de una auto-imagen elogiosa, una suerte de *ethos* monumental heroico, particularmente en su mensaje dimisivo del 21 de julio de 1978:

No soy hombre de discursos sino de hechos. Seguiré los pasos de Busch, Villarroel y también del general Barrientos. Se van a desterrar del país las palabras derecha e izquierda para hablar únicamente de nacionalismo a favor del desarrollo y la reconstrucción de la patria (Hugo Banzer, 1971).

Compatriotas, cuando asumí la primera magistratura de la nación, en agosto de 1971, como resultado de la victoria contra el extremismo, el caos y la anarquía que amenazaba la existencia de la patria, la única promesa que hice ante el pueblo fue la de trabajar por el desarrollo del país, restituir su prestigio internacional, fortalecer sus instituciones y devolver la tranquilidad a los hogares de todos los hombres y mujeres que nacieron en nuestra querida Bolivia. [...] En el campo de la economía, restituimos la solvencia interna y externa que permitió situar al país en una posición donde la confianza en las inversiones, hizo posible la creación de nuevas fuentes de trabajo y el afianzamiento de las existentes [...]. Restablecida la confianza en el campo económico, tuve especial dedicación en el desarrollo social con profundo sentido de justicia distributiva, procurando dar solución no sólo a un mayor y más justo ingreso por persona, sino también en asegurar su perspectiva para el período posterior a la vida útil de trabajo [...]. En cuanto a la infraestructura social está la enorme cantidad de escuelas y colegios donde los niños y jóvenes bolivianos serán preparados y capacitados para prestar su concurso al desarrollo y engrandecimiento de la patria; quedan también, como testimonio irrefutable la construcción de hospitales y postas sanitarias destinadas a defender el capital humano del país (Banzer, 1978).

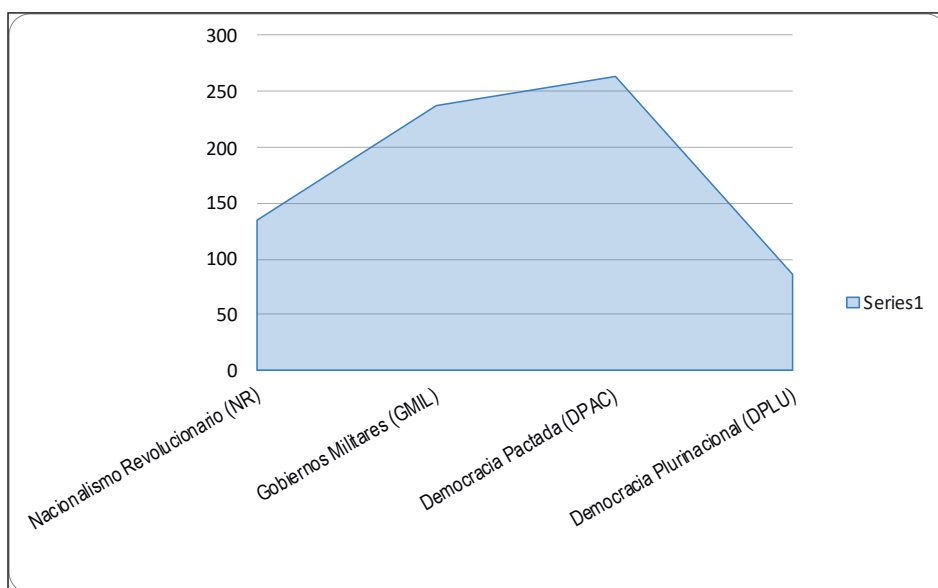
Este tipo de construcciones discursivas pueden ser consideradas como un “discurso alegórico de la monumentalidad espiritual” que constituiría un ejercicio de tipo autoritario mediante la representación monumentalizada de la virilidad que busca reconocer a un héroe perteneciente a un mundo fulgurante y luminoso (Sanjinés, 2017: 150). Esta monumentalización parece alcanzarse, en el discurso estudiado, mediante referencias a la memoria de próceres militares que también manifestarían una continuidad ideológica nacionalista por su vínculo con la revolución de 1952. Además, la construcción de una representación heroica y monumental se realiza, fundamentalmente, a partir de la enumeración de logros alcanzados durante la gestión gubernamental y el autoelogio de los mismos. No se puede perder de vista, en esta edificación discursiva, la enunciación en primera persona, característica de los regímenes militares altamente personalistas. Estos, entre otros mecanismos lingüísticos, permitirían comparar metafóricamente la construcción de la autoimagen del enunciador (*ethos* discursivo) con la edificación material de un monumento heroico: una elevación lumínica y magnificación de un per-

sonaje digno de memoria por sus virtudes y acciones abnegadas en favor del pueblo.

En un segundo movimiento analítico, resulta posible rastrear discursivamente la continuidad de la noción de desarrollo en discursos nacionalistas precedentes (1952-1963). Para ello, es necesario considerar la extensión del corpus de estudio; en este caso consideraremos un conjunto documental de alocuciones de representantes bolivianos ante la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU). Este corpus extendido,³ que comprende discursos desde 1952 hasta 2025, permite observar empíricamente un empleo progresivo del vocablo “desarrollo” y sus derivaciones (ver Figura 1).

Figura 1

Frecuencias absolutas de uso del vocablo “desarrollo” y sus derivaciones en los discursos bolivianos ante la AGNU (1952-2025)



³ El corpus está compuesto por 73 alocuciones y alcanza una extensión de 227.948 palabras. Este conjunto documental ha sido recuperado de la Biblioteca Digital de las Naciones Unidas (<https://digitallibrary.un.org/>) y forma parte de un estudio diacrónico de largo aliento sobre las alocuciones bolivianas en el foro internacional de la AGNU (Columba 2025).

Periodo de Gobierno	Frecuencia de Uso
Nacionalismo Revolucionario (NR)	134
Gobiernos Militares (GMIL)	237
Democracia Pactada (DPAC)	263
Democracia Plurinacional (DPLU)	87
Total Frecuencia	721

Fuente: Elaboración propia mediante el programa Lexico v.5.13.

El progresivo uso del vocablo “desarrollo” y sus derivaciones ocurre entre el periodo de gobiernos del denominado Nacionalismo Revolucionario (NR), que emplea el vocablo en 134 oportunidades, y el periodo de gobiernos militares (GMIL) que lo utiliza 237 veces en los discursos bolivianos ante la AGNU. La tendencia ascendente en el uso del término alcanza un pico en el periodo posterior, entre el año 1982 y 2005 (durante los gobiernos de la denominada Democracia Pactada – DPAC), cuando es empleado 263 veces para, luego, registrar un descenso sensible (87 veces) en los discursos gubernamentales del periodo más reciente (Democracia Plurinacional – DPLU). A título de ejemplo presentamos los siguientes enunciados que confirman dicha continuidad discursiva:

[...] el problema del desarrollo económico de mi patria no es una cuestión estrictamente nacional, sino un asunto que afecta a la comunidad de naciones (Hernan Siles, 1952).

El desarrollo económico de mi país, concretamente la explotación del petróleo [...] plantea nuevos problemas en conexión con el libre tránsito (Manuel Barrau, 1957).

[...] en el futuro nuevas operaciones tenderán a resolver sistemáticamente los problemas estructurales del desarrollo económico (Federico Álvarez, 1960).

[...] el desarrollo económico no puede ser un fin en sí mismo. Carecería de proyección si no incluyera el concepto de desarrollo social (Gustavo Medeiros, 1969).

Creemos firmemente que el desarrollo económico y social debe ser consentido y compartido y no fruto de dictados impositivos (Mario Gutiérrez, 1972).

[...] el enclaustramiento de Bolivia resta eficacia a los esfuerzos internos por promover su desarrollo económico y social y limita su participación en los procesos de integración de América Latina [...] (Oscar Adriazola, 1977).

Mediante estos enunciados resulta posible observar la continua y progresiva presencia de la noción de desarrollo tanto durante el periodo de gobiernos del nacionalismo revolucionario (evocando este concepto especialmente

en la esfera económica) como, posteriormente, vinculándose a la noción de desarrollo social en las alocuciones de Ovando, Banzer y otras correspondientes al periodo estudiado.

A manera de cierre

El presente trabajo ha pretendido mostrar algunos indicios sobre las representaciones del desarrollo en los discursos de gobiernos militares en la segunda mitad del siglo XX en Bolivia. Estos elementos pueden estudiarse con mayor profundidad en lo concerniente a la evocación de ideas ligadas a la industrialización del país, su emancipación económica y la apertura tanto a la inversión de capitales como al mercado mundial.

Asimismo, es oportuno mencionar que esta suerte de desarrollismo, que dio continuidad a las ideas del nacionalismo revolucionario, habría permitido una mayor apertura a las inversiones extranjeras, cada vez con menor participación estatal, ello a manera de prolegómeno del neoliberalismo dominante en la década de los años 80 en el país.

Un estudio más extensivo de esta noción, tan naturalizada en los discursos políticos y en el sentido común local, podría considerar dicotómicamente tanto su antípoda (subdesarrollo) como sus mutaciones conceptuales, manifestadas en una serie de epítetos progresivamente enunciados en los discursos. Así, concepciones del desarrollo –sea este económico, social, sostenible, humano, o incluso, representaciones más regionales, como las del desarrollo alternativo y su vínculo con la cuestión marítima boliviana– podrían formar parte de un análisis lingüístico-conceptual de corte diacrónico.

Para finalizar, cabe mencionar que resultaría interesante profundizar el estudio de la constelación semántica de la época que, en el discurso político, incluye nociones como “progreso”, “modernización”, “economía”, “mercado”, “mundo”, “capital humano”, “exportación” o “inversión” vinculadas al desarrollismo, además de analizar las variadas estrategias discursivas de construcción de auto-imágenes monumentales de otros presidentes militares, como también las representaciones oprobiosas de sus adversarios políticos.

Bibliografía

Cajías, M. (2024). “De la Revolución Nacional a la conquista de la democracia en Bolivia”. En Coordinadora de Historia (Ed.), *Historia de Bolivia. Miradas plurales en su Bicentenario* (582-583). La Paz: Plural Editores.

Columba, M. (2025). “Crisis y desarrollo en los discursos gubernamentales

bolivianos ante la Asamblea General de las Naciones Unidas (2021-2022)". En M. Dagatti, E. L. Piris & P. R. Gonçalves-Segundo (Eds.), *El otoño de la democracia: análisis del discurso diplomático iberoamericano en la Asamblea General de las Naciones Unidas*. Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo.

Escobar, A. (2014). *La invención del desarrollo*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Haq, M. U. (1995). *El paradigma del desarrollo humano*. <https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/documentos/paradigma%20de%20desarrollo%20humano%201.pdf>

Klein, H. (2022). *Historia de Bolivia*. La Paz: GUM.

Larrouyet, C. (2015). *Desarrollo sustentable: Origen, evolución y su implementación para el cuidado del planeta*. Repositorio Institucional UNQ.

Molina Céspedes, T. (2011). *La noche de los generales: Militares golpistas, 1964-1982. Discursos y mensajes presidenciales*. Cochabamba: T. Molina Céspedes.

Mujica, N. & Rincón, S. (2010). "El concepto de desarrollo: Posiciones teóricas más relevantes". *Revista Venezolana de Gerencia*, 15(50).

Naredo, J. M. (1996). "Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible". En Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (Ed.), *La construcción de la ciudad sostenible*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Organización de las Naciones Unidas (1987). *Nuestro futuro común: Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. ONU.

Sabino, C. (1991). *Diccionario de economía y finanzas*. Caracas: Panapo.

Sanjinés, J. (2017). *Literatura contemporánea y grotesco social en Bolivia*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia. (Obra original publicada en 1992).

Seldon, A. & Pennance, F. (1975). *Diccionario de economía*. Madrid: Oikos.

Seoane, A. (2016). *Industrialización tardía y progreso técnico. Un acercamiento teórico-histórico al proyecto desarrollista boliviano*. La Paz: CIDES-UMSA.

Sunkel, O. & Paz, P. (1981). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México D.F.: Siglo XXI Editores.

Documentos

Nuestro 68 fue el 70¹

Fernando Cajías de la Vega
Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.
Email: fernandocajias@hotmail.com

Resumen

Rememoración personal de carácter ensayístico sobre el proceso político, social y cultural vivido en la década de los años sesenta en Bolivia, específicamente en la ciudad de La Paz. El autor describe los acontecimientos determinantes tanto a nivel internacional (la revuelta estudiantil de 1968 en Francia, la Guerra de Vietnam, la Guerra Fría y la Revolución Cubana) como nacional (las dictaduras militares, las guerrillas de Nancahuazú y Teoponte, la Teología de la liberación y la Revolución Universitaria de 1970), concluyendo que estas últimas fueron más determinantes del cambio cultural y social producido en el país.

1 Nota editorial: Este texto es un documento y se publica con la debida autorización del autor y de la editorial original. No ha sido sometido a arbitraje por pares en este número debido a su carácter de fuente documental. Fue publicado originalmente como: Cajías de la Vega, F. (2018). “Nuestro 68 fue el 70”. *Revista Ciencia y Cultura*, 22(40), 129-140. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232018000100008&lng=es&tlng=es

1970 was our '68

Abstract

Personal essay-type recollection of the political, social and cultural process occurring in the sixties in Bolivia, particularly in the city of La Paz. The author describes the prevailing conditions. Some influential international events discussed are the 1968 student uprising in France, the Vietnam War, the Cold War and the Cuban Revolution. Among the national events reminisced are the military dictatorships, the Ñancahuazú and Teoponte guerrilla groups and the 1970 University Revolution. He concludes that the political events that took place in Bolivia had a larger impact than the international ones in the cultural and social change in the country.

1968 fue un año emblemático en el mundo, desde que en mayo de ese año estalló la revolución universitaria en París y se irradió por muchas partes del planeta bajo la consigna de “la imaginación al poder” y “todo el poder a la juventud”. Una rebelión generacional contra los sistemas tradicionales de educación y contra los sistemas tradicionales de vida; una rebelión contra las autoridades universitarias y los profesores, pero también contra los padres y, más aún, contra el sistema de gobierno y el statu quo.

En Bolivia en general y en La Paz en particular, la rebelión generacional planetaria tuvo sus efectos profundos, pero de una manera muy peculiar, ya que la semilla revolucionaria llegaba, no a una tierra árida o a una hoja en blanco, sino a una tierra fértil y con muchas páginas escritas con historia revolucionaria.

Por eso el 68 en nuestro país no se puede entender sin recordar los años inmediatamente anteriores y lo que sucedió en los años inmediatamente posteriores hasta el golpe cívico-militar de 1971, es decir, como un proceso complejo, contradictorio y sumamente intenso que marcó a toda una generación.

En este artículo no pretendo basarme en fuentes primarias (documentos, panfletos o noticias de prensa), ni bibliográficas, ni elaborar un marco teórico sociológico o político, ni someterme a una rigurosidad cronológica. Busco simplemente recordar la repercusión que tuvo la cascada de acontecimientos en mi entorno y, especialmente, en mi persona. Es decir, la repercusión en jóvenes de clase media, clase media alta y alta, bachilleres del Colegio Alemán, del Saint Andrew's, del San Calixto, de Los Sagrados Corazones, de La Salle, del Santa Ana y del Inglés Católico y, como una repercusión posterior,

del Loreto y del Amor de Dios, habitantes, la mayoría, de Sopocachi; pero también de la zona Sur, de Miraflores y San Pedro. Pretendo describir el efecto de estos eventos en mis redes de amigos y familiares, ampliadas luego a estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras y de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y, por extensión de amistad colegial, a estudiantes de Economía de la Universidad Católica Boliviana (UCB).

1967 fue un año político intenso en Bolivia, especialmente por la guerrilla del Che. Por supuesto que tuvimos conocimiento de los sucesos, especialmente porque estábamos cumpliendo el servicio premilitar, pero, salvo algunos rumores, no se nos involucró en actividades militares al respecto.

Mi vida, como la de mis amigos, no cambió estructuralmente. Estudios, deporte, fiestas de sábado y domingo de salteñas y de “chequeo” en la conocida salteñería “Romero” de la Plaza Avaroa. En muchas ocasiones, para los muchachos era imprescindible el traje y corbata; el “jopo” estilo Elvis Presley desapareció a consecuencia del servicio premilitar; la vestimenta de las mujeres se acortó moderadamente. En la música de las fiestas, poco a poco los Beatles y los Rolling Stones reemplazaron a Elvis y Chubby Checker combinando con baladas estilo Paul Anka (altamente esperadas por el sector masculino para intentar un *cheek to cheek*, pocas veces logrado sin declaración de amor previa) y música latina, como la cumbia colombiana (“La pollera colorada”) o Los iracundos y Palito Ortega.

Sin embargo, pese a que la mayoría vivíamos en esa tranquila, feliz y divertida burbuja, ya se escuchaban voces rebeldes tanto en lo político (influencia del Che) como en la vida cotidiana (influencia de los rebeldes del rock). Eso sucedió en todas las promociones de los colegios mencionados, pero, de una manera más intensa, en el San Calixto, por influencia de un sector de los profesores jesuitas. Un profundo ejemplo de ello fue mi gran amigo Pedro Morant, amigo de primaria y de mis años del Montículo, líder de los “Once leones”, del “Splendid” y luego del ELN, desaparecido durante la dictadura de Banzer.

Esos años colegiales terminaron con la fiesta de graduación, todos elegantes y de corbata; todas bellas y con su mejor vestido, del brazo de los padres, en el Club de La Paz, el salón de mayor prestigio para fiestas de graduación y de quince años.

Luego vino el traumático cambio de vida estudiantil, como me decía mi padre, al verme abrumado: las cuatro grandes crisis educativas se dan al entrar y al salir del colegio; al entrar y salir de la universidad. Esta crisis existencial aumentó con la diáspora de los amigos. De mi promoción, calculo que el 65% se fue a estudiar en universidades de Europa o de Estados Unidos. El 35% restante estudiamos en la UMSA o en la flamante Universidad Católica Boliviana.

Así que ingresé a la UMSA, nada menos que el 68, hace 50 años, en concreto a la recientemente creada Carrera de Historia y a la Carrera de Derecho. Una de las grandes diferencias con lo que sucede actualmente es que la población estudiantil era mucho menor y cabíamos en el Monoblock Central: Derecho, Filosofía y Letras, Arquitectura, Económicas y Sociales. No había control de asistencia, ni evaluación continua. Todo se decidía en un examen oral ante temidos tribunales, a fin del curso.

Lo más difícil para poder adaptarme fue la excesiva politización. La UMSA estaba muy dividida políticamente. Recuerdo que el 68 todavía la Falange Socialista Boliviana tenía mucho poder en la Federación Universitaria Local, FUL, en los centros de estudiantes e, inclusive, en la Confederación Universitaria Boliviana, CUB. La izquierda estaba dividida en varias corrientes marxistas, como el Partido Comunista, las varias vertientes del trotskismo, el maoísmo, el Ejército de Liberación Nacional, la naciente izquierda nacional y la novedad del momento, la Democracia Cristiana Revolucionaria. Salvo excepciones, las autoridades universitarias eran conservadoras y, algunas de ellas, incluyendo altas autoridades, eran acusadas de pertenecer a la masonería, como por ejemplo el propio rector Carlos Terrazas.

La correlación de fuerzas fue cambiando gradualmente, hasta que en 1970 se produjo la Revolución Universitaria, con el triunfo total de la izquierda radical. Para este cambio tan profundo influyeron los sucesos políticos mundiales, latinoamericanos y, obviamente, los acontecimientos políticos bolivianos.

De los acontecimientos mundiales, destaca la influencia de la Revolución Universitaria iniciada en mayo del 68 en París y, por supuesto, la Guerra Fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética, que en Latinoamérica tuvo una de sus principales repercusiones en la pugna entre dictaduras militares y movimientos guerrilleros. La mayor inspiración de las guerrillas eran la Revolución Cubana y el foquismo del Che Guevara.

No se puede comprender el cambio generacional, en Bolivia y el mundo, sin mencionar la influencia del movimiento *hippie* y de la impresionante revolución musical creada por los jóvenes rockeros, ambos con una profunda ansia de libertad para la que era necesaria romper ataduras de normas de conducta y de protocolo de las antiguas generaciones.

En mi entorno, la primera repercusión en cuanto a la revolución de mayo se dio en mis amigos que estudiaban en Europa y en Estados Unidos. La gran mayoría se adhirió a los movimientos revolucionarios de sus respectivas universidades y, obviamente, cambiaron su forma de vestir y sus melenas comenzaron a crecer considerablemente. Del que menos se esperaba, Peter Bauer, mi compañero de curso del Colegio Alemán, encabezó la toma de predios en una universidad alemana, apoyando a estudiantes que necesitaban albergue estudiantil.

A la par que cambiaron la mayoría de mis amigos, cambiaron, paulatinamente la totalidad de mis hermanos. Esta transformación fue encabezada por mi hermano Francisco, al que siguieron, uno a uno, los otros hermanos. También sucedió lo mismo en muchas otras familias. Pero lo más fuerte no sucedió el 68, sino el 69 y el 70. Las familias se dividieron, pero no tanto entre derecha e izquierda sino entre las propias tendencias de izquierda. La más significativa, para decirlo metafóricamente, fue entre los seguidores del Che Guevara (“Patria o muerte, venceremos”) y los seguidores de John Lennon (“Peace and love”).

Ese cambio profundo en Bolivia repercutió dialécticamente en importantes sectores de la Iglesia Católica. Digo dialécticamente porque los cambios anotados influyeron en la Iglesia, pero también sectores de la Iglesia influyeron en el cambio generacional. La Teología de la Liberación tuvo en Bolivia una gran presencia, tanto en pensamiento como en acción. Baste recordar a jesuitas, oblatos y dominicos, y su influencia en los jóvenes de sus respectivos centros educativos así como, poco después, a las monjitas del Colegio Loreto. Varios de ellos murieron heroica y trágicamente (como el misionero oblato canadiense Mauricio Lefebvre, catedrático de Sociología y presidente de la Comisión de Estudios Sociales de la Comisión Episcopal, fallecido en pleno golpe de 1971), o se autoexiliaron después del golpe.

En lo personal, ese cambio entre 1968 y 1970 lo viví, pero no con la intensidad de muchos jóvenes de mi entorno. Recuerdo que la gran mayoría de las muchachas que me gustaban estaban identificadas con la revolución generacional y, entonces, la relación duraba poco, porque era requisito fundamental, al igual o más que la atracción física o la conexión sentimental, compartir las mismas ideas, inclusive ser del mismo frente político.

Pese a que fui invitado por varios frentes (trostkistas, demócrata-cristianos revolucionarios, izquierda nacional, inclusive participé en una extraña misa, que luego me enteré fue organizada por los “Elenos”), preferí aislarme en una dedicación fanática al estudio, escapando al pasado griego de cultivar el conocimiento y el atletismo, con un horario estricto de estudio y entrenamiento en el entonces muy prestigiado Club Universitario, matizado con un bailongo por semana, tranquila diversión comparando con la bohemia *underground* que se vivía en la Facultad. Este aislamiento se agudizó con la muerte mi madre, en octubre de 1968; sueño griego que terminó cuando mi padre me convenció de que, si hubiera vivido en Grecia, tal vez hubiera sido esclavo.

Pero por más aislado, individualista o escapista que uno sea, ni entonces ni ahora la política deja de influir en la vida, más aun si los espacios en los que uno se desarrolla están vinculados profundamente a ella, vale decir, la familia, los amigos, la UMSA, la UCB, el barrio, las fiestas, la pareja, etc.

En la UMSA, casi todos los universitarios pertenecían a un frente político o simpatizaban con uno de ellos. La variedad iba de la extrema derecha a la extrema izquierda, con muy pocas versiones centristas. Como ya recordé líneas arriba, la Falange tenía una fuerte presencia en direcciones estudiantiles, desde varios años atrás (por ejemplo, desde la FUL tuvo un rol importante en la caída del MNR en 1964); pero ese poder lo fue perdiendo paulatinamente ante la creciente arremetida de los frentes de izquierda.

Entre los frentes marxistas leninistas, el que tenía menos fuerza, en filas universitarias, era el Partido Comunista, por su ambigua actuación en la guerrilla del Che; más presencia tenía el maoísmo y, más aun, el trotskismo, que llegó a constituir el poderoso frente universitario URUS.

Con igual convocatoria surgieron otros frentes, críticos al marxismo dogmático y tal vez algunos cansados de la insistencia de algunos jefes marxistas de llamar a los universitarios “pequeños burgueses”. Entre ellos estaban los marxistas independientes, la naciente “izquierda nacional” seguidora del nacionalismo latinoamericano de Abelardo Ramos, como el Centro de Estudios Sergio Almaraz.

La línea de mayor convocatoria, con presencia en todas las universidades del país, fue la Democracia Cristiana Revolucionaria. Ese frente expresaba claramente lo que sucedía en el seno del catolicismo. La Democracia Cristiana surgió en Europa, como una alternativa centrista entre marxismo y capitalismo. Se difundió en muchos países de Europa, a veces como centro derecha, a veces como centro izquierda, y también llegó a América Latina, especialmente a Chile y Costa Rica. En Bolivia, muchos jóvenes universitarios y colegiales se adhirieron a la propuesta. Pero el proceso revolucionario influyó en la inmensa mayoría de ellos y así fundaron la DCR.

La Democracia Cristiana Revolucionaria fue creada como resultado de las discrepancias ideológicas entre la jefatura del partido, cuya cabeza más visible fue Remo Di Natale, de una línea centrista, y los líderes de la juventud del partido, como Antonio Aranibar y Oscar Eid. El nuevo frente político tuvo una amplia convocatoria universitaria y fueron copando las direcciones de la FUL en todo el país, inclusive de la CUB.

También entre los jóvenes de la izquierda cristiana surgieron discrepancias, ya que un grupo importante optó por afiliarse al Ejército de Liberación Nacional.

En todo caso, la izquierda cristiana, aliada a otras fuerzas, se convertiría a la postre en la principal fuerza universitaria, tanto en la UMSA como en la UCB.

Otro frente político importante dentro de la universidad fue el famoso ELN (Ejército de Liberación Nacional), que heredó la ideología del foquismo revolucionario predicado por el Che Guevara, y que planteaba la lucha

armada como medio para la toma del poder. Basada en el éxito de la experiencia cubana, se consideraba que abriendo focos guerrilleros, con éxito militar y social, la revolución se expandiría rápidamente. Estaba conformado por los sobrevivientes de la guerrilla del Che, como los hermanos Peredo, y por numerosos universitarios.

Si bien existieron referencias anteriores, su principal acción fue la guerrilla de Teoponte, que se inició el 18 de julio de 1970, con la participación de más de 70 combatientes que se trasladaron a esa región tropical del norte de La Paz. Entre los guerrilleros, muchos provenían de las universidades y de la izquierda cristiana, por lo cual usaban una controvertida imagen de Cristo con su cruz y su fusil.

En todo este proceso la Universidad Católica Boliviana no estuvo ausente, al contrario, tuvo una significativa presencia, de la mano de jesuitas como Pedro Baziana, José Prats, Luis Espinal y Federico Aguiló. En esa primera generación de estudiantes de la UCB tuvieron importante participación en los acontecimientos de la época y en el futuro político Miguel Urioste, Fernando Prado y, especialmente, Pocho Huici, que se adhirió al grupo guerrillero. También estuvieron en ese momento Juan Pablo Bacherer y Alberto Bonadona, que se convirtieron en importantes dirigentes del trostkismo. El primero, miembro de una numerosa familia católica, fue dirigente del POR hasta su muerte, y el segundo llegó a presidir la CUB. También tuvieron sus propias marchas, por ejemplo, una muy sonada contra MacNamara y su pretensión de esterilizar a las madres indígenas; varios de sus alumnos se convirtieron en destacados dirigentes de las nuevas corrientes políticas. Al igual que las otras universidades, su mayor politización se dio en 1969 y 1970.

El Monoblock y el interior de la UMSA se llenaron de carteles que llamaban a la Revolución desde diferentes perspectivas. Uno que duró mucho tiempo colgado en el frontis fue el más reflejaba la influencia de mayo del 68: “Todo el poder a los estudiantes”.

También surgieron otros procesos en los barrios paceños. El más significativo fue el que se generó en Miraflores, con clara influencia de la película de motoqueros “The Born Losers” (“Nacidos para perder”), que dio lugar a la formación de pandillas en motocicleta, de la cual la más temida fue la de “Los Marqueses”, pero también la de los “Calambeques” de San Pedro. Estas pandillas cambiaron las tradicionales peleas de uno contra uno, “a puño limpio o con patadas” por peleas grupales con cadenas, navajas y manoplas, situación que obligó a los jóvenes miraflorinos a crear la agrupación “508”, para garantizar la paz de sus fiestas.

En el barrio del Gran Poder se gestaba otro gran fenómeno: la masificación de la danza folklórica tradicional. También esa tradición fue recreada con los cambios de hábitos de la juventud. Así se puso de moda una forma juvenil

de bailar la kullawada, cuyos principales protagonistas fueron “Los extraños del pelo largo”. Esos años la fiesta del Gran Poder ya se iba convirtiendo en la principal fiesta patronal de la ciudad, lo que le permitió posteriormente llegar hasta el Prado, a mediados de 1970. La danza de moda entonces era la kullawada, en cuyo seno también se produjo una escisión generacional, ya que los jóvenes también optaron por el cabello largo.

En la búsqueda de la libertad, y también por influencia externa, se planteó la libertad sexual. Por ejemplo, una de las consignas que difundió el ejecutivo del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras, Sergio Paz, decía: “si el amor no es libre, no es amor”.

La situación política nacional y la política universitaria se radicalizaron, especialmente en los siguientes años, en 1969 y 1970. Crecía el espíritu revolucionario, pero también, como en toda Latinoamérica, la contrarrevolución. Producto de todo ello fue la Revolución Universitaria Boliviana. Esta revolución se fue gestando desde 1968, pero se dio con mayor intensidad en los primeros meses de 1970. En esos meses se produjo un paulatino desplazamiento de los falangistas de los espacios de dirección estudiantil, que fueron copados por la juventud revolucionaria de la democracia cristiana y por militantes de distintos partidos de izquierda. Así, paulatinamente, en la última semana de marzo y en las primeras semanas de abril de 1970 se produjo el estallido de la Revolución Universitaria, que tuvo como principal resultado la toma de las riendas de todas las universidades públicas bolivianas con el objetivo, logrado en pocos meses, de transformar la estructura académica universitaria y vincularla a las luchas populares que estaban en pleno desarrollo.

Empezó en la Facultad de Derecho, que desconoció al Decano y a los catedráticos. El 2 de abril se desconoció a la FUL, encabezada por la Falange. Al día siguiente se creó el Comité Central Revolucionario, que se constituyó en la máxima autoridad de la universidad. Una vez que asumió el control total de la universidad, desconoció al rector, al Consejo Universitario, a los decanos y a la planta de catedráticos de toda la UMSA. Declararon al movimiento exclusivamente estudiantil, pero a los cinco días se creó un cuerpo colegiado denominado “Consejo Central Revolucionario”, CCR, con delegados docentes y estudiantes. Aun así, la autoridad máxima era la Asamblea General Estudiantil. Respecto a la continuidad de los catedráticos, se estableció el veto universitario, mediante el cual las asambleas estudiantiles definían quiénes podían continuar y quiénes quedaban cesantes.

Todos los documentos emitidos por el CCR establecían la alianza con la COB, con el objetivo de luchar por la liberación de los pueblos. Prueba de ello es la participación universitaria en la Asamblea Popular, instalada en mayo de 1971.

Fue un cambio tan profundo y complejo que es imposible resumir en unas líneas. Recuerdo la sucesión de acontecimientos que precipitaron la caída del antiguo sistema como un juego de dominó que terminó mi aislamiento de la política universitaria, pero no para incorporarme en la revolución sino para oponerme a dos de sus medidas.

Otra de las causas que precipitó los sucesos fue la crisis del Club Universitario, fundado en 1922 y que tenía una destacada participación en disciplinas como atletismo, basket y fútbol, especialmente en la década de los 60'. Su mayor logro fue coronarse campeón del fútbol nacional en el campeonato organizado por la Federación Boliviana de Fútbol, precisamente en 1970, campeonato que le permitió jugar en la Copa Libertadores de América. Tuvo una actuación discreta como local; pero fue goleado en sus dos partidos en Buenos Aires (marzo de 1970), por Boca Juniors (4-0) y por River Plate (9-0). Su mayor gloria de ser campeón boliviano pasó a ser su mayor catástrofe. La derrota sacó a luz lo que costaba a la universidad el club, la delegación que acompañó al equipo, etc. Conocidos los resultados, el Consejo Universitario, días antes del estallido de la Revolución Universitaria, desvinculó al club de la UMSA y le quitó todo su apoyo económico. Yo era parte del club, en su equipo de atletismo.

Pero sin duda la medida que me afectó en lo personal fue el famoso “veto estudiantil”, una forma sui generis de evaluar a la planta docente. Las únicas facultades que se opusieron en asamblea estudiantil fueron las de Ingeniería y la mía, Filosofía y Letras. En esta última la oposición al veto fue por una mínima diferencia. Pese a ello el Consejo Revolucionario procedió a aplicar la medida, en algunos casos por razones de ideología y activismo político, en otros por razones menos convincentes (“por hispanistas”, los esposos José de

Mesa y Teresa Gisbert; “por ser del PEN Club”, Walter Montenegro; “por ser funcionalista”, Salvador Romero, de la carrera de Sociología, ya que la carrera de Trabajo Social lo mantuvo; por haber colaborado con el gobierno de Barrientos, Roberto Prudencio). En todo caso, profesores muy queridos, de los que me había convertido en su discípulo, especialmente los esposos Mesa Gisbert, fueron expulsados de la universidad. No me arrepiento de haber luchado en contra de ese veto, que hasta el día de hoy considero un proceso injusto, pero sí, con el pasar del tiempo, considero que mi reacción, al agotarse el diálogo, fue hormonal.

La Falange entró en escena para recuperar sus espacios de poder. Ya no lo podía hacer vía elecciones, así que optó por una violencia progresiva, aprovechando la capacidad peleadora de algunos de sus componentes. Al principio tuvieron victorias, hasta que un histórico mediodía, en el atrio, se les enfrentaron los futuros guerrilleros de Teoponte y, en pelea limpia, uno

contra uno, los hasta ese momento invencibles falangistas en ese tipo de lides fueron vencidos.

En un último intento de frenar la Revolución Universitaria, con apoyo del gobierno de entonces, los “Marqueses” tomaron el Monoblock central, luego fueron reemplazados por los falangistas y luego nos sumamos los “anti veto estudiantil”, pero la intentona fracasó. En un rápido proceso, varios falangistas fueron expulsados, pero, felizmente, a mí me dejaron seguir estudiando y nuevamente me aislé políticamente.

Posteriormente se dieron las elecciones para el Rectorado y la FUL. Se enfrentaron varias fórmulas, destacando la de la agrupación URUS, de filiación trotskista, y la del MIR, producto de una alianza entre marxistas independientes y la Democracia Cristiana Revolucionaria. Venció el MIR, iniciando así una década de hegemonía en las universidades del país.

La radicalización de las universidades bolivianas y latinoamericanas fue más profunda y duradera que la de las universidades europeas y norteamericanas, así como su involucramiento en las respectivas políticas nacionales. Varios universitarios participaron en la guerrilla de Teoponte y en la Asamblea Popular, así como en las marchas frecuentes que pedían al gobierno de Torres mayor radicalización, bajo la consigna de “Jota Jotita defínete”.

Todo el proceso duró hasta agosto de 1971, fecha en la que se inició la dictadura militar. La lucha de los estudiantes estuvo enmarcada dentro de la Guerra Fría, entre capitalismo y comunismo, entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Esta última potencia apoyó a las sucesivas dictaduras militares que tomaron el poder, sucesivamente, en todos los países del Cono Sur y que idearon el Plan Cóndor para evitar la propagación de la Revolución Cubana.

El golpe militar frustró a gran parte de una generación que murió, o fue apresada o exiliada. Algunos de sus representantes no volvieron, se quedaron en las universidades que los cobijaron, como Mario Miranda Pacheco, Oscar Prudencio (vicerrector de la Revolución Universitaria) y Pedro Baziana. Otros se decidieron por la resistencia y así la generación de los sesentas se proyectó a los setentas, aunque sin el radicalismo antes descrito.

Acorde con una de las canciones de moda en esos años, “Cambia, todo cambia”, yo cambié y me incorporé tardíamente a la revolución ideológica y de la manera de vestir. Participé en el Comité Interfacultativo de estudiantes que, gracias a un movimiento muy creativo producido en 1974, logró una primavera democrática universitaria que duró pocos meses durante la dictadura de Banzer.

La historia de la década de los 70 es otra historia compleja, en muchas facetas trágica, pero a la vez también interesante en nuevas propuestas políticas. La radicalización del enfrentamiento armado fue cediendo posiciones

a un clamoroso pedido de democracia. El centro, en sus versiones de centro izquierda y centro derecha adquirió más convocatoria que las izquierdas y derechas extremas.

La generación de los 60 y 70 estuvo marcada por la guerrilla del Che, por el movimiento hippie, por la Teología de la Liberación, por mayo del 68, por la revolución rockera, por la música de protesta, por el marxismo y sus diferentes tendencias. Un movimiento generacional ávido de libertad. Una ilusión demasiado grande y una frustración también muy profunda.

La experiencia vivida marcó a los protagonistas, pero pocos se mantuvieron en el radicalismo revolucionario. Esos pocos mantienen la imagen personal de aquellos años y fungen orgullosos como ex combatientes de la utopía. Los más, como dijo Ana María Campero, “quisieron cambiar el mundo y el mundo los cambió”.

En todo caso, ese cambio, salvo excepciones, no se puede juzgar superficialmente. La sociedad y la política son dinámicas, en Bolivia especialmente. Las nuevas vivencias se sumaron a las anteriores hasta conformar la identidad de cada quién. Por ejemplo, el ser nacionalista hace unas décadas tenía otro sentido, que en la actualidad, cuando se asume que somos un país de una profunda diversidad cultural y regional; por lo tanto, para ser verdaderamente nacionalista hay que apropiarse de esa diversidad.

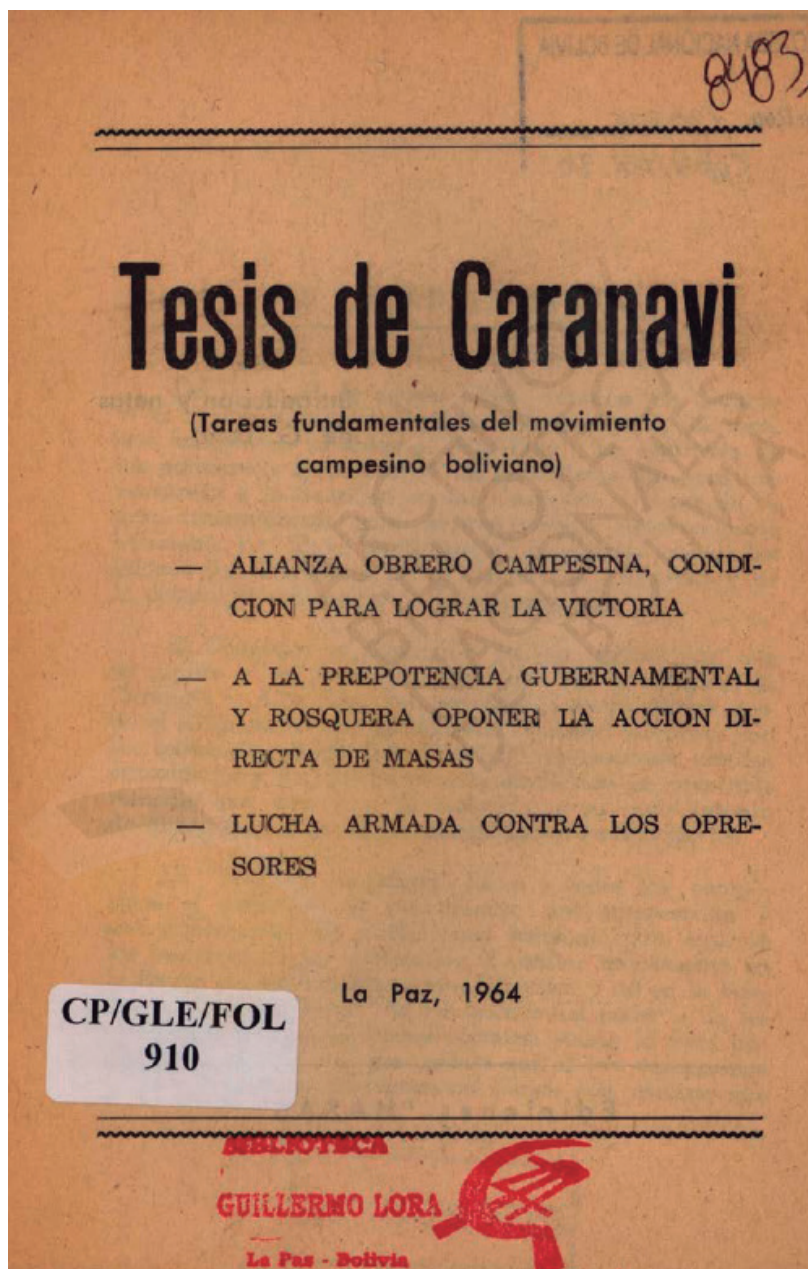
A la lucha por la libertad y por la igualdad, los jóvenes de las décadas de los ochentas y siguientes aportaron con la lucha por la identidad cultural y regional. Una de las consecuencias es que, hoy por hoy, las culturas juveniles folklóricas tienen muchos más militantes que las juventudes de los partidos políticos, algo impensable en los años sesenta.

En conclusión, a lo largo de nuestra historia republicana, la influencia externa, tanto planetaria como latinoamericana, ha sido de enorme importancia en el desarrollo de nuestros procesos históricos, pero más fuertes han sido nuestros propios procesos internos. Así como hoy son tan fuertes la globalización como la identidad propia, en las décadas de los años 60 y 70 tuvieron un gran rol las influencias externas como los sucesos del mayo 68, el hippismo, la Guerra Fría y la revolución musical, pero más fuertes fueron los procesos internos como el movimiento guerrillero, la izquierda cristiana, un histórico activismo político y social, así como sólidas y permeables identidades culturales.

Agradecimientos

La dirección editorial de *Estudios Bolivianos* expresa su profundo agradecimiento al editor actual de la *Revista Ciencia y Cultura*, Lic. Rafael Bertón S.,

jefe del Departamento de Cultura y Arte de la UCB, por las gestiones realizadas, su gentil colaboración y la concesión del permiso que ha hecho posible la difusión de este valioso documento en nuestro número de junio de 2026.



Nota sobre la fuente documental: El texto que se reproduce corresponde a la “Tesis de Caranavi”, publicada en La Paz en 1964 por la Alianza Obrero Campesina. La presente edición se basa en una copia digital de la primera parte del documento, se encuentra resguardada en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, con la signatura CP/GLE/FOL/910, y se publica como documento histórico complementario (no arbitrado) con fines de investigación y difusión académica.

Tareas fundamentales del movimiento campesino boliviano

I. LA ESTRUCTURA DEL AGRO

1.— Bolivia es un país atrasado porque quedan en pie formas económico - sociales pre-capitalistas, cuya importancia nadie puede negar. La mayor parte de su población está asentada en ese resabio del pasado secular. La penetración imperialista desarrolla solamente ciertas ramas de la economía a costa del resto del país, cuyo primitivismo se ve, muchas veces, acentuado. Dominación imperialista y atraso económico - social se complementan dialécticamente. La dominación económica por parte de la metrópoli deviene, indefectiblemente, en sometimiento político del país atrasado. El imperialismo se convierte en el muro que obstaculiza la liquidación de nuestro atraso, medida indispensable para que podamos ingresar franca y decididamente en la civilización.

El imperialismo, por haberse convertido en un obstáculo que no permite liquidar todos los resabios pre-capitalistas, constituye uno de los factores fundamentales para que el campesinado permanezca en su actual estado de postración, miseria e ignorancia. La lucha anti-imperialista, en la que deben participar activamente las

masas campesinas, es indispensable para que la liberación de los explotados del agro pueda materializarse. La lucha anti-imperialista es inseparable de la lucha anti-feudal (1).

2.— No se trata simplemente de la parcelación de algunas haciendas (parcelación que muchas veces ha llegado a extremos tales que ha concluido en el minifundio), sino, más bien, de arrancar de cuajo el sistema gamonalista (grandes haciendas, capos políticos, autoridades, clero, que forman un solo bloque para someter a los campesinos, expropiarlos y mantenerlos, en último término, en la servidumbre). Un profundo sacudimiento estructural debe permitir la radical modificación de la mentalidad feudal que domina a los opresores y a los mismos

(1) LA TESIS DE PULACAYO (1946), uno de los documentos fundamentales del movimiento revolucionario boliviano, dice: "Bolivia es un país capitalista atrasado. Dentro de la amalgama de los más diversos estadios de evolución económica, predomina cualitativamente la explotación capitalista, y las otras formas económico-sociales constituyen herencia de nuestro pasado histórico. De esta evidencia arranca el predominio del proletariado en la política nacional. "Bolivia", pese a ser país atrasado, sólo es un eslabón de la cadena capitalista mundial. Las particularidades nacionales representan en sí una combinación de los rasgos fundamentales de la economía mundial".

"La particularidad boliviana consiste en que no se ha presentado en el escenario político una burguesía capaz de liquidar el latifundio y las otras formas económicas pre-capitalistas. Tales tareas burguesas no cumplidas son los objetivos democrático-burgueses que inaplazablemente deben realizarse. Los problemas centrales de los países semi-coloniales son: la revolución agraria, es decir, la liquidación de la herencia feudal y la independencia nacional, es decir, el sacudimiento del yugo imperialista; tareas que están estrechamente ligadas la una a la otra".

campesinos. La revolución en las zonas agrícolas no puede realizarse con ayuda de la tracción a sangre, sino de la máquina y de la técnica moderna. Lo hecho por el régimen movimientista en el campo no es más que un tímido intento en el camino de la liquidación del latifundio, intento que se ha visto enturbiado por la miseria pequeño-burguesa de los capos políticos del oficialismo.

3.— El decreto de Reforma Agraria de 2 de agosto de 1953 está inspirado en la necesidad de convertir a los ex-colonos en pequeños propietarios prósperos, por eso las autoridades se han esmerado en la extrema parcelación de ciertas haciendas. La finalidad buscada con esa medida era básicamente política y no económica: convertir a la masa campesina en un factor decisivo dentro de la estabilidad social, en una fuerza conservadora capaz de oponerse y neutralizar la constante y creciente amenaza proletaria. En ciertos momentos de agitación sindical obrera, el gobierno movimientista no tuvo el menor reparo en movilizar a las milicias campesinas de la zona cochabambina contra los huelguistas del altiplano. Dicho decreto de Reforma Agraria, elaborado por técnicos al servicio del imperialismo, estuvo primitivamente dirigido contra la alianza obrero-campesina, piedra angular de la estrategia revolucionaria en nuestro país. Se pretendía aislar a los obreros de la masa campesina.

Después del 9 de abril de 1952, los campesinos — utilizando el método de la acción directa de masas — se encaminaron firmemente hacia la total destrucción del latifundismo. En el terreno de los hechos demostraron que buscaban expropiar a los gamonales sin indemnización alguna y entregar la tierra a las organizaciones sindicales, conservando la unidad de la vieja hacienda. Así los explotados, con las armas en las manos, pusieron en evidencia que estaban dispuestos a saciar su sed de tierra, pese a quien pese. En tales circunstancias se podía descontar el total aplastamiento de los seculares enemigos

de los campesinos. Es entonces que comienza a actuar el gobierno del MNR, estrecha y firmemente vinculado con el gamonalismo, para defender por lo menos parte de los privilegios de los opresores. El decreto de Reforma Agraria ha tenido el cuidado de dejar abiertas las compuertas para la escapatoria del gran hacendado, esto cuando las masas habían ya decidido su total liquidación. Como se sabe, dicha medida legal estatuye el respeto a la llamada propiedad capitalista industrial e igualmente a la considerada como mediana. Aprovechando esta escapatoria y contando con la venalidad del Consejo Nacional de Reforma Agraria, muchos inmensos latifundios han sido declarados inafectables. La indemnización reconocida a los ex-hacendados se ha convertido en permanente amenaza contra el campesinado y poco importa que esa indemnización cambie de nombre y se convierta en determinado impuesto. Mueve a risa constatar que quienes han explotado durante centurias a los que fecundan la tierra con su trabajo tengan que ser premiados con una graciosa indemnización. Esta monstruosidad sólo podía ocurrírsele a un gobierno entregado a las fuerzas reaccionarias.

La movilización campesina se orientaba a expulsar al gamonalismo de todo el país. El desgobierno movimientista se ha limitado a parcelar sólo una pequeña parte de la tierra labrantía. La estructura jurídica capitalista imperante y el mismo proceso económico que vivimos amenazan por concluir concentrando a las pequeñas parcelas en grandes haciendas capitalistas.

El Consejo de Reforma Agraria se ha convertido en una apacheta donde viene siendo esquilmo despiadadamente el campesinado. Este pesado aparato burocrático ha sustituido a los corregidores y a los jueces. La venalidad y la inoperancia se han unido para convertir al decreto de Reforma Agraria en una declaración

lirica más que en una realidad. El extremo retardo en la concesión de títulos de propiedad conspira contra la producción agropecuaria, desde el momento que empuja al trabajador a la incertidumbre más extrema. Lo menos que puede pedirse es la automática y masiva declaratoria del derecho de propiedad de quienes vienen ocupando y trabajando la tierra.

El gobierno militar, que se llama a sí mismo "restaurador" (nadie puede dudar de que está haciendo esfuerzos desesperados por consumir la restauración rosquera), se ha limitado a declarar que respeta la reforma agraria hecha por el desgobierno movimientista. No habla de profundizarla y menos de enmendarla de acuerdo a los intereses de la revolución. Ni siquiera ha dicho que acelerará la afectación de las haciendas.

Contrariamente, las fuerzas reaccionarias, particularmente F.S.B., amparándose en el nuevo gobierno han tenido el cinismo de asaltar algunas ex-haciendas e intentar el desalojo de los campesinos.

La reforma agraria decretada por el MNR ha sido, dadas las circunstancias políticas de ese momento, una medida conservadora y no revolucionaria, porque ha violentado a las masas y ha estado destinada a desarmarlas (1).

(1) La Central Obrera Boliviana en 1953, después de un apasionado debate, se pronunció por la nacionalización de toda la tierra y por su entrega en calidad de usufructo a las organizaciones sindicales campesinas. El gobierno movimientista desoyó esa proposición revolucionaria y prefirió salvar parte de los intereses del gamonalismo. Fueron los poristas los que impusieron esa línea. Sin embargo, algunos días más tarde esa misma COB aplaudía la traición cometida por V. Paz contra los campesinos. ¿Qué había

4.— El programa cooperativista del MNR no pasa de ser un pretexto para la elaboración de discursos en los períodos electorales. El Consejo Nacional de Cooperativas no solamente que es un organismo inoperante, sino que se ha convertido en un instrumento político sectario que se dedica única y exclusivamente al proselitismo en favor del gobierno.

En materia agraria, el cooperativismo movimientista se limita a colocar el rótulo de cooperativas a lo que hacemos los humildes campesinos únicamente con nuestras manos, sin contar con ayuda técnica de ninguna

ocurrido? Los movimientistas y los stalinistas (militantes del PCB) se aliaron para secundar a los amos del poder. Ese documento eludicante dice:

“La Central Obrera Boliviana ante el Decreto de Reforma Agraria firmado el 2 de agosto en Ucareña manifiesta su complacencia por la identidad de puntos de vista en lo esencial entre ese Decreto y la Resolución aprobada por la C.O.B. respecto a la Reforma.

La C.O.B., en este sentido aplaude la labor del Presidente de la República y de los Ministros Obreros al haber manifestado un criterio revolucionario en la elaboración del Decreto de Reforma Agraria.

La C.O.B. reconoce que ahora se iniciará la lucha en el país para llevar adelante la realización de la reforma Agraria con la participación activa y directa de las masas campesinas; en esa tarea ocupará la vanguardia junto a todas las fuerzas democráticas y anti-imperialistas de Bolivia.

MARIO TORRES C., Secretario de Relaciones. — EDWIN MOLLER, Sec. de Organización. — JUAN SANJINES, Sec. de Conflictos. — ANTONIO CORNEJO, Sec. de Hacienda. — HUMBERTO QUEZADA, Sec. de Educación. — MARIO GUZMAN G., Sec. de Cultura. — FUAD MUJAEZ, Sec. de Estadística. — CARLOS ALTAMIRANO, Sec. de Prensa. — JOSE ZEGADA T., Sec. de Actas”.

especie, al margen de la ciencia y de toda dirección especializada. Las tierras que poseemos las hemos fecundado con nuestra sangre y los frutos que dan llevan parte de nuestra misma vida. Es falso decir que el Estado nos ha entregado tierra desmontada o plantíos; la verdad es que nos hemos desprendido del altiplano, para poder huir así del hambre y de la desocupación, en busca de tierra y hemos sido colocados ante el dilema de conquistar el monte virgen o bien perecer. ¡Que los escritores pagados por el oficialismo canten nuestra titánica odisea! Hemos arrancado de las garras de la barbarie a toda esta zona de Caranavi y del Alto Beni y no permitiremos que un gobierno inútil y entreguista se apropie de nuestra obra. Dominada ha sido la montaña, pero nada ha hecho el gobierno para neutralizar los efectos de la erosión y del empobrecimiento de la tierra

Los usurpadores del poder, los que han malbaratado las riquezas nacionales a la voracidad imperialista, los que no han tenido el menor reparo en ultrajar la dignidad del país, los entregadores del río Lauca y los vendepatrias mantienen a Bolivia en un total abandono. Los verdaderos productores desconocemos los beneficios de la medicina moderna; este prodigio de la naturaleza se convierte en zona inhóspita por carencia total de servicio sanitario, por la extrema deficiencia de la enseñanza y de las comunicaciones. Este sombrío panorama se agrava si se tiene en cuenta que se está al margen de las bondades de la energía eléctrica. Está pues claro que el gobierno no cumple con sus deberes más elementales y que es responsable de la destrucción y el despilfarro del capital humano y de la misma naturaleza.

Las cooperativas de producción han nacido como consecuencia del impulso instintivo de quienes estaban cansados de la desocupación y de la miseria y se mantienen dentro de los marcos de un primitivismo desesperante.

El gobierno, lejos de prestar ayuda técnica y económica, no tiene el menor reparo en estrangularnos con desproporcionados impuestos sobre los productos que tan sacrificadamente logramos.

5.— La reforma agraria ni ninguna otra ha llegado hasta la comunidad indígena, que concentra a un gran porcentaje de los explotados del agro. El gobierno se ha dado modos para sacar ventaja del choque —a veces artificialmente avivado— entre ex - colonos y comunarios. El enunciado de la restitución de las tierras de la comunidad, que fueran usurpadas por los opresores de toda laya, ha quedado estampado como simple declaración lírica. Los comunarios siguen arrinconados en las montañas, trabajando con el arado egipcio y al margen de los adelantos de la ciencia y la técnica. El comunario, junto al cooperativista y al ex-colono, soportan las tremendas consecuencias de la equivocada política económica gubernamental, que descarga todo el desbarajuste del país sobre las débiles espaldas de los explotados. Los opresores dicen que los bolivianos deben sacrificarse para cumplir los planes económicos del imperialismo.

Las comunidades que han logrado escapar a la piraería de los gamonales se mantienen iguales a como las dejó la Revisita de fines del siglo pasado. Sin embargo, los campesinos nos hemos depauperado porque se ha perdido hasta la rica tradición técnica que en materia agropecuaria dejaron nuestros antepasados..

6.— Los campesinos estamos llamados a movilizarnos hasta lograr la rectificación radical de la reforma agraria movimientista, de manera que se logre la destrucción total de los latifundios. Hay que superar las nefastas consecuencias del minifundio, que amenaza con acentuar la miseria de los trabajadores del agro y con-

vertir en improductivas las diminutas parcelas. Este objetivo puede lograrse mediante la cooperativización de los pequeños productores y enseñándoles a utilizar los sistemas del trabajo colectivo.

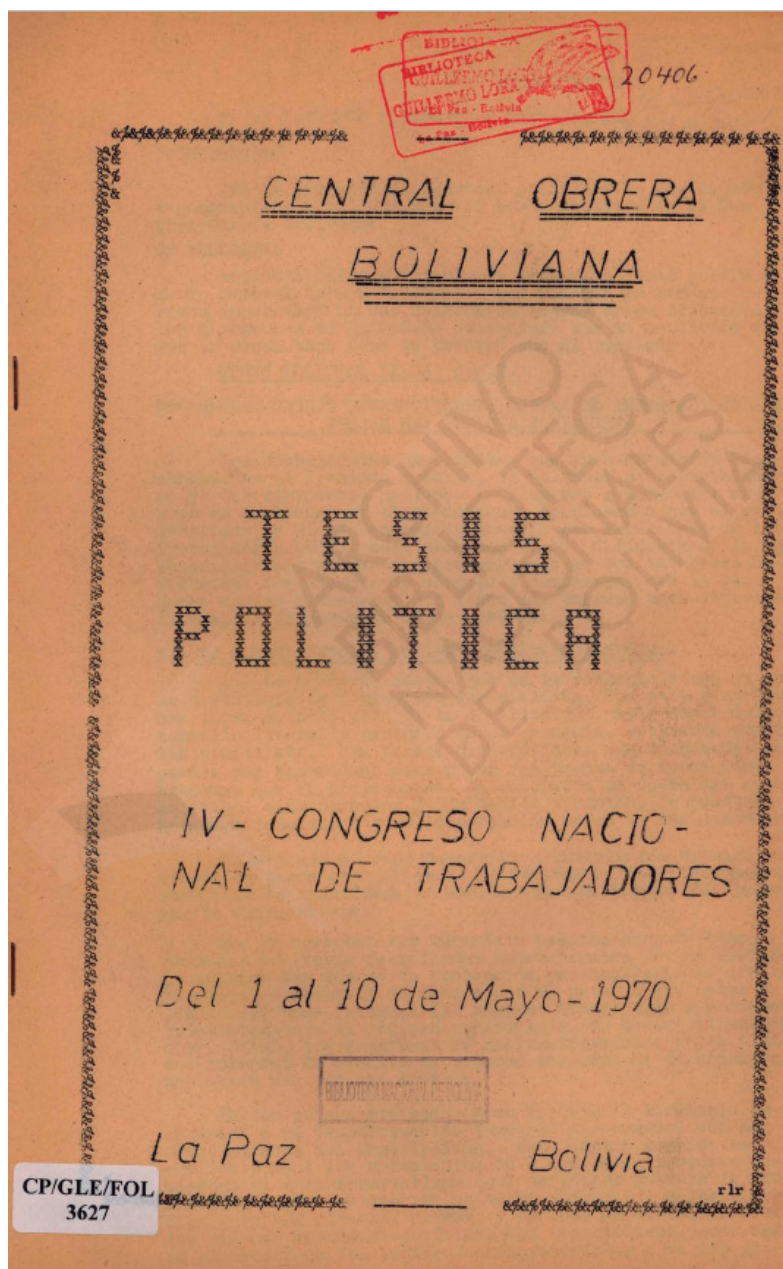
7.— El gobierno no tiene más finalidad que ejecutar devotamente los planes imperialistas y la Alianza para el Progreso (el plan de colonización del continente) se ha convertido en su programa básico.

Para financiar el mal llamado Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social el movimientismo no ha tenido el menor reparo en crear una serie de nuevos gravámenes y aumentar el volumen de los ya existentes. El impuesto predial rústico tiene —según declaraciones oficiales— esa finalidad. Este nuevo impuesto significa agudizar la ya insoportable miseria de las masas campesinas. El gobierno lejos de crear impuestos está en la obligación de ayudar económicamente a los productores del agro.

Las masas campesinas, utilizando la acción directa de masas, tienen el deber de rechazar el proyectado impuesto del predial rústico.

II. LA ALIANZA OBRERO-CAMPESINA

1.— Los campesinos constituimos la mayoría del país, pero la forma de producción de nuestra vida social nos impone una extrema dispersión y un atraso cultural casi sin paralelo. Sin embargo, sabemos que constituimos la fuerza fundamental de la revolución y que sin nuestro concurso el movimiento de liberación nacional no podría triunfar y menos mantenerse en el poder. Los objetivos propiamente campesinos (superación de



Nota sobre la fuente documental: El texto que se reproduce corresponde a la "Tesis Política (1 al 10 de mayo de 1970)", aprobada en el IV Congreso Nacional de Trabajadores de la Central Obrera Boliviana (COB). La presente edición se basa en la copia conservada en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, signatura CP/GLE/FOL/3627, y se publica como documento histórico complementario (no arbitrado) con fines de investigación y difusión académica.

- 13 -

RESOLUCION No-

EL IV CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos políticos ha presentado a consideración del Congreso la tesis política de la Central Obrera Boliviana

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Aprobar la siguiente tesis política de la Central Obrera Boliviana, que constituye mandato obrero imperativo al que deberán sujetarse en su actividad los dirigentes de la C.O.B. cualquiera sea la condición en que lo hagan bajo pena de proceso por el ampliado,

TESIS POLITICA DE LA C.O.B.PRIMERO.-UNIDAD REVOLUCIONARIA CONTRA EL IMPERIALISMO PARA FORJAR UNA BOLIVIA SOCIALISTA

Los trabajadores proclamamos que nuestra misión histórica, en el presente momento, es aplastar al imperialismo y sus sirvientes nativos. Proclamamos que nuestra misión es la lucha por el socialismo. Proclamamos que el proletariado es el núcleo revolucionario por excelencia de los trabajadores bolivianos. Asumimos el rol dirigente de la revolución, como gentes representantes de los intereses nacionales. La alianza de obreros y campesinos con la gente pobre de las ciudades y con todas las fuerzas anti-imperialistas, es la garantía de la victoria.

I.- LA CLASE OBRERA Y LOS PROCESOS DEMOCRATICOS.-

1.- La historia enseña que en la presente etapa en que se desintegra la dominación imperialista, los países atrasados alcanzarán la meta de la civilización, vale decir del desarrollo íntegro y armónico de su economía, solamente por la vía socialista. Las tareas democráticas, que ciertamente no pueden ser ignoradas, para poder realizarse en forma plena precisan que el proletariado se convierta en dueño del poder político, como portavoz de la Nación oprimida, de nuestros hermanos campesinos y de la población pobre de las ciudades.

El proceso de tipo democrático-burgués que estamos viendo no tiene posibilidades de mantenerse indefinidamente como tal. Se transforma en socialista con la toma del poder por la clase obrera.

2.- El nacionalismo burgués o pequeño-burgués busca consumir una serie de reformas estructurales, o sea pretende superar las formas de producción pre-capitalistas con la finalidad primordial de modernizar el país, abrir campo a las inversiones foráneas (al capital financiero) y mantener indefinidamente el régimen capitalista. El desarrollismo es tilo CEPAL, los programas de nacionalizaciones y los tímidos intentos de planificar algunos sectores de la economía, no tienen más que ese sentido.

En los países atrasados como Bolivia la burguesía se encamina a la transformación democrático-burguesa con la ayuda piadosa del imperialismo. Este contra sentido se explica porque los movimientos de orientación burguesa entienden el anti-imperialismo como una simple postura de mercaderes: lograr únicamente un trato superior y mejores precios para las materias primas, y no como la destrucción de las cadenas económico-políticas del imperialismo, como ser la expulsión de los tentáculos empresariales y de las di-

- 14 -

versas misiones que controlan todos los aspectos de la vida nacional. El desarrollo del país lo consideran como un proceso parcial en coordinación con los intereses de la metrópoli y no como el armónico desarrollo de toda la economía de modo independiente.

3.- De una manera general, los gobiernos militares nacionalistas aparecen en el escenario debido a la inoperancia y el fracaso político de la burguesía, como carta substitutiva para consumar la transformación capitalista iniciada más arriba. Es claro que el Ejército (y su izquierda, porque también existe este fenómeno) es producto de la clase dominante y de las particularidades nacionales, y por eso mismo, lleva indelibles los rasgos de las limitaciones y de la impotencia propias de las burguesías nacionales de la época actual.

Bolivia, en muchos momentos de su accidentada historia, ha hecho intentos serios de romper su atraso y dependencia. Capas de militares o civiles han realizado esfuerzos por suplantarse la caducidad y la incapacidad de la burguesía. Uno de los aspectos particulares de nuestro atraso, entre otros, es la impotencia de nuestra burguesía nacional para sacarnos de dicho atraso y convertirnos en un país altamente industrializado, dentro de los moldes del régimen capitalista de producción. La dominación del imperialismo sobre las áreas atrasadas determina la imposibilidad del desarrollo de la caduca burguesía industrial, con la tipicidad de que "Los civilizados cierran el paso al progreso de los que quieren civilizarse".

4.- Las nacionalizaciones, hechas por tales gobiernos, del mismo modo que su lenguaje al rojo vivo del primer período de oposición contra el imperialismo y la reacción negativa, concluyeron siempre siendo reemplazadas con el pedido de perdón por su pasado anti-imperialista. Los representantes de la burguesía o de la pequeña burguesía en el poder no pueden comprender que el desarrollo industrial integral, dentro de los marcos del régimen capitalista de producción y en la órbita del imperialismo, ya no es posible y que conduce a la traición de los intereses nacionales. Las lecciones de los gobiernos de Toro, Busch, Villarroel y la del régimen movimientista, confirman este enunciado. Es indudable que las referidas tareas, las tareas democráticas se estancaron y guardaron inconclusas aunque fueron en sus inicios progresistas y muchas de ellas impulsadas e impuestas por los trabajadores.

Cuando la reestructuración oligárquico-imperialista con sumó la entrega total de nuestras riquezas naturales y la enajenación de nuestra soberanía, masacrando y aplastando para ello a la clase obrera y al pueblo, los trabajadores mineros derramamos nuestra sangre por defender las conquistas democráticas y por hacer realidad la liberación nacional. Está fresca la lucha heroica que libraron los trabajadores contra la dictadura y el sometimiento del régimen burocratista en aras de la defensa de los altos intereses nacionales. Y acaso fueron los únicos durante mucho tiempo.

5.- Declaramos los trabajadores que apoyamos a dichos gobiernos ya señalados. Los apoyamos no desde el punto de vista puramente lírico, sino con una activa militancia revolucionaria. Sin embargo, fueron estos gobiernos, a pesar de todo, los primeros en abandonar su pose antiimperialista y en concluir como enemigos de la clase obrera y del pueblo. El proceso democrático se estancó en sus albores y, luego, caímos en un mayor dominio del imperialismo. Comprobamos, en carne propia, que los procesos democráticos y nacionalistas, que no sean dirigidos por el proletariado y trans-

- 15 -

formados en un proceso socialista, concluirán siempre en la frustración y la derrota.

Al presente, el pueblo observa que desde las cumbres del poder un grupo de militares y civiles, que se auto-denominan "nacionalistas revolucionarios", levantan las banderas democráticas. Y lo hacen sólo por la ausencia de la vanguardia revolucionaria. Son las banderas que en el pasado fueron enarboladas y traicionadas por los partidos y hombres que vienen de la misma clase social.

6.- Este nuevo proceso democrático y nacionalista, que se ha traducido en la nacionalización de la empresa imperialista Gulf Oil, en el monopolio de exportación de minerales por el Banco Minero, en la apertura de relaciones con varios países socialistas, en la vigencia de limitadas libertades sindicales y otras medidas menores, nos recuerdan lo que hizo, en otra situación histórica el gobierno del MNR. Con la diferencia de que el actual gobierno no lo hace al margen del pueblo, y el MNR lo hizo impuesto por las masas movilizadas, bajo la vigilancia de la entonces poderosa Central Obrera Boliviana y la Federación de Mineros. No obstante, el MNR concluyó como agente del imperialismo norteamericano. Las limitaciones congénitas de la burguesía y las vacilaciones de la pequeña burguesía hacen que siempre hayan capitulado ante el amo del país del norte.

No existe ninguna razón valedera para que los trabajadores y el pueblo se hagan ilusiones sobre el actual gobierno. Estamos seguros de que el curso democrático abierto y las medidas progresistas adoptadas por el Gobierno, sólo podrán triunfar a condición de que tal proceso pase a las manos del proletariado. Únicamente por este camino las tareas nacionalistas serán transformadas en socialistas, permitiendo a Bolivia convertirse en una comunidad altamente industrializada en beneficio directo del pueblo.

7.- Resulta un vano intento tratar de repetir la experiencia del pasado, creyendo que nuestro país puede industrializarse dentro del marco del mundo capitalista. El desarrollo integral de nuestra economía, que se traduzca en una efectiva liberación nacional y social, sólo se materializará rompiendo con el imperialismo. La única forma de lograrlo es nacionalizar todos los medios de producción, que están en manos del imperialismo y ésto no podrá hacerlo más que el proletariado desde el poder.

Nuestra posición frente a los procesos democráticos dirigidos por la pequeña burguesía, no es otra que mantener nuestra independencia de clase, desde el momento que dichos procesos no resuelven el problema nacional y menos las contradicciones de nuestra sociedad. La práctica de la clase obrera es entroncarlos con la estrategia final del socialismo. Nuestro objetivo es el socialismo y nuestro método para alcanzar dicha finalidad histórica es la revolución social que nos permitirá transformar el proceso nacionalista en socialista.

II.- SOCIALISMO Y CAPITALISMO DEL ESTADO.-

1.- Para nosotros, los trabajadores, la lucha antiimperialista tiene un sólo contenido: la lucha por el socialismo. Están equivocados aquellos que se afanan por darle otro contenido. Diariamente se viene especulando que el

- 16 -

nacionalismo es ajeno tanto al capitalismo clásico como al socialismo. Se insinúa que es una política neutra entre ambos extremos, que llega a su punto culminante bajo la forma del capitalismo de Estado.

Algunos teóricos de esta tendencia sostienen que la América Latina puede lograr su pleno desarrollo económico siguiendo el llamado "modelo nacional del capitalismo de Estado", por la conciliación entre el capital privado (inversión privada) con la economía estatal. Ambas formas de economía, al no salir del área del sistema capitalista, concluyen consolidando nuestro atraso y dependencia.

2.- Antes y, sobre todo, después de la revolución de abril, Bolivia conoce, entre otras, una economía mixta de propiedad privada y propiedad estatal. Así junto a Comibol se tiene a la Minería Privada, al lado de los Bancos Central, Minero y Agrícola, la reacción interna e internacional controla la gran Banca; al lado del monopolio fiscal de la exportación se tiene la libertad del comercio exterior por parte de la GRACE y otras empresas imperialistas de la minería mediana; la industria liviana está en manos de capitales privados, que a veces, aparentemente, tienen el sello de ser nativos. No es suficiente decir que el capital privado es necesario a condición de que éste se acomode a los intereses de Bolivia, al margen de la simple ganancia. Un fenómeno semejante se presenta, igualmente, en la agricultura, entre la incipiente propiedad privada del minifundio y las formas de explotación comunitaria y cooperativista, así como las empresas capitalistas agro-ganaderas en el oriente.

No debemos olvidar que Bolivia es, fundamentalmente, un país capitalista atrasado. Y es atrasado porque continúa pendientes de realización ciertas tareas democrático-burguesas. Por tal razón, está cerrada toda posibilidad de desarrollo económico integral, dentro de las formas de una economía capitalista, sea esta privada o estatal, o la llamada "concertación" de ambas, mientras no se rompa definitivamente con el imperialismo.

3.- Nuestra única vía de desarrollo es el socialismo. Requerimos que todas nuestras riquezas fundamentales estén en manos del Estado y que el Estado esté en manos de la clase obrera. La estatización de los medios de producción debe acompañarse con la planificación de la economía. Ambos fundamentos de un régimen obrero, nos permitirán salir a breve plazo del estancamiento, que es mayor cada día que pasa, como mayor es también la miseria del pueblo boliviano.

No puede hablarse de que se puede "planificar la producción nacional" en medio del mar de contradicciones que es nuestra economía. La Planificación económica es posible y necesaria cuando las riquezas las controla el Estado, dirigido por el proletariado, especialmente la Banca y el comercio exterior. Las formulaciones acerca del "capitalismo de Estado" se van evaporando y convirtiendo en cosa del pasado, se las abandonan oficialmente como una concesión a las crecientes presiones ejercitadas por la derecha criolla y el imperialismo.

4.- La experiencia de 1952-1964 nos enseña que una revolución para ser victoriosa no debe detenerse, sino continuar hasta el fin, y que el problema decisivo es la cuestión de saber que clase social controla el poder. No basta la acción insurgente de las masas, sino definir quién asume la dirección de esa insurgencia. No basta la participación -

- 17 -

heroica de la clase obrera en los acontecimientos del país, sino la forma que asume esa participación y si ella actúa con su propio liderazgo y en pos de sus propios objetivos. Es preciso, en fin, que conquiste el rol hegemónico en el curso de la lucha, atrayendo hacia su lado a las masas campesinas y a los amplios sectores populares urbanos.

El problema que se le plantea al proletariado boliviano es la constitución de una poderosa fuerza social y política independiente y actuar dentro de la apertura nacionalista y democrática para conquistar el poder. En este sentido los trabajadores rechazamos toda posibilidad de volver a la experiencia negativa del llamado "co-gobierno", que cerró el camino de la clase obrera a la conquista de todo el poder, y que, al haberse convertido en un instrumento de control y freno de la pequeña burguesía sobre los trabajadores, terminó en el mayor de los desprestigios por la traición que significó al rol histórico del movimiento obrero.

III.- LA OPRESION IMPERIALISTA.-

1.- El imperialismo es la fuerza regresiva y contrarrevolucionaria que se opone a las aspiraciones de liberación económica y social de los pueblos. La estrategia continental del imperialismo norteamericano es impedir que surga otra Cuba revolucionaria. El imperialismo es el atizador de las guerras, y, en su intervencionismo, no sólo avasalla soberanías, como ha sucedido en la República Dominicana, Guatemala y otros países, sino que arma y financia permanentemente a los grupos reaccionarios de cada país. Emplea, para sus fines neocoloniales y contrarrevolucionarios, a dictaduras militares sangrientas, de la misma manera que hace concesiones a grupos burgueses o pequeños burgueses y claudicantes. Combina el reformismo y desarrollismo con la represión anti-obrera y anti-popular. Teniendo una sola estrategia continental, adapta su táctica en cada país con la mayor flexibilidad.

2.- A una década de la falsa política desarrollista, se han agravado las penurias de las masas explotadas de América Latina, de la misma manera que ha aumentado la dependencia. Un capitalismo castrado, sin perspectiva propia y capacidad de autosostenimiento, es la figura del desarrollo alcanzado por nuestros países bajo el yugo del imperialismo yanqui.

Con la política integracionista y la formación de bloques regionales, el imperialismo busca crear un mercado común a su servicio y para su enriquecimiento. A esos planes se someten los grupos burgueses y pequeño-burgueses conciliadores bajo el señuelo de "asociación e iniciativa privada". Los aprestos nacionalistas de algunos grupos descontentos de las clases dominantes, o de la misma clase media, no logran safarse del esquema neocolonial y del reformismo pregonado por la burguesía monopolista norteamericana.

3.- El hecho de que el imperialismo sea el enemigo común de nuestros pueblos, la circunstancia de tener los países latinoamericanos un origen histórico común, la tendencia general que presenta el desarrollo parcial con un sentido capitalista dependiente, etc., hace de la lucha revolucionaria continental un proceso con aspectos similares, pese a las diferencias particulares originadas en el nivel alcanzado por cada una de nuestras repúblicas, además de que muestran como protagonistas principales del cambio histórico a las masas laboriosas, en especial a la clase obrera.

- 18 -

Las fuerzas revolucionarias de América Latina, al atacar al imperialismo, también se enfrentan a los "apoyos" internos de éste que no son otros que las oligarquías burguesas. Por eso entre la fase nacional liberadora y el socialismo no existe ninguna muralla inseparable. La experiencia cubana es aleccionadora al respecto.

IV.- LA CONTRARREVOLUCION CONSPIRA COTIDIANAMENTE.-

1.- Si bien se ha abierto un proceso democrático limitado a través del golpe del 26 de septiembre de 1969, también es evidente que la contrarrevolución no ha sido aplastada ni mucho menos. Ella ha dejado el poder en forma parcial y simbólica. Sigue contralando la vida económica y política del país y, ante las medidas progresistas del gobierno, ha respondido cerrando filas para rechazar lo que considera el "peligro comunista". Para los contrarrevolucionarios, toda medida de corte nacionalista, que es sinónimo de medida democrático-burguesa, es una alarmante medida "comunista".

2.- El actual proceso es contradictorio: mientras el gobierno toma, por un lado, algunas medidas anti-imperialistas y progresistas, por el otro adopta medidas pro-imperialistas y contrarias a los intereses nacionales y populares. El proletariado apoya todo lo que es positivo para la emancipación de nuestro pueblo, y al mismo tiempo, critica y combate aquellas medidas contrarias a las masas, luchando por imponer nuevas medidas anti-imperialistas que nos conduzcan a una verdadera revolución en el camino de la emancipación nacional y el socialismo. Tal es la táctica de nuestra actuación frente al presente proceso, sin olvidar los objetivos finales de la clase obrera.

3.- Donde se encuentra la contrarrevolución? En primer lugar, es el mismo Gabinete y en el Ejército. Hay Ministros que representan los intereses del imperialismo y la contrarrevolución nativa. En el gabinete unos cuantos civiles siendo ajenos a la militancia orgánica revolucionaria y al movimiento real de las masas, adoptan posiciones progresistas, que no constituyen ninguna garantía para aplastar a la contrarrevolución que conspira a su lado. La suerte del gobierno depende, exclusivamente, de lo que diga y haga el Alto Mando Militar. Mañana el puede disponer un cambio de orientación del gobierno y reemplazar a tales o cuales Ministros. La orientación del gobierno no la define el pueblo ni el proletariado, sino el poder militar. Al-rededor de esta fuerza política y castrense, la única determinante hasta hoy en Bolivia, están los otros grupos reaccionarios, que saben que su porvenir depende de presionar y seducir a la jerarquía militar.

4.- La gran prensa mercantil ha comenzado su campaña anti-comunista, para crear el clima psicológico de la subversión reaccionaria. El tibio decreto para que los sindicatos de Periódistas digan también lo que piensan, no ha cortado el camino de la conspiración derechista en la que está embarcada la "rosca" burguesa. Los industriales nativos, han logrado organizarse en defensa de sus intereses y privilegios de clase. Como nunca lo hicieron antes, han realizado un Congreso Nacional (citaron, tal es su debilidad, hasta a los artesanos empobrecidos) con la finalidad de exigirle al gobierno que defina su orientación. Pese al

///.-

- 19 -

discurso capitulador del Presidente, los industriales se mantienen en el barco de la contrarrevolución. Hay que identificar claramente al enemigo. La cabeza visible de la conspiración la constituyen la gran banca extranjera, los importadores y la minería mediana, controlados por el capital norteamericano, junto con la embajada yanqui, la CIA y la burocracia imperialista que controla el país.

5.- Las altas burocracias de COMIBOL, YPFB, Corporación de Fomento, Empresa Nacional de Ferrocarriles, etc., viven en medio del lujo, el nepotismo y la explotación inhumana de los obreros (caso concreto de los trabajadores de las minas nacionalizadas) y, son pivotes contrarrevolucionarios, ya que la defensa de sus privilegios coincide con la de los privilegios de Gerentes y accionistas privados al servicio del imperialismo.

Por otra parte, las burocracias de la Comibol o yacimientos continúan hasta el presente, como puntales de la contrarrevolución, porque el pensamiento dominante en su dirección burocrática consideran que el trabajador debe limitarse a producir y obedecer, negándole el derecho de pensar y de hacer militancia sindical y política, lo que a su juicio constituye un crimen que debe ser castigado.

La nacionalización de las minas se pagó con las vidas de cientos de mineros asesinados por la digarquía feudal-burguesa. Los trabajadores lucharon por que las minas nacionalizadas sirvan a los sectores productivos y se conviertan en el núcleo de nuestra liberación nacional.

Este pensamiento obrero fué marginado por todos los gobiernos que pasaron por el poder desde 1952. La Comibol contrariamente, se ha convertido en el banco privado de los gobernantes de turno y en el refugio de los políticos oportunistas, funcionando como nuevo superestado minero y petrolero. Y como se trata de la columna vertebral de la economía nacional se ha transformado en el centro de la política contrarrevolucionaria.

6.- Que la Comibol, YPFB etc., están al servicio de los intereses nacionales y populares no pasa de ser un engaño para ilusos. Por ejemplo, desde la fecha de la nacionalización y hasta el día de hoy, la Comibol es de propiedad de los hombres que han venido ocupando el Palacio Quemado. Atribuir la mala administración, el fracaso de la producción, etc., a los trabajadores, que nunca la manejaron, es el juego más artero de las derechas para confundir y engañar a la opinión pública.

Mientras mantengan su actual estructura, Comibol y Yacimientos continuarán siendo los cuarteles generales desde donde se conspira contra el pueblo. Hay que considerar que el gerente de una empresa minera o petrolera ocupa un lugar muy importante en la economía nacional, y por eso mismo, sus actos y pensamientos tienen fuertes repercusiones políticas dentro de la vida del país. Un miembro de la tecnocracia o burocracia puede provocar los mayores conflictos sociales y políticos, enfrentar al Estado y los Sindicatos y allanar así, el camino para el retorno de la contrarrevolución. Por lo tanto, la lucha de los trabajadores por expulsar de la Comibol y Y.P.F.B. a la rosca burocrática reaccionaria es un elemental deber de autodefensa nacional.

V.- UNIDAD OBRERA ANTIIMPERIALISTA.-

- 20 -

1.- En el presente período la clase obrera tiene que adquirir un alto grado organizativo y convertir sus direcciones nacionales, medias y de base, en centros de vanguardia revolucionaria, capacitados para llevar el actual proceso hacia el socialismo. La capacidad combativa del movimiento obrero se mide por su conciencia, por su unidad por la cantidad y calidad de sus aliados y por su capacidad de dirección. Si los trabajadores no cuentan con un comando probado y forjado al calor de la lucha, sólo encontraremos derrota tras derrota.

Están equivocados aquellos que sostienen que las organizaciones sindicales deben limitarse a jugar el papel de sindicatos "trade-unionistas", es decir, circunscritos a la lucha puramente económica. Sin abandonar la brega por el aumento del pan cotidiano, los trabajadores debemos intervenir en la vida política del país en nuestra condición de vanguardia revolucionaria. No debe olvidarse que la tragedia boliviana no es otra cosa que la ausencia en unos casos, y la debilidad en otros, de fuertes organizaciones obreras. El porvenir de Bolivia está en manos de sus heroicas trabajadoras, por que somos los únicos que podemos sacarla definitivamente de su atraso y dependencia.

2.- Para cumplir nuestra misión histórica, los trabajadores contamos con formas propias de organización; el sindicato, la dirección política revolucionaria y el frente antiimperialista. Contamos con nuestras propias banderas de lucha ideológica y con nuestros propios métodos de combate que conducen a la conquista de nuestro propio gobierno, que por ser el gobierno de los obreros será el gobierno más auténticamente nacional del país.

3.- La Central Obrera Boliviana, a la que defendemos contra toda tentativa divisionista, tiene que perfilarse como una certera, ágil y esclarecida dirección proletaria de todos los trabajadores, donde se materialice la verdadera alianza con nuestros hermanos campesinos, los artesanos, los comerciantes minoristas, los intelectuales, los universitarios y los profesionales dentro de la más amplia democracia sindical. A su vez, los organismos sindicales deben expresar la unidad y la conciencia combativa de trabajadores del país.

La unidad obrera y la fortaleza de nuestras organizaciones son la única garantía para que el actual proceso no sea estrangulado dentro del marco puramente capitalista, estancamiento que es sinónimo del retorno al poder de la contrarrevolución.

4.- Para llegar al socialismo se plantea la necesidad de unir, previamente, a todas las fuerzas revolucionarias y anti-imperialistas. La Revolución Popular Anti-Imperialista está ligada a la lucha por el socialismo.

El Frente Popular anti-Imperialista es la alianza de clases y el instrumento unitario para hacer la revolución. Es la alianza obrero-campesina y de las masas de las ciudades en el plano político. En él confluyen todas las corrientes sociales y políticas que pugnan por el cambio a fondo de la situación boliviana, con la sustitución de las estructuras caducas en sentido anti-imperialista y popular. La expulsión del imperialismo y la solución de las tareas nacionalistas y democráticas aún pendientes, ha

rán posible la Revolución Socialista.

La clase obrera apoya los aspectos anti-imperialistas del nacionalismo, es decir, al nacionalismo del país oprimido que surge de las contradicciones de los sectores burgueses y pequeño-burgueses, frente al imperialismo. Pero, rechaza aquellos aspectos negativos que se expresan en el egóismo nacional de estas clases en la pretensión de erigirse en el explotador único de la clase obrera. No estamos de acuerdo con el nacionalismo que se esgrime para alimentar la colaboración de clases opuestas y obligar al proletariado a renunciar a sus objetivos propios, de la misma manera que condenamos aquel nacionalismo que sirve para alimentar la desconfianza y el odio entre los pueblos.

5.- Los métodos y formas de lucha del proletariado deben acomodarse a los objetivos finales, no pudiendo existir contradicción entre fines y medios. La experiencia acumulada acerca de los métodos crueles de represión empleados por los enemigos de clase, nos enseña la necesidad de estar preparados para el empleo de todas las formas de lucha, incluyendo el uso de la violencia revolucionaria.

En cada situación histórica concreta definiremos si la preocupación fundamental radica en la educación y organización proletarias, en la movilización de las masas o en la preparación militar. La clase obrera aspira a la toma del poder y debe estar dispuesta a usar aún de la fuerza si así lo requiere su posición dentro de la correlación de fuerzas de las clases.

6.- La clase obrera rechaza la prédica de la conciliación de clases y de la "paz social", por ser contraria a su aspiración de conquistar el poder. La lucha de clases en un país atrasado como el nuestro, no niega la posibilidad de la alianza entre clases no antagónicas, hecho que nada tiene que ver con la política reformista del colaboracionismo.

La clase obrera, para transformarse en caudillo popular, levanta las reivindicaciones progresistas de los sectores mayoritarios y hace suyas las consignas nacionales que se refieren a enfrentar la acción sequestradora del imperialismo. La clase obrera ayudará a organizar a todas aquellas fuerzas sociales más postergadas y oprimidas del campo y las ciudades.

El proletariado, tanto en el plano sindical como en el político ayudará a fortalecer la organización y conducta independiente de los demás grupos de trabajadores y pugnará por una política de unidad con los sectores avanzados de la intelectualidad, las masas estudiantiles y los sectores radicalizados de las capas medias. Sostendrá la política de pactos, pero su empeño principal estará dirigido a lograr una poderosa Central Obrera Boliviana.

VI.- INTERNACIONALISMO PROLETARIO.- Siendo la causa de todos los trabajadores del mundo, una sola, estrecharemos los lazos de amistad y ayuda recíproca, bajo los estándares del internacionalismo proletario. Desarrollaremos amplia solidaridad con los movimientos de liberación nacional y la causa de los oprimidos. Condenamos el racismo y todas las formas de opresión nacional y social, de la misma ma-

- 22 -

//nera que apoyamos al heroico pueblo del Vietnam, Laos y Camboya en su lucha contra el imperialismo norteamericano.

2.- La clase obrera del mundo tiene su máxima conquista en el sistema socialista, régimen bajo el cual viven alrededor de mil millones de seres humanos. Este sistema socialista, formado por estados donde los trabajadores se han convertido en la fuerza dominante, asume caracteres cada vez más decisivos para la marcha histórica de la humanidad.

El contenido de nuestra época es el tránsito del capitalismo hacia el socialismo y la lógica de la propia lucha de clases en escala mundial hace que converjan en un mismo sentido anti-imperialista, los tres movimientos revolucionarios más importantes de nuestro tiempo; el socialismo ya triunfante en un tercio del planeta, la lucha de la clase obrera y la protesta de las juventudes en los países imperialistas y el movimiento de liberación nacional de los pueblos oprimidos.

3.- Los trabajadores bolivianos llamamos a fortalecer la unidad de los trabajadores de América Latina para construir un mundo mejor. Llamamos a los trabajadores de los hermanos del continente a unirse dentro de una política independiente del proletariado, contra el imperialismo y las oligarquías reaccionarias como la máxima garantía que nos conduzca a la liberación nacional, que se traduzca en la patria grande que soñaron Martín, Bolívar y el "Che". Hoy como ayer nuestra divisa sigue siendo esta: ' La emancipación de los trabajadores será obra de ellos mismos '.

Es dado en la ciudad de La Paz, Sala de Sesiones del IV Congreso Nacional de Trabajadores de Bolivia a los siete días del mes de mayo de mil novecientos setenta años.

PRESEDIUM DEL VI CONGRESO

Fdo. Victor López Arias.- Humberto Pabón.- Mario Paz Soldán.- Edmundo Casanova.- Tito Maceda.- Oscar Peña Franco.- Domingo Arcidúnga.- Mamel Ayllón.- Rufino Pinto.- Adolfo Quiroga Bonadona.- Roberto Cuevas.-

0



Dirigentes de la FSTMB en la Asamblea Popular (Simón Reyes, Víctor López Árias, Filemón Escobar, Juan Lechín Oquendo y otros).

Fuente: Magdalena Cajías, foto cedida por el periódico Presencia



Militares ocuparon la mina de Siglo XX desde 1975.

Fuente: Magdalena Cajías, foto cedida por el periódico Presencia



El Frente Popular Nacionalista se organizó después del golpe del 21 de agosto de 1971.

Fuente: Magdalena Cajías, foto cedida por el periódico Presencia



Campesinos en el 1 de mayo de 1971, cuando se instaló la Asamblea Popular.

Fuente: Magdalena Cajías, foto cedida por el periódico Presencia

Avances de Investigación

Cuando de los términos se trata: ambigüedades conceptuales en la retórica de la dominación esclavista

Paola Revilla Orías¹

Instituto de Estudios Bolivianos IEB-UMSA

Correo electrónico: p.revillao@gmail.com

ORCID: 0000-0002-8301-4963

DOI: <https://doi.org/10.53287/tagw5726kd97p>

Resumen

La reflexión se centra en la terminología utilizada para justificar la institución de la esclavitud normada y la práctica esclavista en Europa e Hispanoamérica colonial. Por una parte, presenta aspectos teóricos clave del contexto esclavista de la Antigüedad greco-romana y medieval. Por otra, da cuenta de disposiciones y usos léxicos en el escenario americano colonial. Queda en evidencia que las consideraciones fenotípicas prejuiciosas ganaron relevancia con la Trata transatlántica y que, para el caso de Charcas que se desarrolla más puntualmente, las prácticas de servidumbre de tipo esclavista tocaron no solo a la población legalmente “esclava”.

Palabras clave: léxico, semántica, esclavitud,
servidumbre, Charcas.

1 Doctora en Historia por la Universidad de Chile y la EHESS de París. Docente interina de la Carrera de Historia e investigadora del IEB de la UMSA en La Paz. Es autora del libro *Coerciones intrincadas. Trabajo africano e indígena en Charcas. Siglos XVI y XVII*. Cochabamba: ILAMIS, Itinerarios, CIHA, 2020; y de varios artículos recientes como: “¡Morir antes que esclavos vivir!: República libertaria y esclavización afrodescendiente en la Bolivia decimonónica”. En: *Memorias afrodescendientes en la historia compartida (Charcas-Bolivia, siglos XVI-XXI)*. Colección Tejiendo Historias para Bolivia: más allá de sus 200 años. Solydes, CIDES, Plural Editores, pp. 217-240, del que fue compiladora. Actualmente reside en La Paz, Bolivia.

When it Comes to Terms: Conceptual Ambiguities in the Rhetoric of Slave Domination

Abstract

The reflection focuses on the terminology used to justify the institution and practice of slavery in Europe and colonial Spanish America. On the one hand, it presents key theoretical aspects of the slave context of Greco-Roman and medieval antiquity. On the other hand, it gives an account of provisions and lexical uses in the colonial American setting. It is clear that prejudiced phenotypic considerations gained relevance with the transatlantic slave trade and that, in the case of Charcas, which it mentions more specifically, slave-like servitude practices affected not only the legally “enslaved” population.

Keywords: lexicon, semantics, slavery, servitude, Charcas.

Fecha de recepción: 2 de marzo de 2026

Fecha de aceptación: 29 de mayo de 2026

Introducción

En su conocida novela *Memorias de Adriano*, Margarita Yourcenar escribe en 1951: “Dudo que toda la filosofía de este mundo logre suprimir la esclavitud, a lo sumo le cambiarán el nombre” (Yourcenar, [1951] 1994: 63). Detrás de esta afirmación yace la acertada intuición de una cruda realidad.

La esclavitud como fenómeno social atraviesa la historia de la humanidad e incluso antecede a su regulación jurídica. En Europa está documentada desde la Antigüedad, entre grupos e individuos de orígenes diversos. Se presenta de modo más sistemático en Grecia y Roma, particularmente durante el apogeo de expansión imperial de esta última (100 d. C. - 200 d. C.). Entre los siglos XVI y XVII la esclavitud se fue consolidando como institución comercial política y económica intercontinental y su sistema fue respaldado por diferentes coronas, así como por el papado. Esto se hizo explícitamente claro en varios cánones, textos y bulas como las de Gregorio I (590-604), Gregorio IX (1227-1241) y Nicolás V (1447-1455).

La mirada de larga duración no debe impedirnos tener claro que, por una parte, la esclavitud como concepto tuvo diferentes acepciones a lo largo del tiempo y según la sociedad que la validó como práctica. Por otra parte, que el fenotipo no fue, por lo menos inicialmente, un determinante para el cautiverio y el sometimiento de cientos de miles de personas que se vieron inmersas en esta situación. Es precisamente sobre esta realidad que invitan a reflexionar las páginas que siguen.

Puntualizaciones sobre el léxico y la semántica esclavista en el Viejo Continente

La palabra castellana esclavo proviene del latín medieval *slavus*. La relación entre esclavo y *slavus* aparece en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija en 1494. En el primer diccionario castellano monolingüe de 1611, Sebastián de Covarrubias señala que el término designa a la persona que no se pertenece: “siendo de su señor” (Covarrubias, [1611] 1674: 246). La definición que heredaron los siglos XVI y XVII alude puntualmente a la persona en estado de sujeción rigurosa que queda bajo propiedad y dominio de otra, es decir, merced de su voluntad para toda suerte de tareas. Este sentido persiste hasta hoy. El *Diccionario de la Lengua Española* (2023) señala en su definición de esclavitud: “Sujeción excesiva por la cual se ve sometida una persona a otra, o a un trabajo u obligación”.

La etimología es controvertida según la lengua indoeuropea a la que hagamos referencia. En el caso del castellano, una de sus principales connotaciones es la de foráneo, extranjero. Connotación que remonta por lo menos a Grecia antigua, cuando Aristóteles (*Política*: lib. I, cap. II) refiere a los esclavos como aquellos de otra “nación” hechos cautivos. Platón (*La República*), por su parte, señala que debía cuidarse de no esclavizar sino a los “bárbaros” de otras “naciones” (García Añoveros, 2000: 76). El hecho es que este tipo de asociación tiene relación con la denominación bizantina de “eslavos”, pobladores del nordeste de Europa, tenidos por paganos en el mundo católico medieval que, después de diversos enfrentamientos armados, fueron reducidos a cautiverio (Jiménez, 2009: 218). Así también, la palabra remite al término que designaba a los cautivos que, en vez de ser asesinados, habían sido “reservados” o “conservados” vivos para el trabajo coercitivo (García Añoveros, 2000: 80, 150). Los orígenes de la esclavitud se encuentran pues vinculados al interés de aprovechar la fuerza de trabajo de los prisioneros de diferentes guerras desde la Antigüedad.

Otro sentido antiguo de la palabra esclavo remite al término latino *addictus* (del latín “aquel que es entregado legalmente a”), aludiendo a quien por deudas o sanción penal había caído en esclavitud temporal o permanente,

como ocurrió por lo menos hasta el siglo IV en Roma. No era incompatible entonces, en este contexto, que un esclavo fuera artesano, profesor, funcionario público de alto rango o un joven huérfano. De modo similar, en el periodo clásico de la antigua Grecia los esclavos podían pertenecer a diferentes categorías según su labor estuviera inmersa en el trabajo doméstico o dentro de la esfera institucional pública (Gallo, 2013; Cicotti, 2005). La diferencia estaba en el trato que se les podía conferir, aunque valga decir que por lo menos el sistema de esclavitud romano dista de haber sido un cuerpo legal homogéneo.

Ahora, si bien no cabe duda de que la condición jurídica del esclavo romano era la de “cosa” (del latín *res*), esta afirmación debe problematizarse. Tratar a los “esclavos” como cosas en el sentido estricto del término habría significado grandes limitaciones para el ejercicio del dominio de los amos. El que hayan sido tenidos como bienes, sin personalidad jurídica, económica ni capacidad tributaria, no quita que la propia teoría del derecho romano haya reconocido su humanidad y les haya dado la posibilidad de pedir autorización a su amo para realizar transacciones financieras, ganar un jornal, administrar un peculio (del latín *peculium*) e incluso tener un asistente o reemplazante para sus tareas. Características que, como advirtió Keith Hopkins (1981: 161), asociaríamos en escenarios posteriores a prerrogativas de personas en libertad. Sin entrar en más detalle, interesa destacar que las palabras esclavo y esclavitud gozan de varias acepciones y que hay una complejidad innegable en las condiciones de explotación en las que estaban inmersos, así como en la diversidad de orígenes de sus personas.

El paso de la Antigüedad a la Edad Media europea viene acompañado de cambios fundamentales en los modos y las relaciones de producción, en las formas de explotación y apropiación del trabajo ajeno. No obstante, cierta lectura sobre el cambio estructural entre la denominada sociedad “de tipo esclavista” y aquella “de tipo feudal” ensombrece lo que fue un largo y complejo proceso de transición con notables continuidades, a diferente nivel, además de transformaciones. La misma división entre Edad Antigua y Edad Media resulta muy rígida para analizar la dinámica y procesos que generan ciertos fenómenos sociales, que no siempre se ciñen a la lógica de los marcos espacio-temporales del sistema filosófico en que se apoya una u otra tradición historiográfica. Lo cierto es que las sociedades van transformándose de forma diferenciada, lo que a su vez implica que ningún proceso es necesariamente lineal y que conlleva innegables contradicciones y desfases internos (Novak, 1974). No obstante, son pocos los historiadores que han atendido y explicitado el porqué y el cómo de los cambios paulatinos de terminología y de referentes, concretamente el paso de amo a señor y de esclavo a siervo. La complejidad léxico-semántica en la teoría y en el uso de los conceptos, así

como la multiplicidad subyacente a los sistemas esclavistas desde la Antigüedad, deja ver la pertinencia de detenerse en estas consideraciones.

Alrededor del siglo III, las reformas agrícolas emprendidas por el emperador Diocleciano (280-305) hicieron que la fuerza de trabajo bajo dependencia completa del amo pasara a ser considerada menos rentable. Buena parte de los esclavos fueron manumitidos, deviniendo trabajadores de la tierra de sus señores (ex amos en muchos casos) o de la parcela que este les concedía para el usufructo. El mecanismo legal de la manumisión indicaba la salida de la potestad del amo, quien “soltaba la mano” del esclavo y permitía su emancipación. El legalmente liberto, a diferencia del esclavo, no podía ser enajenado, pero conservaba ciertas obligaciones hacia su antiguo señor. Este es el proceso que poco a poco dio cuerpo a la compleja relación siervo-señor feudal. Es importante entender que adquirir la calidad de liberto no implicaba acceder a la libertad plena. Era una concesión onerosa y gratificante del amo hacia algunos esclavos a quienes solo a veces les era concedido el privilegio de pasar a ser ciudadanos, en el sentido romano del término. Pesaba además socialmente sobre los libertos el estigma de haber sido o de descender de *servi*. Más importante aún, la manumisión no tenía carácter vinculante y podía ser revertida en cualquier momento. Como repara Claude Meillassoux, retomando la reflexión previa de Marc Bloch, esta suerte de arbitrariedad en la concesión del estatuto de liberto se mantuvo en la Edad Media (Meillassoux, 1990: 139).

El cambio que operó en este período de transición fue en gran parte léxico, y da cuenta del poco uso de los conceptos esclavitud y esclavo, así como la puesta en primer plano de los de servidumbre y siervo. La historiografía ha retomado casi mecánicamente estos términos para caracterizar una u otra época. Legalmente diferenciados, esclavo y siervo, así como esclavitud y servidumbre, no eran, sin embargo, conceptos etimológicamente disociados y tenían varios puntos de encuentro. Sin ir muy lejos, en la Antigüedad la palabra esclavo remitía al latín clásico *servus*, dato que recogen Nebrija en 1494 y Covarrubias en 1611. En esta época los esclavos estaban sujetos a diferentes formas de servidumbre (*servitus*), entendida como sumisión dentro de un estado de libertad restringida. El sentido antiguo se fue diluyendo en el uso hasta dar paso al *servus* del latín medieval, trabajador jurídicamente libre. Este importante cambio no fue registrado en Covarrubias, quien directamente alude a esclavo como “sierbo”. El concepto de servidumbre continuó remitiendo en el uso medieval del término a una forma de sujeción grave. Un estado en el que mediaba una obligación que impedía el goce pleno de la libertad, muchas veces equiparado con la esclavitud enajenante. Así, sirvió para designar tanto el acto de servir como a los siervos de gleba, trabajadores sometidos al servicio personal que pasaban a ser servidumbre del señor que

comprase las tierras. Si bien los siervos no eran posesión del señor ya que no podían ser enajenados -lo que ciertamente los diferenciaba de los esclavos de la Antigüedad-, sus posibilidades de romper el pacto de confianza y de cambiar de vida eran escasas. El siervo debía trabajar la tierra del señor y dependía del usufructo de la parte que le asignaba, así como de la vivienda y ropa que este debía suministrarle. En el caso de los siervos sujetos al trabajo doméstico, el señor podía castigarlos o cambiarlos cuando juzgara conveniente. Es más, su condición laboral era hereditaria, independientemente de su voluntad.

Abrimos un paréntesis aquí para decir que no debe confundirse el término siervo con el de vasallo. La etimología indoeuropea de vasallo deriva efectivamente del latín *vassus*, sirviente, pero la relación que media entre señor y siervo es diferente de la relación de vasallaje. El vasallo en sentido estricto es un “noble de condición inferior” o un plebeyo, ambos libres y del mismo estamento. A cambio del servicio del vasallo (asistencia política y militar) y de su fidelidad, el señor debía protegerlo y asegurarle el control de cierta porción de tierra y de su población. El incumplimiento del pacto -no poco asimétrico- por alguna de las partes dejaba este sin efecto. El siervo, en cambio, era un trabajador de la tierra sin hidalguía alguna, con el que mediaba una relación de servidumbre en condiciones laborales muy próximas a las de la esclavitud. La confusión de ambos términos es frecuente desde la Edad Media y en contexto de la América colonial, en que los vasallos del rey no fueron únicamente los hidalgos.

En este punto hay una noción que también debe ser visitada, la de libertad. Del latín *libertas*, alude entre los siglos XVI y XVII al estado en el que la persona no reconoce dominio o sujeción alguna. Ser dueño de sí mismo, obrar de una u otra manera o no hacerlo, ir donde a uno le plazca. La libertad era tenida por facultad natural desde la Antigüedad y tenía como única limitación, desde la reflexión de los griegos, el código ético y de leyes prescritas por la comunidad política en cuestión. Lo que significa que en su definición conllevaba la responsabilidad sobre los propios actos. La definición heredada del siglo XVIII en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) entrega un sentido similar. Dicho sea de paso, íntimamente vinculado, otro de los sentidos heredados de libertad válido en los siglos XVI y XVII es el de licenciosidad y audacia en la conducta, entendida como: “falta de sujeción y de subordinación” (Hopkins, 1981: 172).

Valor trascendental de autonomía del ser humano como la describiría Aristóteles (*Política*: lib. I, cap. II), quien analizó el concepto en sus múltiples dimensiones; la libertad también fue entendida como un privilegio, una prerrogativa o exención de la que no todos podían gozar. A su criterio, la esclavitud permitía a los esclavos realizar trabajos duros para los que estaban preparados corporalmente y dejar a los hombres libres la tarea de gobernar

y consagrarse a la meditación. El filósofo griego argumentó en torno a la que consideraba naturaleza libre y naturaleza esclava de algunos hombres en relación con otros, particularmente de los que no eran de la misma “nación”, cautivos de guerra, aunque reconocía que la reflexión no era necesariamente compartida en su época, habiendo quienes, como Zenón de Citio, Cleantes y Crisipo de Soles, en torno al 300 a. C., dentro de una postura estoica, condenaban la esclavitud como práctica forzada, mediante el uso de la violencia. Lo cierto es que la explicación metafísica aristotélica sobre la esclavitud por naturaleza persistió durante toda la Edad Media.

La patristica retomó el pensamiento de Aristóteles. Era un castigo para los pecadores según propuso Agustín de Hipona (354-430) en *De civitate Dei* (lib. XIX, cap. 15), en referencia concreta a los tenidos por paganos e infieles a la Iglesia, cautivados en guerras. Pablo de Tarso (10-67) ya había justificado la existencia de amos y esclavos. Ajustando las verdades de la Iglesia a las necesidades terrenales, Tomás de Aquino señaló en su *Summa Theologiae* (parte II-II, lib. II, cuestión 57, art. 3, 2) que entre los propios cristianos podía haber esclavos. A modo de aclaración, en el mundo árabe la justificación de la esclavitud y de diferentes formas de servidumbre era también teológica. Los infieles esclavizados tenían diferente origen y credo. Según la línea de pensamiento de Aquino, los amos eran representantes del espíritu y portadores de la gracia divina, aunque esto contradijera el principio cristiano de que todos los hombres eran sustancialmente iguales. Valga resaltar además que, en estos debates, el término servidumbre era usado casi como sinónimo de esclavitud. Esta postura argumentativa cristiana se mantuvo en algunas plumas en los siglos XVI y XVII, tiempo durante el cual la esclavitud no fue realmente cuestionada.

Nos hemos detenido en la fundamentación de los sistemas esclavistas greco-romanos debido a la influencia del derecho romano sobre el castellano que fue exportado a América colonial. Como es sabido, paralelamente a la colonización de América se fue agudizando el comercio masivo de esclavos africanos, moviendo a la institucionalización de la esclavitud con una justificación particular. Los conceptos fueron adquiriendo sentidos alternativos e inéditos en este escenario.

Términos, sentidos y usos en Hispanoamérica colonial

El hecho colonial (entendido como experiencia) al que aludiera con énfasis en sus estudios Josep M. Barnadas, significó un cambio profundo en las relaciones políticas, económicas y sociales a nivel internacional. El mismo fue de la mano de la intensificación del tráfico de personas esclavizadas desde África rumbo a América en cifras alarmantes que solo conocemos en parte.

La dinámica del comercio obedeció más a intereses económicos privados que estatales, y ciertamente no dio paso a un debate prolongado de justificación jurídico-teológica como en el caso indígena (Wolf, 1981: 37-64). El motor de la institucionalización colonial de la esclavitud fue la necesidad casi crónica de mano de obra servil en los territorios americanos. Como se dijo, la noción de esclavitud remitió a situaciones variadas y complejas en la historia europea. No se redujo a la Trata masiva de africanos, pero la magnitud y características de este fenómeno revelan importantes cambios en los usos y contenido del término, así como en las relaciones de mercado y de trabajo forzado que operaban en contexto global.

Si bien es cierto que la teoría del derecho romano antiguo influyó en el derecho castellano que buscó regular la práctica esclavista en el llamado Nuevo Mundo, se trata de sistemas muy distintos. Mientras que en la antigua Roma, por ejemplo, los cautivos de las guerras solían ser esclavizados, en el siglo XV los africanos eran secuestrados o canjeados expresamente para ser vendidos y hay notable diferencia en ello. Los sistemas de esclavitud constituidos en América colonial fueron de una magnitud de opresión inusitada, tanto más cuanto se convirtieron en un negocio regular (Blackburn, 1998: 9). La Corona portuguesa, a quien la Iglesia católica había autorizado el comercio de africanos, concedió licencias desde el siglo XV y la española vendió asientos desde el XVI intentando preservar sus prerrogativas. No obstante, se tuvo muy poca cautela con los límites acordados en el tratado de Tordesillas (1494) y varias potencias europeas se movieron en disputa por los monopolios comerciales. Esto se explica porque, a diferencia de lo que sucedía en la Antigüedad, la dinámica esclavista de las autoridades imperiales era dependiente de las demandas de los actores de la sociedad, fuesen inversores privados, comerciantes o compradores, que regulaban el comercio. Para Claude Meillassoux (1990), los Estados imperiales eran casi intrusos en este contexto de iniciativa privada y aguda competencia internacional. Steve Stern (1986), Robert Blackburn (1998), Bernard Vincent (2008) y Stuart Schwartz (1985: 265) concuerdan con esta apreciación a partir del estudio de diferentes escenarios de esclavización como las áreas urbanas del Perú colonial y las plantaciones en Brasil.

La licitud de la esclavitud no fue realmente motivo de controversia para la Iglesia ni para la Corona castellana. La Iglesia, que condenó la Trata, no emitió ningún documento de carácter general condenando la esclavitud, salvo la Bula de Pío II de 1462, antes de la llegada a América, y la Bula de Gregorio XVI de 1839. De hecho, sus miembros no se privaron de tener esclavos (Vila Vilar, 1990: 30). En correspondencia con sus autoridades delegadas, el rey pedía regularmente consejos sobre la conveniencia o no de introducir africanos esclavizados en tal o cual jurisdicción imperial, pero

nunca cuestionó la práctica. Juristas y teólogos como Antonio de Herrera (1559-1625), Juan de Solórzano y Pereira (1575-1655), los jesuitas Luis de Molina (1535-1600) y Diego de Avendaño (1594-1688) la justificaron como un mal necesario para el sostenimiento de las Indias, aunque algunos, como Molina en sus *Seis libros sobre la justicia y el derecho* (1593), condenaron los abusos del comercio. Conocidos dominicos de Nueva España del siglo XVI como Alonso de Mercado (1620-1681), Alonso de Montufar (1488-1572) y Bartolomé de Frías y Albornoz condenaron también el comercio esclavista como delito de pecado mortal (Vila Vilar, 1990: 26).

La justificación doctrinal de la Trata se apoyaba en la intención católica de convertir a los pretendidos infieles. Los autores estaban de acuerdo en que el bautizo no implicaba la liberación del esclavizado. Lo que movía al debate intelectual era intentar resolver si la compra de seres humanos era moralmente justa o no (Lucena Salmoral, 2005: 11). Ricardo Rodríguez Molas refiere a cierto “complejo de culpa” de algunos comerciantes al referir a presuntos beneficios que seguían al cautiverio y esclavitud, dando cuenta de la duda que tenían sobre si era una práctica moralmente válida (Rodríguez Molas, 1981: 326).

Conforme se fue acrecentando la Trata desde fines del siglo XVI e inicios del XVII, la justificación doctrinal empezó a ser vinculada, de modo inédito y no poco perverso, a la idea de que el color de la piel determinaba la servidumbre. La interpretación del relato de la maldición patriarcal de Cam, de orígenes antiguos y medievales, fue parte del proyecto político y económico que quiso aprovechar la autoridad que tenía la Biblia para legitimar el comercio masivo de “esclavos” africanos:

Después comenzó Noé a labrar la tierra, y plantó una viña; y bebió del vino, y se embriagó, y estaba descubierto en medio de su tienda. Y Cam, padre de Canaán, vio la desnudez de su padre, y lo dijo a sus dos hermanos que estaban afuera. Entonces Sem y Jafet tomaron la ropa, y la pusieron sobre sus propios hombros, y andando hacia atrás, cubrieron la desnudez de su padre, teniendo vueltos sus rostros, y así no vieron la desnudez de su padre. Y despertó Noé de su embriaguez, y supo lo que le había hecho su hijo más joven, y dijo: Maldito sea Canaán; Siervo de siervos será a sus hermanos. Dijo más: Bendito por Jehová mi Dios sea Sem, Y sea Canaán su siervo. Engrandezca Dios a Jafet, Y habite en las tiendas de Sem, Y sea Canaán su siervo (Génesis 9: 20-27).

Nótese que en el texto figura el término siervo o “siervo de siervos” en su sentido antiguo, asimilado a esclavo. Los exégetas indicaban que los descendientes de Cam habrían poblado África subsahariana, pero el Génesis no menciona el color de la piel (Blackburn, 1998: 74; Braude, 1997; Vincent, 2004). De cualquier manera, a mediados del siglo XVII, el *De instauranda*

Aethiopum salute (1647) del jesuita Alonso de Sandoval es uno de los textos que revelan que los prejuicios fenotípicos ya habían alcanzado amplia difusión. A pesar de ser muy crítico con el modo en que los comerciantes de “esclavos” trataban a los africanos, Sandoval no sacó ninguna conclusión que condenase la institución esclavista. Coincidimos con David Brion Davis en su apreciación sobre que la interpretación del mito de Cam jugó un papel más importante a partir de fines del siglo XVII en la justificación de la llamada “esclavitud negra” (Brion Davis, 1968). Estamos persuadidos de que el cambio fundamental en el sentido del referente fue moldeado desde la propia sociedad comerciante y consumidora de esclavizados africanos y afrodescendientes. Las autoridades hispanas y portuguesas hicieron operativa esta nueva acepción fenotípica del concepto dada la amplitud de mercado que significaba la Trata. Algunos autores prefieren referir a este fenómeno de relacionamiento asimétrico como “racialización de la esclavitud” (Blackburn, 1998; Brion Davis, 1968; Sweet y Nash, 1987: 10). Las pretensiones de justificación doctrinal de la esclavitud africana vinieron entonces solo después de la que era ya una práctica consolidada.

En lo sucesivo, lejos de organizar un corpus jurídico homogéneo para regir sobre la esclavitud africana colonial, la Corona reutilizó una serie de disposiciones de la antigüedad romana justiniana, germánica e hispano medieval en torno a compraventas, trato, obligaciones, castigos y manumisiones de personas esclavizadas en otros contextos. Manuel Lucena Salmoral ofrece un importante corpus documental de códigos medievales y normativa del siglo XVI que fue utilizada por la Corona castellana para legislar sobre la esclavitud africana en América (Lucena Salmoral, 2005). Las *Siete Partidas* de Alfonso X el Sabio (1256-1265), esfuerzo pionero para organizar diversas legislaciones en una sola, fue una de las fuentes más citadas por juristas y teólogos en América a la hora de dirimir en temas de esclavitud colonial. Esta suma normativa, redactada por varios juristas colaboradores de Alfonso X en el siglo XIII, reúne reflexiones filosóficas de Aristóteles y Séneca; amonestaciones bíblicas; disposiciones del *Corpus Iuris Civilis* romano, del *Libri Feudorum* lombardo, de las Decretales de Gregorio IX; textos de la Patrística, de Tomás de Aquino, así como fueros y costumbres castellanas, entre otras fuentes (García Gallo, 1952). Particularmente tocantes al derecho positivo, al procedimiento civil y al comportamiento entre las partes, el tenor de las Partidas refleja en gran medida la experiencia de la conquista católica frente a la islámica en la Península (siglos VIII en adelante). No obstante, señala que no solo los “infeles” sino también los cristianos podían ser esclavizados y que tanto las personas individuales como las instituciones —seculares o religiosas— podían poseer esclavos. A pesar de que el código proclamaba la igualdad de todos los hombres ante Dios e incluso condenaba la esclavitud como contraria a la naturaleza y a la razón, reconociendo la humanidad del

“esclavo”, validaba su práctica argumentando que había sido imposible erradicarla y que se justificaba en condiciones particulares (Trazegnies, 1981). Como puntualizaran Herbert S. Klein y Ben Vinson, la esencial humanidad que se le reconocía al esclavizado derivaba de leyes medievales influidas por el derecho romano (Klein y Vinson, 2008).

A nivel léxico, las *Siete Partidas* no utilizan el término esclavo, sino siervo, lo que genera ambigüedad y favorece su asimilación como sinónimos, aunque en el escenario colonial no lo fueran realmente. El texto diferencia el estado (en el sentido de condición) de las personas según si vivían como siervos o libres. Reconocen también la situación de “liberto” o “aforrado” (“que devino horror”), diferenciándola de la libertad del libre, entendida como estado de plena capacidad jurídica. Por otro lado, y no es un detalle menor, en ningún momento aluden al color de la piel como argumento del sometimiento. Según la Partida IV, tít. 21, ley 1, podía haber tres tipos de siervos (entiéndase “esclavos”): aquellos enemigos de la fe católica cautivados en tiempos de guerra; aquellos nacidos de madre sierva; y aquellos que, siendo libres, se dejaban vender. Este último caso implicaba que la persona fuese de condición libre, que tuviese más de veinte años, que consintiese su venta y que ganase un porcentaje de su precio. Dicho sea de paso, en nuestra pesquisa no hemos encontrado casos de este tipo para el escenario de la jurisdicción de la Real Audiencia de Charcas, antepasado colonial de Bolivia.

En lo que va de la libertad esta fue definida como el poder de todo hombre, en el sentido de ser humano, de hacer lo que quisiere, salvo que la legislación de una determinada comunidad política se lo impidiese. Siendo esclavo, el señor (entendido como amo) podía otorgarle la libertad de modo “gracioso” y la misma sería válida de haber sido otorgada en persona: “en la iglesia o fuera de ella, y delante del juez o en otra parte o en testamento o sin testamento o por carta” (Partida IV, tít. 22, ley 1). El esclavo podía también manumitirse pagando su propio precio (el de la primera venta), para lo cual había que tener noticia escrita del mismo o llegar a un acuerdo con el amo. Si un tercero quisiera comprar al “esclavo”, la iniciativa de venta debía partir del amo, quien podía escoger la mejor oferta. De estar entre los compradores los padres del esclavo, estos debían tener preferencia. Esta disposición fue reproducida en la *Recopilación de Leyes de Indias* (RLI) de 1681 (t. II, lib. VII, tít. 5, ley 6, CR dada el 26 de octubre de 1541). Las *Siete Partidas* enunciaban además otras formas de ganar libertad: cuando un esclavo denunciaba la fabricación de moneda falsa, la violación de una mujer virgen, una noticia de traición al rey, cuando revelaba al asesino de su señor o, por sevicia, es decir, crueldad excesiva hacia su persona (Partida IV, tít. 21, ley 7). Salvo la sevicia, estos alegatos fueron rara vez expuestos en los pedidos de libertad ante los tribunales charqueños.

Exhortaciones morales de índole paternalista más que leyes, las disposiciones de las Partidas alfonsinas estaban inspiradas en sociedades en que la esclavitud era un fenómeno distinto y se adaptaban poco al escenario americano, particularmente al de plantación. Entiéndase por paternalismo la actitud de aplicar preceptos de autoridad siguiendo el modelo del *pater familias* (del latín “padre de familia”) de Antiguo Régimen, que se quería benefactor y protector a la vez de punitivo para imponer su poder, moral e influencia entre sus dependientes. No obstante, las *Siete Partidas* fueron muy citadas en América y, según ha sido demostrado por José María Ots Capdequí, gozaron de mayor vigencia que en Europa (Ots Capdequí, 1945: 82). De hecho, varias de sus disposiciones persistieron y fueron más adelante reunidas en la RLI, donde se hace uso de la palabra esclavo, aunque no se entrega una definición. Las *Leyes Nuevas* de 1542 también mencionan el término, pero tampoco se detienen en el significado preciso que se le daba.

Es necesario recordar que en el escenario jurídico de transición al siglo XVII colonial, como refiere Fernando de Trazegnies, no hay una clara separación entre leyes y principios morales, fueros y costumbres (Trazegnies, 1981). Las normas eran por tanto mecanismos más flexibles a su reforma. Es así como algunos aspectos puntuales de las Partidas fueron preservados y otros cayeron en desuso. A modo de ejemplo, como sabemos, la monarquía católica reconocía a los “esclavos” algunos derechos además de la posibilidad de manumitirse, contrario a otros escenarios coloniales. Los amos debían garantizar su vestimenta, alimento, adoctrinamiento y sacramentos. No podían maltratarlos en exceso ni abandonarlos. Es más, los “esclavos” podían acudir a los tribunales si veían vulnerados estos aspectos de su vida como seres humanos y como cristianos. Las autoridades competentes estaban obligadas a atenderlos (RLI, t. II, lib. VII, tít. 5, ley 8, Cédula Real dada en Madrid a 15 de abril de 1540). Con este propósito fue creado en 1528 el cargo de Defensor o Protector de Esclavos, que debía ser nombrado cuando hiciera falta (Gallego, 2005: 45). A diferencia de lo que señalaban las Partidas, por Cédula Real de Carlos I del 11 de mayo de 1527 el matrimonio de un esclavo con una persona de condición libre no lo manumitía (RLI, t. II, lib. VII, tít. 5, ley 5, CR dada en Valladolid el 20 de julio de 1538).

Por otro lado, si bien las *Siete Partidas* señalaban que un “esclavo” no podía tener propiedades y que todo lo que ganara pertenecía al amo, en América se recurrió al derecho romano que indicaba que el amo podía permitirle tener *peculium*. Esto implicaba que se lo autorizaba indirectamente a tener una fuente de trabajo remunerado y que pudiese quedarse con parte de sus ganancias (Gallego, 2005: 41). Debemos también tener en cuenta que la Metrópoli determinó que las disposiciones dictadas por las autoridades coloniales debían aplicarse con primacía sobre las del derecho castellano,

que tenía carácter supletorio (Ots Capdequí, 1945: 78). No solo no todas las disposiciones castellanas debían validarse en las llamadas Indias, sino que las autoridades debían legislar según el escenario concreto en el que ejercían su tarea y, en cuestión de esclavitud, resultaba inminente hacerlo. Esto da cuenta de la importancia de acercarnos no solo a la normativa real, sino a las particularidades de los preceptos y ordenanzas emanados en diferentes ámbitos indianos como fuentes de primer orden para estudiar la esclavitud. Difícilmente caracterizable como institución homogénea, esta debe ser aprehendida en tanto fenómeno social complejo y variable según las características de cada contexto.

Conclusiones

El acercamiento a las bases doctrinales y jurídicas herederas del pensamiento aristotélico bajo tamiz de la patrística católica, que justificaron el sometimiento africano, permite entender que el color de la piel no fue un argumento sino hasta el incremento de la Trata. Además, esta, vino de la mano de prejuicios que fueron recreando los comerciantes y compradores. Los propios proveedores y consumidores de “esclavos” fueron asentando el prejuicio fenotípico en la práctica cotidiana de las relaciones comerciales.

Apenas es posible sospechar los alcances demográficos de estos fenómenos movidos y solapados por la sociedad consumidora de sirvientes. La lógica de dominación de tipo esclavista influyó en las condiciones de explotación a las que estuvieron expuestos otros trabajadores de distinto origen y condición. El interés por la mano de obra servil que movía los mercados locales hizo muy difícil el control de abusos sobre toda la población trabajadora. Los conceptos manejados sobre trabajo forzado y voluntario merecen ser vistos en cada contexto específico. Así se podrá analizar cómo varias formas laborales que suelen ser estudiadas de modo separado a la esclavitud porque pasan como “voluntarias”, conocieron prácticas de tipo esclavizante a pesar de las prohibiciones.

Bibliografía

Aristóteles (1980). “De la esclavitud”. *Política* (lib. I, cap. II, 13-19). Lima: Universo.

Blackburn, R. (1998). *The making of New World Slavery. From the Baroque to the Modern 1492-1800*. Londres y Nueva York: Verso.

Braude, B. (1997). "The Sons of Noah and the Construction of Ethnic and Geographical Identities in the medieval and Early Modern Periods". *The William and Mary Quarterly*, LIV (1), 103-142.

Ciccotti, E. (2005). *La esclavitud en Grecia, Roma y el mundo cristiano*. Barcelona: Círculo Latino.

Brion Davis, D. (1968). *El problema de la esclavitud en la cultura occidental*. Buenos Aires: Paidós.

Covarrubias, S. de (1674). *Tesoro de la lengua castellana o española* [1ra. Ed. 1611] Madrid: Melchor Sánchez.

Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Instituto de Investigación Rafael Lapesa. Recuperado de <http://web.frl.es/DA.html>.

Real Academia Española (2023). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: RAE. Recuperado de <https://dle.rae.es/esclavitud?m=form>

Gallego, J. A. (2005). *La esclavitud en la monarquía hispánica: Un estudio comparativo*. Madrid: Fundación Ignacio Larramendi, Fundación MAPFRE Tavera.

Gallo, R. (2013). "La esclavitud en la antigua Grecia: Un enfoque social y jurídico". En *Grecia y Roma: Algunas cuestiones sobre el derecho mercantil y penal a través de la historia y la literatura* (4-50). Buenos Aires: Dunken.

García Añoberos, J. (2000). *El pensamiento y los argumentos sobre la esclavitud en Europa en el siglo XVI y su aplicación a los indios americanos y los negros africanos*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.

García Gallo, A. (1952). "El Libro de las leyes de Alfonso el Sabio. Del Espéculo a las Partidas", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 21-22, 345-528.

Hopkins, K. (1981). *Conquistadores y esclavos*. Barcelona: Península.

José Miguel Jiménez, J. M. (2009). "A propósito de la etimología de ΔΟΥΛΟΣ esclavo". *Philologia Hispalensis*, 23, 217-224.

Klein, H. S. y Vinson, B. (2008). *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Lima: IEP.

Lucena Salmoral, M. (2005). *Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886)*. Madrid/Murcia: Universidad de Alcalá de Henares; Universidad de Murcia.

Mandela, N. (1994). *El largo camino hacia la Libertad* (trad. Antonio Resines y Herminia Bevia). Madrid: Aguilar.

Meillassoux, C. (1990). *Antropología de la esclavitud*. México: Siglo XXI.

- Nebrija, A. de (1951). *Vocabulario español-latino* [1494]. Madrid: Real Academia Española (edición facsímil).
- Novak, G. (1974). *La ley del desarrollo desigual y combinado de la sociedad*. Bogotá: Pluma.
- Ots Capdequí, J. M. (1945). *Manual de Historia del Derecho español en las Indias y del derecho propiamente indiano*. Buenos Aires: Losada.
- Platón (1805). *La República, o coloquios sobre la justicia* (t. I). Madrid: Imprenta de Josef Aristóteles.
- Recopilación de Leyes de Indias* (1681). Madrid: Ivlian de Paredes (t. II, lib. VII).
- Rodríguez Molas, R. (1981). “Esclavos indios y africanos en los primeros momentos de la conquista y colonización del Río de La Plata”. *Ibero-Amerikanisches Archiv*, 7 (4).
- Sandoval, A. S. J. (1647). *De instauranda Aethiopum salute*. Madrid: Alonso de Paredes.
- Siete Partidas de Alfonso X el Sabio* [1256-1265] (1988). Sevilla: Meinardo Ungut y Estanislao Polono (edición facsímil con glosas de Antonio Díaz de Montalvo). Valladolid: Lex Nova.
- Stern, S. J. (1986). *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*. Madrid: Alianza Americana.
- Schwartz, Stuart B. (1985). *Sugar plantations in the Formation of Brazilian Society: Bahia 1550-1835*. Cambridge: Cambridge Latin American Studies.
- Sweet, D. y Nash, G. B. (1987). *Lucha por la supervivencia en la América colonial*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Trazegnies, F. de (1981). *Ciriaco de Urtecho litigante por amor: Reflexiones sobre la polivalencia táctica del razonamiento jurídico* (102-103). Lima: PUCP.
- Vincent, B. (2008). “La esclavitud en el Mediterráneo occidental (siglos XVI-XVIII)”. En J. A. Martínez Torres (Dir.), *Circulación de personas e intercambios comerciales en el Mediterráneo y en el Atlántico (siglos XVI, XVII, XVIII)* (39-64). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ___ (2004). “Représentation du noir dans la péninsule ibérique (XVIe et XVIIe siècles)”. *Cahiers du GRIAS*, 11, 33-42.
- Vila Vilar, E. (1990). “La postura de la Iglesia frente a la esclavitud, siglos XVI y XVII”. En F. de Solano y A. Guimerá (Eds.), *Esclavitud y Derechos Humanos: La lucha por la libertad del negro en el siglo XIX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Wolf, I. (1981). “Esclavitud y tráfico de negros en el Alto Perú 1545-1640”. *Historia y Cultura*, 4, 37-64.

Yourcenar, M. (1994). *Memorias de Adriano [1951]* (Trad. de Julio Cortázar). Barcelona: Salvat.

Maneras de leer(nos) I: Blanca Wiethüchter, entre el cronista y el historiador

Marcelo Villena Alvarado¹
Carrera de Literatura UMSA
Instituto de Estudios Bolivianos UMSA
Correo electrónico: awroda@yahoo.com
ORCID: 0009-0009-6979-5562
DOI: <https://doi.org/10.53287/ogvb3565zc26n>

Resumen

A guisa de folletín, he ahí la primera entrega de una pesquisa que sigue la “perspectiva histórica propiamente literaria” propuesta por Blanca Wiethüchter en *Hacia una historia crítica de la literatura en Bolivia* (2002). Este primer fascículo despeja dicha propuesta de una apasionada escena de lectura montada en el “Preludio” y amplificada en la “Introducción general” mediante un *triple dobléz*. A tiempo de deshilvanarlo, con una mano de Péric, Benjamin, Proust, Barthes y Benveniste, quien lea estas páginas podrá entrever la trama que inspira los próximos episodios de este folletín.

Palabras clave: Blanca Wiethüchter, literatura, lectoescritura, imagen, historiografía y crítica literaria en Bolivia.

¹ Doctor por la universidad de París VII, docente e investigador en la Carrera de Literatura y el IEB. Entre sus publicaciones, podrían interesar a los lectores de este número: *Las tentaciones de San Ricardo, siete ensayos para la interpretación de la narrativa boliviana del siglo XX* (2003, 2011); *El preparado de yeso: Blanca Wiethüchter, una crítica afición* (2014); *Roland Barthes, el deseo del gesto y el modelo de la pintura* (2015), *Pócimas de Mme. Orłowska* (1998, 2004), *El arte de los pedales* (2022) y nueve entradas en el *Dictionnaire Roland Barthes* dirigido por Claude Coste (Paris, Honoré Champion, 2024). Actualmente, reside en La Paz, Bolivia.

Ways of Reading (Ourselves) I: Blanca Wiethüchter, Between the Chronicler and the Historian

Abstract

By way of a serial novel, this is the first delivery of an investigation that follows the “properly literary historical perspective” proposed by Blanca Wiethüchter in *Hacia una historia crítica de la literatura en Bolivia* (2002). This first fascicle clears this proposal through a passionate reading scene presented in the “Prelude” and amplified in the “General Introduction” by means of a *triple fold*. By unraveling it, with a touch of Perec, Benjamin, Proust, Barthes, and Benveniste, whoever reads these pages will be able to glimpse the plot that inspires the subsequent episodes of this serial novel.

Keywords: Blanca Wiethüchter, literature, literacy, image, historiography and literary criticism in Bolivia

Fecha de recepción: 31 de abril de 2026

Fecha de aceptación: 27 de mayo de 2026

En el bosque, crónica de una pasión

En la punta de una isleta del Sena, no lejos del puente de Aisnières, se puede leer en un gran cartel: AU RENDEZ-VOUS DES RAVAGEURS / VINO – CALDERETA – FRITURA / Se alquilan barcas para el paseo La isla es feudo de la familia Martial. Y la familia Martial era parte de lo que en esa época llamábamos piratas de agua dulce.
(Eugène Sue, *Les mystères de Paris*)²

Tan verdadero es esto que lo eterno es, en todo caso, más bien el volante de un vestido que una idea. (Walter Benjamin, *El libro de los pasajes*, N 3, 2)

Hacía un calor de veintidós grados, en Potosí el Bule estaba absolutamente desierto. Un rumor subía del trópico y La Paz parecía de siesta. Habían pasado la riada, el mundial de fútbol y las elecciones generales: *que es un soplo la*

2 Las citas de textos que en la bibliografía figuran en francés suponen nuestra traducción.

vida, que veinte años no es nada... Y así, entre Gardel y Le Pera, vuelve febril la mirada *Hacia una historia crítica de la literatura en Bolivia* (Paz Soldán y Wiethüchter, 2002), dos tomos con los “resultados” del proyecto auspiciado por la quinta convocatoria del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (Paz Soldán, Wiethüchter et al., 1998).³ A veinte años y pico, ¿vuelve el parpadeo que desde el “Preludio” te busca y te nombra?

Tal la pregunta que inspira este folletín, si la revista *Estudios Bolivianos* tiene a bien difundir las próximas entregas de “Maneras de leer(nos): contrapuntos entre la historia, la imagen y la literatura en *Hacia una historia crítica de la literatura en Bolivia*”, una pesquisa por los textos de Blanca Wiethüchter allí incluidos, otros venidos de su *Obra completa* (2017) y otras interlocuciones neurálgicas para su propuesta de “una perspectiva histórica propiamente literaria”.⁴

Iniciada en 2023, la pesquisa ya vislumbra su remate. En cuanto a este primer fascículo, decíamos que en 2002 el Bule estaba desierto, aunque en círculos académicos ya se había escuchado la buena nueva e incluso la primera frase del “Preludio”: “La historia de la investigación fue otra historia...” —escribe Wiethüchter. ¿Manera de atrapar a especialistas y aficionados ávidos de cotilleo e historias de trastienda? Parpadeo, pestañeo o guiño que al pie de la letra da pie a la segunda, donde esa “otra historia” es definida como “una crónica de la pasión” (Paz Soldán y Wiethüchter, 2002, vol. 1: XXIII; Wiethüchter, 2017, vol. 4: 299). ¿Cuya? —se preguntarán nuestros lectores.

Tal la pregunta que intriga este fascículo.

Ante todo, la del “equipo” que llegara “a la meta”: en jerga de la institución, dos investigadoras *senior*, ya citadas, y dos investigadores *junior*, Omar Rocha y Rodolfo Ortiz. Tales los protagonistas de la historia que el “Preludio” narra cual vía crucis, mito de origen o relato de aventuras. Para el caso, un recorrido que partiera de un “desierto”, la mesa donde “los chicos” descargaban montones de páginas impresas, grabados y fotografías traídas de los libreros de la avenida Montes. El recorrido sigue por “El bosque”, primer acápite de un trayecto que luego se enrumba por “El jardín” y “El parque” para desembarcar en “El escritorio”:

3 Las referencias a los textos de Blanca Wiethüchter en *Hacia una historia crítica...* señalan tanto la primera edición (Paz Soldán y Wiethüchter 2002), como la del tomo iv de la *Obra completa* (2017).

4 Por consiguiente, este folletín reanuda con anteriores trabajos dedicados a Blanca Wiethüchter (Villena Alvarado 2004, 2014, 2017, 2021 y, de reojo, 2003), pero también con un diálogo reencauzado más recientemente a propósito de Jaime Saenz (Villena Alvarado 2025 y 2026).

Eso ya se conoce cómo es. Horas y más horas. Espaldas adoloridas, hombros caídos Insomnio. Versiones, visiones, revisiones. Hasta hoy. Aquí está... (*ibid.* vol. 1: XXV; *ibid.* vol. 4: XXV: 301).

Pues sí, Wiethüchter abría el primer tomo sin olvidar que 2002 era un palíndromo de centro vacío. De ahí la ambigua acotación: en la “historia de la investigación” se jugaba una “pasión” menos conocida que la de escribir –“el faro que iluminaba el hacer”– escribe. ¿Su lado oscuro, su agujero negro, su punto ciego?

El “Preludio” alude a un acto y una experiencia de lectura cuando describe un desierto “donde nunca aconteció el silencio, pues la consigna era ‘dejad a las obras hablar’”; así como al detenerse en “El jardín” y evocar las cuitas del trabajo en equipo (“Cuatro agendas, en ocasiones seis [...] plazos que no se cumplen”) sin omitir los suplicios de la taxonomía, la oralidad y el intercambio de opiniones –académicas, faltara más: “¡Qué manera de oír!” También los menciona en “El parque”, en medio de angustias más comunes: “Todos inmersos en la lectura. Pasa el tiempo. Y no hay casi nada...” Pero habrá sido en el desierto, a bordo de la mesa “de madera de pino” donde llegaron miles de impresos, grabados y fotografías, que Blanca Wiethüchter monta toda una escena –una escena de lectura que desde la zona de Los Pinos perturba la consabida idea de un acto más o menos sesudo, pero meramente intelectual:

Estamos fascinados por las ediciones, por el papel, por el olor y las ilustraciones. Se toca, se huele, se mira, se maravilla. Pero la razón primera de la fascinación –“ábrete sésamo”–, el tesoro escondido (*La isla del tesoro* y *Aladino y la lámpara maravillosa*, y *El Conde de Montecristo*, todos ellos encontrando tesoros y nosotros también), nadie la dice: las obras echadas al olvidadero, las marginadas, las censuradas por no se sabe quién, por no se sabe qué incomprendiones, qué criterios, qué macabras ideologías. Todo eso para nosotros, niños al contemplar y desenvolver los paquetes, ansiosos, cada vez más niños jubilosos. (*ibid.*, vol. 1: XXIV; vol. 4: 300).

Se lo habrá sospechado: el desierto estaba en “El bosque”, donde como en un mito de origen, un vía crucis y una novela de aventuras se anuncian los “tesoros” hallados en el camino: “obras echadas al olvidadero [...] por no se sabe quién, por no se sabe qué...” Tal la “razón primera”, la que míticamente originara el proyecto. Pero en el bosque aparece un *nosotros* que dice de otros sujetos, y desde el primer acápite desplaza la lectura más allá del común sentido y del marco institucional. No en vano la escena adviene en un lugar ni civilizado ni doméstico, ni poblado ni deshabitado, ni exterior ni interior, siempre ambos y ninguno; un ámbito salvaje y no obstante recorrido de ida y vuelta por quien romero, palmero o trasnochado peregrino cuenta luego su experiencia ante fieras y bandidos: “Se toca, se huele, se mira, se maravilla...”

Allí es cuestión “de poner nuestro cuerpo a trabajar”, apuntaba Barthes en “Escribir la lectura” ([1970] 2002, vol. 3: 604), de una “pasión” que abrasa y altera los cuerpos y los roles de los protagonistas de un proyecto auspiciado por el PIEB. Así, el guiño convierte el “Preludio” en una suerte de entremés, uno de esos que antes de exponer “resultados” buenamente distrae y divierte –como se dijera al calor y modo de una reseña.⁵

Y en efecto, el “ábrete sésamo”, los tesoros y materiales evocados hacen oír títulos y personajes de *Il libro della mia memoria* (Schwob, 2024) y *Sobre la lectura* (Proust, 2015). Así, la fórmula de Aladino da paso menos a tesoros guardados en una cueva que a la profusión de sujetos y relaciones, de complicidades pueriles que remontan y desmontan el tiempo, que derivan en otras historias y vínculos que transforman a los involucrados, en la escena del bosque y en la que Wiethüchter tienta al abrir el primer tomo: “ansiosos, cada vez más niños jubilosos”.

Sin duda, la escena celebra una aventura que se imagina menos, incluso en las “teorías de la lectura” (hermenéutica, pragmática, didácticas de la lectura, etc.).⁶ En el bosque es cuestión de un acto, de una experiencia y una práctica concretas, con todo y los aspectos “sociofisiológicos” que suelen interesar a un escritor.⁷ Así, en el bosque se juega una lectura pensada no solamente con la acepción exegética, sino también con la musical y teatral, por ejemplo, en tanto interpretación: con todo y la fascinación que supone una experiencia literalmente imaginaria. En una palabra, la escena consagra una “pasión” (en todas las acepciones del término) que el discurso científico, aca-

5 La de Walter Chávez, el único, hasta la fecha, en detenerse un tanto en el “Preludio”: “En este caso Wiethüchter optó por un “preludio”, un escrito creativo –recreativo– donde deja fluir su subjetividad y reconstruye pasajes de cómo fueron apareciendo y decantándose los textos y las reflexiones en torno al proyecto. Este texto marca la pauta de todo el libro: la fuerza avasalladora de la intuición por sobre lo teórico; la pasión por sobre la erudición; en suma, el creador (o el lector) por encima del crítico. Lamentablemente todos estos rudimentos son magníficos para un ensayo, pero no alcanzan para una Historia. Ya lo veremos”. (Chávez 2002: 1)

6 Para una síntesis, ver Antezana (1993) y los trabajos recopilados por Rall (1980). Y, para el contraste, la aporía que Barthes ([1976] 2002, vol. 4.: 927-936) señalara en el relativo protagonismo que dichas teorías conceden al lector: en sus distintas versiones, partirían con la idea de un *lector* que se “proyecta” en la obra y, por tanto, buscarían establecer “lo que el autor ha querido decir, y no lo que el lector *escucha*”. De ahí que en *S/Z* Barthes experimentara, entre otras, con la idea de plantear el asunto en términos de una práctica, la *lectura*, y no de una imagen del *lector*.

7 Antojos que, de alguna manera, inspiran este folletín: “Leer es un acto. Quisiera hablar de ese acto, y sólo de ese acto, de aquello que lo constituye, de aquello que lo rodea, no de aquello que lo produce (la lectura, el texto leído), ni de aquello que lo precede (la escritura y sus opciones, la edición y sus opciones, y la impresión y sus opciones, etcétera), algo así, en síntesis, como una economía de la lectura en sus aspectos ergológicos (fisiología, trabajo muscular) y socioecológicos (su ambientación espacio-temporal).” (Perec, 1992: 20)

démico o más ampliamente escolar prefiere soterrar.⁸ En otros términos, los de Walter Benjamin a propósito del “narrador” –*Der Erzähler*, (1936)–: desde el bosque ilumina en la lectura esa facultad que “nos pareciera inalienable, la más segura entre las seguras, [la que] nos está siendo retirada, la facultad de intercambiar experiencias” (Benjamin, 1991, vol. 4: 112).

Foto 1



Fuente: Archivo Julio Cordero, La Paz, s.t., s.f.

Que veinte años no es nada... Si la “historia de la investigación fue otra historia”, el entremés habrá referido una anécdota que buenamente distrae y entretiene.⁹ Sin duda, pero de ese modo ofrecería también una suerte de prelude musical: composición breve que precede una obra, que toca o canta para ensayar la voz, el tono y los instrumentos que la han de interpretar.

8 “Pude pensar, y lo sigo pensando, que el acto de leer, que empieza a ocupar un lugar muy temprano en nuestra vida, es por fuerza solitario porque, ante todo, es un acto físico, de una corporalidad innegable, tanto que no se quiere que a uno lo vean en operación tan íntima y tan vulnerable, como si cuando uno lee fuerzas enemigas pueden venir a dañarlo sorprendiendo algo que se quiere reservar.” (Jitrik, 2017: 7)

9 *Distrabo, is, ere, traxi, tractum*: jalar, arrastrar en distintos sentidos, romper (dividir) un todo en pedazos, desgarrar, romper, separar... *Diverto (divorto), is, ere, ti sum*: desviarse, separarse, darse la vuelta, irse...

Para el caso, una crónica en la que Blanca Wiethüchter ensaya la voz, la mano y los gestos que han de interpretar una historia de la literatura imaginada en otro lugar: en una escena (en todos los sentidos del término) de lectura, una puesta en escena del acto de leer. Al decir de Benjamin a propósito del “narrador”, una historia de la literatura leída según el contrapunto de un cronista y un historiador:

El historiador está forzado a explicar de alguna manera los sucesos que lo ocupan; bajo circunstancia alguna puede contentarse presentándolos como muestras del curso del mundo. Pero eso es precisamente lo que hace el cronista, y más expresamente aún, su representante clásico, el cronista del Medioevo, que fuera el precursor de los más recientes escritores de historia.

Da lo mismo si se trata del curso del mundo condicionado por la historia sagrada o por la natural. En el narrador se preservó el cronista, aunque como figura transformada, secularizada. [...] Tanto el cronista, orientado por la historia sagrada, como el narrador profano, tienen una participación tan intensa en este cometido, que en el caso de algunas narraciones es difícil decidir si el telar que las sostiene es el dorado de la religión o el multicolor de una concepción profana del curso de las cosas. (*ibid.*: 123)

Tal la hipótesis con la que este fascículo sigue la propuesta de una “perspectiva histórica propiamente literaria”. Nuestros lectores no tardarán en descubrirla mediante una escena de lectura que socráticamente amplifica la del bosque –a condición de leer ambas un tanto con Perec (en cuanto a los actos de lectura, no a los textos leídos, tampoco a glosas de la exégesis), un tanto con Benjamin y la facultad que comparten la cronista y sus intercesores.

Ahí está, la telaraña

De 1998 a 2002 habrán pasado la guerra del agua, viajes y talleres, visiones y maravillas, insomnios y dolores de cabeza, trenes y plazos. Pero no está dicho que haya pasado el siglo, al contrario. Ni tampoco que entre Gardel y Le Pera vuelva la callada manera en que la “Introducción general”, suscrita por Paz Soldán y Wiethüchter, expone el deseo de una historia de la literatura imaginada en una escena de lectura, una puesta en escena del acto de leer, en Bolivia, a fines de siglo XX. Entre los propósitos y la heurística, el primer párrafo lo manifiesta con el decoro que amerita la presentación en sociedad de unos “resultados”:

El equipo de investigación, que conformamos con ferviente entusiasmo, se propuso construir una historia de la literatura en Bolivia a partir de una nueva lectura de las obras mismas y de las relaciones que establecen entre ellas, para

lograr una perspectiva histórica propiamente literaria, y no solamente una enumeración de obras o un aval para el canon establecido. Nos interesaba indagar y discutir su carácter imaginario, pues en esta dimensión es que la literatura ocupa la memoria social. [...] Nuestra reflexión no sólo se fundamentó en un diálogo entre nosotros, sino también y sobre todo, entre las obras, diálogo que construyó puentes entre un tiempo y otro tiempo. Añadimos aún otra conversación: convocamos a las personas que estaban interesadas en hablar sobre su propia perspectiva crítica. Este entrecruzamiento de hilos y palabras, esta telaraña, pretende abrir un diálogo sobre las maneras que tenemos los bolivianos de representarnos y los modos en que nos imaginamos a nosotros mismos. (Paz Soldán y Wiethüchter, 2002, vol. 1: XXVII; Wiethüchter, 2017, vol. 4: 302)

Lo evidente: Paz Soldán y Wiethüchter exponen el tema de la lectura como el alfa y el omega de *Hacia una historia crítica*... ¿Principio y fin, plenitud y perfección de alguna unidad? ¿O, al pie de la letra, una doble inscripción –la de una α y una ω ?

La escena amplificada

El “equipo de investigación”, su propósito y sus procedimientos amplifican la escena del bosque muy entusiastas –ἐνθουσιαστικοί: llevados por transporte divino, inspirados. Para seguir con el ático, al decir de Sócrates a un joven rapsoda llamado *Ion*:

según virtud semejante a la piedra que Eurípides ha llamado magnética, y que los más llaman la piedra Heraclea. Esta piedra no sólo atrae a los anillos de hierro, sino que les comunica la virtud de producir el mismo efecto y de atraer otros anillos de suerte que se ve algunas veces una larga cadena de trozos de hierro y de anillos suspendidos los unos de los otros, y todos estos anillos sacan su virtud de esta piedra. En igual forma la musa inspira a los poetas, éstos comunican a otros su entusiasmo y se forma una cadena de inspirados. No es mediante el arte, sino por el entusiasmo y la inspiración, que los buenos poetas épicos componen sus bellos poemas... (Platón, *Ion*: 533d-535a)¹⁰

Como lo requería el momento histórico, Paz Soldán y Wiethüchter varían la escena del bosque cual poetas épicos. Con entusiasmo, el “equipo” se habría propuesto una historia de la literatura “a partir de nueva lectura de las obras mismas” y de sus relaciones, atrayendo y comunicando a otros anillos la virtud de la piedra imán. Las “obras mismas” inspirarían, en un segundo anillo, el entusiasmo de la escena en el bosque: la reflexión en el seno del equi-

10 La versión es de Luis Gil, *Diálogos* 2012, vol. 1: 135. Sobre el delirio divino, ver también *Fedro* (244a) y, por supuesto, el giro en las postrimerías del *Banquete* (212c-214b y 223b).

po, “un diálogo entre nosotros” y “puentes entre un tiempo y otro tiempo”. Pero el entusiasmo no quedaría ahí. Al privilegiar en las obras “su carácter imaginario”, “dimensión” por la que éstas ocuparían “la memoria social”, la lectura de “las obras mismas” y el “diálogo entre nosotros” atraerían, en un tercer anillo, una “conversación” con personas “interesadas en hablar sobre su propia perspectiva crítica”; “conversación” que finalmente comunicaría con un cuarto, donde “los bolivianos” nos representaríamos e imaginaríamos “a nosotros mismos”. ¿Dónde de una u otra forma nos leeríamos?

El hecho es que al privilegiar la “memoria social” en el segundo anillo, Paz Soldán y Wiethüchter amplifican la escena del bosque, la atan cual poetas épicos. Pero también la desatan con cierta duplicidad que salta a la vista en el consabido diseño de dos tomos. Para seguir con el griego: un corte diacrónico, el otro sincrónico.

Rubricado por Blanca Wiethüchter, el primero ofrece en “términos cronológicos”, pero no estrictamente historiográficos, una “reflexión histórica propiamente dicha” que mediante un “pliegue”, “pensado como lugar de tránsito”, distingue a su vez dos “arcos”. Por un lado, el “colonial”: de la *Historia de la villa Imperial de Potosí* (Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela: 1676-1736) al “pliegue” (la obra de Ricardo Jaimes Freyre: 1868-1933); por el otro, el “arco de la modernidad”: del “pliegue”, y a su vez “pie izquierdo”, a Jaime Saenz (1921-1986), el “derecho”. De ese modo, Jaimes Freyre no funge de centro, sino de “pie” que por cada lado sostiene cada uno de los arcos según la estructura de arco abovedado que maquinaran ingenieros latinos en sus puentes, acueductos y anfiteatros. Por la izquierda, Arzáns parece fungir del otro “pie” del “arco colonial”.

El hecho es que ninguno de los arcos lleva cuña o piedra clave, ¿manera de trazar en cada uno una omega (ω) puesta de cabeza? Del mismo modo, el primer tomo tampoco se cierra: lo termina un “Postludio” que responde al “Preludio” de Wiethüchter con algunas “proyecciones”: estudios suscritos por otros miembros del “equipo” y dos invitados. ¿Maneras del cronista medieval que presenta “muestras del curso del mundo” sin “explicar los sucesos que lo ocupan”? Para el caso, ¿sin explicar si es cuestión de puentes a punto de culminar o ya en ruinas?

Rubricado por Alba María Paz Soldán, el segundo tomo propone una “geografía del imaginario” que distingue seis territorios “en los que a partir de una obra inaugural se agrupan los gestos o escrituras convergentes de otras obras, sin importar tanto su coyuntura histórica, sino más bien las continuidades del imaginario” (Paz Soldán y Wiethüchter, 2002, vol. 1: XXVIII; Wiethüchter, 2017, vol. 4: 303). A saber:

- 1° “El cuerpo del delito”: revisitas a la Villa Imperial de Potosí inspiradas por Arzáns;
- 2° “La angustia cívica”: avatares del proyecto nacional según las virtudes de *Juan de la Rosa* (Nataníel Aguirre, 1843-1888);
- 3° “Retrato de familia”: según los encantos de Adela Zamudio (1854-1928), filtros íntimos en el escenario social;
- 4° “El camino de los cisnes”: cantos inspirados por las musas del modernismo;
- 5° “La secreta rebelión de la indigencia”: atraídas por *El Loco* de Arturo Borda (1883-1953), ciertas “rupturas” con discursos “letrados” de la primera mitad del siglo XX;
- 6° “El conjuro de la rueda”: la modernidad literaria encarnada durante la segunda mitad por el *opus* saenziano.

¿Cartografía a la manera de un cronista medieval?

El hecho es que el segundo tomo concentra la atracción del tercer anillo: una “conversación [...] con otros estudiosos de nuestra literatura [que] sin compartir necesariamente las asunciones o procedimientos del equipo, iluminan la densidad de estos imaginarios” (Paz Soldán y Wiethüchter, 2002, vol. 1: XXVIII; Wiethüchter, 2017, vol. 4: 303). En la “Introducción” de dicho tomo, Paz Soldán desglosa las virtudes de tal opción. Por un lado, no “clasificar las obras en compartimentos estancos para no moverlas de allí, sino por el contrario, señalar su movilidad y a partir de la lectura discutir imaginarios, indagar las distintas dimensiones de las obras y proponer determinadas relaciones”. Por el otro, ofrecer un “diálogo” que contraste distintos enfoques y perspectivas: “la visión de estos estudiosos [...] cumple el objetivo de generar un diálogo que sostiene, confronta y problematiza nuestra posición” (Paz Soldán y Wiethüchter, 2002, vol. 2: IX-X).

Por ambos, la *geografía del imaginario* despliega el rasgo más llamativo en la propuesta de *Hacia una historia crítica...* En dos tomos, “cuerpos” o “miradas opuestas”, el diseño esboza una historia de la literatura que, sin presunción de totalidad, distrae al rubricar sus episodios con arcos, pies, pliegues y territorios imaginarios; una historia de la literatura que sin disimular sus tareas pendientes las confía a otros “cuerpos” –previstos pero en 2002 todavía virtuales (*ibid.*: XXIX; *ibid.*: 304). El tercero ataría cabos con una “otra orilla” proyectada en dos direcciones: “la inscripción oral” –atenta a tradiciones andinas y amazónicas por entonces no integradas en la institución– y la “pasión crítica”, que tras veinte años ha merecido una posta en la *Antología de la crítica y del ensayo literarios en Bolivia* (Souza, 2022). El cuarto, en cambio, exploraría “Rutas de navegación” tanto a través de revistas, antologías y entrevistas literarias, como de la poesía boliviana de “los últimos 50 años” y de la enseñanza de literatura en secundaria.¹¹

11 La primera ruta esbozaría en germen la *Antología de la poesía boliviana del siglo XX: ordenar la danza*. M. (Velásquez, 2004). La propuesta educativa tuvo su botón de muestra gracias

Ahí está: la “Introducción general” presenta los “resultados” de investigación en una suerte de “teatro a la italiana”: un teatro construido según principios renacentistas que imaginan la escena como un cuadro compuesto para ser visto de frente, por los ojos del príncipe. Para el caso, la estructura de arcos abovedados de izquierda a derecha: Arzáns, Jaimes Freyre (el pie izquierdo) y Sáenz (el derecho). No obstante, queriendo “construir una historia de la literatura en Bolivia a partir de nueva lectura de las obras mismas”, Paz Soldán y Wiethüchter habían desdoblado el escenario desde un principio. Desde esa perspectiva, la denominación de los pies sería la inversa, por supuesto, la de quien nos mira desde un espejo. Lo que en términos cronológicos e historiográficos supondría algún enredo, al estilo de los que Wiethüchter montara en su “crítica ficción”: *Pérez Alcalá o los melancólicos senderos del tiempo* (1997), *Memoria solicitada* (2003)... (Wiethüchter 2017, vol. 4) De ahí que en *Hacia una historia crítica*... el gesto quedara en manos de la *geografía del imaginario*: una escenografía rubricada por cuerpos y pasiones, territorios y travesías; en suma, una escenografía donde ponen el cuerpo los actores: “Este entrecruzamiento de hilos y palabras, esta telaraña, pretende abrir un diálogo sobre las maneras que tenemos los bolivianos...” (Paz Soldán y Wiethüchter, 2002, vol. 1: XXVII; Wiethüchter, 2017, vol. 4: 302).

Telaraña –escriben Paz Soldán y Wiethüchter, alterando la cadena social con un entusiasmo que se revela heterogéneo. En efecto, al distinguir y confundir un “diálogo” y una “conversación” para de una u otra asumir un entusiasmo que también vendría de las entrañas, proceden con algo de arte: el del tejido y el texto, el de Aracne y Penélope, el que Barthes en sus ratos de helenista llamara “hifología (*bifos*: es el tejido, la tela de la araña)” ([1972] 2002, vol. 4: 259).

El hecho es que ahí está: “la larga cadena de anillos suspendidos los unos de los otros” convertida en un “entrecruzamiento” que ata y desata el entusiasmo de la piedra imán. Pero también el oxímoron que en el bosque inspiraba una escena de lectura: “la razón primera de la fascinación”, la que ante el espejo encuentra a otros sujetos por obra de un “ábrete sésamo”, el triple doblez que de par en par abre un telar.

La razón primera

El primer doblez asume la tarea, principalmente escolar, que desde el siglo XIX movilizara historias de la literatura en pos de la consolidación de estados nacionales en Europa y América Latina (Barthes [1973] 2002, vol. 4; Cajías, 2007). Pero la asume con los buenos oficios de *rescatiris*, trajineros y alqui-

a G. Gonzales y M.A. Miranda en el n° 9 de la revista *Ciencia y cultura* (2001), número que también ofrece otros avances y documentos relativos al proyecto que nos ocupa.

mistas; en suma, como se lo advertía en el epígrafe de este fascículo, los de quien narra una de piratas:

Si nuestros lectores curiosos se preguntan de dónde viene una palabra tan pintoresca y singular como *Ravageur* [Estragador], rápidamente les explicaremos su origen.

Los estragadores, como los estibadores y los trituradores de barcos, permanecen todo el día sumergidos en el agua hasta la cintura para ejercer su oficio.

Los estibadores desembarcan la madera flotante. Los trituradores demuelen las balsas que trajeron la madera flotante. Tan acuática como dichas industrias, la industria de los estragadores tiene un fin muy distinto.

Avanzando en el agua hasta donde puede llegar, el estragador extrae, con ayuda de una larga draga, la arena del río debajo del lodo; luego, reuniéndola en grandes cestas de madera, lava la arena como mineral o grava aurífera, y así extrae de ella una gran cantidad de partículas metálicas de toda suerte: acero, cobre, hierro fundido, plomo, estaño, proveniente de los desechos de gran cantidad de utensilios. A menudo, los estragadores incluso encuentran en la arena fragmentos de joyas de oro o plata traídos por el Sena, sea por los desagües donde desembocan los arroyos, sea por masas de nieve o hielos recogidos en las calles que en invierno echamos al río. (Sue, s.f.: 5-6)

Cabe subrayarlo: el rescate de “obras echadas al olvidadero” procede tanto a una “nueva lectura” del “canon” (emblemáticamente, la obra de Ricardo Jaimes Freyre), como a una lectura de “obras y autores olvidados o silenciados” (emblemáticamente, *El loco* de Arturo Borda). No en vano el tercer anillo resultaría el más atractivo para la institución, al decir de Ana Rebeca Prada (2025), un legado que dejaría su rastro en el “campo literario boliviano de las últimas décadas”.

No obstante, el primer doblez también repliega los hábitos de la conversación académica (el diálogo socrático, la polémica escolástica, el libre intercambio de opiniones o, por defecto, la indiferencia y el tácito consenso) para desde el tercer anillo abrir una escena singular. Si al exponer el diseño de dos cuerpos, Paz Soldán y Wiethüchter distraen la estructura de arcos abovedados poniéndola en espejo, también alzan una suerte de retablo de dos cuerpos entre los que se daría “una fuerte interacción, pues la reflexión sobre el hilo del tiempo crea, por el descubrimiento de gestos literarios reiterados, los espacios o territorios que dan cuenta de la producción de un imaginario” (Paz Soldán y Wiethüchter, 2002, vol. 1: XXVIII; Wiethüchter, 2017, vol. 4: 303). Sobre llovido, mojado: entre ambos cuerpos, tomos, cortes, miradas o más formalmente “ejes” (*ibid.*), la telaraña tienta la proyección del uno sobre el otro, una proyección simétricamente inversa a la que Roman Jakobson (1963) describe en la lengua bajo el rótulo de “función poética”: la del eje paradigmático sobre el sintagmático. Aquí la propuesta es manifiesta: los gestos

recurrentes “sobre el hilo del tiempo” (la sucesión del sintagma) se proyectarían en el paradigma de “territorios imaginarios”. ¿Manera de señalar que la “reflexión histórica” (la perspectiva “diacrónica” expuesta en el primer tomo) subsume la perspectiva “sincrónica” que la *geografía del imaginario* extiende en el segundo al señalar convergencias y continuidades entre las obras “sin importar tanto su coyuntura histórica”?

Bien vista, la *geografía del imaginario* tienta la mirada “sincrónica” menos con el *Curso de lingüística general* en mano –ante un “estado de lengua” en tanto “objeto” de la ciencia (Saussure, 2016: 172, *passim*)– que ante el estado y el momento de su propio trazo: el de la *geografía del imaginario* y una manera de leer que quizás abstrae de la “coyuntura histórica” de las obras, pero no de la suya propia. Al contrario, pues buscaría conversar con otros estudiosos “interesados en hablar sobre su propia perspectiva crítica” –es decir, conversar con la agenda del “campo literario” en mano.

El segundo tomo no pone en el índice un acápite dedicado al estado de la crítica en Bolivia a fines del siglo XX. Prefiere exponerlo por sus obras, más acá de sus perspectivas, métodos y juicios exegéticos. Prefiere exponer sus maneras de leer dándole inclusive cierto protagonismo. En efecto, el segundo tomo acoge una “conversación [...] con otros estudiosos” donde, por exigencias del “ordenamiento”, determinada obra podría aparecer en tal o cual “territorio” según la “recepción” de la obra en cuestión. Por ejemplo, si bien “el lenguaje de la novela *Raza de bronce* de Alcides Arguedas elabora ampliamente una poética modernista”, dicha novela no figura en “El camino de los cisnes” sino en “La angustia cívica”, en tanto es “considerada por la crítica hasta el día de hoy como un paradigma del problema social/racial que asola a Bolivia” (Paz Soldán y Wiethüchter, 2002, vol. 1: XXVIII; Wiethüchter, 2017, vol. 4: 303). Entiéndase: la *geografía del imaginario* no necesariamente responde a una “lectura de las obras mismas” ni al “diálogo entre nosotros”, sino a criterios de determinada evaluación institucional, política, ideológica, etc.

¿Irónica manera de replegar los hábitos de una “conversación”, consensuada o liberalmente contrastada, para enredar la escena del tercer anillo en pos de “una perspectiva histórica propiamente literaria”?

Un diálogo imaginario

Ahí es que la telaraña hilvana el segundo doblez: la palabra *imaginario*, ya entonces monedita de oro, significante vacío o sutil paspartú en la conversación. Lo recuerda Luis H. Antezana al prologar *Hacia una historia crítica...* y destacar, no sin alguna ironía, un aporte a la constitución del “campo cultural y literario” en Bolivia: “si tiene razón Benedict Anderson, toda constitución –y muy probablemente también su examen– es, ‘en el fondo en el fondo’, imaginaria” (Antezana 2002: X).

Y efectivamente, si alguna recepción de *Hacia una historia crítica*... echara en falta la falta de marco teórico, conceptual, etc., de la palabra de marras, es que el deseo de conversar con estudiosos que “iluminan la densidad de estos imaginarios”, el “carácter imaginario de las obras” y los “territorios” entendidos como “continuidades del imaginario” recurre a la palabra en singular y en plural, de modo que resulta “difícil decidir si el telar es el dorado de la religión o el multicolor de una concepción profana del curso de las cosas”. *Imaginario(s)*, ¿según la evidencia aparente de una representación mental?, ¿según la de “formas de imaginar e imaginarnos como colectividad” (Vargas, 2002)? ¿No pasarían de contrabando otras algo menos evidentes, a modo de seguir la conversación: “comunidades imaginadas” según un horizonte nacional (Anderson, 1991) o social (Castoriadis, 1975)? ¿No volverían otras interlocuciones frecuentes en Paz Soldán (2021) y Wiethüchter (2017): Jung, Bachelard, Lacan, Sartre, Blanchot, Lezama Lima?

¿Toda una maraña? Al contrario, con la palabra de marras la *geografía del imaginario* no solamente orilla rigores taxonómicos y cartográficos para allanar lindes entre “territorios” e imaginar obras que circulan en los lindes y obras que residen en más de un territorio. Con la palabra de marras, la *geografía del imaginario* ilumina la opacidad de “asunciones o procedimientos” de la agenda crítica, pero ante todo los de la propuesta de *Hacia una historia crítica*... Viene así a perturbar “nuestra posición” en el segundo anillo: el “diálogo entre nosotros [...] y entre las obras”. Así vista, la falta de marco teórico, conceptual, etc., resulta menos falta que indeterminación dispuesta con cierta exigencia: desmontar definiciones conceptual, ideológica e imaginariamente alzadas en una u otra “posición”. Pero también problematizarlas en el “estado del espejo”, ¿al pie de la letra con Lacan (1966), o según la variación de *Fragmentos de un discurso amoroso* (Barthes, [1977] 2002, vol. 5) donde el enamorado ocupa el lugar del niño en la estructura (materna) del imaginario?

De una o de otra, la *geografía del imaginario* vendría a repasar su propio trazo, a poner en escena, al decir de Benveniste (1971: 180), su propia subjetividad: “la capacidad del locutor de plantearse como sujeto”. Para el caso, exponiendo el recorrido, el proceso y las maneras de leer en las que “la reflexión sobre el hilo del tiempo” se enuncia en el primer tomo. De ese modo, el segundo doblez replica simétricamente el gesto de la función poética tan cara a Jakobson en tanto proyecta, sobre la sucesión de arcos embovedados, el paradigma de los “territorios imaginarios”. Callada manera de disponer una “reflexión histórica propiamente dicha” que procedería sincrónicamente, ante su propia “coyuntura histórica” y ante los “territorios imaginarios”, a la manera de Benjamin con las “imágenes dialécticas”:

Todo presente está determinado por imágenes que le son sincrónicas: todo ahora es el ahora de determinada cognoscibilidad. En él la verdad está cargada de tiempo hasta estallar [...] No es que lo pasado arroje luz sobre lo presente o lo presente sobre lo pasado, sino que imagen es aquello en donde lo que ha sido se une como un relámpago al ahora en una constelación. En otras palabras: imagen es la dialéctica en reposo. Pues mientras la relación del presente con el pasado es puramente temporal, la de lo que ha sido con el ahora es dialéctica: de naturaleza figurativa, no temporal. Sólo las imágenes dialécticas son auténticamente históricas, esto es, no arcaicas. La imagen leída, o sea la imagen en el ahora de la cognoscibilidad, lleva en el más alto grado la marca del momento crítico y peligroso que subyace a toda lectura. (Benjamin, 2013: 465 [N 3, 1])

Sobre mojado, llovido: con el paradigma de “territorios imaginarios” la telaraña pondría en escena la situación del segundo anillo, movida tanto por “el conjuro de la rueda” como por “el cuerpo del delito”, por “la secreta rebelión de la indigencia” y “la angustia cívica”, por “el camino de los cisnes” y “el retrato de familia”. De este modo, los “territorios imaginarios” no ofrecen ya imágenes más o menos “arcaicas”, venidas de las “obras mismas y de las relaciones que establecen entre ellas”, sino imágenes históricas en tanto leídas en un “ahora” donde “lo que ha sido se une como en un relámpago al ahora en una constelación”.

No en vano, sobre la mesa que abraza el retablo de dos cuerpos, la telaraña dispone arcos abovedados según los gestos y el principio del montaje: en palabras de Benjamin (*ibid.*: 463, N 2,6), “levantar las grandes construcciones con los elementos constructivos más pequeños, confeccionados con un perfil neto y cortante. Descubrir entonces en el análisis del pequeño momento singular, el cristal del acontecer total [...] Captar la construcción de la historia en cuanto tal. En estructura de comentario. *Desechos de la historia*”. ¿Los comentarios de Wiethüchter en el segundo anillo habrán despertado “la marca del momento crítico y peligroso que subyace a toda lectura”?

La primera del plural

Ahí, en todo caso, es donde la telaraña hilvana el tercer doblez: la primera persona del plural que Paz Soldán y Wiethüchter habrán traído de punta a cabo, el *nosotros* que con entusiasmo atrae al hipotético lector ora hacia el “diálogo entre nosotros y entre las obras”, ora hacia la “conversación [...] con otros estudiosos”, ora hacia la de los bolivianos a la hora de representarse e imaginarse como bolivianos. A veinte años y pico, ¿qué guiño, parpadeo o marca te busca en la punta de la lengua?

Veinte años no es nada. La primera del plural no solo refiere al “equipo”, tampoco a alguna “majestad”. ¿Acaso a un orador, autor o paisano que en el pago conjuga “la necesidad de dar a *nosotros* una comprensión indefinida y la afirmación voluntariamente vaga de un yo prudentemente generalizado” (Benveniste, 1971: 170-171)? Llegado el momento de la presentación sinóptica de resultados, la “Introducción general” evoca la distinción del “nosotros inclusivo” y el “nosotros exclusivo” al perfilar tres dones que nos habría legado el “arco colonial” (Paz Soldán y Wiethüchter, 2002, vol. 1: XXX; Wiethüchter 2017, vol. 4: 305). El primero, “representaciones de las ciudades” que tendrían la virtud de mostrar “imaginarios diferenciados”, pero también la de exponer “un gesto escritural que privilegia el fragmento sobre la totalidad, la representación de la ciudad sobre la nación”. El segundo, un “desplazamiento de la capacidad novelesca de los escritores hacia la forma, dando lugar a una escritura barroca [...] que se construye bajo el sol de una necesidad de identificación respecto de los españoles de allá y nosotros, los de acá (*jiwasa / nanaka* en la lógica aymara)”. Tercero, cierto afán de “originalidad, transfiguración y patria en la naturaleza” impulsado por “nuestra escuela romántica” mediante “la identificación con el paisaje, lo telúrico” y, finalmente, la “mística de la tierra” y todo el “conflicto” que supone la nominación, en castellano, de una “topografía nombrada por las culturas aborígenes”.

Casi no hace falta decirlo: la primera del plural hilvana los tres dones con un hilo de doble filo, el de una presunta identidad. Desde un inicio, el proyecto había dejado en suspenso el deseo de una historia de la literatura “en Bolivia”. ¿Manera de sortear la entelequia identitaria, tanto a nivel nacional como internacional? ¿O más bien de considerar lo boliviano por convención, como la lengua (Saussure, 2016: 80, *passim*), en tanto institución de carácter social, histórico, etc.? El hecho es que la primera del plural arremete en el primer párrafo, y desde 2002 vuelve a tirar el hilo de la “angustia cívica”, ¿en momentos de crisis del estado nacional o en “el momento crítico y peligroso que subyace a toda lectura”, inclusive la nuestra?

Nuestros lectores lo habrán entendido: si la telaraña tiende una escena de lectura, con la primera del plural se juega un deseo singular y una “perspectiva histórica propiamente literaria”. Como se verá en el próximo fascículo, Wiethüchter desglosa el asunto a la hora de “trazar la cancha” e invocar los “gestos primigenios de lo que debe considerarse como literatura en Bolivia”, todo ello sin dejar de evocar míticamente los que gestaran *Hacia una historia crítica...*, perturbados “por una brújula que señalaba siempre al sur, es decir Potosí. Tal vez este sur también quería decir otras cosas, pues en nuestros oídos resonaba un versito tanguero nada despreciable dedicado a Madame Yvonne: ‘la Cruz del Sur fue como un sino’” (Paz Soldán y Wiethüchter, 2002, vol. 1: 1; Wiethüchter, 2017, vol. 4: 315).

Sin duda, a veinte años y pico también en los “nuestros”. ¿Pero *nosotros* inclusivo o exclusivo?, ¿los de acá y los de allá?

Foto 2



Hulton-Deutsch Collection/CORBIS. Holland House Library Suffers Damage. London, 1940

El caso es que sí hace falta recordar el tamiz que para tales asuntos ajustara Émile Benveniste al distinguir una “correlación de subjetividad” (un *yo*, el que habla, y lo enunciado por él; y un *tú* nombrado por *yo* y pensado en situación definida por *yo*) de una “correlación de persona”: primera, segunda y tercera –él, *ella*, predicado de un enunciado, *no persona* en tanto ajena al *yo-tú*, los sujetos de la enunciación. Pero también al subrayar que la estructura de los tres pronombres se repite en las personas del plural, que tal repetición no conlleva una “simple pluralización” y que el paso del singular al plural da lugar a una “complejidad particular”:

la unicidad y subjetividad inherentes a *yo* contradicen la posibilidad de una pluralización. Si no puede haber varios *yo* concebidos por el *yo* mismo que habla, es que *nosotros* es, no ya una multiplicación de elementos idénticos sino una *junción* entre *yo* y *no-yo*. Esta junción forma una totalidad nueva y de un tipo particularísimo donde los componentes no equivalen el uno al otro: en *nosotros* es siempre *yo* quien predomina, puesto que no hay *nosotros* sino a partir

de *yo*, y ese *yo* somete al elemento *no-yo* en virtud de su cualidad transcendente. La presencia del *yo* es constitutiva del *nosotros*. El *no-yo* implícito y necesario en *nosotros* es notoriamente susceptible de recibir, en lenguas muy diversas, dos contenidos precisos y distintos. *Nosotros* se dice de una manera cuando es *yo* + *vosotros*, y de otra para *yo* + *ellos*. Son las formas inclusiva y exclusiva que diferencian el plural pronominal y verbal de la primera persona en gran parte de las lenguas amerindias, australianas, en papú, en malayopolinesio, en dravidiano, en tibetano, en manchú y tungús, en nama, etc. (Benveniste, 1971: 169)

En suma, si la telaraña dispone una escena de lectura –una “correlación de subjetividad” especial en tanto expone, a todas luces, “una junción entre *yo* y *no-yo*”–, la primera del plural involucra tanto a un *yo* y a los sujetos leídos (en la tradición y en “las obras echadas al olvidadero”) como a los que participaran de la conversación (los estudiosos que contribuyeran y los que no), así como a los que entre las manos leen la ofrenda que cierra el “Preludio”: ahí está, a cada paso, la primera del plural.

Por supuesto, en castellano la telaraña no quedaría exenta de la ley indoeuropea, la de un *nosotros* indiferenciado, a veces ambiguo, a veces ambivalente. Pero tampoco lo iluminaría al evocar la distinción de “gran parte de las lenguas amerindias”, entre otras; para el caso el aymara, donde la forma inclusiva tampoco elude el predominio de un *yo*: “*jivasa*: ‘tú, usted(es), vosotros/as y yo, nosotros/as’ (es decir, ‘tú y yo’, ‘Ud. y nosotros’, etc.)” (Briggs, 2001: 210). No obstante, fuera de la conversación (“aunque fuera con el más sabio de los hombres”), la primera del plural también deja suelto un hilo del que, en palabras de Proust, tira la lectura: “ese milagro fecundo de una comunicación en el seno de la soledad”. Si al imaginar la lectura como una conversación John Ruskin contaba una “especie de bello mito platónico, con esa sencillez de los griegos que nos mostraron casi todas las ideas verdaderas y dejaron a los escrúpulos modernos la tarea de profundizarlas” (Proust, 2015: 55), Benveniste llama la atención sobre una lengua amerindia que deja imaginar a la primera del plural corriendo el hilo del triple doblez:

en algonquino (fox), el pronombre independiente “nosotros inclusivo”, *ke-gunâ-na*, tiene el índice *ke* de la 2ª persona, *ke-gwa*, “tú”, y *ke-guwâwa*, “vosotros”, en tanto que el “nosotros exclusivo”, *ne-gunâna*, tiene el *ne* de la 1ª persona *ne-gwa*, “yo” (Hdb. I, p. 817): es una persona la que predomina en cada una de las dos formas, “yo” en la exclusiva (implicando junción con la no-persona), “tú” en la inclusiva (implicando junción de la persona no subjetiva con “yo” implícito). No es ésta sino una de las realizaciones, muy diversas, de esta pluralidad. Son posibles otras. Pero aquí se ve la diferenciación operarse en el principio mismo de la persona: en “nosotros inclusivo” que se opone a “él”, “ellos”, es “tú” quien sobresale; en tanto que en “nosotros exclusivo”, que se opone a “tú, vosotros”, es “yo” el subrayado. (*ibid.*: 170)

Así las cosas, la distinción del algonquino daría lugar a una escena donde la primera del plural dispone una pluralidad singular: una “junción de la persona no subjetiva con ‘yo’ implícito”, una escena que no somete a la segunda persona, el deuteragonista: por ambos lados, el *no-yo* de las obras leídas y el que procura leer a Blanca Wiethüchter. *Tú*, ¿la rúbrica de una pasión y, como de paso, una “perspectiva histórica propiamente literaria”? Desde el prefacio a *Ensayos críticos* (1964), Barthes diría que sí: “Escribir no puede ir sin callarse: escribir es, de cierto modo, ‘volverse callado como un muerto’, convertirse en alguien a quien se niega la última palabra; escribir es ofrecer desde el primer momento esa última palabra al otro” (2002, vol. 2: 273).

De par en par la ventana y la urdimbre que inspiran este folletín, la próxima entrega habrá de mover la trama con el versito tanguero u otro tema que se escuchara por ahí: *sous le soleil exactement, pas à côté, pas n’importe où...*

Bibliografía

- Anderson, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas*. México: FCE.
- Antezana, Luis H. (1999). *Teorías de la lectura* (2ª ed.). La Paz: CESU, UMSS / Plural Editores / CID.
- (2002). “Umbral”. En A. M. Paz Soldán y B. Wiethüchter (eds.) *Hacia una historia crítica de la literatura en Bolivia*, 2 tt. La Paz: PIEB: IX-XXI.
- Barthes, Roland (2002). *Œuvres complètes*. 5 tt. Nouvelle Édition revue, corrigée et présentée par É. Marty. París: Seuil.
- Benjamin, Walter (1991). “El narrador”. *Iluminaciones*, 4 tt. Madrid: Taurus.
- (2013). *Libro de los pasajes*. Edición de Rolf Tiedemann. España: Ediciones Akal.
- Benveniste, Émile ([1966] 1971). *Problemas de lingüística general I*. México DF: Siglo XXI.
- Briggs, Lucy Therina (2001). “Estructura del sistema nominal”. En Hardman, Vásquez, Yapita et al., *Aymara. Compendio de estructura fonológica-gramatical*. La Paz: ILCA.
- Cajías, Dora (2007). “Historias literarias e historias de la literatura en Bolivia: un proceso a medio camino”. *Nuestra América*, n° 3-36. La Paz, enero-julio 2007: 25-35.
- Castoriadis, Cornelius (1989). *La institución imaginaria de la sociedad*, vol. 2. *El imaginario social y la institución*. Barcelona: Acracia.

Chávez, Wálter (2002). “La literatura boliviana y las miserias del historicismo”. *El juguete rabioso*, Año 3, n° 68, del 10 al 23 de noviembre de 2002. *El malpensante*. La Paz: 1.

González, Gilmar y Miranda, Marco Antonio (2001). “Guías para la enseñanza de la Literatura en secundaria”. *Ciencia y Cultura*, n° 9. La Paz: UCB: 171-179.

Jakobson, Roman (1963). “Linguistique et poétique”. *Essais de linguistique générale*. Paris: Éditions de Minuit.

Jitrik, Noé (2017). *Fantasmas del saber: Lo que queda de la lectura*. CABA: Amersand.

Lacan, Jacques (1966). “Le stade du miroir comme formateur de la fonction du Je ». *Écrits*. Paris: Seuil: 93-100.

Paz Soldán, Alba María (2021). *Sed que no para. Ensayos reunidos (1982-2020)*. La Paz: IIL, Carrera de Literatura/Plural Editores.

—(2021a). “El paisaje y la creación artística en las propuestas de José Lezama Lima y Carlos Medinaceli”. *Estudios Bolivianos* (33), 159-177.

Paz Soldán, Alba María y Wiethüchter, Blanca (*et al.*) (1998). *Historia crítica de la literatura en Bolivia*. (Cuaderno de Literatura N° 23). La Paz: Carrera de Literatura.

—(2002). *Hacia una historia crítica de la literatura en Bolivia* (Vols. 1-2). La Paz: PIEB.

Perec, Georges (1992). “Leer: bosquejo sociofisiológico”. *Anthropos* (34), 29.

Platón ([1962] 2012). *Ion o de la poesía. Diálogos*, vol. I. Introducción de Francisco Larroyo, traducción y notas de Luis Gil. México: Editorial Porrúa.

Prada, Ana Rebeca (2025). “Un recorrido por las tareas de los *rescatiris* en el campo literario boliviano de las últimas décadas”. En T. Alvarado (ed.), *Cuatro siglos de Literatura en Bolivia* (407-450). Sevilla/La Paz: Academia Boliviana de la Lengua / Editorial 3600 / Editorial Renacimiento.

Proust, Marcel (2015). *Sobre la lectura*. (M. Armiño, ed. y trad.). Madrid: Editorial Cátedra.

Rall, Dietrich (Comp.) (1980). *En busca del texto. Teoría de la recepción literaria*. México: UNAM.

Saussure, Ferdinand de ([1916] 2016). *Cours de linguistique générale*. Paris: Éditions Payot.

Schwob, Marcel y Proust, Marcel (2024). *Il libro della mia memoria / Días de lectura*. Traducción de Marcelo Villena Alvarado. Col. Traducciones. La Paz: Carrera de Literatura.

Souza, Mauricio (2022). “Hacia una historia crítica de la crítica literaria en Bolivia”. En M. Souza (Ed.), *Antología de la crítica y del ensayo literarios en Bolivia* (15-51). La Paz: Biblioteca de la Vicepresidencia / Biblioteca Bicentenario de Bolivia.

Sue, Eugène (s.f.). *Les mystères de Paris*, vol. 2. Paris: Éditions R. Simon.

Vargas, Rubén (2002). “Hacia una historia crítica de la literatura en Bolivia”. *Pulso. Suplemento Salamandra*, (33) 30 de agosto–12 de septiembre, 1-3.

Velásquez, Mónica (2004). “Introducción”. En M. Velásquez (Ed.), *Antología de la poesía boliviana. Ordenar la danza*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Villena Alvarado, Marcelo (Ed.) (2004). *Blanca Wiethüchter, el lugar del fuego*. La Paz: Carrera de Literatura / Editorial Gente Común.

—([2003] 2011). *Las tentaciones de san Ricardo* (2ª ed.). Instituto de Estudios Bolivianos / Editorial Gente Común.

—(2014). *El preparado de yeso. Blanca Wiethüchter, una crítica afición*. La Paz: IEB.

—(2017). “El arte de la canonesa”. Estudio introductorio a *Obra completa III, Te echo de menos*. Wiethüchter: xiii-l.

—(2021). “Ejercicios capitulares”. En R. Rodríguez (Coord.), *El jardín de Nora. Blanca Wiethüchter* (ed. anotada, comentada y crítica, (95-146). La Paz: IEB / IIL, Carrera de Literatura.

—(2025). “*Felipe Delgado*, la gaveta”. Estudio introductorio a *Felipe Delgado*, de Jaime Saenz (11-54). La Paz: Biblioteca del Bicentenario de la República.

—(2026). “De jueves a domingo: *La noche del viernes* (Jaime Saenz)”. En Laura Paz (Comp.), *Sobre el papel y las tablas: miradas al teatro boliviano*. Col. Tejiendo historias: Bolivia, más allá de sus 200 años (407-480). Plural Editores/Sílex Ediciones.

Wiethüchter, B. (2017). *Obra completa* (M. Velásquez Guzmán, Ed.; Vols. 1-4). Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

Configuración de lo sensible en *El túnel*: una lectura desde Jacques Rancière

Alma Valdenassi Huarachi¹

Carrera de Filosofía - UMSA

Correo electrónico: almavaldenassi@gmail.com

ORCID: 0009-0006-0813-4304

DOI: <https://doi.org/10.53287/xwre4920vi29m>

La literatura, esa híbrida expresión del espíritu humano que se encuentra entre el arte y el pensamiento puro, entre la fantasía y la realidad, puede dejar un profundo testimonio de este trance, y quizá sea la única creación que pueda hacerlo. Nuestra literatura será la expresión de esa compleja crisis o no será nada (Sábato, 1969, citado en Leiva, 1989: 29).

Resumen

La presente investigación examina la novela *El túnel* de Ernesto Sábato desde la propuesta estético-filosófica de Jacques Rancière, centrada en los conceptos de régimen estético, reparto de lo sensible y disenso. El análisis sostiene que la obra no se limita a la narración de una experiencia individual,

1 Egresada de la Carrera de Filosofía de la Universidad Mayor de San Andrés, Auxiliar del Instituto de Estudios Bolivianos de la Facultad de Humanidades. Obtuvo del 2º lugar en el XXIII Concurso Municipal de Investigación “Nuestra historia desde miradas jóvenes” gestión 2025 con el Trabajo de investigación: “¿Libertad de expresión?: análisis de la figura del indígena en el discurso estatal boliviano (julio-diciembre de 1971) en relación a la actualidad”. Su última publicación fue “Entre el goce estético y la crítica a la modernidad: un análisis a la serie Squid Game dese la propuesta teórica de dos filósofos de la escuela de Frankfurt: Adorno y Horkheimer” en la revista *La lagartija emplumada* de Carrera de Literatura de la UMSA. Actualmente reside en La Paz, Bolivia.

sino a una organización específica de lo sensible en la que se configuran las formas de visibilidad, percepción y participación. A través de su estructura narrativa, la novela articula tensiones entre regímenes heterogéneos de sensibilidad, evidenciando desplazamientos de la distribución de lo común. En este sentido, la literatura es abordada como un espacio de reorganización estética de lo sensible.

Palabras clave: *El túnel*; Jacques Rancière; régimen estético; reparto lo sensible; disenso.

The Distribution of the Sensible in *El túnel*: a Reading of Jacques Rancière

Abstract

This research examines the novel *The Tunnel* by Ernesto Sábato through Jacques Rancière's aesthetic-philosophical framework, focusing on the concepts of the aesthetic regime, the distribution of the sensible, and dissensus. The analysis argues that the work does not merely present an individual narrative, but rather configures a specific organization of the sensible in which forms of visibility, perception, and participation are rearticulated. Through its narrative structure, the novel articulates tensions between heterogeneous regimes of sensibility, revealing shifts in the distribution of the common. Within this framework, literature is approached as a space for the aesthetic reorganization of the sensible.

Keywords: *El túnel*, Jacques Rancière, aesthetic regime; distribution of the sensible; dissensus.

Fecha de recepción: 31 de abril de 2026

Fecha de aceptación: 2 de junio de 2026

Introducción

Desde su publicación en 1948, *El túnel* de Ernesto Sábato ha generado un sostenido interés crítico, dando lugar a interpretaciones que han destacado distintos aspectos de su compleja estructura narrativa y filosofía. La confesión

retrospectiva de Juan Pablo Castel, pintor que relata las circunstancias que lo condujeron al asesinato de María Iribarne, ha dado lugar a lecturas centradas en la subjetividad, la incomunicación, la crisis de identidad y los límites del conocimiento. La persistencia de estas interpretaciones revela la complejidad de una obra cuya estructura narrativa y problemática filosófica continúan generando nuevas aproximaciones críticas.

Las investigaciones acerca de la novela *El túnel* han privilegiado distintas dimensiones. Una línea interpretativa ampliamente desarrollada ha enfatizado su carácter existencialista, destacando la incomunicación, el aislamiento y la imposibilidad de reconciliar subjetividad y mundo. En esta dirección, Saavedra García recupera la tradición crítica que lee la obra como expresión de una crisis existencial radical, donde la locura de Castel “es razonante, a veces intelectual: en el fondo es que ya no puede comunicarse con el mundo, ni siquiera con su amante María” (Saavedra García, 2018: 31); es decir, constituye el síntoma de una subjetividad incapaz de establecer vínculos estables con la realidad compartida. De manera similar, Enrique Ferrari sostiene que detrás de la incomunicación se encuentran: “el individualismo radical, la soledad, la sensación de fracaso, el dolor, la incertidumbre, el pesimismo, el tedio y la culpa, la derrota y la muerte, que son las tumbas del título de la novela” (Ferrari, 2011: 294), elementos que configuran el horizonte existencial de la novela.

Más recientemente, han desplazado la atención hacia los mecanismos de construcción de la subjetividad. Reyes Álvarez Bernárdez y Monereo Font, desde la Dialogical Self Theory, sostienen que la identidad de Castel se encuentra “constituida también por esa pluralidad de voces y posiciones. El lector se enfrenta desde el comienzo de la narración a la compleja vida interior y en constante evolución del personaje” (Reyes Álvarez Bernárdez y Monereo Font, 2024: 157), de modo que el personaje no aparece como una unidad estable sino como una configuración dinámica de posiciones del yo articulada desde la instancia narrativa. Esta perspectiva permite comprender la narración como un proceso de elaboración retrospectiva mediante el cual el protagonista organiza y dota de sentido a su propia experiencia.

Por otra parte, Steenmeijer interpreta la novela como una manifestación del modernismo epistemológico, señalando que Castel se encuentra “dominado por un fanatismo enfermizo, continuamente indagando e interpretando, en busca de verdades que no puede alcanzar” (Steenmeijer, s.f.: 87), derivada de la imposibilidad de alcanzar un conocimiento definitivo de la realidad. Es decir, “persuadidos de estas limitaciones epistemológicas del hombre, los modernistas no concebían la novela como una representación de la realidad sino como una búsqueda de ella” (*ibid.* : 84). Desde esta lectura, *El túnel* presenta la imposibilidad de acceder a un conocimiento definitivo de la

realidad y convierte la búsqueda de sentido en uno de los ejes centrales de la experiencia narrativa.

Aunque estas aproximaciones han contribuido significativamente a la comprensión de la obra, la atención se ha concentrado principalmente en sus dimensiones existenciales, psicológicas, hermenéuticas y epistemológicas. Menor atención ha recibido la manera en que la novela organiza formas específicas de percepción, visibilidad y experiencia compartida. La historia del pintor Juan Pablo Castel, cuya mirada obsesiva hacia María organiza y condiciona su experiencia del mundo, puede ser interpretada como un espacio donde se reconfiguran las fronteras de lo visible y lo invisible, y donde se evidencia la compleja relación entre subjetividad y mundo compartido. En otras palabras, más allá de lo que Castel piensa o siente, resulta pertinente interrogar cómo la propia estructura narrativa configura un determinado campo de lo sensible y qué efectos produce dicha configuración sobre la experiencia del lector.

A partir de esta problemática, la presente investigación se pregunta: ¿qué interpretación puede construirse de *El túnel* de Ernesto Sábato a la luz de la propuesta estético-filosófica de Jacques Rancière? El propósito no consiste en aplicar externamente una teoría filosófica a una obra literaria, sino más bien establecer un diálogo interpretativo entre la propuesta rancieriana y una serie de problemas que la propia novela pone en escena, particularmente aquellos vinculados con la organización de la experiencia perceptiva, las formas de visibilidad y la constitución conflictiva de un mundo común. Ello guía la investigación hacia la dimensión filosófica de la experiencia estética, observando cómo la novela configura, desde su estructura y sus escenas, un campo de visibilidad, exclusión y conflicto perceptivo.

Para examinar esta dimensión de la novela, el análisis dialoga con los conceptos de régimen estético, reparto de lo sensible y disenso. Asimismo, incorpora algunos aportes de Gérard Genette sobre voz narrativa, focalización y temporalidad. La distinción entre historia, relato y narración permite observar que la experiencia sensible configurada por la novela no depende únicamente de los acontecimientos narrados, sino también de la forma en que estos son organizados por una voz narrativa específica. La condición autodiegética de Castel, la focalización interna que restringe el acceso al mundo representado y la reconstrucción retrospectiva de los acontecimientos constituyen elementos relevantes para comprender cómo la novela produce determinadas configuraciones de lo sensible.

La investigación se organiza en tres momentos. En primer lugar, se examina la noción de régimen estético para analizar la forma en que la novela configura un espacio singular de experiencia. En segundo lugar, se estudia el reparto de lo sensible, atendiendo a las formas de visibilidad, exclusión y

participación que la obra pone en juego. Finalmente, se aborda el concepto de disenso con el propósito de identificar los conflictos perceptivos que atraviesan la relación entre Castel y María. A partir de este recorrido, se propone una lectura de *El túnel* que enfatiza su capacidad para reorganizar la experiencia sensible y problematizar las condiciones mismas de un mundo compartido.

Configuración de lo sensible y experiencia estética

a) El régimen estético en *El túnel*

En el análisis de *El túnel*, el régimen estético propuesto por Jacques Rancière permite examinar de qué manera la novela configura una experiencia sensible que no se encuentra subordinada a funciones morales, pedagógicas o representativas. Más que proporcionar una clave externa de lectura, esta categoría entra en diálogo con una estructura narrativa que sitúa al lector ante una forma singular de percepción del mundo, organizada desde la conciencia de Juan Pablo Castel. Para Rancière, el régimen estético designa una forma específica de identificación del arte que ya no depende de reglas jerárquicas ni de finalidades externas. Como señala el autor:

El régimen estético de las artes no comenzó con decisiones de ruptura artística. Comenzó con decisiones de reinterpretación de lo que hace o de quién lo hace. (...) El régimen estético de las artes es, en primer lugar, un régimen nuevo de relaciones con lo antiguo. (Rancière, 2009: 28)

Es decir, el régimen estético implica una forma específica de sensibilidad que se afirma a partir de su propio modo de aparecer, por su propio *sensorium*, dando a entender que se trata de algo “nuevo”, una reinterpretación, no una ruptura artística. No obstante, el “arte” (Rancière, 2009: 24-25; 26) destruye cualquier criterio pragmático, es lo singular y deslindado de jerarquías, géneros y de las artes, es decir, un “mundo aparte” (Rancière, 2013: 11). En este marco, la obra de arte adquiere autonomía respecto de funciones morales o representativas previamente establecidas. Lo estético deja de referirse exclusivamente a criterios de belleza para convertirse en una forma específica de organización de la experiencia sensible. Como consecuencia, el arte aparece como un ámbito donde las jerarquías tradicionales pierden estabilidad y donde nuevas formas de percepción pueden emerger.

La configuración narrativa de *El túnel* plantea un problema que dialoga directamente con esta concepción. Desde las primeras páginas, Castel no se presenta como un personaje sometido a una evaluación moral externa, sino

como la instancia que organiza retrospectivamente el relato de su crimen. La novela no dispone un espacio destinado directamente a juzgarlo; por el contrario, sitúa al lector dentro de una experiencia narrada desde la propia conciencia del protagonista, haciendo que la percepción de los acontecimientos quede condicionada por su mirada. Esta operación puede precisarse mediante las categorías narratológicas propuestas por Genette. La novela adopta una voz autodiegética, puesto que el narrador coincide con el protagonista de los acontecimientos relatados. Como señala Genette (1972), la distinción entre historia, relato y narración permite comprender que los acontecimientos narrados requieren de una mediación discursiva específica. En *El túnel*, dicha mediación se encuentra enteramente atravesada por la voz de Castel.

Esta configuración narrativa resulta relevante porque la organización de lo sensible no depende únicamente de los acontecimientos relatados, sino también de la manera en que estos son narrados y jerarquizados. La voz narrativa se convierte en un mecanismo de distribución de la experiencia, determinando qué adquiere visibilidad, qué permanece oculto y qué interpretaciones resultan posibles para el lector. La novela construye así un mundo cuya inteligibilidad se encuentra subordinada a una percepción singular.

En este contexto, Castel intenta situar su relato al margen de las jerarquías morales convencionales y cuestiona reiteradamente aquello que denomina “la justicia de los hombres” (Sábato, 1982: 62). Sin embargo, la importancia de este gesto no reside en justificar al personaje ni en aceptar sus afirmaciones como verdaderas. Lo decisivo es que la novela suspende la evidencia de categorías como justo e injusto, normal y anormal, razonable y delirante, para presentar una experiencia sensible que no encuentra validación en criterios externos. Esta dimensión es fundamental, porque no se trata de justificar al personaje o de evaluar moralmente sus palabras. Lo decisivo es entender que la voz narrativa de Castel se vuelve un espacio donde las jerarquías habituales entre lo justo/injusto, lo normal/perverso, lo razonable/delirante quedan suspendidas. Ese gesto, precisamente, es lo que caracteriza al régimen estético, en tal sentido que la obra no afirma una moral particular, sino que presenta un campo sensible donde los criterios comunes pierden su evidencia. La independencia de la obra respecto de finalidades morales no produce una indiferencia hacia la realidad; por el contrario, permite que la percepción obsesiva del protagonista aparezca en toda su complejidad, sin ser reducida de antemano a una explicación psicológica o a una condena ética.

La convicción de Castel de poseer una mirada privilegiada sobre el mundo, su aislamiento progresivo y su necesidad de encontrar una confirmación absoluta en la mirada de María configuran un campo sensible propio. La novela no presenta estas experiencias como anomalías que deban corregirse, sino como modos de percepción que organizan la realidad narrada.

En este sentido, *El túnel* no se limita a representar una historia de obsesión o incomunicación; construye una experiencia estética en la que la percepción misma se convierte en objeto de problematización.

La noción de régimen estético permite comprender cómo la novela instituye un espacio donde las formas habituales de inteligibilidad se vuelven inestables y donde la experiencia sensible adquiere autonomía respecto de marcos normativos previos. Esta reorganización constituye el punto de partida para examinar, en los apartados siguientes, la manera en que la obra redistribuye lo visible y lo invisible mediante el reparto de lo sensible y cómo dicha redistribución desemboca en formas específicas de disenso.

b) Reparto de lo sensible

Si el régimen estético permite comprender la autonomía de la experiencia sensible que la novela configura, el concepto de reparto de lo sensible permite examinar cómo dicha experiencia se organiza internamente. Para Jacques Rancière, el reparto de lo sensible designa la distribución de aquello que puede ser visto, dicho, pensado y compartido dentro de un espacio determinado. No se trata únicamente de una separación entre inclusión y exclusión, sino más bien de una forma de organización perceptiva que determina quién participa de un mundo común y bajo qué condiciones. Rancière lo define del siguiente modo:

Llamo “reparto de lo sensible” a la ley generalmente implícita que define las formas del tener parte, al definir primero los modos de percepción en que se inscriben. El reparto de lo sensible es la separación del mundo (*du monde*) y de la gente (*de monde*), el *némein* sobre el cual se fundan los *nómoi* de la comunidad. Esta repartición debe entenderse en el doble sentido de la palabra; por un lado, como aquello que separa y excluye y, por otro, como aquello que permite participar. Un reparto de lo sensible se refiere a la manera en que está determinada la relación entre un común compartido (*un commun partagé*) y la distribución de partes exclusivas en la experiencia sensible. Esta última forma de distribución, que, por su evidencia sensible, anticipa la distribución de partes y reparticiones (*parties*), presupone el reparto de lo que es visible y de lo que no lo es, de lo que puede oírse y de lo que no se oye. (Rancière, 2019: 56)

El concepto rancieriano de reparto de lo sensible permite esclarecer cómo *El túnel* configura un espacio perceptivo en el que no todos los modos de ver tienen el mismo estatuto. Esta categoría no describe simplemente un mecanismo social, sino un modo estético-filosófico de organizar la experiencia, es decir, aquello que separa, excluye y, al mismo tiempo, posibilita participar. En la novela, el reparto de lo sensible se vuelve especialmente visible en

la escena fundante del cuadro elaborado por Castel. En ella, los críticos, el público general y los espectadores que “dominan” el gusto artístico fijan una jerarquía visual inmediata, celebrando la composición central, la racionalidad arquitectónica y la “solidez” del cuadro. En términos rancierianos, este es el consenso de lo sensible, lo que el ojo entrenado debe ver para que la obra sea vista como “arte”.

No obstante, Castel introduce un quiebre preciso en ese consenso. Para él, el centro del cuadro no reside en su estructura celebrada, sino en una pequeña escena marginal, colocada casi como un detalle inadvertido. Castel relata que los críticos y el público concentraron su atención en los elementos centrales de la pintura, celebrando aquellos aspectos que consideraban más relevantes desde los criterios convencionales de apreciación artística. Sin embargo, para el protagonista, el verdadero núcleo significativo de la obra se encuentra en un detalle apenas advertido por los demás: “una playa solitaria y una mujer que miraba el mar” (Sábato, 1989: 65). Lo importante no es únicamente la diferencia de interpretación, sino el conflicto entre dos modos de organizar la percepción. Aquello que para la mayoría constituye un elemento secundario se convierte para Castel en el centro mismo de la experiencia estética. La novela pone así en escena una disputa acerca de qué merece ser visto y qué permanece relegado a la condición de detalle insignificante. En términos rancierianos, se produce una redistribución de lo sensible que altera las jerarquías perceptivas dominantes.

En este punto, la figura de María Iribarne adquiere un papel decisivo. Castel no ama a María como un objeto de deseo concreto, sino como depositaria de una mirada que valida su ser como artista y como individuo. La obsesión de Castel no se dirige hacia María en sí misma, sino hacia lo que ella representa, es decir, la promesa de que ella posee una verdad que el resto del mundo ignora. Castel interpreta que ella es la única capaz de reconocer la importancia de ese detalle marginal, lo que parecía indicar la emergencia de un espacio receptivo común entre ambos. Sin embargo, esta coincidencia no puede ser asumida sin más como un acuerdo efectivo. La novela deja abierta la posibilidad de que dicha convergencia sea, en parte, una proyección del propio Castel, quien encuentra en la mirada de María la configuración de su propio régimen de percepción.

En este punto, la presente lectura dialoga indirectamente con las interpretaciones propuestas por Reyes Álvarez Bernárdez y Monereo Font (2024), quienes destacan la complejidad de las posiciones subjetivas que conforman la identidad narrativa de Castel. Sin embargo, más que centrarse en la pluralidad interna del sujeto, el interés aquí recae en las condiciones perceptivas que hacen posible la relación con el otro. Lo decisivo no es solamente quién es Castel, sino cómo percibe y organiza el mundo que lo

rodea. La estabilidad de esta aparente comunidad perceptiva resulta, sin embargo, profundamente frágil.

Realmente la novela no ofrece una confirmación definitiva de que María comparta efectivamente la interpretación de Castel. Existe la posibilidad de que esa coincidencia sea, en parte, una construcción proyectada por el propio protagonista. El supuesto espacio común entre ambos permanece atravesado por una incertidumbre que impide consolidarlo plenamente. De este modo, el supuesto “común de la mirada” entre Castel y María se revela como inestable. Lo que aparece inicialmente como una coincidencia perceptiva puede entenderse también como un intento de fijar una correspondencia allí donde, en realidad, persiste una distancia. En este sentido, la novela no solo muestra una redistribución de lo visible, sino también la fragilidad de cualquier comunidad fundada en la coincidencia de percepciones.

La estructura narrativa de la novela refuerza esta situación. Desde la perspectiva narratológica de Genette, *El túnel* se organiza mediante una focalización interna fija. Es decir, el lector accede a los acontecimientos exclusivamente a través de la percepción de Castel. María, los demás personajes y el conjunto de los hechos aparecen filtrados por una única conciencia narrativa. Como consecuencia, la distribución de lo visible y de lo invisible no constituye solamente un tema de la novela, sino también una operación formal inscrita en su propio modo de narrar. La focalización interna limita el acceso a perspectivas alternativas y convierte la mirada de Castel en el principal mecanismo de organización de la experiencia narrada. Aquello que el protagonista percibe adquiere centralidad; aquello que ignora o interpreta de forma incompleta permanece inevitablemente oscurecido para el lector. El reparto de lo sensible se encuentra, por tanto, incorporado a la estructura misma del relato.

De este modo, *El túnel* no solo representa un conflicto entre diferentes percepciones del mundo, sino que construye narrativamente las condiciones bajo las cuales dicho conflicto puede experimentarse. Lo que comienza como una diferencia perceptiva terminará revelándose como la coexistencia conflictiva de mundos sensibles incompatibles. En este sentido, Sábato no solo construye una trama, sino que pone en escena una política de la percepción en la que se enfrentan distintas formas de organizar lo sensible. La tensión entre lo visible y lo invisible, entre el detalle marginal y el significado dominante, anticipa el problema que se hará explícito en el disenso.

c) Disenso

Considerando que el reparto de lo sensible permite identificar la distribución de lo visible y lo invisible que organiza una experiencia común,

el concepto de disenso introduce el problema de la coexistencia conflictiva entre formas heterogéneas de percibir y habitar el mundo. Para Rancière, el disenso no es una mera oposición de opiniones, sino que implica la coexistencia conflictiva de formas de experiencia heterogéneas. Como señala el propio autor:

Esto es lo que llamo un disenso: poner dos mundos en el mismo mundo. La cuestión del sujeto político no está atrapada entre el término vacío de hombre y la plenitud del ciudadano con sus derechos reales. Un sujeto político es una capacidad para montar escenarios de disenso. (Rancière, 2019: 88)

Esta formulación resulta particularmente pertinente para abordar el conflicto central de *El túnel*. A lo largo de la novela, Castel intenta construir una comunidad perceptiva basada en la convicción de que María comparte su forma singular de experimentar el mundo. Desde su interpretación de la escena del cuadro hasta el desarrollo de la relación entre ambos, el protagonista busca constantemente confirmar la existencia de una sensibilidad común capaz de validar su percepción.

No obstante, la propia estructura del relato muestra progresivamente el fracaso de esta expectativa. Lo que Castel interpreta como una coincidencia perceptiva comienza a revelar fisuras que ponen en cuestión la posibilidad de un mundo compartido. La dificultad ya no consiste en comprender las acciones de María, sino en aceptar que ella habita una experiencia del mundo irreducible a la suya. En *El túnel*, esta idea se despliega con exactitud a través de la metáfora central que organiza la experiencia de Castel: el “túnel”. Castel concibe su existencia como un espacio de percepción cerrado, un corredor hermético donde solo su modo de ver tiene validez: “un solo túnel, oscuro y solitario: el mío” (Sábato, 1989: 160). La imagen no se limita a expresar una situación emocional o psicológica; organiza una forma específica de experiencia sensible, caracterizada por la clausura de la percepción dentro de un horizonte que solo admite como válida su propia mirada. El túnel constituye, en este sentido, una figura narrativa de la imposibilidad de reconocer plenamente la alteridad.

En esta línea, cuando Castel conoce a María, él imagina que ella avanza por “otro túnel paralelo” (*ibid.*), una especie de correspondencia perceptiva que confirma su intuición de que alguien más habita un régimen de sensibilidad semejante al suyo. Por un instante, la novela sugiere la posibilidad de un mundo común entre ambos, frágil y mínimo, sostenido por la interpretación que María hace del detalle casi invisible del cuadro. Sin embargo, la revelación crucial del texto ocurre cuando Castel comprende que María no viene de un túnel; ella “pertenecía al ancho mundo, al mundo sin límites de los que no

viven en túneles” (*ibid.*). Ese instante constituye un disenso en sentido pleno. Lo que emerge entonces no es simplemente una decepción afectiva, sino la irrupción de un mundo que no puede ser incorporado a su propio régimen de percepción. La experiencia de María excede las categorías mediante las cuales Castel intenta comprenderla.

La discrepancia radical entre la experiencia-túnel de Castel y la vida “agitada” (*ibid.*), abierta, múltiple de María expresa el colapso de cualquier pretensión de un reparto sensible común. Lo que Castel vive como traición no es una falta moral, sino la evidencia insoportable de que el mundo de María no puede ser recogido por su propia forma de percepción. Allí donde él intenta fijar un único régimen de sentido, emerge un exceso perceptivo que desarticula su sistema. Desde esta perspectiva, el conflicto central de la novela puede leerse como una confrontación entre modos incompatibles de organizar la experiencia. Lo que él interpreta como traición constituye, en realidad, la evidencia de que la alteridad no puede reducirse a una confirmación de sí mismo.

La reacción final de Castel, ese orgullo amargo de “no haberme equivocado” (*ibid.*: 157), no es afirmación de certeza, sino el intento desesperado de restaurar la unidad de un mundo que ya no puede sostenerse. Desde la perspectiva rancieriana, este gesto revela la destrucción completa del consenso perceptivo que Castel intentó imponer; es decir, su mundo no admite la coexistencia de otro, y su acto final busca eliminar aquello que encarna esa alteridad irreductible. De ahí que la reacción final se interprete como el intento de eliminar aquello que introduce una diferencia irreductible.

La construcción narrativa refuerza esta tensión. Como ha señalado Genette, la temporalidad del relato no coincide necesariamente con la temporalidad de la historia narrada. En *El túnel*, los acontecimientos son reconstruidos retrospectivamente desde un momento posterior al asesinato. Castel conoce ya el desenlace cuando narra y reorganiza continuamente los hechos pasados a partir de ese conocimiento. Esta distancia temporal introduce una tensión permanente entre la experiencia vivida y la experiencia narrada. No obstante, la reconstrucción retrospectiva permite observar cómo el protagonista intenta otorgar coherencia a una experiencia que, precisamente, se caracteriza por la imposibilidad de alcanzar una comprensión definitiva.

La temporalidad narrativa revela así la persistencia del disenso incluso después de consumado el crimen. Por ello, el asesinato no puede entenderse como la resolución del conflicto. Lejos de restablecer un orden perceptivo estable, pone de manifiesto la imposibilidad de eliminar aquello que introduce diferencia. El acto final de Castel constituye un intento extremo de cancelar una alteridad que no puede controlar ni comprender plenamente. Sin embargo, la propia narración testimonia el fracaso de esa operación.

Desde la perspectiva de Rancière, el disenso no desaparece; permanece como la huella de la coexistencia conflictiva entre mundos sensibles que nunca llegan a coincidir plenamente. El disenso en *El túnel* es la estructura misma del conflicto narrativo: la coexistencia inestable entre un mundo cerrado que exige confirmación absoluta y un mundo abierto que se resiste a ser reducido. La tragedia no surge únicamente de la incomunicación entre los personajes, sino de la imposibilidad de reducir la pluralidad de experiencias a una única forma legítima de percibir y habitar el mundo. Es decir, la incompatibilidad entre modos de sensibilidad, y la novela muestra cómo esa incompatibilidad no puede resolverse sin violencia cuando un mundo pretende anular al otro. La novela muestra, de este modo, que todo mundo común se encuentra atravesado por diferencias que ninguna interpretación puede clausurar definitivamente.

Consideraciones finales

La presente investigación se propuso examinar la novela *El túnel* de Ernesto Sábato a partir de un diálogo con la propuesta estético-filosófica de Jacques Rancière. Lejos de entender la obra únicamente como una representación de la incomunicación, la soledad o la crisis existencial del sujeto moderno, la lectura desarrollada permitió considerar cómo la novela configura una experiencia específica de lo sensible mediante sus formas de narrar, percibir y organizar el mundo representado. El recorrido realizado mostró que las interpretaciones existencialistas, psicológicas, hermenéuticas y epistemológicas han contribuido significativamente a la comprensión de la obra, poniendo de relieve aspectos fundamentales de la subjetividad de Juan Pablo Castel, de su imposibilidad de comunicación y de su búsqueda obsesiva de sentido. No obstante, la perspectiva aquí desarrollada permitió desplazar parcialmente la atención desde los contenidos de la experiencia hacia las condiciones estéticas y narrativas que hacen posible dicha experiencia dentro de la novela.

A partir del diálogo entre los conceptos de régimen estético, reparto de lo sensible y disenso, fue posible comprender que *El túnel* configura una experiencia sensible específica que no se organiza en torno a una evaluación moral del protagonista, sino mediante una determinada distribución de lo visible, lo decible y lo pensable. La mediación de la voz narrativa de Castel sitúa al lector dentro de un campo perceptivo singular donde las fronteras entre razón y delirio, normalidad y desviación permanecen abiertas a una interrogación constante. Esta organización de la experiencia se manifiesta en la manera en que la novela visibiliza ciertos elementos perceptivos y desplaza

otros hacia posiciones marginales, convirtiendo la percepción misma en un espacio de conflicto.

La focalización interna fija, analizada a partir de las categorías narratológicas de Genette, resulta fundamental en este proceso, puesto que incorpora dicha distribución de lo sensible a la estructura misma del relato. Sin embargo, esta configuración no desemboca en una confrontación entre formas heterogéneas de percibir y comprender el mundo. En este sentido, la imposibilidad de Castel para reconocer una alteridad irreductible a su propia mirada revela los límites de toda pretensión de transparencia perceptiva, mientras que la metáfora del túnel condensa el encierro de una sensibilidad incapaz de integrar aquello que excede sus propias categorías de comprensión. Es decir, la experiencia de Castel expone los límites de la posibilidad misma de compartir un mundo bajo un único régimen de percepción. Aquello que inicialmente puede leerse como un posible “común de la mirada” se revela progresivamente como una construcción inestable, atravesada por la divergencia que no puede sostenerse.

En conjunto, el diálogo entre la novela de Sábato, las categorías propuestas por Rancière y las herramientas narratológicas de Genette permite proponer una vía de análisis que podría extenderse a otras obras literarias en las que la percepción, la distribución de la experiencia y la configuración de la subjetividad desempeñan un papel central. Más que ofrecer una interpretación definitiva de *El túnel*, esta investigación busca mostrar la productividad de un enfoque que articula la reflexión estético-filosófica y el análisis narrativo para examinar los modos en que la literatura configura, reorganiza y problematiza la experiencia de lo sensible.

Bibliografía

Ferrari, E. (2011). “De la autonomía del arte y la epistemología: sobre *Sobre héroes y tumbas* como marco de un ‘Informe sobre ciegos’ metaliterario”. *Thémata. Revista de Filosofía*, (44), 290-300.

Genette, G. (1972). “El discurso del relato: ensayo de método (orden, duración, frecuencia, modo)”. En *Figures III*. Paris: Editions du Seuil. Traducción parcial de Narciso Costa Ros (manuscrito de uso interno, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Literatura).

Leiva, Á. (1989). “Introducción”. En E. Sábato, *El túnel*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Rancière, J. (2009a). *El reparto de lo sensible*. Santiago: LOM Ediciones.

Rancière, J. (2009b). *La palabra muda: Ensayo sobre las contradicciones de la literatura*. Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.

Rancière, J. (2013). *Aisthesis: Escenas del régimen estético del arte*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

Rancière, J. (2019). *Disenso: Sobre política y estética*. México: Fondo de Cultura Económica.

Reyes Álvarez Bernárdez, P. y Monereo Font, C. (2024). “El protagonista de *El túnel*, de Ernesto Sábato, ¿un demente, un asesino o un novelista? Un análisis desde la Dialogical Self Theory y la hermenéutica literaria”. *Itinerarios*, 39. <https://doi.org/10.7311/ITINERARIOS.39.2024.08>

Sábato, E. (1989). *El túnel*. Madrid: Ediciones Cátedra.

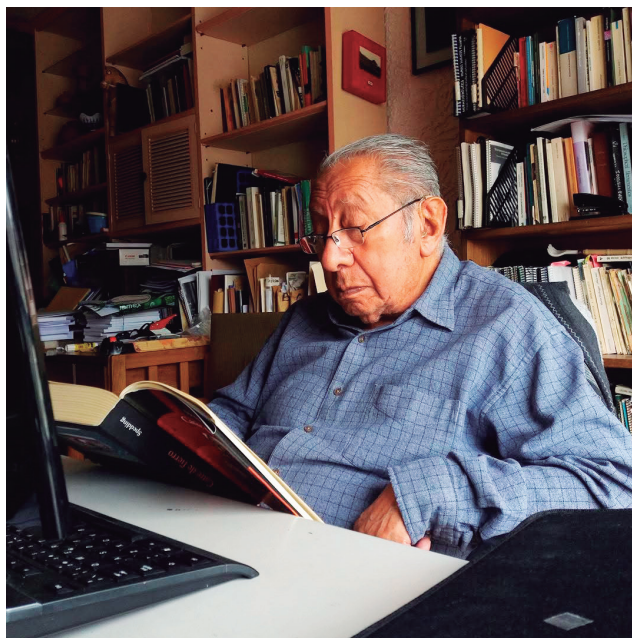
Saavedra García, M. (2018). *Ernesto Sábato: Escritor de la contingencia existencial* (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Programa de Maestría y Doctorado en Letras.

Steenmeijer, M. (s.f.). “Neurosis epistemológica. *El túnel* como novela modernista”. Universidad de Nimega, Holanda.

Homenajes

Mi maestro

Homenaje a Walter Navia



En 1963, cuando cursaba mi cuarto de secundaria en el Colegio Alemán Mariscal Braun, conocí al doctor Walter Navia. Era nuestro nuevo profesor de literatura. Cuando entró al curso, algunos estudiantes habían hecho su caricatura en la pizarra. Él, muy tranquilo, fue y aumentó notablemente la nariz, y dijo: “Así es mi nariz”. Cundió una pequeña risa. Él no daba castigos ni anotaba en el libro de clases a aquellos que fastidiaban. Empezó a contarnos cómo era Grecia, las características del país, para explicarnos que íbamos a leer *La Ilíada* de Homero. Para los estudiantes que gustábamos de la materia, estas clases fueron extraordinarias. Acostumbrados a que las clases de literatura eran de gramática y ortografía, quedamos iluminados. Al año siguiente, ya en el bachillerato, leímos varias obras literarias de ficción, desde *La Odisea* hasta *Laguna H3*, de Costa du Rels.

Cerca de los últimos días de colegio me preguntó qué iba a estudiar. Yo estaba buscando algo de periodismo, y él me invitó a que fuera a una de las clases de Filosofía y Letras —que así se llamaba la Facultad de la UMSA—.

Ahí me quedé (para siempre). Después de hacer el primer año, elegí Literatura. Y lógicamente llevé todas las materias que él dictaba, y siempre me encandilaba; ya estaba colmada de literatura. El doctor Navia tenía muchos hijos y trabajaba en muchos lugares. En 1967 se le presentó la necesidad de viajar a Chile a un chequeo médico. Nos llamó a varios estudiantes para que lo reemplazáramos: a la Universidad Católica fue Blanca Wiethüchter; a la Normal, Jorge Lazarte; al Colegio Alemán, Raquel Montenegro —dijo—. Ninguno había dado clases antes, y particularmente a mí me asustó. Apenas hacía dos años que estaba en el Colegio Alemán como alumna, pero lo cubrimos, y yo me quedé 25 años como profesora de Literatura.

Lamentablemente, en 1921, con una tremenda dictadura, Walter decidió partir con toda su familia a Venezuela. Perdimos a nuestro gran profesor por muchos años. Un hombre dedicado a sus cátedras, nunca fue autoridad ni proclamó sus éxitos; fue lo que se puede llamar un hombre cabal.

Escribió muchos ensayos y siguió estudiando. A mí me guió, orientó, enseñó en el verdadero sentido de lo que es enseñar: con sencillez y claridad, y ponía a todos en su lugar. Una anécdota más sobre esto: Yo era una buena estudiante y me iba muy bien, pero en una cátedra de Lingüística en la que Walter era jurado, aparecí aplazada. Muy sorprendida, fui a su casa —ya conocía a su esposa, la querida Vicky— y, cuando le pregunté qué había pasado, si respondí todo lo que me habían preguntado, me dijo muy tranquilo: —Ya te estabas creyendo mucho y no habías leído esto—. Y me entregó tres libros de lingüística para que siguiera leyendo.

Fue mi maestro.

Raquel Montenegro
otoño de 2026

Mariano Baptista Gumucio

In memoriam



El fallecimiento de Mariano Baptista Gumucio dejó un profundo vacío en las letras bolivianas, marcando el fin de la era de uno de los intelectuales más influyentes y polifacéticos del país. Como historiador, ensayista, periodista y servidor público, Baptista dedicó su vida a transformar el panorama educativo y a revalorizar el legado cultural de la nación. Sus gestiones como ministro de Estado, diplomático y gestor cultural consolidaron hitos fundamentales para la integración andina y la alfabetización. El siguiente recorrido cronológico expone sus valiosos aportes y una trayectoria ejemplar que transformó de forma indeleble la identidad cultural y la educación de Bolivia.

Estudió en los colegios San Calixto y Bolívar de La Paz. Cursó Derecho en las universidades San Francisco Xavier (Sucre) y Mayor de San Andrés (La Paz), así como Instituciones y Literatura Inglesa en el City of London College (Londres). La política lo cautivó desde muy joven. Aunque esto le impidió titularse como abogado, en compensación le permitió conocer de cerca las vicisitudes del poder político y, sobre todo, le dotó de una verdadera

pasión para impulsar el cambio en la educación y la cultura del país. Como intelectual multifacético, destacó en una larga y productiva trayectoria como escritor, periodista, ministro de Estado y diplomático.

En su faceta archivística, Baptista recuerda que fue nombrado subdirector del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia en 1952 por decisión del gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario, cuando apenas tenía 19 años. En esa oportunidad fue testigo del estudio que Gunnar Mendoza realizó sobre el *Diario del Tambor Mayor José Santos Vargas* (publicado en 1952), hecho que, según su testimonio, provocó un irrefrenable arrebató de alegría en el “Maestro de la Archivística Boliviana”.

En sus años mozos, fue secretario privado del presidente de la república, Dr. Víctor Paz Estenssoro (1953-1956), y ministro consejero de las embajadas de Bolivia en la Santa Sede e Inglaterra (1957-1959). Ya más experimentado, fue candidato a la vicepresidencia por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en las elecciones de 1966.

Durante su gestión como ministro de Educación y Cultura en 1970, desarrolló un programa integral de alfabetización y creó el Banco del Libro (que se convirtió en la Dirección Nacional de Bibliotecas antes de su extinción en 2011) y el Instituto Nacional de Etnomusicología y Folklore. También fundó la *Revista Nacional de Cultura* (de la cual editó tres volúmenes en formato de libro) y convocó al Primer Congreso Pedagógico Nacional, al que asistió Iván Illich como invitado. Junto con el Dr. Octavio Arizmendi Posada, tuvo el mérito de redactar y firmar el Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Cultural y Científica entre los países del área andina.

Su tesis “Una escuela para la vida” plantea, entre otras innovaciones, un bachillerato de ocho años. Esta propuesta fue aprobada por la conferencia sobre La Crisis Mundial de la Educación reunida en Bergen (Holanda) a iniciativa del Consejo Mundial de Iglesias, la cual se caracterizó por sus soluciones prácticas a los problemas educativos del Tercer Mundo y contó con la presencia de Paulo Freire, Pablo de Tarso, Mohamed Golmesh Chalmen (ministro de Educación de Egipto) y Charles Hurst (rector de la Universidad Malcolm X de Chicago).

Ejerció como ministro de Educación y Cultura en los gobiernos de Alfredo Ovando Candia, Walter Guevara Arze y Jaime Paz Zamora. Fue embajador de Bolivia en los Estados Unidos de América (1982-1985) y cónsul general de Bolivia en Chile (1998-2000). También tuvo una destacada participación como presidente de la Comisión Boliviana de Cooperación con la UNESCO y presidente de la Reunión de Ministros del Convenio Andrés Bello (Madrid, 1990).

En el ámbito cultural en la sede de gobierno, presidió la Comisión de Cultura del Honorable Consejo Municipal de La Paz (1988-1989) y ejerció como presidente de la Academia Boliviana de la Historia (1997-1998). En el

ámbito privado, dirigió el Centro de Estudios Sociales (CENDES), con el que impulsó estudios económicos y sociales.

Como periodista, dirigió el vespertino *Última Hora* durante catorce años, donde fundó la revista *Semana*, pionera en ilustrar su portada con desnudos, razón por la cual el público la denominó popularmente como la “Playboy de los pobres”. Creó la Biblioteca Popular Boliviana, que editó 50 volúmenes de autores nacionales, y desde 1989 dirigió la *Revista Domingo* en el periódico *Hoy*. Además, fue gerente general de Canal 7 (Televisión Boliviana). Sus programas televisivos *Voces de Libertad e Identidad* y *Magia de Bolivia* recibieron importantes galardones.

Ha publicado más de 80 libros y folletos, además de traducir las obras *Economía boliviana, 1952-1965* de Cornelius Zondag (1968) y *El Mariscal Sucre en Bolivia* de William L. Lofstrom (1973, 1987). En el mundo intelectual y político es conocido popularmente como “El Mago”. Ha visitado países de Latinoamérica y el Caribe, Japón, India, Egipto, Medio Oriente, Europa, la ex Unión Soviética, China, Sudáfrica y los Estados Unidos.

Donó al Archivo de La Paz 3000 fotografías antiguas de la ciudad y logró que la familia Mercado cediera la hemeroteca del periódico *Última Hora* a este repositorio (120 volúmenes empastados). Asimismo, obsequió su biblioteca personal de 5000 volúmenes a la Asociación Nacional de la Prensa en La Paz y a las bibliotecas municipales de Punata y Camargo.

En 2010 asumió la presidencia de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia. En mayo de 2012, organizó el Museo de Escritores de Bolivia con una sección exclusiva dedicada a Franz Tamayo, donde despliega una amplia información iconográfica, fotográfica, bibliográfica y documental, entre la que destaca un curioso ejemplar de la *Guía del Viajero en Bolivia*, impresa en 1826.

Cochabamba, 11 de diciembre de 1933 - La Paz, 21 de abril de 2026

Luis Oporto Ordóñez

Cecilia Salazar De La Torre

Memoria viva de Warisata y custodia de un legado fundamental para Bolivia



Hay personas que pasan por la vida acumulando bienes. Otras, en cambio, dedican su existencia a custodiar aquello que pertenece a todos: la memoria. Cecilia Salazar de la Torre fue una de ellas.

Cuando pienso en Cecilia, no la recuerdo únicamente como la destacada intelectual, investigadora comprometida con las luchas sociales o la hija del gran Carlos Salazar Mostajo. La recuerdo entre cajas de documentos, fotografías envejecidas por el tiempo, manuscritos y recuerdos familiares que guardaban el latido de una de las experiencias educativas más extraordinarias de Bolivia: la Escuela-Ayllu de Warisata.

Laura Cecilia Salazar de la Torre nació en la ciudad de La Paz el 3 de abril de 1960. Fue hija de su amada madre, Mery de la Torre Mantilla, y de Carlos Salazar Mostajo, quien fue el pincel apasionado y guardián inquebrantable de la mística Escuela-Ayllu de Warisata, convertida en el gran faro que guió la vida de Cecilia. Sus hermanos fueron Carlos y Laura Salazar de la Torre. Compartió su vida con David Vargas y sus hijas Gabrie-

la y Valentina Vargas Salazar, con quienes construyó historias y memorias profundamente entrañables.

Nuestra amistad nació y creció alrededor de la experiencia de la Escuela-Ayllu de Warisata, que no era solamente un capítulo glorioso de la historia nacional. Es una llama todavía encendida, ese horizonte ético de imaginar el país desde la dignidad de los pueblos indígenas, desde la comunidad, desde el conocimiento compartido.

Para Cecilia, Warisata era mucho más que un tema de estudio. Era una herencia afectiva. Era la presencia constante de su padre, Carlos Salazar Mostajo, uno de los principales cronistas, defensores y constructores de aquella revolución pedagógica que transformó para siempre la historia de la educación boliviana. Desde niña había aprendido a convivir con ese universo. Las conversaciones familiares, los libros, las fotografías, las historias contadas una y otra vez, fueron modelando una sensibilidad particular.

Durante años preservó documentos, correspondencia, publicaciones, testimonios y un extraordinario archivo fotográfico que su padre había reunido pacientemente a lo largo de décadas. Cada imagen era un texto en sí misma, hacia aquel tiempo histórico en que los niños indígenas aprendían junto a la comunidad, donde la escuela dialogaba con la tierra y el trabajo, y la educación se concebía como una herramienta de liberación.

Recuerdo especialmente nuestras conversaciones alrededor de ese archivo fotográfico. Cecilia conocía cada imagen como quien conoce la historia de un ser querido. Podía reconocer rostros, paisajes, acontecimientos y silencios. Aquellas fotografías no eran para ella simples documentos, eran fragmentos vivos de una memoria colectiva.

Fruto de ese trabajo nació el libro *Gesta y Fotografía. Historia de Warisata en imágenes*, una obra fundamental que permitió compartir con el país un patrimonio visual invaluable. Pero el verdadero gesto de grandeza de Cecilia fue comprender que la memoria alcanza su sentido pleno cuando deja de pertenecer a una sola familia para convertirse en un bien común.

Fue entonces cuando le propuse realizar la donación del archivo fotográfico de Warisata a la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés. Recuerdo aquella conversación con especial emoción. Cecilia escuchó atentamente y comprendió de inmediato la importancia de garantizar la preservación pública de ese acervo excepcional. Después de consultar con sus hermanos, aceptó con una generosidad admirable.

La donación permitió que generaciones de investigadores, estudiantes y ciudadanos accedan a una parte fundamental de la historia educativa boliviana. Sin embargo, Cecilia quería ir más allá. Sentía que aquellas fotografías debían regresar también al lugar donde habían nacido muchas de las historias que contaban. Entonces, realizamos la reproducción integral del archivo fotográ-

fico a través de la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación, y juntos llevamos personalmente ese patrimonio hasta la Escuela-Ayllu de Warisata.

Aquel día permanece grabado en mi memoria. En el histórico Pabellón México, uno de los espacios más emblemáticos del complejo educativo, entregamos las fotografías destinadas a conformar la Sala Permanente Carlos Salazar Mostajo. No era únicamente una entrega documental. Era un acto de restitución simbólica. La memoria regresaba al territorio que la había inspirado.

Recuerdo el rostro de Cecilia en aquellos momentos, una mezcla de emoción, serenidad y alivio. Como si una tarea largamente esperada finalmente hubiese encontrado su destino. Durante décadas había cargado con la responsabilidad de proteger aquel legado. Había dedicado una parte importante de su vida a preservar los testimonios de Warisata, a defender su significado histórico y a garantizar que las nuevas generaciones pudieran conocerlo. Con aquella entrega sentía que una promesa íntima había sido honrada.

Su propia trayectoria intelectual construyó un legado de enorme relevancia para Bolivia y América Latina. Cecilia dedicó décadas al estudio sobre equidad de género, infancias, interculturalidad, desarrollo y derechos humanos. Su producción académica se convirtió en una referencia indispensable para comprender las transformaciones sociales contemporáneas, particularmente aquellas que afectan a las mujeres, la niñez y los pueblos históricamente excluidos.

Sus investigaciones para organismos nacionales e internacionales, sus estudios sobre las cadenas globales del cuidado, la violencia de género, la participación de las mujeres indígenas y urbanas, así como sus aportes al debate sobre racismo, ciudadanía y democratización cultural, revelan una intelectual profundamente comprometida con la realidad de su tiempo.

Quienes compartimos con ella espacios académicos sabemos que poseía una virtud profundamente política: la capacidad de combinar el rigor intelectual con una inmensa sensibilidad humana. En sus conversaciones convivían la precisión de la investigadora, la curiosidad permanente de la estudiante y la calidez de quien nunca dejó de escuchar a los demás. Tal vez por ello sus escritos continúan dialogando con el presente y mantienen intacta su capacidad de interpelar a las nuevas generaciones.

La partida de Cecilia Salazar de la Torre, el 10 de diciembre de 2025, dejó un profundo vacío entre sus familiares, amistades, colegas, estudiantes y en la comunidad académica boliviana. Sin embargo, las vidas consagradas al conocimiento y a la memoria no conocen finales definitivos. Permanecen abiertas en los textos que escribieron, en los archivos que preservaron, en las instituciones que fortalecieron y en las personas que formaron a lo largo de los años.

La obra de Cecilia no concluye con su ausencia, sino en la posibilidad permanente de inspirar nuevas búsquedas, nuevas preguntas y nuevas construcciones colectivas para el porvenir. ¡Vuela alto querida amiga, hermana y maestra!

David Aruquipa Pérez

Reseñas

Sombreros que levitan. Guillermo Ruiz Plaza.
La Paz: Editorial 3600, 2026

Willy Camacho Sanjinés

Editorial 3600

Correo electrónico: willycamacho@gmail.com

Conocí a Guillermo Ruiz Plaza en el primer año de la carrera de Literatura de la UMSA. Éramos apenas unos muchachos que comenzaban a descubrir a Borges, a Vallejo, a Cortázar y a tantos otros autores que, en aquel entonces, nos parecían la puerta de entrada a un mundo inagotable. Poco después, Guillermo partiría a Francia para continuar sus estudios, pero la amistad sobrevivió a la distancia, como sobreviven las amistades verdaderas: alimentada por las conversaciones que se retoman después de meses o años como si hubieran quedado suspendidas el día anterior.

Por eso, leer *Sombreros que levitan* tiene para mí una dimensión particular. No porque el libro necesite de la amistad para sostenerse —su valor literario es independiente de cualquier vínculo personal—, sino porque encuentro en estas páginas algo que he reconocido siempre en Guillermo: una atención extraordinaria hacia el mundo. Una atención que se manifiesta en la lectura, en la conversación, en la observación de las ciudades y los paisajes, y también en los pequeños detalles de la vida cotidiana.

Quizá por eso no me sorprendió descubrir que Guillermo encontrara en la crónica un territorio natural para su escritura. Quienes hemos seguido su trayectoria sabemos que Guillermo nunca ha sido un escritor cómodo dentro de las fronteras genéricas. Poeta, narrador, ensayista, lector apasionado, su obra ha transitado constantemente entre registros diversos. En *Sombreros que levitan*, esa vocación híbrida alcanza una de sus expresiones más logradas.

Él mismo cuenta, en la nota que abre el libro, que llegó a la crónica casi por accidente, cuando comprendió que podía escribir “un cuento donde todo fuera verdad”. La definición resulta iluminadora. Estas páginas no responden al modelo tradicional de la crónica periodística. Son piezas donde la investigación histórica convive con la memoria personal, donde el ensayo dialoga con la narración y donde la experiencia íntima se convierte en una forma de exploración del mundo.

El libro se despliega entre dos geografías que constituyen los polos fundamentales de la experiencia vital del autor: La Paz y Toulouse. En un extre-

mo están las crónicas que rescatan episodios, personajes y mitologías de la ciudad paceña; en el otro, las que registran la experiencia del desplazamiento, la vida en Francia y la construcción de una identidad que habita simultáneamente varios territorios.

Entre los textos más memorables destaca “Los Marqueses: esplendor y caída”, donde Ruiz Plaza reconstruye uno de esos episodios que parecen pertenecer a la leyenda urbana paceña y que, sin embargo, forman parte de nuestra historia reciente. Pero incluso cuando aborda materiales documentales, el autor evita la frialdad del dato. Lo que le interesa no es únicamente contar lo que ocurrió, sino comprender qué significó para quienes lo vivieron y para quienes heredaron esas historias.

Esa misma sensibilidad atraviesa las páginas dedicadas a Francia, a sus calles y a sus ríos. Allí aparece uno de los grandes temas del libro: la relación entre memoria y tiempo. Las ciudades europeas son observadas desde la experiencia de quien nunca deja de mirar el mundo con ojos paceños. El resultado no es nostalgia, sino una reflexión profundamente literaria sobre el desarraigo, la pertenencia y la construcción de la identidad.

La prosa de Guillermo posee una cualidad cada vez más rara: sabe ser elegante sin volverse enfática. Hay en ella una precisión que probablemente proviene de la poesía, pero también una naturalidad narrativa que impide que el lenguaje se convierta en exhibición. Cada frase parece haber encontrado exactamente su lugar.

A este universo verbal se suma el trabajo de Miguel Mealla Black. No es la primera vez que ambos artistas colaboran, y eso se nota. Mike Black ha puesto su arte en las portadas de los últimos libros de Guillermo, y esta vez dieron un paso más. Existe entre texto e imagen una complicidad que solo puede construirse a lo largo del tiempo. Las ilustraciones no acompañan las crónicas: dialogan con ellas, las expanden, las interpretan. A veces incluso parecen revelar aquello que el texto apenas insinúa.

Los dibujos de Mike Black poseen una extrañeza delicada, una condición onírica que armoniza perfectamente con el espíritu del libro. Sus personajes suspendidos, sus paisajes improbables y sus metáforas visuales crean un segundo relato que corre paralelo al de las palabras. En un libro titulado *Sombreros que levitan*, esa capacidad para hacer visible lo improbable resulta particularmente significativa.

Hace algunos años descubrí una ventaja inesperada de la amistad con Guillermo, y es que cuando él viene de visita a la Íncrita, nos espera siempre una de las obras maestras de la gastronomía paceña: el célebre fricasé preparado por su padre (también Guillermo). Mientras compartimos la mesa y la conversación, suelo pensar que existe una relación secreta entre esa cocina paciente y la escritura que encuentro en estas páginas. Ambas parecen cons-

truidas a partir de la misma convicción: que las cosas importantes requieren tiempo, atención y cuidado.

Tal vez esa sea, en definitiva, la palabra que mejor define este libro: atención. Atención hacia la memoria, hacia las ciudades, hacia los amigos, hacia los libros, hacia los paisajes y hacia los pequeños acontecimientos que suelen pasar inadvertidos. En una época dominada por la velocidad y la distracción permanente, *Sombreros que levitan* nos recuerda que observar con intensidad sigue siendo una forma de conocimiento. Y también, si acaso, una forma de la amistad.

Obra reunida. René Bascopé Aspiazu. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2021

Iván Barba Sanjinez
Carrera de Literatura
Correo electrónico: ibnarmando@gmail.com

Por primera vez se publicó la obra reunida de René Bascopé, periodista, poeta y narrador nato. Su producción literaria –novelas, cuentos, poemas, textos reflexivos– fue premiada en varias oportunidades, y su obra *La veta blanca. Coca y cocaína en Bolivia* (1982), también recogida en la presente *Obra reunida*, es un brillante ensayo periodístico que denuncia el estrecho vínculo entre las dictaduras militares y la producción industrial de cocaína en el país. Sin embargo, es su papel de narrador el que sobresale en toda su obra, aun en *La veta blanca*, como puede apreciarse en el siguiente fragmento de esta obra:

Paraparaú era una próspera hacienda que hasta 1966 había pertenecido a un emigrante alemán. A su muerte, en ese mismo año, su esposa había autorizado, desde Alemania Federal, que el Estado Boliviano se hiciera cargo del latifundio. Ante estos hechos, el general René Barrientos, entonces presidente de la República, había hecho transferir la propiedad a su nombre. Tres años después, en 1969, Barrientos moría y se descubría que en realidad había dejado dos esposas legales. Entonces, las dos viudas del general, que a la sazón litigaban por la herencia, reclamaron intransigentemente derechos sobre Paraparaú; empero, al no haber llegado a ningún acuerdo, las Fuerzas Armadas, “salomónicamente”, optaron por quedarse con la hacienda (Bascopé Aspiazu, 2021: 379).

De hecho, este fragmento constituye, aislado, un perfecto microcuento, el mismo que pinta de cuerpo entero a Barrientos, a sus dos esposas y a las Fuerzas Armadas del momento: sin necesidad de extenderse en explicaciones ni juicios de valor, Bascopé apela a su talento de narrador para efectuar una maniobra narrativa brillante y efectiva.

Los ejemplos de este tipo pueden multiplicarse.

Obra reunida recoge las dos novelas de Bascopé: *La tumba infecunda* (1985), *Los rostros de la oscuridad* (1988); dos libros de cuentos: *La noche de los turcos* (1983), *Otros cuentos*; el poemario *Las cuatro estaciones* (publicado de forma póstuma en 2007), el ensayo periodístico *La veta blanca* (1982) y escritos literarios dispersos, así como fotografías del autor y reproducciones

de dos textos mecanografiados que presentan correcciones realizadas a mano por él.

Las novelas, ambas premiadas en La Paz, son breves. La primera ha marcado la imaginaria vinculada con la ciudad de La Paz, la localidad de Irupana en los Yungas y la guerra del Chaco, así como el periodo inmediatamente posterior al conflicto bélico. La imagen del Cementerio de los Elefantes, por ejemplo, procede de esta obra, así como la identificación de los artilleros (excombatientes que en efecto se habían desempeñado en artillería) con los alcohólicos consuetudinarios. *La tumba infecunda* marca, además, la irrupción de los personajes marginales –marginales por alejados del centro y de los códigos de conducta habituales– en la literatura paceña. Esta obra ha ejercido influencia directa sobre la producción literaria de Adolfo Cárdenas, por citar un ejemplo.

Los rostros de la oscuridad es una novela de juventud, centrada en la peculiar relación entre pandillas urbanas y dictaduras militares, puesto que los más destacados miembros de las primeras pasan a militar en las filas de las segundas vía el ejercicio de la violencia desenfrenada. En este sentido, una interpretación posible es que una democracia joven puede caer en los excesos de la violencia, así como lo hacen los jóvenes ciudadanos marginales que protagonizan esta obra literaria.

La noche de los turcos reúne nueve cuentos tan brillantes que resulta difícil mencionar a los más destacados, como el cuento homónimo o “Niebla y retorno” o bien “Ángela desde su propia oscuridad”, todos notablemente logrados, respetando la norma principal del género: la vuelta de tuerca final y la tensión narrativa constante. El cuento “Una visión”, muy breve y poco conocido, refleja de modo realmente impactante el ambiente represivo de una dictadura militar, pero lo hace sin narrar ningún hecho sangriento en sí; por el contrario, se centra en el estado de ánimo de un hombre que está a punto de acudir a una cita política.

El volumen *Otros cuentos* reúne diez relatos igualmente impactantes, como “La Chingola”, “Escuchando radio” o “Un protector”, siendo particularmente llamativo “El portón”, por la transformación radical que sufre el protagonista: alguien que se atreve –por decisión o por fatalidad, como muchos personajes de la narrativa de Bascopé– a adentrarse en el mundo de lo que sucede de espaldas a la luz diurna. Por algo se dice en *La tumba infecunda* que La Paz está atravesada por ríos subterráneos que constituyen sus venas secretas.

El poemario *Las cuatro estaciones* se halla dividido, precisamente, en cuatro partes: “Una soledad que no acaba”, “Ellos y su eternidad”, “El espíritu de la tierra” y “Bocetos desde una ventana”, presentando esta última poemas dedicados a escritores de renombre, como Edmundo Camargo, Franz Tamayo y Arturo Borda.

La veta blanca. Coca y cocaína en Bolivia se remonta a los orígenes del cultivo de coca en el territorio nacional; examina los lugares de cultivo (los Yungas y el Chapare) y sus particularidades, así como las diferentes formas de acopio y comercialización. Sin embargo, lo central de la obra es la relación entre los Gobiernos militares y la verdadera industrialización de la cocaína, que llegó a su escandaloso culmen durante la dictadura de García Mesa, pero había comenzado como una auténtica industria (con estudios de mercado y tendencia al monopolio desde el Estado) durante la dictadura de Hugo Banzer.

Finalmente, la sección “Escritos literarios dispersos” reúne once textos que reflexionan sobre una serie de temas vinculados con la creación literaria, siendo los más relevantes “Para una ciudad y sus cementerios”, por la maravillosa descripción de la ciudad en un viaje de descenso que comienza en la Garita de Lima y termina en la avenida Arce, pasando por El Prado; “El espíritu de Caiconi”, por la relación entre este otrora barrio rojo paceño y el ámbito de las pasiones secretas que en secreto alienta la vida burguesa; “Ensayo de historia”, que es un largo poema épico sobre el hombre boliviano, y “Despedida de René Bascopé”, escrito poco antes del exilio del autor en la ciudad de México (1980).

Como puede verse, este volumen, publicado por la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, reúne casi toda la obra literaria de René Bascopé. Sin duda, el lector o lectora curiosos de la producción de este notable escritor paceño hallarán en este libro numerosas razones para valorar su impresionante talento y su notable capacidad de trabajo, dado que la pronta partida de este autor, a los 33 años, nos ha privado de una obra de madurez que, sin duda, hubiera sido de las más brillantes de la literatura boliviana de finales del siglo XX.

Sobre la Revista *Estudios Bolivianos*

La misión del Instituto de Estudios Bolivianos es impulsar la investigación multidisciplinaria según programas y proyectos, tendiendo a integrar la docencia y la interacción social con la investigación. La entidad realiza trabajos en ciencias sociales y humanidades para elevar el nivel académico de la enseñanza, posibilitando un aprendizaje activo y fomentando la ejecución de proyectos según las necesidades sociales de la comunidad, tanto en el contexto local como nacional y-mundial. La visión del Instituto de Estudios Bolivianos establece constituirse en la principal unidad académica de planificación, ejecución y evaluación de la investigación en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés.

Estudios Bolivianos es la revista semestral del Instituto de Estudios Bolivianos (IEB) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) de la Universidad Mayor de San Andrés. En esta revista se publican, en los meses de junio y diciembre de cada año, artículos sobre investigaciones originales promovidas por el Instituto de Estudios Bolivianos, por las diferentes carreras de la FHCE y por otras instituciones nacionales e internacionales; también se publican iniciativas de investigación particulares. Incluye secciones dedicadas a la investigación y a la reseña de libros.

La misión de la revista *Estudios Bolivianos*, desde su creación en 1995, es difundir la producción intelectual disciplinar, inter y multidisciplinaria, aportando a la comunidad de investigadores que trabajan en campos relacionados con la filosofía, la literatura, la historia, la lingüística, la educación, las ciencias de la información, el turismo y la psicología.

Las normas editoriales de la revista *Estudios Bolivianos* son las siguientes:

1. **Originalidad de los artículos.** Se establece que solo se considerarán para su publicación investigaciones originales e inéditas que constituyan un aporte en su campo. En este sentido, el autor es responsable de la originalidad del texto presentado para su publicación. Solo excepcionalmente se aceptarán textos ya publicados previa conformidad de la dirección editorial de la revista o libro donde fueron publicados previamente.
2. **Extensión de los artículos.** Las contribuciones a la revista respetarán las siguientes extensiones: a) para los artículos monográficos del **dosier**: de 20.000 a 50.000 caracteres con espacios (bibliografía incluida);

b) para los artículos de investigación general (concluida o en desarrollo, parcial o total): de 20.000 a 50.000 caracteres con espacios (bibliografía incluida); c) para las reseñas de libro: de 6.000 a 14.000 caracteres con espacios.

3. **Formato de presentación de los originales.** Se enviarán o entregarán las contribuciones en tamaño carta, con márgenes normales (2,5 cm.). El tipo de letra deberá ser Times New Roman 12 con interlineado de 1,5. Respecto a las ilustraciones, gráficos, cuadros o mapas deberán estar numerados y las referencias a los mismos se harán entre paréntesis dentro del texto.
4. **Identificación del artículo.** Cada artículo debe contener necesariamente la siguiente información: a) el título en español y en inglés (se recomienda un máximo de 12 palabras en cada lengua); b) una presentación académica del autor o del responsable principal a pie de página (máximo 100 palabras); esta presentación incluirá la formación, el grado académico, la adscripción institucional, las principales publicaciones, el correo electrónico, la ciudad y el país; c) el resumen en español y en inglés del contenido del artículo (máximo 100 palabras en cada lengua); d) palabras clave en español y en inglés que describan el contenido del texto (máximo cinco en cada lengua).
5. **Estructura de los textos.** En relación con la estructura de los textos, se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:
 - a) **Artículos monográficos:**
Los artículos monográficos deben ajustarse a la estructura de textos académicos, respetando los criterios propios de cada disciplina. Para garantizar la claridad del aporte, se recomienda incluir los siguientes elementos básicos: afirmación o pregunta central, revisión de la literatura y soporte teórico, principales hallazgos, análisis final y conclusiones. Estos elementos deben ser claramente identificables dentro del texto, sin necesidad de que se conviertan en subtítulos explícitos.
 - b) **Artículos de investigación:**
Los artículos de investigación deben seguir la estructura fundamental de un artículo científico: afirmación o pregunta central, revisión de la literatura y soporte teórico, principales hallazgos, análisis final y conclusiones. Es importante especificar al inicio del artículo si la investigación presentada está concluida o en desarrollo.

c) **Reseñas:**

Las reseñas deben incluir un resumen del contenido del texto revisado, acompañado de una lectura crítica que destaque su aporte al campo de estudio correspondiente.

6. **Formas de referencia bibliográfica.** Todos los originales se entregarán de acuerdo con el sistema Harvard-APA adaptado a requerimientos de la revista. Las citas o referencias al interior del artículo serán presentadas entre paréntesis, se anotará el apellido del autor, el año de publicación y el número de página:

- Primera cita o referencia: (Martínez, 2004: 137).
- La segunda cita consecutiva del mismo libro será: (*ibid.*: 345).
- En caso de dos obras del mismo autor y del mismo año, la primera será (Martínez, 2004a: 137); la segunda: (Martínez, 2004b: 23).
- Obras clásicas de la filosofía: (Platón, Fedón 100a4), para Aristóteles: (Metafísica I 6, 987b12), Plotino en Enéadas (III 8, 10, 2-9) y para Tomás de Aquino (ST, I, q. 1, a.3). En caso de no utilizar las referencias canónicas a obras críticas, podrá mantener el sistema previamente descrito (Agustín, 2014: 35). (En caso de traducciones: ref. deben señalar traductor)
- No se incluirán datos bibliográficos en las notas a pie de página.

Al final del artículo se presentará la bibliografía de los textos citados de acuerdo con los siguientes criterios:

- Libro:
Anderson, Benedict (2007). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Libro con varios autores:
Vega, María José de la (*et al.*) (1998). *Historia de la Grecia antigua*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Libro con editor:
Crespo, Alberto (Ed.) (1995). *El cóndor de Bolivia (1825-1828). Edición conmemorativa del segundo centenario del nacimiento del Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre*. La Paz: Banco Central de Bolivia / Archivo Biblioteca Nacional de Bolivia / Academia Boliviana de la Historia.
- Artículo de revista o capítulo en libro:
Lacoste, Pablo (2005). “Enclaustramiento de Bolivia y visión del otro: Nueva mirada a los de la Guerra del Pacífico”. *Cuadernos de Historia* (Santiago de Chile), núm. 43: 109-132.

Bridikhina, Eugenia (2017). “La historia clásica y la creación del discurso historiográfico decimonónico (primera mitad del siglo XIX)”. *Estudios Bolivianos* (La Paz), núm. 26: 71-97.

7. **Conflictos de interés**

La revista Estudios Bolivianos, como órgano de difusión académica del Instituto de Estudios Bolivianos, se compromete a evitar conflictos de interés que puedan afectar a la científicidad, al proceso editorial, a los autores y a los miembros de la cartera de dictaminadores. Se recomienda encarecidamente a los autores que tomen medidas para prevenir cualquier conflicto de interés y que informen al editor responsable sobre cualquier conflicto de interés existente.

8. **Especificaciones finales.** El envío del artículo para su publicación implica la aceptación de los términos de esta convocatoria. El autor no debe presentar el manuscrito ni total ni parcialmente en otra revista científica hasta la decisión editorial de la revista **Estudios Bolivianos**.

9. **Cronograma y proceso de selección.** Los artículos deberán enviarse hasta finales del mes de febrero para el número de **Estudios Bolivianos** correspondiente al primer semestre, y hasta finales del mes de junio para el número correspondiente al segundo semestre.

Una vez recibidos, los textos serán sometidos a un proceso de arbitraje bajo la modalidad de doble par ciego, garantizando el anonimato tanto de los autores como de los evaluadores. Este proceso determinará la aceptación o rechazo del artículo para su inclusión en la revista. La dirección electrónica que recibirá las contribuciones es las siguientes:
ieb@umsa.bo - ieb160@hotmail.com

En el sitio web del Instituto de Estudios Bolivianos (proximamente en la página oficial de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación) <https://fhce.umsa.bo/>, se publicará regularmente el llamado a contribuciones, especificando el contenido temático de los próximos números de la revista **Estudios Bolivianos**.

La presente edición se terminó de imprimir
el mes de junio de 2026, en los talleres
de la imprenta PPI color, Celular: 76779040
Ciudad de La Paz